

COLECCIÓN GRUPOS DE TRABAJO



JUVENTUDES E INFANCIAS EN EL ESCENARIO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO ACTUAL

*Melina Vázquez, María Camila Ospina-Alvarado
y María Isabel Domínguez [Compiladoras]*

Ernesto Rodríguez | Cássio Viana | José Eduardo Noronha | Marisa Feffermann |
Lila Cristina Xavier Luz | Ana Cláudia Cifali | Miriam Abramovay | Maria D'Alva
Macedo | Alejandra Barcala | Andrea Bonvillani | Mariana Chaves | María
Flores Gentile | Silvia Guemureman | Eduardo Langer | Marina Larrondo |
Valeria Llobet | Liliana Mayer | Marina Medan | Pedro Núñez | Melina Vázquez |
Pablo Vommaro | René Unda | Daniel Llanos | Zulma Hidalgo | Juan Antonio
Taguena | Robert González | Mara Rodríguez | Tamara Segura | Patricia Botero |
Arturo Guerrero | Sara Victoria Alvarado | María Camila Ospina-Alvarado | Jhoana
Patiño | Adriana Arroyo | Olga Elena Jaramillo Gómez | Angélica María Ocampo
Talero | Flor Edilma Osorio Pérez | Rossana Mendoza Zapata | Pedro Francke
Ballvé | David Pineda | Kevin Cruz | Delmer Marcía | María Isabel Domínguez |
Keyla Rosa Estévez | Celia Elizabeth Cadaval | Yenisei Bombino | Elaine Morales |
Carolina García | Idania Rego | Luis Emilio Aybar



UNIVERSIDAD DE
MANIZALES



Centro de Estudios Asociados en Niñez y Juventud
CINDE- Universidad de Manizales



CLACSO

**JUVENTUDES E INFANCIAS
EN EL ESCENARIO LATINOAMERICANO
Y CARIBEÑO ACTUAL**

Juventudes e infancias en el escenario latinoamericano y caribeño actual / Ernesto Rodríguez ... [et al.] ; compilado por Melina Vázquez ; María Camila Ospina ; María Isabel Domínguez García. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO ; Manizales : Universidad de Manizales. Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud; Bogotá: CINDE-Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano, 2018.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-987-722-340-8

1. Juventud. 2. Grupos Sociales. I. Rodríguez, Ernesto II. Vázquez, Melina, comp. III. Ospina, María Camila, comp. IV. Domínguez García, María Isabel, comp.
CDD 305.23

Otros descriptores asignados por CLACSO:

Juventudes / Infancia / Estado / Políticas Públicas / Pobreza / Ciudadanía / Capitalismo / Marginalidad / Educación / América Latina

Colección Grupos de Trabajo

JUVENTUDES E INFANCIAS EN EL ESCENARIO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO ACTUAL

**Melina Vázquez
María Camila Ospina-Alvarado
María Isabel Domínguez
(Compiladoras)**

Ernesto Rodríguez | Cássio Viana | José Eduardo Noronha | Marisa Feffermann
| Lila Cristina Xavier Luz | Ana Cláudia Cifali | Miriam Abramovay | Maria
D'Alva Macedo | Alejandra Barcala | Andrea Bonvillani | Mariana Chaves | María
Flores Gentile | Silvia Guemureman | Eduardo Langer | Marina Larrondo |
Valeria Llobet | Liliana Mayer | Marina Medan | Pedro Núñez | Melina Vazquez
| Pablo Vommaro | René Unda | Daniel Llanos | Zulma Hidalgo | Juan Antonio
Taguenca | Robert González | Mara Rodríguez | Tamara Segura | Patricia Botero
| Arturo Guerrero | Sara Victoria Alvarado | María Camila Ospina-Alvarado |
Jhoana Patiño | Adriana Arroyo | Olga Elena Jaramillo Gómez | Angélica María
Ocampo Talero | Flor Edilma Osorio Pérez | Rossana Mendoza Zapata | Pedro
Francke Ballvé | David Pineda | Kevin Cruz | Delmer Marcía | María Isabel
Domínguez | Keyla Rosa Estévez | Celia Elizabeth Cadaval | Yenisei Bombino |
Elaine Morales | Carolina García | Idania Rego | Luis Emilio Aybar

**GRUPO DE TRABAJO JUVENTUDES E INFANCIAS:
PRÁCTICAS POLÍTICAS Y CULTURALES, MEMORIAS
Y DESIGUALDADES EN EL ESCENARIO CONTEMPORÁNEO**



Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud
CINDE- Universidad de Manizales

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

Colección Grupos de Trabajo

CLACSO - Secretaría Ejecutiva

Pablo Gentili - Secretario Ejecutivo

Pablo Vommaro - Director de Grupos de Trabajo, Investigación y Comunicación

Nicolás Arata - Director de Formación y Producción Editorial

Núcleo de producción editorial y biblioteca virtual

Lucas Sablich - Coordinador Editorial

Núcleo de diseño y producción web

Marcelo Giardino - Coordinador de Arte

Sebastián Higa - Coordinador de Programación Informática

Jimena Zazas - Asistente de Arte

Equipo Grupos de Trabajo

Rodolfo Gómez, Giovanni Daza, Alessandro Lotti, Teresa Arteaga

Creemos que el conocimiento es un bien público y común. Por eso, los libros de CLACSO están disponibles en acceso abierto y gratuito. Si usted quiere comprar ejemplares de nuestras publicaciones en versión impresa, puede hacerlo en nuestra Librería Latinoamericana de Ciencias Sociales.



Biblioteca Virtual de CLACSO www.biblioteca.clacso.edu.ar

Librería Latinoamericana de Ciencias Sociales www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana

CONOCIMIENTO ABIERTO, CONOCIMIENTO LIBRE.

1º edición, - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO ; Manizales : Universidad de Manizales. Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud; Bogotá: CINDE-Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano, 2018.

ISBN 978-987-722-340-8

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales | Queda hecho el depósito que establece la Ley 11723.

CLACSO

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina

Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875 | clacso@clacsoinst.edu.ar | www.clacso.org

ÍNDICE

**Melina Vázquez, María Camila Ospina-Alvarado
y María Isabel Domínguez**
Presentación

| 9

PRIMERA PARTE

Ernesto Rodríguez
Emputad@s y disputad@s: miradas neoliberales, neoconservadoras
y neodesarrollistas sobre l@s jóvenes en América Latina

| 27

Cássio Viana y José Eduardo Noronha
O retrocesso da garantia de direitos de um Brasil em crise política:
a educação pública para infância

| 43

**Marisa Feffermann, Lila Cristina Xavier Luz, Ana Cláudia Cifali,
Miriam Abramovay y Maria D'Alva Macedo Ferreira**
Contextualizando a realidade dos adolescentes e jovens no Brasil

| 63

**Alejandra Barcala, Andrea Bonvillani, Mariana Chaves, María Florencia
Gentile, Silvia Guemureman, Eduardo Langer, Marina Larrondo,
Valeria Llobet, Liliana Mayer, Marina Medan, Pedro Núñez, Melina
Vazquez y Pablo Vommaro**
Quién cae dónde. Desigualdades, políticas y construcción socio-estatal
de las infancias, adolescencias y juventudes en el escenario argentino
actual

| 85

René Unda Lara, Daniel Llanos Erazo y Zulma Hidalgo Landeta Transición política en Ecuador y atisbos de presencias juveniles. Un análisis en la coyuntura actual	109
---	-----

SEGUNDA PARTE

Juan Antonio Taguenca Belmonte, Robert González García, Mara Rodríguez Venegas y Tamara Segura Herrera Bosquejo de las identidades juveniles en México: fragmentación y multiplicidad a la luz de sus contextos locales	135
--	-----

Patricia Boero y Arturo Guerrero Coyunturas: más acá de la paz y democracia oficiales, desde territorios ancestrales y urbano-populares en Colombia y México	155
---	-----

Sara Victoria Alvarado, María Camila Ospina-Alvarado, Jhoana Patiño y Adriana Arroyo Contexto de conflicto armado colombiano desde las voces de la primera infancia, la niñez y las familias en condición de desplazamiento	177
--	-----

Olga Elena Jaramillo Gómez, Angélica María Ocampo Talero y Flor Edilma Osorio Pérez ¿Qué jóvenes rurales deja el conflicto armado colombiano? Retos en tiempos de posacuerdo	199
---	-----

Rossana Mendoza Zapata y Pedro Francke Ballvé Nuevo gobierno en el Perú: ¿Más de lo mismo en políticas sociales dirigidas a la infancia?	221
---	-----

David Pineda, Kevin Cruz y Delmer Marcía Juventud hondureña: expresiones de exclusión social (2017)	245
---	-----

TERCERA PARTE

María Isabel Domínguez, Keyla Rosa Estévez, Idania Rego, Yenisei Bombino, Elaine Morales, Carolina García, Celia Elizabeth Cadaval y Luis Emilio Aybar Las juventudes cubanas en el contexto de actualización del modelo económico y social	269
--	-----

DE LOS/AS AUTORES/AS	299
-----------------------------	-----

PRESENTACIÓN

Melina Vázquez, María Camila Ospina-Alvarado
y María Isabel Domínguez

El presente libro recoge las producciones de un amplio grupo de investigadoras e investigadores que formamos parte del Grupo de Trabajo de CLACSO “Juventudes e Infancias: Prácticas Políticas y Culturales, Memorias y Desigualdades en el Escenario Contemporáneo”. Este grupo tiene ya diez años de vida y ha contado con la participación de académicos y académicas, investigadores e investigadoras en formación y estudiantes de posgrado de diversos países de la región, nucleados por el interés en la producción de análisis, interpretaciones y por la formulación de acciones en torno a temáticas relativas a las infancias y las juventudes en América Latina y el Caribe.

El Grupo comenzó a conformarse en el año 2007 cuando, producto de la fusión de dos de las propuestas para la conformación de Grupos de Trabajo (GT), se gestó un primer espacio de reflexión en torno a las características de la participación política de las juventudes en América Latina y el Caribe. Así fue como compartimos una primera experiencia en el marco del GT Juventud y prácticas políticas en América Latina (2007-2010), con la coordinación de Sara Victoria Alvarado (Universidad de Manizales y CINDE, Colombia) y Pablo Vommaro (Universidad de Buenos Aires, Argentina).

El desarrollo del campo académico en diferentes países de la región permitía tematizar suficientemente las características y algunas

de las novedades que se registraban en los procesos de movilización política y social desde fines de los años ochenta y comienzos de los noventa, la emergencia de (nuevos) movimientos sociales y las transformaciones en los modos y los modelos de compromiso político. Sin embargo, el desarrollo de estados de arte para realizar una socio-génesis de los estudios sobre juventudes y participación,¹ nos mostraba que la creciente producción en los diferentes países por la movilización política no encontraba un desarrollo igualmente sistemático en cuanto a la pregunta por las particularidades que cobraba la participación de jóvenes y la construcción de *lo juvenil* como tema específico de estudio.

Durante la primera etapa de este GT, en la cual fuimos trazando y construyendo relaciones entre el grupo de investigadores e investigadoras, advertimos el peso que cobraba la dimensión cultural en el análisis de las acciones colectivas, las prácticas organizativas y las experiencias en torno a la construcción de modos de estar juntos entre los y las jóvenes. Se trató, entonces, de repensar el enfoque de trabajo a partir de la construcción de un nuevo abordaje que se interrogara acerca de las particulares relaciones entre las producciones políticas y culturales en diversos escenarios y experiencias de organización juvenil. Esto se movilizó en un nuevo proyecto del GT (2010-2013) en el cual se incorporó a la coordinación Silvia Borelli (Pontificia Universidad Católica de San Pablo, Brasil).

Durante el rico y productivo proceso de construcción de este Grupo, de las diversas actividades y acciones a las que el mismo dio lugar,² notamos el peso que cobraba la tematización de las juventudes desde un conjunto de interrogantes y perspectivas que permitían pensarla de modo situado, relacional, histórico y, sobre todo, en tanto que constructo socio-cultural.³ Asimismo, en esta etapa del trabajo

1 Para profundizar sobre los mencionados estados del arte, véase Alvarado, S.; Vommaro, P. (comps.) 2010 *Jóvenes, cultura y política en América Latina: algunos trayectos de sus relaciones, experiencias y lecturas (1960-2000)* (Rosario: Homo Sapiens; CLACSO).

2 Vale mencionar que, desde el GT, se han creado diferentes espacios de intercambio, como la RED INJU y la Biental Iberoamericana de Infancias y Juventudes, así como también de formación, nos referimos a la creación del Programa de Investigación Postdoctoral en Ciencias Sociales Niñez y Juventud (CINDE-Universidad de Manizales, Pontificia Universidad de Católica de São Paulo; Colegio de la Frontera Norte, FLACSO y CLACSO) así como también a la Especialización en Infancias y Juventudes (RED INJU, CINDE-Universidad de Manizales, Pontificia Universidad de Católica de São Paulo; Colegio de la Frontera Norte, Universidad de Buenos Aires, FLACSO, CLACSO, CIPS, Universidad de La Plata y Universidad de Lanús).

3 Para abordar los resultados de este ciclo de investigaciones entre investigadores del GT, véase Alvarado, S.; Borelli, S.; Vommaro, P. (eds.) 2012 *Jóvenes, políticas y culturas: experiencias, acercamientos y diversidades* (Rosario: Homo Sapiens; CLACSO).

nos orientamos por dar una densidad todavía mayor a la dimensión política de las acciones estudiadas, incluyendo la pregunta por las acciones culturales y políticas, pero también los vínculos con el Estado, visto tanto desde el impacto de las acciones juveniles como también desde la formulación de acciones y políticas públicas destinadas a este grupo social. En ese sentido, la incorporación de más y de nuevos integrantes nos ayudó a ampliar la mirada respecto de los modos de producción de grupos por medio de la construcción social de las edades y las etapas de la vida.⁴

Tiempo después, advertimos que muchas de las preguntas y de las maneras de abordar a las juventudes que emergían de nuestros trabajos, así como de los de otros colegas, invitaban a ampliar el espectro de indagaciones incluyendo —en la tercera etapa de este GT— la indagación por las juventudes y las infancias. Así es como entre los años 2013 y 2016 se produjo una importante ampliación del grupo de investigadores e investigadoras del GT, que fue resultado de la diversificación de las preguntas, así como también de los grupos sociales con los que trabajamos. Se trató, además, de incluir una mirada sobre las relaciones intra e intergeneracionales que tensionaba el abordaje por rangos etarios y que buscaba tematizar con mayor profundidad la producción de las experiencias de las infancias y las juventudes en diversos escenarios. En este período la coordinación del GT estuvo en manos de Silvia Borelli, René Unda Lara (Universidad Politécnica Salesiana, Ecuador) y Valeria Llobet (Universidad de San Martín, Argentina).

En la cuarta y actual etapa (2016-2019) del GT, avanzamos en la construcción de ejes temáticos en torno a los cuales organizamos el trabajo y los intercambios en relación con las infancias y las juventudes. Esto facilitó los intercambios y debates entre investigadores e investigadoras con diferentes objetos empíricos de estudio, así como también el desarrollo de lecturas comparativas entre casos y países. Por ello, en el período actual, que cuenta con la coordinación de las tres compiladoras de este libro, retomamos el debate desarrollado en el período anterior del GT y avanzamos en la identificación de cuatro ejes centrales en nuestras indagaciones. Uno de ellos orientado al análisis de las violencias, los conflictos, las memorias y los procesos de construcción de paz. En este eje se ha impulsado el desarrollo de una perspectiva de análisis decolonial, generacional y situado en el contexto latinoamericano y caribeño que permite pensar las dinámicas de

4 Los trabajos realizados en relación con estas nuevas perspectivas incorporadas por el GT pueden consultarse en Cubides, H.; Borelli, S.; Unda Lara, R.; Vázquez, M. (eds.) 2015 *Juventudes latinoamericanas. Prácticas socioculturales, políticas y políticas públicas* (Buenos Aires: CLACSO; Universidad de Manizales; CINDE).

socialización y los modos de construcción de subjetividades e identidades de niños, niñas y jóvenes. Se retoma aquí la discusión sobre el Estado Penal y la criminalización de los y las jóvenes, el juvenicidio, la estigmatización, la necropolítica y la denominada guerra contra las drogas. Algunas de las apuestas del eje se centran en lecturas desde las violencias y su carácter estructural; otras enfatizan en lecturas desde la construcción de paz y la reconstrucción de la memoria.

Un segundo eje de trabajo tiene que ver con explorar las formas de acción colectiva y participación de las infancias y las juventudes, así como también las particulares relaciones que se establecen entre estos grupos sociales y el Estado por medio de un análisis reflexivo acerca de los modos en que las experiencias de movilización política tematizan al Estado y las relaciones que se establecen con el mismo. Esto implica salir de la visión del Estado como un agente monolítico y postular un abordaje denso del mismo por medio de la indagación de acciones específicas, como el desarrollo de políticas públicas, modos de intervención y otras formas de producción socio-estatal de las infancias y las juventudes. En este eje también nos interesamos por explorar la (re)emergencia de grupos, acciones contenciosas, modos de escenificar los cuerpos y los reclamos juveniles, así como la construcción de maneras de ser jóvenes por medio de la acción política.

Un tercer eje de trabajo tiene que ver con explorar los modos de producción y reproducción de las desigualdades, tomando para ello un punto de partida fundamental que es el enfoque generacional. En este eje se busca explorar cómo las desigualdades y opresiones que experimentan niños, niñas y jóvenes latinoamericanos y caribeños se articulan a partir de dimensiones tales como la edad, el género, la clase social, la etnia, la identidad sexual y el territorio. Todas estas son dimensiones que requieren un análisis articulado. En este eje también se abordan las desigualdades desde el enfoque de justicia social: antes que un supuesto normativo con respecto a lo justo e injusto, se recuperan los sentidos de justicia movilizados —o invisibilizados— por los actores estatales y sociales en relación con las desigualdades, sus causas y los modos de atenderla.

Finalmente, el cuarto eje de trabajo se orienta a desentrañar las relaciones entre política, comunicación y cultura tal como estas se registran en las acciones colectivas de niños, niñas y jóvenes. En este eje se indaga diferentes prácticas culturales y simbólicas (los usos del cuerpo, del espacio público, de la comunicación) asociadas con diferentes acciones cotidianas, modos de vida y resistencias.

El libro es resultado de algunos de los hallazgos y resultados realizados a partir de la reflexión en los cuatro ejes temáticos mencionados. Sin embargo, y a diferencia de las múltiples producciones,

publicaciones y acciones realizadas por este GT en sus diez años de vida,⁵ hemos procurado ampliar nuestro repertorio de acciones. Es por ello que este libro nace con la intención de construir una agenda de temas centrales en torno a las infancias y las juventudes en un contexto político particular como el contemporáneo. Las múltiples colaboraciones que reúne esta obra colectiva apuntan a reconstruir los principales rasgos y consecuencias de un contexto regional de cambios y mutaciones, identificando las especificidades de cada país al mismo tiempo que detectando puntos comunes. En este sentido, el libro busca hacer un aporte al debate latinoamericano y caribeño sobre la base de la sistematización de los aspectos que, de acuerdo con la experiencia construida colectivamente en este GT, se nos revelan como urgentes. Además, y de modo complementario, busca fortalecer los debates y nutrir la construcción de una agenda sobre las juventudes y las infancias que, a nuestro modo de ver, resulta ineludible.

El libro se organiza en tres partes. La primera recoge una mirada general a la situación latinoamericana y la similitud que reconocen algunos procesos políticos que comparten el impulso de gobiernos de orientación progresista durante las últimas dos décadas, como es el caso de Argentina, Brasil y las particularidades del caso ecuatoriano. El sentido de estos trabajos tiene que ver con caracterizar los límites y las potencialidades de estas experiencias a la vez que mostrar las inflexiones que se producen con la llegada al poder de proyectos con una orientación contrapuesta a la anterior, ya sea de la mano de partidos políticos de centro-derecha como desde procesos de reconversión desde el interior de los propios gobiernos, como se observa en el caso de Ecuador con el triunfo electoral de Lenín Moreno.

En la segunda parte se reúnen trabajos en los que se exploran las infancias y las juventudes en contextos en los cuales podemos reconocer procesos de continuidad en el tiempo en relación con el perfil, la orientación y las características de los gobiernos, como son los casos de México, Colombia, Perú y Honduras. En una tercera parte se recoge el caso de Cuba por ser un caso singular y específico, en el cual la dimensión de la continuidad tiene que ver con la persistencia de un proyecto socialista que enfrenta diversos retos en un escenario de actualización de su modelo socioeconómico y político.

5 Vale destacar que, además de los libros mencionados, el trabajo del GT se ha publicado y difundido en una multiplicidad de números monográficos y dossier de revistas científicas, tales como la *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud* (Universidad de Manizales, Colombia), *Utopía y praxis latinoamericana* (Universidad de Zulia, Venezuela), *Ánfora* (Universidad Autónoma de Manizales, Colombia), *Ponto-e-Vírgula* (Pontificia Universidad Católica de San Pablo, Brasil) y *Universitas* (Universidad Politécnica Salesiana, Ecuador), entre otras.

En la primera parte del libro se reúnen cinco trabajos. El primero de ellos pertenece a Ernesto Rodríguez, quien ensaya hipótesis de lectura sobre la coyuntura reciente para explorar y sistematizar las propiedades y alcances de los recientes ciclos políticos. El texto se centra en el análisis de los paradigmas subyacentes a las políticas públicas de juventudes y avanza en la identificación de tres grandes modelos: neoliberales, neo-conservadores y neo-desarrollistas. El trabajo define las características y supuestos de cada modelo, al mismo tiempo que advierte sobre las fronteras porosas y cambiantes de cada uno de estos paradigmas, que muchas veces encuentran solapamientos o entrecruzamientos en el análisis de casos y de países específicos.

Por medio de una lectura política aguda y crítica, Rodríguez nos invita a sortear interpretaciones apresuradas, ligeras y simplistas sobre la realidad de las juventudes en América Latina y el Caribe que trascienden lecturas dicotómicas o binarias para comprender la realidad. Además, el trabajo esboza algunos de los profundos retrocesos que se perciben en manos de los nuevos gobiernos neo-conservadores, pero también advierte acerca de los límites que enfrentan las políticas de juventudes en el seno de los gobiernos progresistas.

El segundo capítulo de esta sección busca, en línea con los argumentos de Rodríguez, explorar las limitaciones que revisten algunas políticas de infancia implementadas durante las gestiones de gobierno del Partido de los Trabajadores (PT), con Lula da Silva y Dilma Rousseff, así como las transformaciones emergentes tras el golpe institucional que da Michel Temer (Partido del Movimiento Democrático Brasileño, PMDB). El trabajo, elaborado por Cássio Viana y José Eduardo Noronha, analiza centralmente las reconfiguraciones que tienen lugar en la educación pública en Brasil desde el golpe institucional encabezado por el entonces vicepresidente, Michel Temer. Este análisis abarca un amplio espectro de modificaciones, que van desde transformaciones en normativas educativas hasta la incorporación de un nuevo lenguaje y modo de abordaje de las políticas públicas. Así, en diálogo con la pregunta por los paradigmas de las políticas públicas desarrollado por Rodríguez, este trabajo intenta mostrar cómo opera un desplazamiento o cambio de modelo de las políticas educativas, en el cual se constata el pasaje de un *paradigma de derechos* a otro pro-mercado que se observa a través de los cambios en la conceptualización del valor de la educación y del acceso al sistema educativo. Así, el trabajo de Viana y Noronha aporta a la reflexión acerca de las reconfiguraciones de la coyuntura política de la educación en Brasil, al mismo tiempo que va delineando transformaciones más profundas asociadas a lo que diferentes académicos vienen tematizando en términos de *cambio de ciclo*.

El tercer trabajo de esta primera parte también se orienta al abordaje del caso brasileiro visto desde una revisión crítica de las políticas de infancia, adolescencia y juventud, aunque con un tratamiento específico en relación con la justicia penal juvenil. El texto, producido por Marisa Feffermann, Lila Cristina Xavier Luz, Ana Claudia Cifali, Miriam Abramovay y Maria D'alva Macedo Ferreira, muestra tanto los avances logrados en términos de la garantía de los derechos, como las implicaciones que ha tenido en niños, niñas y jóvenes el aumento creciente de la violencia social, la adopción de políticas neoliberales represivas, la privatización del Estado y el impulso de políticas de seguridad pública basadas en encarcelamientos en masa, homicidios, el desarrollo de la llamada guerra contra las drogas y miradas punitivas que atentan contra los derechos de los y las jóvenes, especialmente de quienes habitan periféricas.

El capítulo exhibe la gran brecha existente entre la política pública orientada a la garantía de los derechos, alcanzada tras luchas de los movimientos sociales y la sociedad civil, y la realidad socio-política de los niños, niñas y jóvenes brasileiros, tratados como “problema social”. En sintonía con el otro capítulo sobre Brasil, este trabajo nos muestra el proceso de derechización de nuestro continente de la mano de políticas neoliberales que atentan contra las prácticas democráticas y de participación de los niños, niñas y jóvenes en tanto que sujetos políticos, propician el recrudecimiento de violencias específicas contra ellas y ellos a la vez que profundizan, legitiman y reproducen violencias estructurales e históricas basadas en la dominación de raza, económica y la reafirmación del centro frente a las periferias.

El cuarto trabajo que integra esta primera es resultado de una labor colectiva de reflexión por parte de diversos investigadores e investigadoras argentinos, con el fin de delinear y sistematizar los principales procesos y puntos de inflexión que tienen lugar desde la asunción de Mauricio Macri como primer mandatario en el año 2015, a la vez que exhibir los principales efectos, rupturas y persistencias en relación con la situación de niños, niñas y jóvenes.

El artículo da cuenta de las transformaciones en la formulación de las políticas sociales, en particular se interesa por reconstruir las figuras y los modos de intervención socio-estatal de las infancias y las juventudes, así como los supuestos sobre los que se monta un discurso meritocrático y una serie de argumentos basados en la lógica del merecimiento. Así, poniendo foco en el ámbito educativo de nivel secundario y universitario, se muestra la eficacia de estos discursos que —junto con un conjunto de políticas públicas— coadyuvan a hacer persistir y profundizar las desigualdades. Además, se analizan las transformaciones en los modos de movilización y participación

juvenil, visto tanto desde la reconfiguración de los modos de organización, como desde el proceso de estigmatización y criminalización de las juventudes militantes y/o movilizadas. Esto último es confluyendo con la estigmatización —institucional y mediática— de las infancias y juventudes como *sujetos peligrosos o patologizados*, sobre los que se ejercen distintas formas de violencia y vulneración de derechos, en sintonía con aquellos aspectos propuestos por los capítulos anteriores en el análisis del caso brasileiro. El escrito aborda algunos casos emblemáticos en los que se evidencia la puesta en suspenso del estado de derecho y el aniquilamiento simbólico y físico de las juventudes, como son los casos de Santiago Maldonado y Rafael Nahuel; al mismo tiempo que la emergencia de una revitalización política y pública de las juventudes en el seno de movilizaciones y acciones de protesta.

Esta primera parte del libro se cierra con el estudio de René Unda Lara, Daniel Llanos Erazo y Zulma Hidalgo Landeta, que analiza la coyuntura ecuatoriana reciente, más concretamente, el escenario político que abre el triunfo electoral de Lenín Moreno en mayo de 2017 y el llamado a una consulta popular en el mes de febrero de 2018. El trabajo se centra en el análisis de la salida del gobierno de Rafael Correa y las reconfiguraciones que se han ido produciendo durante el nuevo gobierno, desde la sustentación de los valores de la Revolución Ciudadana, pasando por el llamado al Diálogo Nacional con distintos actores sociales, hasta llegar a la convocatoria de consulta popular que había sido una propuesta del candidato de derecha a la presidencia, evolución que ha abierto y profundizado las brechas al interior de Alianza País.

Se identifican y caracterizan diversas posiciones frente a la consulta que complejizan la mirada más allá del significado del Sí y del No, en cuanto tales. Se incluyen, así, la intención de revertir el proyecto político de la Revolución Ciudadana y sus logros y la búsqueda por restablecer un orden neoliberal de las derechas, el discurso orientado a recuperar la democracia y la institucionalidad, la ilusión de una oportunidad para reconstituir el movimiento popular, o el rechazo tanto al Sí como al No como postura protagonizada por organizaciones juveniles. De particular interés resulta la atención que se brinda a lo que nombran como “electores a la deriva”, ese sector menos comprometido con el proceso de la votación, pero que es en ocasiones decisivo en los resultados, los cuales son a su vez interpretados y manipulados ideológicamente en dependencia de los intereses de las élites. Cuando el libro vea la luz ya se habrá producido la consulta, pero los análisis y reflexiones que aporta este texto, producido poco antes de su realización, tendrán un gran valor para interpretar sus resultados y para leer en clave política distintos procesos que hoy se viven en Latinoamérica y el papel en ellos de las juventudes.

Con el capítulo del caso ecuatoriano se cierra la primera parte del libro que recoge los tránsitos, cuestionamientos y críticas en relación al contexto de países como Brasil y Argentina, que se han caracterizado por gobiernos progresistas en los últimos lustros y que se enfrentan actualmente a un ciclo en el que se revierten las políticas sociales a través de gobiernos con un marcado interés neoliberal, con diversas implicaciones en las infancias y las juventudes, y con la movilización de niños, niñas y jóvenes, quienes se resisten a ser sujetos pasivos que reproducen dichos órdenes.

La segunda parte del libro contempla las implicaciones que posee la continuidad en el tiempo de gobiernos conservadores y neoliberales entre niños, niñas y jóvenes de países como Perú, México, Colombia y Honduras. Esto permite identificar experiencias y marcas comunes en las infancias y las juventudes, así como también especificidades en sus subjetividades e identidades según las particularidades de cada país. Este bloque está compuesto por seis trabajos. El primero de ellos analiza las políticas sociales de infancia en Perú. Rossana Mendoza Zapata y Pedro Francke Ballvé, abordan las políticas de salud y educación desde un enfoque histórico que comienza en los años noventa y llega hasta el gobierno de Pedro Pablo Kuczynski. Parte de analizar el proceso neoliberal iniciado en la región y su impacto en el contexto social, político y económico, particularmente sobre la educación y la salud de niños, niñas y jóvenes.

El escrito echa luz sobre las mejoras que se han registrado durante el período estudiado y que parecen haberse estancado en los últimos años. Asimismo, aborda la existencia de desigualdades sociales que persisten y profundizan brechas sociales, mostrando sus efectos más desoladores entre las poblaciones pobres e indígenas. La autora y el autor asumen el desafío de analizar a la vez que proponer un conjunto de desafíos para el desarrollo de políticas que sean capaces de avanzar en la reducción de brechas y desigualdades sociales en Perú.

El segundo trabajo de este bloque aborda el caso mexicano, concretamente se interroga por los tránsitos y las tensiones en las identidades juveniles atendiendo contexto social, político, económico y cultural del país y de cara a los contextos locales. El trabajo, realizado por Juan Antonio Taguenca Belmonte, Robert González García, Mara Rodríguez Venegas y Tamara Segura Herrera, analiza las interacciones que signan la producción de identidades móviles, fluidas, híbridas, virtuales y fronterizas entre las y los jóvenes. Así, la revisión de diferentes escenas y escenarios (las redes sociales, las migraciones, la acción colectiva) les permite a las y los autores abordar y mostrar la producción de identidades juveniles múltiples, fragmentadas y líquidas. Los principales aportes del capítulo para pensar el contexto

latinoamericano y caribeño se centran en la invitación a contemplar las implicaciones de los contextos locales, los tránsitos en los espacios vitales y la movilización política, en la constitución identitaria de las y los jóvenes, lo que implica pensar en un sur global, en las tensiones y entrecruzamientos entre lo virtual y lo real, en la pertenencia a múltiples espacios y en el potencial político presente en los y las jóvenes como respuesta al contexto social, económico, político e histórico.

El tercer trabajo de este bloque temático analiza de modo comparativo dos países —Colombia y México— y tematiza la existencia de gobiernos neoconservadores y neo-extractivistas que desarrollan estrategias similares en cuanto al despojo y la violencia hacia las comunidades ancestrales, así como también hacia sectores populares urbanos. De ese modo emparentan y ponen en relación procesos en los que coexiste la construcción de discursos de legalidad, de democracia, de educación, de civilidad y de paz con la ilegalidad, los desplazamientos forzados o destierros, la desmovilización de grupos, la promoción de lógicas colonialistas y con la violencia hacia *lo otro* por medio de manifestaciones en el racismo, el sexismo, el clasismo, el juvenicidio y los feminicidios. El texto, elaborado por Patricia Botero y Arturo Guerrero, se mueve entre la caracterización y el análisis del estado actual del desarrollo capitalista a nivel mundial y el abordaje de casos específicos en los que este se revela. Además, la autora y el autor exploran algunas de las cosmovisiones emergentes de pueblos ancestrales —como aquellas vinculadas con las nociones de *sentipensar* y *comunalidad*— y proponen reflexionar sobre la potencia de las mismas para el impulso de una práctica política.

El noveno capítulo del libro, escrito por Sara Victoria Alvarado, María Camila Ospina-Alvarado, Jhoana Patiño y Adriana Arroyo, se propone estudiar el contexto colombiano tras los acuerdos de paz entre el Estado y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP), y las negociaciones con el Ejército de Liberación Nacional (ELN), desde un enfoque situado en la perspectiva de niños y niñas, centrando el interés del trabajo en develar qué sucede con la primera infancia y sus familias. El artículo invita al reconocimiento de las prácticas de agenciamiento presentes en los niños y las niñas desde sus primeros años y en sus familias en condición de desplazamiento, así como también apela a la necesidad de visibilizar los modos en que han resistido a las condiciones de violencia. Por ello, se opta por recuperar las voces de quienes son sus principales protagonistas, de modo confluyente con la propuesta analítica del capítulo anterior respecto a la indagación de cosmovisiones ancestrales en Colombia y México.

El escrito realiza un llamamiento a la reflexión, pero también a la acción, frente al impulso de prácticas que viabilicen y potencien el desarrollo de acciones de prevención, atención y restablecimiento de derechos; que promuevan la construcción y la recuperación de la memoria, la construcción de diálogos intersectoriales e intergeneracionales en los que se reconozcan las voces, los saberes, y las capacidades de agenciamiento de niños, niñas y familias para la construcción de paz. Como proponen las autoras, solo desde el reconocimiento de la necesidad de transformación de estas condiciones estructurales, relacionales y colectivas es posible la construcción de “una paz estable y duradera”, bandera política de los acuerdos de paz entre el gobierno colombiano y las FARC-EP.

En esta sección se incluye otro escrito sobre Colombia en el escenario del posconflicto armado, aunque situado en la pregunta por la experiencia de las y los jóvenes rurales. El trabajo es realizado por Olga Elena Jaramillo, Angélica María Ocampo y Flor Edilma Osorio y apunta a historizar, situar y contextualizar el escenario previo y posterior a los acuerdos de paz, visto desde las consecuencias que ha tenido sobre las y los jóvenes rurales. Las autoras sostienen que para ello es preciso recuperar en el análisis la condición *juvenil* y *rural*. El uso de categorías que universalizan la condición juvenil y, por tanto, distorsionan toda posibilidad de comprenderlas en su singularidad, aparece como una limitación para pensar las múltiples experiencias asociadas a las formas de vida juveniles que, entre las y los jóvenes estudiados, deben ser pensadas en el entrecruzamiento de dos lógicos: los vínculos campo-ciudad, por un lado, y el escenario pos-conflicto, por otro.

El último capítulo de la sección incluye un trabajo escrito por David Pineda, Kevin Cruz y Delmer Marcía en el que se amplían las reflexiones en torno a las violencias, desigualdades y exclusiones, ya presentes en otros trabajos de esta compilación, para abordar la situación de las juventudes en Honduras. El escrito se nutre con la sistematización de datos, fuentes y cifras, para dar cuenta de la situación de las juventudes en el plano educativo y en el ámbito laboral y mostrar cómo se producen y reproducen las desigualdades en función de la inscripción en clases socioculturales, de acuerdo con las relaciones de género y la zona de residencia, entre las más significativas, así como también las brechas generacionales que se producen en materia de empleo, siendo las y los jóvenes aquellos más afectados. Por último, los autores tratan uno de los principales problemas que afectan a las juventudes hondureñas: la violencia en sus diversas expresiones. Se incluye en el trabajo la relación entre la violencia y la emigración de niños, niñas y jóvenes, que pasó de ser un país de inmigrantes a otro de emigrantes. Es de especial interés la lectura de los procesos

migratorios que despliega el trabajo y permite pensar relaciones con el fenómeno de los desplazamientos forzados, identificando puntos de contacto con los dos capítulos sobre el caso colombiano.

De acuerdo con lo dicho, la segunda parte del libro mantiene la mirada crítica frente a las políticas sociales en países con gobiernos de corte neoliberal atendiendo a las brechas que se producen entre políticas, acciones y discursos estatales, por un lado, y los modos de vida de niños, niñas y jóvenes. Por otro lado, se muestra el peso y la heterogeneidad de violencias, exclusiones y estigmatizaciones a las que se ven expuestos. Esto lleva a entender, además, modos de agenciamiento y resistencia vinculados, en ocasiones, a la formulación de reclamos vinculados con la conquista, ampliación o el respeto por los derechos.

La tercera parte del libro recoge un caso particular por medio del cual se busca explorar los tránsitos, desplazamientos y reconfiguraciones de un gobierno revolucionario que ha estado instaurando cambios desde hace varias décadas, y que en el contexto actual atraviesa importantes modificaciones, aún sin realizar un viraje en la orientación estatal. Por ello en esta sección contamos con un trabajo escrito por María Isabel Domínguez, Keyla Estévez, Celia Elizabeth Cadaval, Yenisei Bombino, Elaine Morales, Carolina García, Idania Rego y Luis Emilio Aybar que aborda el caso cubano. El escrito muestra los desafíos que se abren para este país en un contexto de actualización del modelo económico y social emprendido en la actual década —que busca garantizar la continuidad de la construcción de un socialismo próspero y sostenible en las nuevas circunstancias nacionales e internacionales— pero que sea capaz, al mismo tiempo, de conservar los principios de equidad y justicia que funcionaron como norte por más de medio siglo.

El texto aborda la situación actual de las juventudes en un contexto signado no solo por los cambios mencionados sino, además, por dinámicas de acelerado envejecimiento de la población que producen vertiginosos cambios generacionales y abren interesantes desafíos a las y los jóvenes. Por un lado, en lo que hace a sus modos de participación en escenarios familiares, comunitarios y laborales en los que predominan lógicas adultocéntricas. Por otro, en las múltiples exigencias a las que se ven expuestos y que ponen en juego la formación profesional; el aumento de la productividad laboral; el cuidado de las familias, en particular de los adultos mayores y la continuidad de las ideas y prácticas revolucionarias, entre otras a considerar.

Las autoras y el autor del trabajo advierten, así, sobre los nuevos retos que enfrentan las políticas públicas para evitar el incremento de desigualdades por concepto de origen social, nivel socioeconómico, género, color de la piel y territorio, así como el surgimiento de nuevas

desigualdades como las condicionadas por las posibilidades de acceso y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Los escenarios, las coyunturas, instituciones, actores y las prácticas sobre las que cada uno de los capítulos se detiene, permite entender la complejidad que entrañan los procesos socioeconómicos y sociopolíticos de un escenario regional que además se inserta dentro de una trama global cada vez más compleja. Es por ello que la organización de los diferentes bloques, lejos de llevarnos a asumir lecturas lineales o simplistas, nos invita a explorar algunas tendencias, orientaciones, puntos comunes y, a la vez, particularidades de los fenómenos descriptos.

Por eso, entre el momento en el que este libro fue concebido —y sus capítulos fueron escritos— hasta el momento en que verá la luz, posiblemente se habrán producido cambios en algunas de las coyunturas descritas en los entornos nacionales a los que se hace referencia. Aun durante el proceso de su preparación algunas de estas mutaciones ya tuvieron lugar. Podemos mencionar, a modo de ejemplo, la victoria del Sí en el referéndum ecuatoriano; las polémicas elecciones en Honduras que mantienen en el poder al presidente Juan Orlando Hernández con unos resultados a todas luces manipulados; la dimisión del presidente peruano Pedro Pablo Kuczynski por hechos de corrupción —por lo que el título del capítulo que hace referencia al “nuevo gobierno de Perú” se refiere a un gobierno que ya no es el actual—; el creciente malestar en Brasil en el que continúan y se profundizan políticas de persecución, hostigamiento y asesinato de líderes sociales, como el caso de la luchadora por los derechos humanos, políticos y sociales y defensora de las mujeres, las comunidades afrodescendientes y los colectivos por la diversidad sexual, Marielle Franco, hasta la confirmación de la sentencia contra el ex presidente Lula y su encarcelamiento.

Sin embargo, a pesar de esos cambios, los análisis acerca de buena parte de los países permiten reconocer algunas tendencias políticas predominantes y persistentes:

1. La presión de las fuerzas de derecha por mantener y consolidar su poder en la región, que implica conservar los espacios que han permanecido bajo su control e impedir el triunfo de otras corrientes (el caso de Honduras es el más evidente).
2. La recuperación de aquellos ámbitos en los que habían perdido su hegemonía durante el ciclo de gobiernos progresistas por medios diversos, que van desde el socavamiento desde adentro, como el caso de Ecuador, hasta el uso de la violencia política, judicial y hacia los cuerpos, como en Brasil.

3. Las resistencias de quienes se oponen a la dominación neoliberal desde el poder o por sus periferias, como el caso de Cuba, que sigue enfrentada el bloqueo económico y a la desacreditación política por parte de los Estados Unidos.

Es en esos distintos contextos en que tiene lugar la existencia de niños, niñas y jóvenes, los beneficios o limitaciones de las políticas públicas que desde el Estado y otros actores sociales se implementan, sus procesos de agenciamiento, sus resistencias, sus re-existencias y las distintas maneras en que despliegan su condición infantil y juvenil.

A pesar de las múltiples diferencias de contextos aquí expuestos, se pueden trazar algunas líneas que atraviesan si no todos, una buena parte de los escenarios en relación con las infancias y las juventudes. Entre ellas:

- El reto que representa aprovechar las potencialidades que aportan a las sociedades sus poblaciones infantiles y juveniles en cualquiera de las diversas condiciones que vive la región latinoamericana y caribeña en cuanto a sus magnitudes, que van desde sociedades que están entrando en una etapa de bono demográfico como el caso de Honduras, con un amplio segmento de población en condición juvenil, hasta otras en que ya dicho bono está agotado como es la situación de Cuba, con un número reducido de niñas, niños y jóvenes y por ello enfrentados a mayores demandas y exigencias.
- Avances en las últimas décadas en políticas públicas dirigidas a niñas, niños y jóvenes, en particular en el ámbito educativo, pero matizadas por logros, retrocesos y desigualdades en los modos de acceso y permanencia por parte de distintos grupos sociales.
- Brechas entre la formulación de las políticas públicas, que en la mayor parte de los casos decretan la garantía de derechos de niñas, niños y jóvenes, y la situación real en que ellas y ellos se encuentran donde sus derechos son sistemáticamente vulnerados.
- La diversidad de situaciones que viven niñas, niños y jóvenes y las condiciones de desigualdad que los afectan, marcados entre otros por el nivel socioeconómico, el género, la etnia, la raza, el territorio, frente a unas construcciones socio-estatales y mediáticas que o bien los homogeneizan a través de las políticas públicas o los estigmatizan como problemáticos, peligrosos

o enfermos, solo por su pertenencia a determinados grupos sociales.

- La meritocracia, el individualismo y los valores del mercado como elementos comunes en las políticas públicas en sustitución de las lógicas de equidad y justicia social.
- El ejercicio impune e incluso justificado de diversas formas de violencia contra las infancias y, sobre todo, contra las juventudes de aquellos grupos sociales estigmatizados y criminalizados.
- La problemática de las migraciones, los desplazamientos forzados y las condiciones e impactos distintos para las infancias y juventudes en contextos urbanos y rurales.
- La movilización juvenil como protesta y resistencia, junto a nuevas formas de organización, participación y agenciamiento, presente también en niñas y niños.
- Las identidades y subjetividades infantiles y juveniles, la relación entre lo internacional, regional, nacional y local y las resignificaciones que se producen bajo el influjo de las tecnologías de la información y las comunicaciones.
- Las brechas generacionales en sociedades adultocéntricas, cada vez más urgidas de ampliar los espacios de diálogo intergeneracional y de participación infantil y juvenil.

En cualquier caso, ya sea como objetos de políticas o como sujetos políticos, las niñas, niños y jóvenes en este continente dejan oír sus voces para reclamar un espacio no solo en el futuro, sino también —y sobre todo— en el presente.

Para terminar, invitamos a las y los lectores a sumergirse en la interesante trama de los capítulos que integran esta complicación y que apuntan a establecer reflexiones y análisis para intervenir en el debate público y político por medio de lecturas críticas y comprometidas sobre la realidad de América Latina y el Caribe. Las autoras y los autores son personas dedicadas a la investigación científica, académica y a la docencia, pero que también desarrollan diversos modos de activismo social y político. Los trabajos de este libro se postulan como un aporte político al debate y al diálogo sobre la situación de niños, niñas y jóvenes que ayude a construir agendas, a definir temas urgentes y a desplegar más y nuevos debates para la transformación de sus realidades.

PRIMERA PARTE

EMPUTAD@S Y DISPUTAD@S: MIRADAS NEOLIBERALES, NEOCONSERVADORAS Y NEODESARROLLISTAS SOBRE L@S JÓVENES EN AMÉRICA LATINA

Ernesto Rodríguez

INTRODUCCIÓN

De la década perdida de los años ochenta a la década ganada de los gobiernos progresistas de este siglo, pasando por la década del retroceso neoliberal de los años noventa, las y los jóvenes en América Latina se han visto enfrentados a múltiples estigmas y estereotipos. De la supuesta apatía juvenil de los noventa, a la indignación de este siglo, hemos visto como las grandes cadenas mediáticas han bombardeado a la opinión pública con los “ni-ni” y con los “*millenial*” (entre otros estereotipos totalmente estigmatizantes) mostrando a los primeros como “buenos para nada” y “culpables hasta que demuestren su inocencia” (e imponiendo el estereotipo de que “solo saben meterse en problemas”) mientras en paralelo muestran a los segundos como “exitosos” en todos los planos, imágenes (todas) que han calado hondo, sobre todo entre las generaciones adultas.

Al contrapunto más tradicional entre neo-liberales y neo-desarrollistas se han sumado —en estos últimos años— los enfoques neo-conservadores, envalentonados con los cambios de gobierno en países de la región (Argentina, Brasil) y del mundo (varios en Europa, en Estados Unidos), y esto ha impactado notoriamente en la dinámica de las nuevas generaciones. En este marco, han arremetido fuertemente

contra la nueva agenda de derechos, forzando la eliminación de leyes y programas centrados en los derechos de la población LGTBI o bloqueando totalmente los eventuales avances en estas materias (matrimonio igualitario, interrupción voluntaria del embarazo, etc.) incluyendo muy destacadamente el enfrentamiento salvaje a la denominada “ideología de género”, mostrando a las feministas como “feminazis”.

Se trata de procesos complejos y de una gran relevancia, en los que se disputan enfoques, estrategias e intereses muy marcados, en cuyo marco, las y los jóvenes son vistos como un simple grupo de riesgo (en el enfoque neo-liberal), como sujetos de derecho (en el enfoque neo-desarrollista) y/o como un peligro a “vigilar y castigar” (en el enfoque neo-conservador). Los sectores más conservadores de las iglesias (especialmente las evangélicas) han organizado verdaderas “cruzadas” que están teniendo impactos impresionantes en la dinámica política, económica, social y cultural de nuestros países y las generaciones jóvenes se ubican en el epicentro de estos evidentes retrocesos y de estas complejas disputas ideológicas y políticas.

Emputad@s (como llaman a los indignados en Colombia) y disputad@s, los y las jóvenes en América Latina se enfrentan cotidianamente a estos complejos procesos, refugiándose en el consumismo (algunos), entregándose al “pasotismo” (otros) o rebelándose fuertemente (otros más) exigiendo ser reconocidos sin estereotipos y ser tenidos en cuenta en tanto ciudadanos y ciudadanas de primera categoría. Caracterizar estos procesos y evidenciar sus especificidades nacionales y locales desde la realidad de los diversas grupalidades juveniles, se torna imperioso desde todo punto de vista. Aquí, esbozamos apenas algunas líneas orientadoras, para ir avanzando en este sentido.

1. CUATRO DÉCADAS DE DESARROLLO: UNA PRESENTACIÓN ESQUEMÁTICA DEL CONTEXTO

En las últimas cuatro décadas, se han acumulado diversas coyunturas y diversas estrategias de desarrollo en América Latina, en el marco de una profunda reformulación del contexto mundial correspondiente. Así, luego de las denominadas “tres décadas de oro” para el desarrollo capitalista (aproximadamente, entre 1950 y 1970), signadas por el desarrollo de la segunda post-guerra y la construcción de los denominados “estados de bienestar” en el mundo, en América Latina se recorrió un complejo camino centrado en el impulso a la denominada “industrialización por sustitución de importaciones”, en el marco de economías “cerradas” (o al menos no tan abiertas como en la actualidad) y de gobiernos “desarrollistas” que, en diferentes versiones (más

autoritarios, más populistas, más democráticos, según los casos nacionales) lograron importantes avances, hasta que se desató la crisis de los años setenta, en el marco de un aumento sideral de los precios del petróleo y la reformulación del “orden internacional de post-guerra”, que desembocó —en América Latina— en un gran endeudamiento externo que se tornó rápidamente en “impagable”, llevando a los más importantes “ajustes” del siglo XX (Rodríguez, 1982).

La década “perdida” de los ochenta fue —precisamente— el precio que la región tuvo que pagar, por la irresponsabilidad de gobiernos populistas y autoritarios que vieron en el financiamiento fácil internacional una oportunidad para inyectar recursos (en muy diversas iniciativas) a nuestros países, de la mano de organismos internacionales que trataron —por la vía del crédito fácil— de canalizar los importantes recursos que aportaban los países petroleros. En dicho marco, varios gobiernos militares procesaron (de modos muy diversos, también) el retorno a la democracia, fundamentalmente en el Cono Sur, al tiempo que en varios países centroamericanos se agudizaron los conflictos y las guerras civiles, mientras que —en paralelo— algunas democracias electorales (Colombia, Venezuela) sobrevivían a estas dinámicas en el área andina.

Fue este el marco en el que se celebró el primer Año Internacional de la Juventud (AIJ) en 1985, a partir del cual comenzaron a realizarse los primeros estudios serios sobre la juventud en la región y a construirse cierta institucionalidad pública en relación a estas temáticas. La CEPAL contribuyó de manera decisiva a lo primero (Varios Autores, 1986) al tiempo que algunas Agencias de las Naciones Unidas y la Cooperación Española hicieron otro tanto en relación a la construcción institucional. De esta época datan los primeros documentos de “Política Nacional de Juventud”, así como el desarrollo de las primeras “redes” de actores institucionales (a nivel gubernamental, en el campo de los movimientos juveniles y en la órbita académica) que luego derivarían en instancias formalizadas, como la Organización Iberoamericana de Juventud, el Foro Latinoamericano de Juventud y el Grupo de Trabajo de Juventud de CLACSO, entre otros.

El “saldo” de todos estos esfuerzos (técnicos y políticos) no fue muy alentador, pero al menos se instalaron varios gobiernos democráticos, se comenzaron a atender algunos de los principales problemas económicos y sociales (deuda externa y combate a la pobreza, en particular) y a tratar de formular respuestas pertinentes a la importante movilización juvenil que acompañó todos estos procesos en la mayor parte de los países de la región, cerrándose esta década con la caída del “socialismo real”, con todas las consecuencias que ello tuvo en todo el planeta.

La década de los noventa comenzó con el fin de los conflictos armados en Centroamérica y terminó con la instalación de Hugo Chávez en el gobierno de Venezuela (con lo que se inauguró la década de los gobiernos progresistas que se generalizaron en la década siguiente) pero en lo sustancial, coincidió con la presentación en sociedad (y su aplicación efectiva, sin duda) del ahora conocido “Consenso de Washington”, con el que comenzaron a desarrollarse las principales experiencias neoliberales, que pasaron a controlar los gobiernos de la mayor parte de los países de la región, en cuyo marco, se pasó de la etapa de los “ajustes coyunturales” a los “ajustes estructurales”, poniendo en práctica una amplia serie de reformas signadas por profundos procesos de privatización de empresas (telecomunicaciones, luz, agua, etc.) y políticas públicas (incluyendo la educación, la salud, las pensiones), entre otras, signados en todos los casos por una fuerte apuesta a los “mercados” que implicó el debilitamiento deliberado del Estado.

En el campo de las políticas públicas de juventud, durante esta década se fueron ensayando diversos modelos y estrategias de implementación, incluyendo enfoques centrados en “la preparación de los jóvenes para la vida adulta (a través de la educación y el “uso positivo” del tiempo libre), en la transición de la escuela al trabajo (con énfasis en jóvenes vulnerables), en el control social y político de los jóvenes “movilizados” (a través de programas de seguridad ciudadana y de “justicia juvenil”) y —más tardíamente— de fomento de la participación juvenil (creando Consejos de Juventud, Parlamentos Jóvenes y otras iniciativas similares), todo ello en el marco de la aprobación de las primeras Leyes de juventud que con renovados enfoques y miradas centradas en los derechos de las nuevas generaciones, intentaron impulsar muchas de estas iniciativas y de darle más visibilidad a las y los jóvenes, especialmente a los más afectados por los procesos de ajuste y de reformas estructurales implementados.

El nuevo siglo comenzó con la instalación de varios gobiernos “progresistas” bajo diversos formatos, ubicados más o menos a la izquierda del espectro político y a través de lógicas también diferentes según los países. Mucho se ha discutido acerca de la calificación que podría/debería dárseles. Mientras algunos enfoques analíticos, distinguen entre gobiernos “de izquierda” (Venezuela, Bolivia, Ecuador) y “progresistas” (Argentina, Chile, Brasil, Uruguay), otros enfoques los engloban en una denominación más difusa, con el rótulo de gobiernos “post-neoliberales” o “neo-desarrollistas”. Y desde los propios protagonistas, en algunos casos se habla de construir “el socialismo del siglo XXI”, al tiempo que en otros se opta por objetivos más acotados, con metas más realistas de construcción de “un capitalismo con rostro humano”.

En cualquier caso, parece claro que se trata de experiencias novedosas, caracterizadas por un regreso a roles más protagónicos del Estado (por oposición al énfasis en el rol de los “mercados” del pasado reciente), con una marcada preocupación por mejorar el bienestar de la población (por oposición al énfasis en el beneficio a las empresas de los gobiernos anteriores), con un marcado perfil nacionalista (por oposición a la privatización y extranjerización con que se manejaron los gobiernos neoliberales en el pasado) y con un gran sentido integracionista en el plano regional (por oposición a la integración al mundo que han postulado los enfoques más neoliberales, en el marco de la globalización de estas últimas décadas).

En el campo de las políticas públicas de juventud, en esta década larga de gobiernos progresistas, se han ensayado diversas estrategias, que van desde la movilización militante de las nuevas generaciones desde los partidos de gobierno (como en Nicaragua o Venezuela, entre otros) hasta el diseño y la implementación de programas innovadores en diversas estrategias sectoriales (educación pública de calidad, primera experiencia laboral, salud sexual y reproductiva, prevención de las violencias, etc.) siempre de la mano de enfoques centrados en la consideración de las y los jóvenes como “sujetos de derecho” (a diferencia de los gobiernos neoliberales que apenas los consideraron como un simple “grupo de riesgo”) y en algunos casos, viéndolos también como “actores estratégicos del desarrollo” (del modo en que se los reconoce en la Constitución ecuatoriana, por ejemplo) lográndose resultados también diferentes, según los casos.

Y como reacción más reciente a esta dinámica progresista, se comenzaron a desarrollar algunos procesos con una fuerte impronta neoconservadora, que han desatado procesos de “golpes blandos”, promovidos con un fuerte apoyo de los grandes conglomerados mediáticos y/o con fuertes protagonismos de los Poderes Judiciales, sin descartar (al contrario) el recurso (nuevamente) a la intervención militar, con métodos más tradicionales (como en Honduras) o más modernos (como en Argentina y México, actualmente) acompañados -en todos los casos- de fuertes respaldos de grupos religiosos (especialmente evangélicos) profundamente conservadores, que han tomado un gran protagonismo en el plano ideológico-cultural, enfrentando decididamente a la denominada “nueva agenda de derechos”, arremetiendo contra la autodenominada “ideología de género” y procurando (con éxito en varios casos nacionales) retroceder en las conquistas logradas en lo previo en relación al matrimonio igualitario, la legalización del aborto y la legalización de ciertas drogas, contándose ya con ciertos “manuales” con pretensiones técnicas (Márquez & Laje, 2017) para orientar a estos grupos más activamente.

Todo esto, por cierto, se ha ido desplegando en un contexto internacional que también está teniendo profundos cambios, signados por la llegada de Donald Trump a la Presidencia de Estados Unidos, el desarrollo del denominado “austericidio” (de la mano de nuevos gobiernos conservadores) en gran parte de Europa, el creciente peso de China (ya como segunda potencia mundial) y la crisis de los principales procesos de integración en América Latina (MERCOSUR, UNASUR, CELAC, etc.) como resultado de los cambios en la “correlación de fuerzas” entre gobiernos, fundamentalmente a partir de los cambios ocurridos en Argentina y Brasil, junto al desarrollo de experiencias anteriores de igual signo en Colombia, México, Perú y otros países, y de la mano de la crisis en Venezuela y del cierre del proceso de diálogo entre Estados Unidos y Cuba.

El saldo provisional, a fines de 2017, muestra una región donde la “bonanza” de la primera década del siglo, que facilitó el desarrollo de programas “progresistas” (en el plano global y en el de políticas de juventud en particular) dejó paso a una importante crisis (en el marco de la crisis global de 2009) que apenas se va revirtiendo. Y en paralelo, muestra a un conjunto heterogéneo de gobiernos de diverso signo, que en varios casos van a cambiar de aquí a fines de 2018 (en Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Honduras, México, Paraguay y República Dominicana) más preocupados por sus propios procesos “domésticos” que, por el panorama regional como tal, todo lo cual alimenta un gran “desorden” institucional, que deja poco margen a la implementación de políticas públicas.

2. ENFOQUES DOMINANTES Y POLÍTICAS PÚBLICAS DE JUVENTUD

Sin duda, existe una abundante literatura referida a todos estos procesos esquemáticamente caracterizados (Brown, 2017; Coraggio & Laville, 2014; Cuevas & Mora, 2015; Gago, 2014; Laval & Dardot, 2015; Pedrosa, 2012; Regalado, 2012; Sader, 2017; Svampa, 2016 & 2017), pero aquí no hace falta citar extensamente los principales aportes generados al respecto; basta con caracterizar los diferentes modelos genéricamente, mostrando sus principales diferencias, asumiendo que las aplicaciones concretas de estos “modelos” son muy diferentes según los casos nacionales concretos, tanto en general como en el campo de las políticas públicas de juventud en particular (Rodríguez, 2016).

Un primer contrapunto podría plantearse entre neo-liberalismo y neo-desarrollismo (Aranibar & Rodríguez, 2013), destacando al menos sus principales aristas en términos contrastados. Desde este ángulo, es evidente que en un plano general el neo-liberalismo se sustenta en una decidida apuesta por el mercado, mientras que el neo-desarrollismo se apoya más decididamente en el Estado. En paralelo,

en el primer caso se cree (todavía) en la teoría del “goteo”, apostando a una gran concentración de los ingresos en los sectores más ricos, para generar las inversiones necesarias para el desarrollo, mientras que en el segundo se asume una apuesta centralmente ubicada en el combate a las desigualdades sociales, como base para la construcción de sociedades más prósperas y equitativas. Asimismo, mientras en el neo-liberalismo se visibiliza a la población como “consumidores” más que como “ciudadanos”, desde el neo-desarrollismo se apuesta fuertemente al desarrollo de la ciudadanía, como base para la consolidación de una democracia más efectiva y participativa. Por último, mientras que en el neo-liberalismo se asume el enfoque de “vigilar y castigar” a quienes se oponen, en el neo-desarrollismo se asume la pertinencia de prevenir violencias y “empoderar” a la ciudadanía para su participación activa en el desarrollo.

Un segundo contrapunto podría plantearse entre el neo-desarrollismo y el neo-conservadurismo, mostrando -también en este caso- sus principales contrastes. Así, mientras en el primer caso hay una fuerte apuesta a la promoción de la “igualdad de posiciones”, en el neo-conservadurismo se vuelve a insistir en la simple promoción de la “igualdad de oportunidades”. En el mismo sentido, mientras en el neo-desarrollismo se hace un fuerte énfasis en la “nueva agenda de derechos”, en el neo-conservadurismo se promueve una activa defensa de “valores tradicionales” (familia, propiedad, etc.). Igualmente, mientras el neo-desarrollismo apuesta al fortalecimiento de los “movimientos sociales” (sindicatos, campesinos, de mujeres, etc.) el neo-conservadurismo apuesta al fortalecimiento de las instituciones más tradicionales (iglesia, familia, etc.). Adicionalmente, mientras en el primer caso se defiende la “libertad de prensa” en el segundo se defiende la “libertad de empresa”, y por último, mientras en el primer caso se apuesta a la consolidación de “democracias plenas”, en el segundo se opera bajo la lógica de las “democracias restringidas”.

Obviamente, la aplicación concreta de estos “modelos” es muy diversa entre los diferentes países y aún al interior de cada uno de ellos, incluyendo casos donde dominan neo-desarrollismos populistas (como Bolivia y Venezuela), neo-conservadurismos democráticos (como Brasil y México), modelos social-demócratas progresistas (como Ecuador, Chile y Uruguay) y neo-liberalismos renovados (como Argentina, Colombia y Perú) por mencionar solo algunos ejemplos concretos. Lo importante, en todo caso, es que estos enfoques coexisten en todos nuestros países, por lo que lo que finalmente importa es la “correlación de fuerzas” correspondiente en cada caso.

En paralelo, otro tanto puede decirse en el plano internacional, donde los contrastes también son bastante marcados. Así, en el plano

mundial podrían mencionarse varias transformaciones de gran relevancia en pleno desarrollo, entre los que se destacan el pasaje de la globalización al nacionalismo y de la liberalización al proteccionismo (la denominada “desglobalización”) de la mano de Trump, y la conversión generalizada de la social-democracia al neo-liberalismo, junto con la transformación también generalizada de viejos partidos comunistas a la social-democracia. En América Latina, por su parte, también son evidentes varios cambios relevantes, entre los que se destacan el pasaje del énfasis en la integración al mundo al énfasis en la integración regional y nuevamente a la primera, el progresivo cambio de una dependencia (Estados Unidos) a otra (China) o su coexistencia, según los países, el pasaje del énfasis en la industrialización a la nueva re-primarización de nuestras economías, el contrapunto entre institucionalidades diferentes en el campo de la integración (Mercosur versus Alianza del Pacífico, CELAC versus OEA, etc.) y el contrapunto entre el “socialismo del siglo XXI” y el neo-conservadurismo puro y duro, que dejan paulatinamente mal parado al clásico neo-liberalismo.

Desde luego, se trata simplemente de caracterizaciones generales (y muy opinables) que ameritarían muchos matices y especificaciones (dado que se trata de dimensiones que están en pleno debate, incluso en el seno de cada uno de los elencos políticos e ideológicos aquí esquemáticamente caracterizados) pero en lo sustancial permiten ver los contrastes existentes, que es en definitiva lo que importa en el marco de estas notas, para ubicar las dinámicas correspondientes en el plano de las políticas públicas de juventud, asumiendo —desde el principio— que aquellos enfoques y modelos generales cuentan con expresiones concretas y diferentes en casi todas las esferas del desarrollo en general y en estas áreas concretas en particular.

En un plano general, existe un fuerte consenso en distinguir dos grandes conjuntos de políticas públicas de juventud, agrupando por un lado las “sectoriales” (educación, inserción laboral, salud, prevención de violencias, etc.) y las “transversales” (generación de conocimiento, construcción institucional, diseño de planes y programas, etc.) por otro. Y en paralelo, existe otro importante consenso centrado en la constatación de que la mayor parte de las mismas han funcionado sobre la base de crear *espacios específicos* para la juventud (Casas de la Juventud, Institutos de la Juventud, Parlamento Joven, Tarjeta Joven, etc.) a diferencia de lo realizado en el campo de la mujer (donde el enfoque dominante se ha centrado en dotar de perspectiva de género a todas las políticas públicas) y ello ha derivado en la propuesta de construir las futuras políticas de juventud (emulando a las mujeres) procurando dotar de una *perspectiva generacional* a todas las políticas públicas.

En este sentido, se ha constatado que los “espacios específicos” fomentan la cohesión hacia adentro (los grupos juveniles) pero dificultan la cohesión hacia afuera (el mundo adulto), constatando en paralelo que, aunque lo que pretenden es integrar más y mejor a las y los jóvenes, lo que realmente concretan es el reforzamiento del aislamiento social de las nuevas generaciones. Por su parte y en claro contraste con estas constataciones, se ha podido corroborar que “la perspectiva generacional” permite la construcción de identidades particulares en el marco de un enfoque relacional (con el mundo adulto) y que al mismo tiempo permite impulsar acciones asumiendo la existencia de relaciones de poder (en este caso, en mano de adultos).

En este marco general, se ha venido acumulando una amplia reflexión con relación a los diferentes enfoques que permean la dinámica de las políticas públicas de juventud, caracterizando un primer gran contraste entre quienes asumen a las y los jóvenes como un simple “grupo de riesgo”, de quienes asumen que son —ante todo— “sujetos de derecho”. Mientras que en el primer caso se procura prevenir riesgos y atender sus consecuencias, en el segundo se trata de priorizar la vigencia de derechos. Por ello, mientras en el primer caso se trabaja solo con los jóvenes en riesgo, en el segundo se procura trabajar con todos los jóvenes, al tiempo que mientras en el primer caso los jóvenes son simples “receptores” de políticas públicas, en el segundo se procura que sean “actores estratégicos del desarrollo”.

Todo esto se puede visualizar en las diferentes políticas sectoriales de juventud:

- En el terreno educativo, mientras que en el que podríamos denominar “enfoque tradicional” los profesores transmiten información (escasa por definición en el pasado), operan con lógicas memorísticas, despliegan prácticas pedagógicas “aburridas”, van de la teoría a la práctica, operan con un fuerte énfasis instrumental (formación para el trabajo) y trabajan escasamente con tecnologías de la información y la comunicación (TIC), en el que podríamos denominar “enfoque innovador” los profesores apoyan la selección y utilización productiva de la abundante información disponible actualmente, despliegan procesos pedagógicos que fomentan la criticidad y la participación activa, van de la vida cotidiana a la construcción de grandes teorías interpretativas, enfatizan una formación más sustantiva (para la ciudadanía) y hacen un fuerte y activo uso de las TIC a todos los niveles.
- En el campo laboral, también es posible identificar modelos dominantes y alternativos, caracterizando un modelo

“tradicional” y confrontándolo con otro más “renovador”, en una serie de variables de gran relevancia. Así, mientras en el enfoque tradicional el diagnóstico de base sostiene que a las y los jóvenes no les resulta sencillo insertarse en el mercado de trabajo (sea en la modalidad que sea) porque les falta capacitación y les falta experiencia, en el enfoque innovador, las dificultades que enfrentan se relacionan más estrechamente con la falta de reconocimientos y la falta de oportunidades. En la misma línea, mientras en el enfoque tradicional se hace un énfasis prioritario en los jóvenes integrados, en el enfoque innovador se enfatiza la atención de los jóvenes excluidos, al tiempo que mientras en el enfoque tradicional se opera desde la oferta, en el enfoque innovador se opera desde la demanda. En el primer caso, además, se prioriza el apoyo a las empresas, en tanto en el segundo se prioriza el apoyo directo a los propios jóvenes, al tiempo que mientras que en el enfoque tradicional se prioriza el primer empleo dejando los complementos al mercado, en el enfoque innovador se priorizan las trayectorias laborales de cada joven, lo que se complementa con el desarrollo de programas específicos en el primer caso, versus el desarrollo de respuestas integradas e integrales en el segundo.

- En el terreno de la salud, también contrastan claramente el enfoque de riesgo y el enfoque de derechos. Mientras en el primer caso se procura prevenir y atender problemas específicos, en el segundo se prioriza la promoción de estilos saludables de vida. En la misma línea, mientras en el enfoque de riesgo solo importa la biología, en el enfoque de derechos también importa la cultura, al tiempo que mientras en el primer caso el médico determina, en el segundo los jóvenes deciden. Complementariamente, mientras en el enfoque de riesgo los servicios son indiferenciados, en el enfoque de derechos se trata de construir servicios amigables, al tiempo que mientras en el primer caso se prioriza la abstinencia (como estrategia de prevención de embarazos tempranos) en el segundo se prioriza el acceso a la información y los servicios de salud sexual y reproductiva, marcando otro contraste relevante a tener en cuenta.
- En el campo de la seguridad y la justicia, por su parte, pueden distinguirse claramente un enfoque “punitivo” y un enfoque “preventivo”, asumiendo que en el primer caso se trabaja desde la lógica de “vigilar y castigar”, mientras en el segundo se trabaja desde la lógica de “prevenir y orientar”. En la misma línea, en el campo específico de la denominada “violencia

escolar”, en el enfoque punitivo se trabaja desde el modelo de “escuelas seguras” (instalación de cámaras de vigilancia, control de mochilas, instalación de scanner para la detección de metales, presencia policial en las escuelas, etc.), mientras que en el modelo preventivo se trabaja desde el modelo de “escuelas abiertas” (apertura de las escuelas durante los fines de semana, días feriados y períodos vacacionales, para la promoción de toda clase de actividades lúdicas, deportivas, recreativas y culturales, abiertas a todos los jóvenes y no solo a los estudiantes). Complementariamente, frente a la comisión de delitos por parte de adolescentes en conflicto con la ley, en el primer caso se prioriza la privación de libertad, mientras que en el segundo se priorizan las “medidas alternativas”. Todo ello se da, además, asumiendo que en el primer caso los jóvenes son vistos como un “peligro a vigilar y controlar”, mientras que en el segundo se los visualiza como la “principal riqueza” de nuestras sociedades.

- En lo que tiene que ver con la “nueva agenda de derechos”, finalmente, mientras el enfoque renovador opera desde la lógica de ampliar derechos y garantías con enfoque inclusivo, el enfoque neo-conservador opera desde la lógica de restringir derechos con enfoque excluyente. En la misma línea, mientras en el enfoque renovador se trabaja con la perspectiva de “reducción del daño”, en el enfoque neo-conservador se trabaja con la perspectiva de “control y castigo”. Todo esto se visualiza claramente en torno a ciertos temas prioritarios específicos, tales como el matrimonio (heterosexual o igualitario), el aborto (ilegal o legal) y las drogas (legales o ilegales), entre otros, y operan con importantes diferencias en cuanto a la condición de la mujer, diferenciando lo que para el primer enfoque es “perspectiva de género” de lo que para el segundo es “ideología de género”,¹ mostrando un agudo y evidente contraste entre ambas perspectivas.

1 Márquez y Laje (2017) lo plantean muy elocuentemente: “Los viejos principios socialistas de la lucha de clases, materialismo dialéctico, revolución proletaria o violencia guerrillera, ahora fueron reemplazados por una rara ingesta intelectual promotora del ‘indigenismo ecológico’, el ‘derecho-humanismo’ selectivo, el ‘garantismo jurídico’ y sobre todas las cosas, por aquello que se denomina como ‘ideología de género’, suerte de pornomarxismo de tinte transexual, impulsor del feminismo radical, el homosexualismo ideológico, la pedofilia como ‘alternativa’, el aborto como ‘libre disposición del cuerpo’ y todo tipo de hábitos autodestructivos como forma de rebelión ante ‘la tradición hetero-capitalista’ de Occidente”.

3. ENFOQUES Y DISPUTAS: PRESENTE COMPLEJO, FUTURO INCIERTO

El panorama esquemáticamente descrito trata de mostrar una “fotografía” general del estado de situación existente en la actual coyuntura política, económica, social y cultural en América Latina, pasándole por encima a las muchas y muy relevantes especificidades nacionales y locales existentes, así como a los cambios que se vienen procesando (también relevantes) en el marco de estas complejas dinámicas. Como ya se dijo, se trata de notas muy generales y por supuesto muy opinables, que solo tratan de perfilar un cierto esquema interpretativo posible, que vaya más allá de las constataciones más generales a las que solemos estar acostumbrados y que presentan situaciones polares desde posiciones totalmente subjetivas, oponiendo la democracia a la dictadura (tanto desde la izquierda como desde la derecha), la corrupción a la transparencia institucional, el populismo a la gestión eficiente y muchas otros “binomios” de muy escasa utilidad al momento de evaluar lo que realmente sucede en los diferentes países de la región.

En todo caso, lo cierto es que —en la actual coyuntura latinoamericana— estamos asistiendo a conflictos de extrema gravedad, cuyo desenlace final es muy difícil de predecir. Desde la crisis desatada a partir de las recientes elecciones en Honduras, a la crisis política generada a partir de los intentos de destitución del Presidente peruano, pasando por la aprobación de la Ley de Seguridad Interior en México y los enfrentamientos registrados en Argentina a partir de la pretensión del gobierno de aprobar por vía rápida varias reformas estructurales de gran relevancia (la de las pensiones, en particular) sin olvidar la crisis prácticamente “terminal” del sistema político brasileño, el conflicto desatado en Bolivia a partir del pronunciamiento del Tribunal Constitucional aprobando la re-elección del Presidente Evo Morales, la profunda crisis económica instalada en Venezuela, las dificultades por la que atraviesa el post-conflicto en Colombia, los procesos que terminaron con la destitución de los Vice Presidentes de Ecuador y Uruguay o los cambios que se produjeron en el sistema político chileno a raíz de los recientes resultados electorales, todo puede decirse, menos que la estabilidad democrática y la convivencia pacífica reinan en la región.

En el campo de las políticas públicas pasa otro tanto. Los programas de transferencias condicionadas se han estancado (lo que ha llevado a la reversión en los procesos de descenso de la pobreza a los que nos estábamos acostumbrando en los últimos años), las reformas de las pensiones de corte neoliberal aprobadas en el pasado están siendo cuestionadas fuertemente (y su futuro es por lo menos incierto, aún con los intentos de “ponerse a tono” con dichas reformas actualmente

en marcha en Argentina y Brasil), las mejoras en los mercados de trabajo están siendo sometidas a presiones muy fuertes desde el campo de las innovaciones tecnológicas (lo que fundamenta pronósticos bastante pesimistas hacia el futuro) y las reformas en la salud y la educación oscilan entre cierto inmovilismo y cierto agotamiento del ciclo neoliberal (sin alternativas claras y viables en el horizonte), al tiempo que los avances logrados desde la perspectiva de género están enfrentando serios cuestionamientos neo-conservadores que han logrado incluso revertir avances notorios en el campo de la nueva agenda de derechos (como la eliminación de todos los contenidos vinculados con “género” de la currícula educativa en Perú y Paraguay, entre otros), todo lo cual muestra un panorama que no puede menos que catalogarse de preocupante, desde todo punto de vista.

Todo esto ha llevado a un auge significativo de las protestas de parte de aquellos sectores que han sido (o se han sentido) afectados por dichos procesos, frente a lo cual, varios gobiernos han respondido con estrategias punitivas centradas en la represión (más o menos “salvaje”, más o menos “civilizada”) procurando acallar las manifestaciones del descontento popular. Lo que en principio estuvo en manos de las grandes cadenas mediáticas y el accionar de la justicia (con el objetivo de desprestigiar los sistemas políticos y mostrar las supuestas limitaciones de las “excesivas” libertades reinantes) y que dio ciertos resultados en distintas etapas de estos procesos en varios países de la región, ahora se vuelve a dejar en manos del expediente militar, corroborando las interpretaciones de varios académicos de gran prestigio —como Wacquant (2009) y Bauman (2006), entre otros— mostrando estos procesos como un componente central de las reformas neoliberales (y no como un efecto no previsto) y/o de aquellos otros que sostienen —también con razón— que todo esto también puede ser interpretado en el marco del creciente auge del neo-conservadurismo, que asume el punitivismo más explícitamente y sin eufemismos.

En dicho marco, pueden destacarse los principales “nudos problemáticos” existentes en el campo de las políticas públicas de juventud, asumiendo que las y los jóvenes se encuentran en el centro de muchos de los problemas anteriormente mencionados. Esto es así, claramente, en el campo de la educación, terreno en el cual sigue planteado el enfrentamiento entre los intentos de privatización (junto con el deterioro sistemático de la educación pública) y los reclamos de “educación pública, gratuita y de calidad” levantados -fundamentalmente- por varios movimientos estudiantiles en diferentes países de la región. Otro tanto ocurre en el campo de la inserción laboral, donde el neoliberalismo insiste en priorizar los “emprendimientos” productivos como solución (casi) mágica, desde perspectivas totalmente individuales

(procurando neutralizar en paralelo cualquier intento de búsquedas colectivas) llegando a condicionar en gran medida con este tipo de enfoques hasta las resoluciones de la última Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en Cartagena (Colombia) a fines de 2016, frente a lo cual no se han formulado alternativas reales que estén efectivamente a la altura de las circunstancias.

En la misma línea, podría decirse que en el campo de la salud, los notorios avances que se habían logrado en el campo de los derechos sexuales y reproductivos, que incluso llegaron a permear el denominado “Consenso de Montevideo” (resultante de la Conferencia de América Latina y el Caribe sobre Población y Desarrollo realizada en 2016 y que rige los acuerdos de cooperación regional en estas materias), están siendo atacados por diversos flancos (filosóficos, religiosos, políticos y programáticos), verificándose retrocesos importantes en varios países de la región (como en Argentina, Brasil, Colombia y México, entre otros) junto con procesos que mantienen o recuperan el “enfoque de derecho” (como en Ecuador y Uruguay, entre otros). Pero, seguramente, el campo en el que se están procesando problemas más graves en relación a las generaciones jóvenes es el de la violencia. Así, mientras que en el caso de los hombres jóvenes las altas tasas de homicidio no ceden y en el caso de las mujeres jóvenes la violencia de género se hace cada vez más visible y evidente (fruto del propio trabajo reivindicativo de los movimientos de mujeres), las políticas públicas refuerzan (en lugar de acotar) el punitivismo reinante, especialmente en Argentina (donde la criminalización de la protesta está aumentando y se volvió al registro de casos de desapariciones en democracia), Colombia (donde varios líderes sociales están siendo asesinados en el marco del post-conflicto) y México (donde las desapariciones y el creciente militarismo siguen vigentes y aun avanzando), sin olvidar el caso de Brasil (con sus particularidades ligadas a la raza, que castigan particularmente a los jóvenes negros) y el de Honduras (donde se asesina a líderes ambientalistas con total impunidad), por mencionar solo a los más relevantes y más visibles en estas materias.

En contraste con este panorama desolador, se pueden registrar también varios casos donde estos procesos muestran mejores condiciones para el desarrollo juvenil, como en el de Chile (donde los dirigentes estudiantiles que impulsaron las grandes movilizaciones de hace algunos años han pasado a ocupar cargos de gobierno y/o escaños parlamentarios para tratar de hacer realidad sus reivindicaciones progresistas de antaño), el de Uruguay (donde varios de los principales reclamos de las generaciones jóvenes fructificaron en la aprobación de leyes de gran relevancia en el campo de la nueva agenda de derechos, como las vinculadas con el matrimonio igualitario, la

interrupción voluntaria del embarazo, la legalización de la marihuana y el enfrentamiento a la violencia de género, entre otras) y el de Ecuador (donde programas de corte claramente conservador en el campo de la prevención del embarazo adolescente impulsados por el Presidente Correa, han sido desactivados por el actual Presidente Moreno), entre otros casos de no menor relevancia.

En otros lugares, estas diferencias de enfoque han impedido poner en práctica ambiciosos programas destinados a las juventudes, como en el caso de El Salvador, donde el actual gobierno ubicó al empleo juvenil como la primera de cinco prioridades del Plan Quinquenal de Desarrollo, logrando la aprobación de un importante préstamo por parte del Banco Mundial que haría posible la implementación del programa correspondiente, pero naufragando en su intento para que la Asamblea Legislativa aprobara la posibilidad de endeudamiento correspondiente, con lo cual, el programa se está implementando más acotadamente y en el marco de una feroz campaña mediática que acusa al gobierno de “darle trabajo a los vagos”. En paralelo, en otros casos (como Costa Rica y Panamá) estas “tensiones” entre enfoques diversos apenas han permitido la aprobación de documentos de política pública rigurosamente diseñados y con enfoques progresistas, pero sin la posibilidad de implementarlos en la práctica, sobre todo por las inercias institucionales que impiden promover transformaciones efectivas en el corto y mediano plazo.

En su conjunto, entonces, todo parece indicar que la actual coyuntura latinoamericana muestra un panorama preocupante, con cambios relevantes en los diferentes países de la región, que debilitan las instancias de concertación regional de amplio consenso que se venían construyendo en los últimos años, al tiempo que los procesos nacionales respectivos son atravesados por agudos enfrentamientos que tensan la convivencia democrática y la implementación de estrategias pertinentes de desarrollo. En este marco, las juventudes se encuentran implicadas en disputas muy diversas, discriminadas y estigmatizadas por los discursos dominantes, sin que sus principales problemas sean encarados seriamente y sin que sus reclamos de participación encuentren —salvo excepciones— el eco correspondiente, por lo que habrá que redoblar esfuerzos a futuro en pos de la construcción de sociedades más prósperas, más democráticas y más equitativas, que tendrán —seguramente— a las generaciones jóvenes entre sus principales animadores.

BIBLIOGRAFÍA

Aranibar, A.; Rodríguez, B. 2013 *América Latina: ¿del Neoliberalismo al Neodesarrollismo?* (Buenos Aires: PNUD; Siglo XXI).

- Bauman, Z. 2006 *Miedo Líquido: la Sociedad Contemporánea y sus Temores* (Barcelona: Paidós).
- Brown, W. 2017 *El Pueblo sin Atributos: la Secreta Revolución del Neoliberalismo* (Barcelona: Malpaso).
- Coraggio, J. L.; Laville, J. L. (orgs.) 2014 *Reinventar la Izquierda en el Siglo XXI: Hacia un Diálogo Norte - Sur* (Quito: Instituto de Altos Estudios Nacionales; Pensamiento Radical).
- Cuevas, R.; Mora, A. 2015 *Buscando el Futuro: Crisis Civilizatoria y Posteoliberalismo en América Latina* (San José de Costa Rica: EUNED).
- Gago, V. 2014 *La Razón Neoliberal: Economías Barrocas y Pragmática Popular* (Buenos Aires: Tinta Limón).
- Laval, C.; Dardot, P. 2015 *La Nueva Razón del Mundo: Ensayo sobre la Sociedad Neoliberal* (Barcelona: Gedisa).
- Marquez, N.; Laje, A. 2016 *El Libro Negro de la Nueva Izquierda: Ideología de Género o Subversión Cultural* (Montevideo: Pesur).
- Pedrosa, F. 2012 *La Otra Izquierda: la Socialdemocracia en América Latina* (Buenos Aires: Capital Intelectual).
- Regalado, R. (coord.) 2012 *La Izquierda Latinoamericana a 20 Años del Derrumbe de la Unión Soviética* (México: Ocean Sur).
- Rodríguez, E. 2016 *Políticas de Juventud, Administración Pública y Reforma del Estado en Iberoamérica: Experiencias Acumuladas y Desafíos a Encarar* (Bogotá: SEGIB).
- Rodríguez, E. 1982 *Elementos de la Política Mundial Contemporánea* (Montevideo: CLAEH).
- Sader, E. (coord.) 2017 *Las Vías Abiertas de América Latina. Siete Ensayos en Busca de una Respuesta: ¿Fin de Ciclo o Repliegue Temporal?* (Caracas: CELAG; BANDES).
- Svampa, M. 2016 *Debates Latinoamericanos: Indianismo, Desarrollo, Dependencia y Populismo* (Buenos Aires: Edhasa).
- Svampa, M. 2017 *Del Cambio de Época al Fin de Ciclo: Gobiernos Progresistas, Extractivismo y Movimientos Sociales en América Latina* (Buenos Aires: Edhasa).
- Varios Autores 1986 *La Juventud en América Latina en Revista de la CEPAL* (CEPAL) N° 29.
- Wacquant, L. 2009 *Castigar a los Pobres: El Gobierno Neoliberal de la Inseguridad Social* (Barcelona: Gedisa).

O RETROCESSO DA GARANTIA DE DIREITOS DE UM BRASIL EM CRISE POLÍTICA: A EDUCAÇÃO PÚBLICA PARA INFÂNCIA

Cássio Viana y José Eduardo Noronha

*E agora, José?
A festa acabou,
a luz apagou,
o povo sumiu,
a noite esfriou,
e agora, José? (...)
você que faz versos,
que ama, protesta? (...)
você marcha, José!
José, para onde?*

Carlos Drummond de Andrade

INTRODUÇÃO

A incerteza é hoje, se não o foi sempre, o que define o contexto político, econômico e social latino-americano. A esperança de transformação social levantada pelos sucessivos governos à esquerda nos anos dois mil vai encontrando seu fim, dando lugar a governos escancaradamente neoliberais, eleitos democraticamente ou não. O caso do Brasil destaca-se no cenário latino-americano e global como um país em crise política, aliada a crise econômica, social e de representatividade, e vive um governo atual, a partir de um golpe de estado, cujo foco central parece ser a redução do Estado e abertura para a iniciativa privada, terceirizar setores estatais, *flexibilizar* as relações de trabalho (desmonte da Consolidação das Leis do Trabalho —CLT— a partir da Medida provisória 808/2017), congelar ou reduzir gastos públicos com educação, saúde e assistência social (a partir da PEC 241/55), permitir a exploração de bens naturais e comuns (tentativa de abrir para exploração a Reserva Nacional de Cobre), desmontando direitos duramente conquistados através das lutas populares e dos trabalhadores dos últimos anos.

A partir de 2002, com a eleição de Lula à presidência da república, o país se viu diante de um cenário de investimento em políticas sociais nas mais diversas esferas, com aumento expressivo nas áreas

essenciais, a criação de programas sociais de combate à fome (Fome Zero), de distribuição de renda (Bolsa Família), habitação popular (Minha Casa Minha Vida), acesso ao ensino superior (Fies e Prouni), consolidação e ampliação de direitos trabalhistas, o que gerou, ao final de seu mandato, uma redução da taxa de desemprego de 13,1% (em 2003) para 5,7% (em 2010) e queda dos níveis de pobreza em 64% (Corrêa, 2015).

O mandato duplo do presidente Lula (2003-2006/2007-2010), com taxa de aprovação de 87% (Borges, 2010) ao fim do mandato e sua popularidade nos setores populares e econômicos nacional e internacionalmente abriram espaço e consolidaram a campanha de sua sucessora, Dilma Rousseff, eleita a primeira presidenta mulher da história do país. Dando seguimento às políticas econômicas e sociais do governo de seu antecessor do Partido dos Trabalhadores (PT), Dilma ampliou o investimento em programas sociais (aumento de 33% do orçamento da pasta de Desenvolvimento Social e Combate à Fome de 2010 a 2014) e de crescimento econômico e de infraestrutura (a partir do Programa de Aceleração e Crescimento —PAC—), e aumentou a porcentagem do PIB destinada as áreas de educação (de 4% em 2003 para 6,1% em 2014) e saúde (de 2% em 2010 para 3,8% em 2014). Frisamos que um dos principais motivos para estes aumentos foram as mobilizações populares de 2013, que ocuparam as ruas do país pela reivindicação da garantia dos direitos à cidade, à saúde e à educação.

Reeleita para o segundo mandato em 2014 e consolidando um projeto político de um partido em evidência no Brasil, o PT enfrentou duras crises e críticas políticas numa acirrada campanha eleitoral. Nos dois últimos anos de governo Dilma (2015 e 2016), os níveis de pobreza voltaram a subir, atingindo 11,2% da população, houve diminuição de empregos e queda do Produto Interno Bruto. Os sinais de uma crise econômica, aliada aos casos de corrupção investigados à época, criaram um clima político-social que enfraqueceu o governo, que mantinha uma aliança política com a direita, herdada do próprio presidente Lula, representada então pelo vice-presidente Michel Temer, do Partido do Movimento Democrático Brasileiro (PMDB).

A complexa rede que se forma a partir da instabilidade de um segundo mandato de Dilma Rousseff, uma irrupção de acusações de corrupção e o crescente aumento de visibilidade dos setores conservadores e reacionários, aliados à oposição partidária ao PT, incitaram manifestações populares exigindo o impedimento da presidenta, bem como o retorno a ditadura civil-militar. Somado a isso, movimentações políticas em Brasília, na forma de acordos interpartidários com empresários, judiciário e mídia, criaram as condições para a

destituição de Dilma Rousseff da presidência, rompimento da aliança PT-PMDB através da figura do vice-presidente e formalizando, em 30 de agosto de 2016, o mais recente golpe de Estado brasileiro, no qual a primeira presidenta do país foi destituída do seu cargo sob o pretexto de cometer Crime de Responsabilidade Fiscal, apesar do Ministério Público Federal ter concluído que as *pedaladas fiscais* não constituíram crimes.

Temer, já empossado presidente, inicia um novo projeto político para o país, ilegítimo, dado que não foi submetido à vontade popular, com o tema *Ordem e Progresso*, completamente desalinhado da proposta que o conduziu à vice, prometendo contornar a crise econômica. O desmonte das conquistas sociais dos últimos quinze anos no Brasil tem início pela aprovação de uma Proposta de Emenda Parlamentar (PEC 241/55) que estabelece um teto para os gastos públicos (sendo estes corrigidos apenas pela inflação), congelando os investimentos nas áreas essenciais por vinte anos. O pacote de propostas apresentada pelo novo governo segue ainda com uma reforma trabalhista que precariza os direitos dos trabalhadores e uma portaria que relativiza o trabalho escravo,¹ a tramitação de uma reforma da previdência social, além de iniciar o processo de privatização de serviços públicos e a redução de medidas de proteção ambiental.

Se nos governos de Lula e Dilma, que se diziam governos de esquerda, havia uma relação íntima com os órgãos empresariais e mercadológicos, estes ainda encontravam resistência nos movimentos populares e nas divergências internas do Partido dos Trabalhadores, mas o cenário mudou e estes atores não só não encontram resistência, como encontram apoio substancial entre os políticos no poder e a sociedade civil.

Com este contexto delineado, este capítulo se propõe a analisar aspectos da conjuntura da educação pública brasileira que é diretamente afetada pela aprovação da PEC 241/55, primeira medida que altera os investimentos nas áreas essenciais do novo governo. As transformações na educação básica brasileira, nos últimos anos, desde projetos políticos conduzidos por partidos à esquerda, como o atual projeto vigente de cunho neoliberal, vão dizer de diferentes

1 A Medida Provisória, além de ser uma imposição antidemocrática, coloca na mão dos patrões o poder de decisão sobre acordos trabalhistas sobre o pressuposto da “livre negociação” entre o empregado e o empregador e autoriza a terceirização das atividades fim, o que fragiliza as relações trabalhistas, tornando o trabalhador um mero intermediário entre a empresa que terceiriza e a que o contrata. Já a portaria em questão, criticada pela OIT e respaldada pela bancada ruralista do Congresso Nacional, altera as definições de trabalho escravo, reduzindo esta a restrição de liberdade.

concepções de sujeito e diferentes políticas públicas para o campo da infância, adolescência e juventude no âmbito da educação e nos convidam a analisar a garantia dos direitos de crianças e adolescentes nestes cenários.

1. A EDUCAÇÃO BÁSICA: DA ERA PT AO GOLPE DE ESTADO

Historicamente, o Brasil (como o restante dos países latino-americanos), através da pressão exercida pelos movimentos sociais sobre o poder estatal, garantiu políticas públicas progressistas e interessantes ao povo. Na esteira da Constituição de 1988, considerada Constituição Cidadã, foram criadas diretrizes, como o Estatuto da Criança e do Adolescente (1990), do Sistema Único de Saúde (1990) e do Sistema Único de Assistência Social (2005), que reconhecem o papel do Estado na garantia de direitos, são exemplos que colocam em evidência o país. Entretanto, é necessário reconhecer que a garantia de leis e estatutos tem dificuldade de conseguir chegar à realidade concreta da população brasileira, visto a ainda fragilidade das políticas de estado frente às políticas de governo. A instabilidade democrática e as heranças conservadoras e colonialistas, fortemente arraigadas no imaginário social brasileiro, dificultam a garantia real da pauta dos movimentos progressistas.

No campo da educação e da infância e juventude temos um cenário ainda incipiente. A Era PT no Brasil (2003-2015) avançou significativamente no que diz respeito à implementação de diretrizes que dialogassem com a garantia dos direitos da criança e do adolescente na educação, como ainda garantiu investimentos substanciais para implementação dessas políticas. A educação básica pública no Brasil é precária e fruto de um país que ainda não reconhece a importância dos investimentos necessários, entretanto, algumas ações caminhavam para mudança desse status quo.

De acordo com os dados oficiais do Ministério da Educação (MEC) o orçamento no campo saltou de R\$ 16 bilhões (US\$ 6,15 bilhões) em 2002 para mais de R\$ 100 bilhões (US\$ 30,7 bilhões)² em 2016. Os investimentos foram realizados de forma abrangente, da creche à pós-graduação no que diz respeito aos âmbitos da educação, ciência e tecnologia e cultura. Durante os governos do Partido dos Trabalhadores, essas três áreas tiveram papel central nas políticas públicas, com alcance e investimentos superlativos. O Plano Nacional de Educação foi alçado à condição de instrumento de planejamento de Estado (Emenda Constitucional 59/2009). O País passou a investir mais de 6% do PIB em educação.

2 Valores aproximados em dólar americano nas cotações dos respectivos anos.

Na educação básica, a ampliação do acesso à escola (através de políticas afirmativas e do programa Bolsa Família que tem como condicionalidade a frequência escolar) tem dados relevantes: de 0 a 3 anos passamos de 14% (2002) para mais de 30% (2015). Na faixa de 4 e 5 anos, os percentuais avançaram de 67% (2002) para mais de 90% (2015). A percentagem de jovens que concluíram o ensino fundamental foi de 50% (2002) para 76% (2015) e o ensino médio de 41,4% (2005) para 56,7% (2014). Integraram este esforço programas como o ProInfância, o Brasil Carinhoso, Caminho da Escola e Mais Educação. Vale destacar que também houve ampliação do acesso à Educação Superior, de 16,5% (2001) para 34,6% (2015) em relação aos jovens de 18 à 24 anos.³

Ressalta-se, ainda, no campo da garantia dos direitos humanos de crianças e adolescentes, a criação do Plano Nacional de Educação em Direitos Humanos —PNEDH— (2006), que no campo da educação básica tem como uma de suas ações programadas

fomentar a inclusão, no currículo escolar, das temáticas relativas a gênero, identidade de gênero, raça e etnia, religião, orientação sexual, pessoas com deficiências, entre outros, bem como todas as formas de discriminação e violações de direitos, assegurando a formação continuada dos(as) trabalhadores(as) da educação para lidar criticamente com esses temas. (Brasil, 2007a: 31)

Propostas que vem sendo duramente atacadas e destituídas no atual governo e por movimentos conservadores políticos⁴ (como a banca-dá evangélica) e populares (líderes evangélicos e o movimento Escola sem Partido).⁵

Essas premissas abriram espaço para que possamos, agora, nos

3 Os dados apresentados podem ser encontrados no site <<http://www.observatoriopne.org.br>>.

4 Como nos provoca Marx: “Hegel comenta que todos os grandes fatos e todos os grandes personagens da história mundial são encenados, por assim dizer, duas vezes. Ele se esqueceu de acrescentar: a primeira vez como tragédia; e a segunda, como farsa” (2011: 25). O Departamento Intersindical de Assessoria Parlamentar aponta que hoje temos o Congresso mais conservador desde 1964, com expressivo aumento na quantidade de parlamentares com ligações religiosas, ruralistas, militares e policiais.

5 “Projeto Escola Sem Partido (PLS 193/2016, PL 1411/2015 e PL 867/2015) [...] visa eliminar a discussão ideológica no ambiente escolar, restringir os conteúdos de ensino a partir de uma pretensa ideia de neutralidade do conhecimento. Trata-se de uma elaboração que contraria o princípio constitucional do pluralismo de ideias e de concepções pedagógicas, assim como o da liberdade de aprender, ensinar, pesquisar e divulgar o pensamento, a arte e o saber, considerando como válidos determinados conteúdos que servem à manutenção do *status quo* e como doutrinários aqueles que representam uma visão crítica (Dutra & Moreno, 2016).

dirigir às questões da garantia de direitos, acesso, participação, democracia e equidade na educação básica. O fortalecimento de dispositivos como o Conselho Nacional de Educação (CNE) e Câmara da Educação Básica (CEB) deram frutos com implementação de resoluções importantes que regulamentaram as novas Diretrizes e Bases da Educação Nacional (LDB).

2. O GOLPE DE ESTADO E O RETROCESSO DA GARANTIA DE DIREITOS NO CAMPO DA EDUCAÇÃO BÁSICA

O golpe de Estado do governo Temer em 2016 traz um novo projeto político para o país no campo da educação. A princípio, a fusão do Ministério da Educação (MEC) e o Ministério da Cultura (MinC) marca a destituição da garantia do status de pasta independente da educação conquistada em 1995 e da cultura, conquistada em 1992. Após forte pressão popular, essa fusão foi desfeita pelo presidente. A nomeação para novo Ministro da Educação do deputado Mendonça Filho (DEM), defensor do projeto de redução da Maioridade Penal (Projeto de Lei Nº 7.197, de 2002 que propõe alteração no Estatuto da Criança e do Adolescente para aplicação de penas a adolescentes autores de ato infracional a partir dos 16 anos de idade) é fato relevante para compreensão de educação e infância e juventude dos líderes políticos vigentes. Sua proximidade promíscua com os setores da educação privada no país aponta para o apoio à privatização do Ensino Superior e Ensino Médio brasileiro.⁶ Além disso, aprovação da PEC 241/55 reduzirá os recursos da educação em 37% para 2018 (Matouka, 2017).

A análise dos documentos das Diretrizes Curriculares Nacionais (DCN) e a Base Nacional Comum Curricular (BNCC) e das propostas de educação integral para o Ensino Fundamental (Mais Educação e Novo Mais Educação vão trazer nos seus discursos concepções de educação, infância e adolescência que se fazem dispositivos de análise de conjuntura política no campo da educação contemporânea brasileira.

6 A Reforma do Ensino Médio (MP 746/2016; Lei Nº 13.415/2017), preconiza o aumento do tempo de permanência do aluno na escola, a flexibilização do currículo para torna-lo mais atraente, com uma ênfase no ensino técnico, e a oportunidade de os alunos optarem por quais disciplinas irão cursar (a partir de áreas de aprofundamento). Tal reforma não passou por discussão democrática, sendo imposta por medida provisória, não atende questões estruturais da educação brasileira, ignora os protestos e demandas dos estudantes que ocuparam, em 2016, mais de 1100 escolas públicas no país, não incluía, a princípio, a filosofia, a sociologia, a educação física e as artes no currículo (o que não se concretizou devido às críticas), não leva em conta que tal reforma demanda um aumento de investimentos, o que o próprio governo impediu com a PEC 241/55 e tem um claro viés de formação tecnicista.

3. AS DIRETRIZES CURRICULARES E OS SUJEITOS DE DIREITOS

As Diretrizes Curriculares Nacionais (DCN) são normas orientadoras do planejamento curricular e pedagógico das escolas brasileiras, e visam:

estabelecer bases comuns nacionais para a Educação Infantil, o Ensino Fundamental e o Ensino Médio, bem como para as modalidades com que podem se apresentar, a partir das quais os sistemas federal, estaduais, distrital e municipais, por suas competências próprias e complementares, formularão as suas orientações assegurando a integração curricular das três etapas seguintes desse nível da escolarização, essencialmente para compor um todo orgânico. (Brasil, 2013: 8)

As diretrizes se fundamentam na Lei de Diretrizes e Bases da Educação (LDB), de 1996, que assinala ser incumbência da União: “estabelecer, em colaboração com os Estados, Distrito Federal e os Municípios, competências e diretrizes para a educação infantil, o ensino fundamental e o ensino médio, que nortearão os currículos e os seus conteúdos mínimos, de modo a assegurar a formação básica comum” (Brasil, 2013a: 7).

Ainda que tenham caráter de mandatário, as Diretrizes são orientações e norteadores éticos, políticos e metodológicos que tentam estabelecer “currículos e seus conteúdos mínimos” comuns, não visando ditar ou prever passo-a-passo como os gestores e educadores irão construir e implementar seus currículos, em uma tentativa de preservar a autonomia dos atores e o caráter processual da educação. As diretrizes buscam superar a fragmentação dos campos de conhecimento disciplinares introduzindo as noções de *interdisciplinaridade* e *transversalidade*, que buscam fundamentar uma concepção de *educação integral*.

As Diretrizes que dizem respeito às etapas da educação básica começaram a ser construídas no governo de Fernando Henrique Cardoso (1995-2002), tendo sido vastamente ampliadas e revisadas nos governos de Lula e Dilma, contando ainda com a criação das Diretrizes Nacionais para a Educação em Direitos Humanos, para a Educação Escolar Quilombola, para a Educação das Relações Étnico-Raciais e para o Ensino de História e Cultura Afro-Brasileira e Africana, para a Educação Ambiental para a Educação Escolar Indígena, entre outras. Em 2013, são publicadas as Diretrizes Nacionais Gerais da Educação Básica, documento que compila todas as Diretrizes até então implementadas e que serve de base para a nossa análise neste tópico.

Podemos, deste modo, nos perguntar: qual é a concepção de infância(s) e adolescência(s) dessas diretrizes?

O artigo 4º das Diretrizes Curriculares Nacionais para a Educação Infantil afirma que as propostas pedagógicas para este ciclo de ensino

“deverão considerar que a criança, centro do planejamento curricular, é sujeito histórico e de direitos” (Brasil, 2013a: 97) e, sendo assim, as Diretrizes Curriculares para o Ensino Fundamental de 9 anos nos indicam que o “mais adequado seria falar de infâncias e adolescências no plural” (Brasil, 2013a: 110). O mesmo se aplica a juventude, cujas Diretrizes Curriculares Nacionais para o Ensino Médio compreendem como condição sócio-histórico-cultural “com especificidades próprias que não estão restritas às dimensões biológica e etária, mas que se encontram articuladas com uma multiplicidade de atravessamentos sociais e culturais, produzindo múltiplas culturas juvenis ou muitas juventudes” (Brasil, 2013a: 155).

Portanto, as Diretrizes Nacionais da Educação Básica nos falam de uma pluralidade de infâncias e adolescências que são produtos de processos históricos e que são sujeitos de direitos que produzem cultura a partir de seu pensamento e ação no mundo. De fato, vemos os termos *sujeito histórico* ou *sujeito de direitos* um total de onze vezes nas diretrizes, em trechos que afirmam que, por serem sujeitos históricos e de direitos, são participantes da construção política, cultural e educacional do país, que podem e devem lutar pela garantia dos direitos humanos ao lado dos adultos. “Entender o jovem [...] dessa forma significa superar uma noção homogeneizante e naturalizada desse estudante, passando a percebê-lo como sujeito com valores, comportamentos, visões de mundo, interesses e necessidades singulares” (Brasil, 2013a: 155).

Esta perspectiva sobre as infâncias e adolescências revela um alinhamento radical a uma concepção crítica de sujeito, abandonando perspectivas que reduzem as crianças a seres que devem ser civilizados, adultizados e tornados racionais o mais rápido possível.

A dimensão do cuidado e educação (Brasil, 2013a) como parte de um mesmo processo revela uma compreensão de que cada sujeito tem um ritmo e um modo de se relacionar com o mundo, construindo significações e “modificando-as continuamente em cada interação, seja com outro ser humano, seja com objetos” (Brasil, 2013a: 86). As diretrizes trazem uma responsabilidade das escolas quanto à necessidade destas estarem afinadas aos contextos que produzem as infâncias, de modo a se conectarem com seus interesses, necessidades e possibilidades, garantindo, assim, o direito a educação e desenvolvimento integral, numa “tentativa de superação das desigualdades de natureza sociocultural, socioeconômica e outras” (Brasil, 2013a: 26).

Quanto às críticas às Diretrizes, podemos assinalar seu caráter desenvolvimentista relacionada às infâncias e sua submissão a um projeto de nação elaborado pelos governos Lula e Dilma. Ainda que constantemente problematizem as questões do tempo de aprendizagem e

de que o aluno deve aprender aquilo que faça sentido em seu contexto de vida, vemos algumas expectativas de aprendizagem para os alunos ao concluírem os anos e ciclos de ensino, bem como definições e normativas quanto ao que esperar de cada ciclo de desenvolvimento (Castro, 2004; Carvalho, 2015): das crianças mais novas deve-se esperar uma curiosidade peculiar sobre o mundo que se manifesta com o brincar, já as mais velhas são aquelas que devem ser inseridas em suas comunidades e nos espaços públicos, são os portadores de uma virtual cidadania, que poderá se manifestar se bem adquirida com a mediação pelo professor: “Esse é, pois, um período em que se deve intensificar a aprendizagem das normas da conduta social, com ênfase no desenvolvimento de habilidades que facilitem os processos de ensino e de aprendizagem” (Brasil, 2013a: 110). Quanto ao projeto de nação embutido nas Diretrizes, isto ocorre principalmente pela mudança de política governamental que se dá entre os até então governantes e o governo petista. A guinada à esquerda exigiu que se repensasse os aparelhos estatais e que os fizessem servir aos interesses do povo, a educação, parte essencial de qualquer projeto de transformação social, foi também parte deste *Projeto de Nação para Um país de todos*. Se vemos nas Diretrizes constantes rejeições a um projeto mercadológico de educação e um apelo ao fortalecimento das políticas públicas, o que de fato a diferencia de muitos outros documentos e políticas nacionais, vemos ali forte ligação à visão governista, o que poderia submeter a Educação a um aparelhamento do Estado (Masschelein & Simons, 2014; Larossa, 2017).

Estes apontamentos críticos, ainda que superficiais, nos servem para pensarmos sobre o campo de disputas em que se encontra a educação brasileira. Se aqui vimos diretrizes que nos falam de crianças como sujeitos de direito, pautadas pela compreensão de que a educação é parte da luta contra as desigualdades e que elas devem estar juntas aos adultos nesta luta, veremos a seguir outro modo de enxergar a educação: a submissão do público e do comum aos interesses privatistas do mercado a partir do poder governamental.

4. UMA BASE DE QUEM E PARA QUEM?

A Base Nacional Comum Curricular (BNCC) teve sua construção iniciada em 2015, com o Ministro da Educação Cid Gomes, no governo Dilma Rousseff e foi concluída e aprovada em dezembro de 2017, com o Ministro Mendonça Filho, no governo Temer. A BNCC, já prevista pela LDB (Lei de Diretrizes e Bases da Educação) e reafirmada diversas vezes no Plano Nacional de Educação (PNE), é um documento que serve como base para a construção curricular de todas as escolas brasileiras, públicas ou privadas. Com sua quarta versão aprovada pelo

Conselho Nacional de Educação (CNE), a confecção deste documento contou com mais de doze milhões de contribuições e teve amplo respaldo de organizações da sociedade civil, especialistas e trabalhadores da educação a partir de fóruns e consultas públicas, sendo, segundo diz o Ministério da Educação (MEC), um exemplo de construção democrática. O que vemos, com sua aprovação, é um atendimento aos críticos conservadores, como a bancada evangélica e o Movimento Escola sem Partido um processo obscuro de seleção e aceitação das contribuições feitas, a falta de diálogo com as comunidades escolares (ANPed, 2017) e a cooptação da Base por grupos empresariais, como o Movimento Todos Pela Educação, o que reitera a forte aliança entre Mendonça Filho e o setor privado.

A BNCC é composta por competências gerais da Educação Básica, mas no documento somente temos as etapas de Educação Infantil e Ensino Fundamental —o Ensino Médio foi retirado em sua terceira versão, pois o governo de Temer tem programado sua *reforma* deste—. A Educação Infantil é composta de direitos de aprendizagem e desenvolvimento e campos de experiências nos quais são delineados os objetivos de aprendizagem e desenvolvimento. Já para o Ensino Fundamental, são apresentadas competências específicas de cada área (Linguagens, Matemática, Ciências da Natureza e Ciências Humanas) com habilidades definidas para cada componente curricular.

Desde sua concepção, podemos afirmar que a construção dessa Base é uma disputa de forças entre aqueles que pretendem produzir uma base nacional que contemplasse a realidade brasileira e possibilitasse que a construção do currículo e seus desdobramentos produzissem uma educação democrática, transformadora e emancipadora, respaldada por uma política pública e aqueles que pretendem produzir um documento que dê respaldo a ideologias neoliberais, conservadoras e interesses mercadológicos. Não é à toa que um dos grupos que mais contribuiu para a produção da base é o grupo empresarial Movimento pela Base Nacional Comum, responsável pela inclusão das terminologias *competências*, *objetivos de ensino e aprendizagem* e *habilidades*. Se encontramos conceitos que nos remetam a uma educação popular, como *ensino dialógico*, ou referências a educação integral, eles estão subjugados a competências gerais que ignoram o caráter processual da construção curricular. Falar em competências e habilidades é abrir portas para que grupos empresariais possam vir a oferecer suas consultorias e materiais para melhorar os números do IDEB e do PISA, algo previsto pelo plano de privatização da educação de Temer (Educação e Sociedade, 2016). Além disso, a compreensão de *direitos de aprendizagem*, uma tentativa de estabelecer a atribuição do Estado na garantia de direitos e que permaneceu

na base por pressão de movimentos sociais, pode também vir a ser cooptado por tais grupos (Machado, 2015), tendo em vista que já os vimos defender este termo.⁷

A partir da terceira versão da BNCC, esta disputa de forças se fez mais evidente, com uma fragmentação em duas versões distintas dentro de um mesmo documento. Se, em sua introdução, contextualização e concepção de infância e juventude a Base se pauta pelo duro processo histórico pelo qual passou a educação brasileira, mencionando as noções, conceitos e objetivos educacionais dispostos pela LBD, pelas DNCs, pelo PNE e pelas políticas públicas de Educação Integral (Brasil, 2017a: 19), ela logo abandona tudo isso e começa a dispor noções pedagógicas e curriculares emprestadas de modelos de bases estrangeiras que tem em comum sua construção aliada a grupos empresariais de educação (Macedo, 2014). Isso se evidencia com a fragmentação das áreas do conhecimento e disciplinas, orientadas pelas intermináveis tabelas contendo competências, habilidades, unidades temáticas, campos de experiência, objetivos de conhecimento, etc., identificados por letras e números a serem referidos pelas provas e avaliações nacionais e internacionais.

Outra questão importante é a retirada dos termos gênero e sexualidade em sua quarta versão. Se antes ocupavam espaço nas competências gerais e em quase todas as áreas de conhecimento como conceitos a serem estudados e indicadores de modos de vida a serem respeitados e protegidos contra preconceitos, estes foram trocados por termos genéricos como *estereótipo*, (*preconceitos*) *de qualquer natureza* ou simplesmente retirados. Antes da aprovação pelo CNE, os termos eram mencionados somente na área de ensino religioso, na habilidade “Discutir as distintas concepções de gênero e sexualidade segundo diferentes tradições religiosas e filosofias de vida”, que, por fim, foram também retirados.

E quanto à infância e adolescência, o que a BNCC nos diz? As concepções de infância e adolescência encontrada na base pauta-se principalmente por aquelas apresentadas pelas DCNs e pelo programa

7 Segundo Macedo: “Se se toma o caminho do Todos pela Educação [que se tornou o Movimento Pela Base Nacional Comum], mantido por alguns dos mesmos grupos econômicos já arrolados —Instituições Financeiras, Fundação Lemann, empresas como Gerdau, Camargo Correia, entre outros— [...] lê-se que uma das 5 ‘bandeiras’ do movimento é a ‘definição dos direitos de aprendizagem’, definidos como ‘as expectativas dos alunos brasileiros por série ou por ciclo’ e, portanto, diretamente relacionados à avaliação [...] Uma das principais atividades do Todos pela Educação tem sido ‘desenvolver metas para a educação brasileira e introduzir ferramentas de monitoramento da performance ajudados por especialistas brasileiros e americanos’” (2014: 1540).

Mais Educação, seguindo, então, uma perspectiva de infância como plural e da criança como sujeito de direitos (Brasil, 2017). Mas, assim como viemos pontuando, essas concepções não se validam no decorrer do texto. Elas são descartadas em prol das habilidades e competências, que, novamente insistimos, servem como base para futuras avaliações e indicadores. Ainda que com muita resistência por parte de movimentos sociais, pesquisadores, professores e educadores sociais, que possibilitaram a construção de partes e que podem subsidiar uma educação de qualidade que respeita os sujeitos, o governo de Temer e as forças conservadoras fazem um movimento de simplesmente esvaziar de qualquer significado as infâncias e as adolescências, instrumentalizando-as, a aprendizagem ganha mais centralidade do que o sujeito.

O que interessa ao governo no documento é a possibilidade de aparelhar a educação para o mercado, deixá-la pronta para receber os especialistas de fundações internacionais e estes nos oferecerem suas análises e remédios milagrosos. Se antes falamos de aparelhamento por parte do Estado para um projeto de nação, como nas DCNs, aqui o vemos na sua face mais perversa, o Estado que anula a construção democrática de um documento que poderia levar a educação brasileira a novos caminhos e o utiliza contra o povo, um governo cujo projeto de nação é antes o próprio desmonte desta.⁸

5. O DESAFIO DA EDUCAÇÃO INTEGRAL BRASILEIRA

Implementar, produzir, referenciar e atuar no que chamamos de Educação Integral é um enorme desafio. O Instituto Camará Calunga da cidade de São Vicente, no estado de São Paulo, tem sido produtor de experiências referenciais para implementação de políticas públicas neste campo (Teixeira, 2002; Galindo, 2015; Rodrigues, 2015; Viana & Noronha, 2016; Gorgatti, 2017), e a partir desta experiência, coloca em análise os programas “Mais Educação” e “Novo Mais Educação” reconhecendo-os como instrumentos que revelam lugares reconhecidos e retirados da infância enquanto sujeitos políticos e de direitos.

À parte algumas experiências pontuais, o Brasil não possuía nenhuma política públicas estruturada em educação (em tempo) integral⁹

8 Não se trata de descartar os esforços realizados pelos trabalhadores da educação e movimentos sociais que contribuíram e conseguiram criar espaços de respiro na BNCC, trata-se de frisar que não podemos nos contentar com conquistas pontuais, não diante da torrente de manobras e retrocessos sendo realizadas em tão curto prazo.

9 Campo de bastante complexidade, a Educação integral no Brasil tem seus primórdios nas primeiras décadas do século XX, com as experiências de Anísio Teixeira (Escola Nova) e de socialistas e anarquistas a partir de uma concepção de educação

até o ano de 2007 com a implementação do Programa Mais Educação (mandato do presidente Lula). O programa tem como objetivo

contribuir para a formação integral de crianças, adolescentes e jovens, por meio da articulação de ações, de projetos e de programas do Governo Federal e suas contribuições às propostas, visões e práticas curriculares das redes públicas de ensino e das escolas, alterando o ambiente escolar e ampliando a oferta de saberes, métodos, processos e conteúdos educativos. (Brasil, 2007b: 2)

Tem como foco especial as escolas com baixo rendimento no IDEB (Índice de Desenvolvimento da Educação Básica) e que se situam em área de intensa vulnerabilidade social. Para isso, o programa propõe a ampliação do tempo escolar e do espaço educativo, indicando que a escola deve aliar-se à comunidade e aos espaços socioculturais que esta oferece, para fornecer, no contra-turno escolar, ações socioeducativas e atendimento especializado nas áreas da educação, artes, esportes, lazer e cultura, pautados pelos direitos humanos e a diversidade, com o intuito de melhorar o rendimento escolar, diminuir as taxas de reprovação, evasão e distorção idade/série, atender a crianças, adolescentes e jovens com necessidades especiais a partir de estratégias de inclusão, prevenir e combater o trabalho infantil e a violência contra crianças e adolescentes.

Para dar conta dessa tarefa árdua, o programa lança mão de uma concepção de educação integral que mescla conceitos do *escolanovismo*, da *educação popular*, com base nas ideias de Paulo Freire e dos Estudos Culturais (Brasil, 2009; Moll, 2009a; 2009b), teorias que subsidiam o pensamento central do programa de que o currículo deve estar sempre em construção e em diálogo com a realidade dos alunos e que a escola deve manter relações dialógicas com a comunidade, para transformar o modo como os atores contribuem para a formação das crianças e adolescente, produzindo uma formação que seja *a mais completa possível*.

Produto de uma Portaria Interministerial (Nº 17/2007), firmada entre os Ministérios da Educação, do Desenvolvimento Social, dos Esportes, da Ciência e Tecnologia, da Cultura e do Meio Ambiente, o Programa reconhece a “necessidade de articular outras políticas

popular e libertária. Genericamente podemos distinguir entre uma Educação em tempo integral (que indica um aumento do tempo de permanência do aluno na escola) e uma Educação Integral (que tenta abranger as diversas dimensões que influem na formação dos sujeitos: aspectos sociais, biológicos, políticos, econômicos, entre outros). Para uma contextualização histórica da Educação Integral brasileira e uma análise aprofundada do Programa Mais Educação recomenda-se Pinheiro (2009).

públicas que contribuam para a diversidade de vivências que tornam a educação integral uma experiência inovadora e sustentável ao longo do tempo” (Brasil, 2009: 5).

O Mais Educação trouxe a perspectiva do governo da época: a luta pela justiça social e considerava o fator da miséria e da pobreza como pontos de luta do país e da educação. O programa tinha como objetivo “garantir o direito de aprender, incidindo-se na diminuição das desigualdades educacionais por meio da ampliação da jornada escolar na perspectiva de educação integral” (Brasil, 2013b: 14).

Nas recomendações para as definições dos estudantes que adotariam o projeto encontravam-se fatores de risco como vulnerabilidade social, defasagem ano escolar/idade e estudantes de séries/anos nos quais são detectados índices de saída extemporânea e/ou repetência. Ressaltando a compreensão das singularidades das crianças e adolescentes, reconhece os estudantes como sujeitos de direitos, pois também se recomendava a participação de estudantes que congregam, lideram e influenciam positivamente seus colegas e estudantes e/ou famílias que demonstrassem interesse na ampliação de sua permanência na escola.

Com a intencionalidade de ressignificar o espaço escolar, o programa adotou o discurso de reconhecimento da cidade e a comunidade como agentes pedagógicos e se pretendia um espaço que fortalecesse a comunidade, a participação da infância e juventude nas decisões da escola e de suas próprias vidas e construíssem caminhos para o alcance da criança enquanto sujeito de direitos (Lecrerce & Moll, 2012).

Muitas críticas, entretanto, eram vigentes ao programa, que apesar de pedagogicamente condizentes com uma educação popular, tinham problemas estruturais. O principal deles era a vinculação ao IDEB e ao PISA (Programme for International Student Assessment), o que acabava por fortalecer abordagens tecnicistas, já que o programa tinha o imperativo de melhorar os índices da escola (Silva & Silva, 2014). A precarização/desvalorização do trabalho dos professores, onerando-os com mais trabalho, sem formação continuada e nenhum reajuste do piso, a utilização do voluntarismo pelo programa, indicando que o governo utiliza o programa para mascarar problemas estruturais e de que o programa estaria fazendo aquilo que justamente tenta combater, transformando a escola em uma instituição total, o que iria contra seus próprios princípios.¹⁰

10 De acordo com Silva e Silva, “no processo de gestão do programa é o governo federal, influenciado pelas diretrizes dos organismos internacionais, o responsável pelo planejamento e pela deliberação e avaliação da execução do programa em âmbito local. Assim, os instrumentos de controle, próprios das instituições fechadas, não são

Críticas pertinentes e necessárias, a implementação do Programa Mais Educação se fazia como um grande desafio no país, ao passo que marcava os primeiros passos de uma reforma na educação que dialogasse com as necessidades populares.

Com o governo de Temer, entretanto, a educação integral ganha uma nova cara, o programa é relançado, em outubro de 2016, como “Programa Novo Mais Educação” (Portaria Nº 1.144/2016), trazendo novos objetivos:

visa a ampliação da jornada escolar de crianças e adolescentes, mediante a complementação da carga horária de cinco ou quinze horas semanais no turno e contra-turno escolar que deverá ser implementado por meio da realização de acompanhamento pedagógico em língua portuguesa e matemática e do desenvolvimento de atividades no campo das artes, cultura, esporte e lazer. (Brasil, 2016: 3)

O novo Programa mantém os princípios de ampliação de tempo e o desenvolvimento de atividades para além do estritamente cognitivo-pedagógico, mas retira completamente as questões de articulação escola-comunidade, transforma a realização de atividades e projetos culturais, artísticos e esportivos em *atividades complementares* (que se materializam, na experiência dos educadores que aqui escrevem, em pura recreação) e colocam o foco do programa na aprendizagem de português e matemática, com a justificativa de que o ensino básico ainda não atingiu a meta do IDEB proposta pelo Plano Nacional da Educação.

As novas orientações não mencionam a Educação em Direitos Humanos (que na versão anterior era uma das áreas principais), retirando ainda a menção da condição de pobreza da população brasileira. No novo projeto não se trata mais da ampliação de conhecimentos e oportunidades, mas sim de ampliar o turno escolar e reforçar os conteúdos que devem ser transmitidos, principalmente no que é conhecido enquanto *reforço escolar*.

Novos objetivos do programa são tomados pelos discursos mercadológicos de educação:

- I. Alfabetização, ampliação do letramento e melhoria do desempenho em Língua Portuguesa e Matemática;
- II. Redução do abandono, da reprovação, da distorção idade/ano, mediante a implementação de ações pedagógicas para melhoria do rendimento e desempenho escolar;

retirados quando a escola se estende para a comunidade, e sim reconfigurados para controlar o processo dentro e fora da escola, na extensão do território” (2013: 712).

III. Melhoria dos resultados de aprendizagem do ensino fundamental, nos anos iniciais e finais. (Brasil, 2017b: 4)

São retirados ainda das recomendações para a adesão ao programa dos alunos que se interessem ou desejem, ou ainda o desejo da família e comunidade para participação do programa. Cabem agora para o programa os alunos “com alfabetização incompleta, repetentes, com lacunas de aprendizagem em Língua Portuguesa e Matemática, em situação provisória de dificuldade de aprendizagem em Língua Portuguesa e Matemática; e em situação de risco nutricional” (Brasil, 2017: 5-6).

A compreensão da criança e do adolescente enquanto sujeito no espaço escolar e comunitário é substituída por aquela que os consideram enquanto depositários, em déficit, que necessitam de reparo.

A instituição escolar agora se responsabiliza pela escolha de alunos que não estão necessariamente nos grupos acima: “a escola deve selecionar estudantes que não estão necessariamente em nenhum dos grupos acima [...] Esses estudantes podem exercer liderança no grupo [...] em razão do sucesso escolar que possuem” (Brasil, 2017: 6), uma compreensão de educação conteudista, mercadológica, promovendo e reproduzindo hierarquia através dos termos *liderança* ou *sucesso escolar* que necessariamente estão vinculados ao conhecimento de língua portuguesa e matemática, desconsiderando uma gama de saberes que seria exatamente o campo de trabalho e investimento de uma educação que reconhece o sujeito em sua integralidade.

A análise de ambos os programas evidencia o absoluto retrocesso do campo da educação integral brasileira. Mesmo nos seus primeiros passos, o Programa Mais Educação sofria tentativas de ser desconstruído, reformado e alinhado com os interesses neoliberais de uma educação que pouco dialoga com a comunidade e seus saberes, o que se concretiza com o Programa Novo Mais Educação. Educação de mercado e para o mercado, que não tem espaço de expressão, de ocupação, mas de absorção. Concepções retrógradas que anulam ou relevam contribuições importantíssimas da educação popular, e não honram o nome do educador Paulo Freire¹¹, patrono da educação brasileiro.

11 Ainda que rejeitada por uma comissão do Senado, a sugestão da retirada do título de Paulo Freire foi feita por grupos que afirmavam que “seu método de educação se baseia na luta de classes, o sócio construtivismo é a materialização do marxismo cultural, os resultados são catastróficos e tal método já demonstrou em todas as avaliações internacionais que é um fracasso retumbante” (trecho retirado da ideia legislativa debatida por comissão do senado. Em <<https://www12.senado.leg.br/cidadania/visualizacaoideia?id=90310>>).

6. (DES)FECHOS

Analisar a conjuntura política da educação brasileira num momento peculiar e difícil da história do Brasil é de uma enorme complexidade que pouco consegue ser explorada neste capítulo. Nosso país passa por um momento de agonia e incertezas. Há muitas forças em jogo, grandes embates, projetos para um país jovem e frágil em sua democracia numa disputa intensa.

Entretanto, parece-nos claro que viver um golpe de estado nos é duro, principalmente aos trabalhadores e ao povo brasileiro, marcado cada vez mais pela alienação, pela desigualdade e pelas mazelas de um capitalismo cruel. Foram necessários menos de dois anos para desmontar conquistas obtidas duramente pelos movimentos sociais desde a redemocratização brasileira. O projeto de país com *Ordem e Progresso* diz de uma ordem imposta e um progresso para uma classe marcada, fortalecendo disparidades e desigualdades que governos à esquerda tentaram diminuir nos últimos anos.

No âmbito da educação, vemos, ainda que com importantes focos de resistência, um projeto que segue uma tendência conservadora e tecnicista, transformando projetos e diretrizes para que possibilitem avanço da terceirização da educação básica e superior, assim submetidas à revelia empresarial.

Se o que desejamos continua sendo uma educação voltada à classe trabalhadora, à luta e à sua emancipação, devemos estar prontos para resistir a uma contínua onda de ataques da direita e tentar superar a redução da educação à formação para o trabalho, sem a produção de pensamento crítico.

A concepção de infância e adolescência muda drasticamente de um governo para o outro, onde tínhamos antes sujeitos de direito que ocupavam a centralidade do processo educacional, temos hoje sujeitos objetificados, submetidos a uma educação que se volta aos interesses tecnicistas do mercado e de grupos conservadores.

Se antes tínhamos ainda um vislumbre de possibilidade de uma educação produtora de novas sociabilidades, novas formas de vida, como indicada nos documentos que analisamos, ainda que num duro campo de disputas, hoje não podemos esperar qualquer aliança com um governo que sufoca, impede e destrói. E se é verdade que nos tiraram o mundo, nos desapossaram dele, é preciso que encontremos novos caminhos de luta, novas alianças, que reforcemos entre nós, que realizamos o trabalho imaterial, o que nos une, o que nos mobiliza: a crença em um novo mundo. Uma nova educação, juntos.

BIBLIOGRAFIA

- Associação Nacional de Pós-Graduação e Pesquisa em Educação
2017 *Nota da ANPED sobre a entrega da terceira versão da Base Nacional Comum Curricular (BNCC) ao Conselho Nacional de Educação (CNE)* (Rio de Janeiro).
- Brasil 1990 *Lei N° 8.069* (Brasília).
- Brasil 2007a *Plano Nacional de Educação em Direitos humanos* (Brasília: Ministério da Educação. Ministério da justiça. Organização das nações Unidas para a Educação, a Ciência e a Cultura).
- Brasil 2007b Portaria normativa interministerial N° 17 (Brasília).
- Brasil 2009 *Educação Integral: texto referência para o debate nacional* (Brasília: Ministério da Educação).
- Brasil 2009 *Emenda Constitucional N° 59* (Brasília).
- Brasil 2010 *Lei de Diretrizes e Bases da Educação Nacional: Lei N° 9.394* (Brasília: Câmara dos Deputados, Coordenação Edições Câmara).
- Brasil 2013a *Diretrizes Curriculares Nacionais Gerais da Educação Básica* (Brasília: Ministério da Educação. Secretaria de Educação Básica. Secretaria de Educação Continuada, Alfabetização, Diversidade e Inclusão. Secretaria de Educação Profissional e Tecnológica. Conselho Nacional da Educação. Câmara Nacional de Educação Básica).
- Brasil 2013b *Programa Mais Educação: passo a passo* (Brasília: Ministério da Educação. Secretaria da Educação Básica).
- Brasil 2016 *Emenda Constitucional N° 95* (Brasília).
- Brasil 2016 *Programa Novo Mais Educação: Documento Orientador* (Brasília: Ministério da educação. Secretaria de Educação Básica).
- Brasil 2017a *Base Nacional Curricular Comum* (Brasília: Ministério da Educação).
- Brasil 2017b *Programa Novo Mais Educação: Caderno de Orientações Pedagógicas* (Brasília: Ministério da educação. Secretaria de Educação Básica).
- Borges, L. 2010 “CNT/Sensus: Lula tem aprovação recorde de 87% ao deixar governo” en *Terra*. En <<https://www.terra.com.br/noticias/brasil/politica/cntsensus-lula-tem-aprovacao-recorde-de-87-ao-deixar-governo,77de63fc8940b310VgnCLD200000bbcceb0aRCRD.html>>.
- Carvalho, R. S. 2015 “Análise do discurso das diretrizes curriculares nacionais de educação infantil: currículo como campo de disputas” en *Educação* (Brasil) N° 38(3), pp. 466-476.

- Castro, L. R. de. (org). 2004 *Crianças e jovens na construção da cultura* (Rio de Janeiro: Nau; Faperj).
- Corrêa, A. 2015 “Com nova metodologia, pobreza no Brasil tem queda mais acentuada, diz Banco Mundial” em *BBC*. En <http://www.bbc.com/portuguese/noticias/2015/10/151009_reducao_pobreza_banco_mundial_ac_lgb>.
- Dutra, C.; Moreno, C. 2016 “Escola Sem Partido: estratégia golpista para calar a educação” em *Carta Capital* (Brasil). En <<https://www.cartacapital.com.br/educacao/escola-sem-partido-estrategia-golpista-para-calar-a-educacao>>.
- Educação e Sociedade 2016 “Tempos de desconstrução e resistência” em *Educ. Soc.* (Brasil) Nº 37(136).
- Galindo, A. G. 2015 “A metodologia Camará e os desafios de uma organização itinerante” em *Linha Mestra* (Brasil) Nº 27, pp. 37-40.
- Gorgatti, V. 2017 *Marcas da experiência no trabalho socioeducativo: Narrativas camaradas da formação profissional* (São Paulo: Universidade Federal de São Paulo).
- Larossa, J. (org). 2017 *Elogio da escola* (Belo Horizonte: Autêntica).
- Leclerce, G. F. E; Moll, J. 2012 “Programa Mais Educação: avanços e desafios para uma estratégia indutora da Educação Integral e em tempo integral” em *Educar em Revista* (Curitiba) Nº 45, pp. 91-110.
- Lei Nº 13.415 en <http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2015-2018/2017/Lei/L13415.htm>.
- Macedo, E. 2014 “Base Nacional Curricular Comum: Novas formas de sociabilidade produzindo sentidos para educação” em *Revista e-Curriculum* (São Paulo) Nº 12(3), pp. 1530-1555.
- Macedo, E. 2017 “As demandas conservadoras do movimento Escola sem Partido e a Base nacional Curricular Comum” em *Educ. Soc.* (Brasil) Nº 38(139), pp. 507-524.
- Machado, E. 2015 “Base Nacional Comum para currículos: direitos de aprendizagem e desenvolvimento para quem?” em *Educ. Soc.* (Brasil) Nº 36(133), pp. 891-908.
- Masschelein, J.; Simons, M. 2014 *Em defesa da escola: uma questão pública* (Belo Horizonte: Autêntica).
- Marx, K. 2011 *O 18 de brumário, de Luis Bonaparte* (Rio de Janeiro: Boitempo).
- Matouka, I. 2017 “O impacto do teto de gastos nas políticas de educação” em *Centro de Referências em Educação Integral*. En <<http://educacaointegral.org.br/reportagens/o-impacto-do-teto-de-gastos-sobre-as-politicas-de-educacao/>>.

- Medida Provisória 746* 2016 en <http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2015-2018/2016/Mpv/mpv746.htm>.
- Moll, J. 2009a *Gestão intersetorial no território* (Brasília: MEC; Secad; Cenpec).
- Moll, J. 2009b *Redes de saberes. Pressupostos para projetos político pedagógicos* (Brasília: MEC; Secad).
- Pinheiro, F. 2009 *Programa Mais Educação: uma concepção de educação integral* (Rio de Janeiro: Universidade Federal do Rio de Janeiro).
- Projeto de Lei Nº 7.197* 2002 en <<http://www.camara.gov.br/proposicoesWeb/fichadetramitacao?idProposicao=68352>>.
- Rodrigues, B. A. C. 2015 “Experiência Camará” en *Linha mestra* (Brasil) Nº 27, pp. 41-45.
- Silva, J. A. A.; Silva, K, N. P. 2013 “A hegemonia às avessas no Programa Mais Educação” en *Revista Brasileira de Estudos Pedagógicos* (Brasil) Nº 94(238), pp. 701-720.
- Silva, J. A. A.; Silva, K, N. P. 2014 “Analisando a concepção de educação integral do governo Lula/Dilma através do Programa Mais Educação” en *Educação em Revista* (Brasil) Nº 30(1), pp. 95-126.
- Teixeira, L. C. 2002 *Pegadas e Sombras: perfil psicossocial de adolescentes atendidas em projeto de prevenção e enfrentamento da exploração sexual infanto-juvenil* (São Paulo: Limiar & Camará).
- Viana, C. V. A.; Noronha, J. E. G. 2016 “Hoje é o primeiro dia da minha vida”: cartografias do criar(-se) e educar(-se) na cidade” en *VI SEMINÁRIO INTERNACIONAL: DIREITOS HUMANOS, VIOLÊNCIA E POBREZA: a situação de crianças e adolescentes na América Latina hoje* (Rio de Janeiro: Rede Sirius; UERJ).

CONTEXTUALIZANDO A REALIDADE DOS ADOLESCENTES E JOVENS NO BRASIL

**Marisa Feffermann, Lila Cristina Xavier Luz,
Ana Cláudia Cifali, Miriam Abramovay
y Maria D'Alva Macedo Ferreira**

CONSIDERAÇÕES INICIAIS

Este artigo consiste em apresentar algumas reflexões sobre conjuntura brasileira tendo como foco as políticas para a infância e a adolescência, bem como aquela destinada à juventude, em especial a justiça juvenil. Avanços e retrocessos marcaram este percurso, apesar de os avanços obtidos por meio do ECA (Estatuto da criança e do adolescente, 1990) em relação a garantia de direitos e depois o Estatuto da Juventude, pode-se verificar que estas políticas ainda não foram efetivadas e correm o risco de serem totalmente desmanteladas, no contexto atual de grande turbulência política. Situação que acirra o aprofundamento das políticas neoliberais, com o estado mínimo de direitos, as privatizações e o Estado Máximo penal com recrudescimento de políticas de Segurança Pública, que tem os adolescentes e jovens como alvo principal, em especial os negros que vivem em regiões periféricas dos centros urbanos. Desta maneira, a forma de encarceramento em Massa, o número de homicídios, as políticas da guerra às drogas, o congelamento das verbas públicas por vinte anos (PEC Nº 55), são escolhas que incidem significativamente no aumento da violência. Esta situação é tão preocupante que em 2016, a Comissão Parlamentar de Inquérito do Senado reconheceu que há em curso

no Brasil um genocídio da juventude negra e periférica. Assim, do ponto de vista formal alguns direitos são assegurados, todavia na realidade aponta para outra direção.

Do ponto de vista formal, os diferentes segmentos etários da população brasileira encontram-se com seus direitos assegurados no artigo 227 da Constituição Federal (CF) de 1988, cujo preâmbulo do referido artigo, prever a responsabilidade da família, da sociedade e do Estado para assegurar à criança, ao adolescente e ao jovem, com absoluta prioridade, o direito à vida, à saúde, à alimentação, à educação, ao lazer, à profissionalização, à cultura, à dignidade, ao respeito, à liberdade e à convivência familiar e comunitária, além de colocá-los a salvo de toda forma de negligência, discriminação, exploração, violência, crueldade e opressão (Emenda Constitucional no 65/2010).¹

Vale lembrar, os direitos de crianças e adolescentes já haviam sido formalmente garantidos, no final da década de 1990, como respostas às lutas por democracia ocorridas na década de 1980, reafirmando o papel de protagonismo dos movimentos sociais e o fortalecimento da sociedade civil. A força desses movimentos pela garantia de direitos das crianças e dos adolescentes forçou a criação de uma nova legislação sobre o tema. Foi instalado a Assembleia Nacional Constituinte, em 1987, e um grupo de trabalho foi designado para sintetizar, em forma de dispositivo legal, o ECA (Estatuto da Criança e do Adolescente), Lei 8.069/90. Consolida-se, assim, a Doutrina da Proteção Integral, em oposição à Doutrina da Situação Irregular manifestada nos antigos Códigos de Menores (de 1927 e 1979). A proteção integral encontra-se normatizada no ECA, pois os movimentos pelos direitos das crianças e adolescentes, bem como alguns atuantes do sistema de justiça juvenil, entendiam que o antigo Código de Menores não era compatível com a nova situação legal consolidada em âmbito constitucional. Esses elementos se relacionam intimamente com o processo geral de democratização e com busca por renovar as instituições do país. No âmbito internacional, foram aprovadas importantes normas de direitos humanos de crianças e adolescentes pelas Nações Unidas.

Entretanto, com quase 28 anos de existência o ECA ainda não é aplicado, principalmente, no que se refere as políticas públicas consideradas básicas à grande maioria da população infanto juvenil. A sociedade, em geral, desconhece seu conteúdo a ponto de propor mudanças que ferem sua disposição preliminar no que respeita ao reconhecimento de crianças e adolescentes como prioridade absoluta nas políticas públicas. Envolvido nesse movimento estão parlamentares

1 Essa Emenda Constitucional introduzi, na Constituição Federal, os jovens como sujeitos de direitos.

federais vinculados a setores conservadores, que apregoam mudanças em prol da redução da idade de responsabilidade penal e o aumento das medidas restritivas de liberdade.

Em relação à juventude, uma política de proteção para atender demandas de jovens, conforme previsto na Constituição Federal de 1988, só começou a ser desenhada em 2005, com a criação da Secretaria Nacional de Juventude (SNJ), no primeiro governo do presidente Lula. A finalidade da secretaria é promover pesquisas e diagnósticos sobre a juventude brasileira, além de elaborar, consolidar e executar as Políticas Nacionais de Juventude. Além disso, promover programas de cooperação com organismos nacionais e internacionais, públicos e privados, voltados para o segmento juvenil.

Retrospectivamente, importa salientar, que essa formalização ocorre em um período marcado por turbulência econômica, em que se configura na América Latina e, em especial, no Brasil, um processo de reorganização do capital resultante da resposta do capitalismo mundial à crise geral a partir da década de 1970. Nas duas décadas seguintes, em especial a partir de 1997, no então governo do presidente Fernando Henrique Cardoso, o impacto dessa crise no cenário local significou a aceleração do processo de privatização de empresas estatais nas áreas de telecomunicação, siderurgia, bem como na diminuição do estado por meio do sucateamento da base institucional existente na área da saúde, educação e serviços sociais em geral. Os anos de 1980 e 1990 ficaram conhecidos como o período em que mais se transferiu excedente financeiro para pagamento da dívida externa, que ao final da década de 1990 perfazia um total de US\$ 241,6 bilhões. Segundo Oliveira (2006), esse montante subordina a acumulação interna de capital ao movimento internacional do capital e retirando centralidade às decisões internas.

Nos anos 2000 o processo de expansão predatória do capital no Brasil, em especial, na sua forma de mercado de consumo, encontra campo favorável à sua expansão. Também nesse período, segmentos organizados em torno de base sindical e movimentos sociais começam a pautar reivindicações no campo das políticas sociais, constringendo os governos seguintes a implementarem algumas dessas políticas previstas constitucionalmente, entre essas a política de juventude.

1. JUVENTUDE BRASILEIRA

No que respeita as demandas postas em prol da juventude brasileira, importa destacar que as políticas sociais resguardadas pelo ECA, atendiam apenas uma parcela da população jovem, os adolescentes com idade inferior a 18 anos. Além disso, nesse contexto, o reconhecimento de jovens na faixa etária de 15 a 21, era apenas como

protagonista de violências e vivendo em risco social, visão reprodutora de preconceitos, principalmente, em relação aos jovens pobres moradores de periferias de grandes cidades. Os jovens acima de 18 anos e menores de 29 ficaram fora de qualquer garantia legal em relação às suas demandas. Todavia, conforme Tommasi (2005) ainda nos anos de 1990, diferentes mecanismos e instituições da sociedade brasileira pautam, especificamente, os “menores”, os considerados em situação de risco social, que vivem e/ou trabalham nas ruas e os que transgredem as leis, cometem ato infracional, como assim define o ECA (1990).

Nesse contexto neoliberal dos anos de 1990, ao estudar o trabalho desenvolvidos pelas OGNs junto a jovens, Tommasi (2005) destaca que apenas na segunda metade dessa década começam a surgir projetos de intervenção junto a jovens, porém focalizado nos “problemas” enfrentados por esses e centrados em abordagens e formas de trabalho semelhantes àquelas desenvolvidas com crianças e adolescentes. Segundo a autora, uma das razões para tal procedimento reside na motivação dessas ONGs: usar os recursos financeiros de alguns fundos governamentais, em particular o FAT (Fundo de Amparo ao Trabalhador) e a Comunidade Solidária. Ainda segundo Tommasi (2005) todo trabalho era focado na ocupação do tempo livre desses jovens, com formação imediata para o mercado de trabalho, por meio de: “cursinhos profissionalizantes”, ações que pressupõem ser o universo juvenil constituído de indivíduos apáticos e sem interesses.

No início dos anos 2000 a faixa etária acima de 18 e menores de 29 anos era de cerca de 47 milhões e em 2010 era de 51 milhões. Portanto, parcela significativa da população brasileira, continuava, não apenas desprovida de direito, mas vivendo em condições de vulnerabilidade extrema nas zonas periféricas das grandes cidades ou na zona rural. Nesses contextos, jovens morriam violentamente, e ao mesmo tempo cresciam as lutas sociais aclamando urgência em investimento econômico, educacional, cultural, político e social, para políticas públicas, em consonância com os problemas que então os acometiam. Também pautam a necessidade de que essa política fosse assentada em diretrizes e programas que visassem a efetivação de política pública de/com/para a juventude de caráter participativo e emancipatório. Mas, de que juventude estamos tratando? A juventude é um “problema social”, conforme disseminada no senso comum?

Nesse trabalho compreendemos a juventude como uma categoria de análise, cujo uso demarca sentidos, modos de vida, diversidades de valores, crenças, sentimentos e experiências das pessoas reconhecidas como jovens. Assim, nossas reflexões estão ancoradas nesse pressuposto de juventudes por englobar a diversidade de mecanismos como cada sociedade e cada grupo vincula, prepara seus jovens. Dayrell (2003)

destaca que essa diversidade se concretiza com base nas condições sociais (classes sociais), culturais (etnias, identidades religiosas, valores) e de gênero, e, também, das regiões geográficas, dentre outros aspectos. Atentar para essa diversidade é crucial para entendermos as diferentes dimensões que perpassam a vida dos jovens, as quais são ricas de possibilidades para compreender a realidade juvenil. Do ponto de vista legal, de acordo com o Estatuto da Juventude brasileira (EJB), são jovens os indivíduos na faixa etária entre 15 e 29 anos de idade.

No Brasil temos uma diversidade étnica, cultural, de classe, de gênero e de credo que não pode ser renegada em detrimento de uma visão corrente no senso comum de uma homogeneidade juvenil. A compreensão dessa diversidade revela o aumento do conhecimento acerca desse segmento social, em especial, sobre a existência de diferentes juventudes, e mais conhecimento acerca das dificuldades e incertezas diante dos desafios postos aos jovens, sobretudo, quanto às aspirações para terem uma formação, ingresso no mundo do trabalho e experiências com a violência.

2. FORMAS DE MATERIALIZAÇÃO DA ATENÇÃO AOS JOVENS NO BRASIL

Ao centrar foco no Brasil, Kehl (2004) constata que o prestígio da juventude é recente. Ela faz essa afirmação ao tratar do lugar social que os jovens ocuparam na sociedade brasileira desde a invasão das terras que deram lugar ao que hoje chamamos Brasil. De fato, mais recente ainda é o lugar e a atenção política sobre as juventudes pelos governos brasileiros.

O reconhecimento do segmento juvenil enquanto categoria social portadora de direito significou a assunção da responsabilidade do Estado no sentido de objetar soluções a alguns dos graves problemas enfrentados por esse segmento social, sobretudo, em relação à violência, a formação escolar e a inserção no mercado de trabalho.

Em que pese essa focalização, a criação da Secretaria Nacional da Juventude (SNJ) em 2005, efetivamente inaugura uma dimensão significativa da base material que, inicialmente centra-se no trabalho de articular uma política para juventude brasileira. O Conselho Nacional de Juventude (CONJUVE), também foi regulamentado nesse mesmo ano, pela mesma Lei 11.129, que instituiu a SNJ. Os Conselhos de Juventude são espaços de participação e interlocução da juventude com o poder público no planejamento e acompanhamento da execução das Políticas Públicas de Juventude (PPJ).

Ao ser criada uma das primeiras funções da SNJ foi estabelecer diálogos com ministérios para identificar e fortalecer ações já desenvolvidas, para esse segmento, no interior desses ministérios. Também

dialoga com a sociedade civil, principalmente por meio do Conselho Nacional de Juventude. Desde então, a coordenação de programas federais direcionados exclusivamente à juventude e a mobilização nacional de organizações e jovens, têm incentivado a estruturação de políticas públicas regionais e a implementação de órgãos semelhantes nos estados e municípios (Brasil, 2014). Um saldo significativo desses processos de mobilização, foi a aprovação da Emenda Constitucional 65 em 2010, a qual define a inclusão do termo “jovem” no texto da Constitucional.

No decurso desses 13 anos de construção da política, foram realizadas apenas três Conferências Nacionais. A 1ª em 2008, da qual participaram aproximadamente 400 mil jovens em todo o processo de preparação, e da conferência propriamente dita, cerca de 2500 participantes, de todo país e pertencentes a uma diversidade de segmentos, coletivos, organizações da sociedade civil e movimentos sociais. Teve como lema “levante sua bandeira”. A conferência debateu e aprovou vários temas, demonstrando o reconhecimento formal da diversidade e desigualdade vivida pelas juventudes e que as respostas remetiam a um arco muito diversificado de direitos.

Em 2011 foi realizada a 2ª Conferência Nacional. A mesma reuniu dois mil delegados, eleitos durante as 1.500 etapas preparatórias ocorridas em conferências estaduais, municipais e territoriais, além das conferências livres e da consulta aos povos e comunidades tradicionais. Essas etapas mobilizaram todos os 27 estados e mais de mil municípios. A 3ª Conferência ocorreu no ano de 2015, em um clima de tensão política resultante da autorização de abertura do processo de impeachment contra a então presidenta Dilma Rousseff. As propostas e resoluções da etapa nacional subsidiariam a elaboração do Plano Nacional de Juventude.

Embora essas conferências se constituam em um rico espaço de debates, participação efetiva dos jovens que, de acordo com suas realidades, apresentam propostas a serem aprovadas coletivamente e transformadas em diretrizes de políticas públicas via Plano Nacional de Juventude, as políticas de juventudes não se materializaram efetivamente conforme a necessidade dos jovens. Até 2011, quando da realização da 2ª Conferência, sequer havia sido aprovado o Estatuto da juventude, pois essa aprovação ocorre somente em 2013, conforme abaixo explicitado.

3. O ESTATUTO DA JUVENTUDE: MAIS UM PASSO RUMO À MATERIALIZAÇÃO DE DIREITOS?

O instrumento legal que talvez melhor expresse a construção da consolidação dos direitos da juventude brasileira, seja o Estatuto da Juventude,

aprovação por meio da Lei Nº 12.852, de 5 de agosto de 2013, que dispõe sobre os direitos dos jovens, princípios e diretrizes das políticas públicas de juventude e sobre o Sistema Nacional de Juventude.

O Estatuto completa o ciclo das leis de garantia de direito às fases da vida, contemplando a população jovem brasileira, até então invisibilizados. Assim, o estatuto define os direitos que devem ser garantidos de acordo com a especificidade dessa população, quais sejam: direito à cidadania, à participação social e política e à representação juvenil; direito à educação; direito à profissionalização, ao trabalho e à renda; direito à diversidade e à igualdade; direito à saúde; direito à cultura; direito à comunicação e à liberdade de expressão; direito ao desporto e ao lazer; direito ao território e à mobilidade; direito à sustentabilidade e ao meio ambiente. Portanto, institui o previsto constitucionalmente em relação a aspectos sociais e jurídicos para o segmento juvenil, e especificamente de benefícios como: ingressos pagando metade de entrada em eventos culturais e esportivos, desde que seja na condição de estudantes; desconto de 50% no transporte coletivo interestadual para estudantes e jovens considerados de baixa renda. O Estatuto também dispõe acerca de condições de estrutura escolar em instituição que, com mais de 200 alunos, deve proporcionar atividades poliesportivas.

Em síntese, do ponto de vista legal, a promulgação do Estatuto fincou a pedra mais fundamental para a institucionalização das políticas de juventude. Afirmar legalmente direito é significativamente importante em uma sociedade marcada por extrema desigualdade. Contudo, obviamente, tal afirmação pressupõe previsão orçamentária e investimentos financeiros, para além da “boa fé” de pessoas físicas ou jurídicas que optem por aplicar parcelas do imposto sobre a renda a título de doações ou patrocínios. Desta feita, aqui cabe uma indagação: que orçamento da União e/ou Distrito Federal e dos Estados tem sido planejado para a Secretaria Nacional de Juventude, já que a mesma tem *status* de ministério e a juventude requer uma centralidade de cuidado, data a condição em que vivem a maioria dos jovens? Que ações existem para, por exemplo, construir equipamentos sociais de apoio à juventude?

No capitalismo contemporâneo, marcado por uma acirrada disputa, entre as classes, pelos recursos do fundo público, que centralidade tem a política pública para as juventudes brasileiras?

4. A POLÍTICA DE JUVENTUDE BRASILEIRA E A INVISIBILIDADE FINANCEIRA

São por demais recorrentes os estudos que apontam serem insuficientes os gastos sociais no Brasil. Por outro lado, o Governo Federal tem evidenciado que na última década houve um crescimento de investimento

em programas sociais, tendo como melhor exemplo o Programa Bolsa Família, cujo objetivo principal é transferir renda do Governo Federal para famílias em situação de pobreza e de extrema pobreza.

Todavia, Junior ao analisar os gastos públicos no Brasil no período de 2003 a 2014, identifica diferenças interessantes em relação às despesas da União com gastos financeiros e não financeiros, evidenciando crescimento de investimento em despesas não financeiras. Não obstante, o autor destaca que apenas “parte desse recurso foi destinada à reprodução da força de trabalho” (2016: 543). Essa informação oculta aspectos relevantes e contraditórios em relação às respostas, do Governo Federal, ao enfrentamento da desigualdade social que acomete a maioria da população brasileira. Obviamente, nesse contexto, a proteção social aos jovens brasileiros ficou comprometida.

Carvalho e Noma (2011) ao analisarem os principais elementos que configuram as políticas para a juventude em âmbito internacional e nacional evidenciam a vinculação dessa política com as políticas de cunho neoliberal. Em especial, destacam as autoras: “Com a focalização, a política de acesso universal é substituída pela de acesso seletivo, a qual possibilita a definição mais limitada e a discriminação do receptor dos benefícios” (Carvalho & Noma, 2011: 168).

De fato, a política de juventude, desde sua criação, as ações são desenhadas para oferecer respostas focalizadas a determinado problema, dentre esses: violência, acesso à educação e desemprego e miséria. Nesse sentido, é exemplar o ProJovem em suas várias dimensões, como forma de criar “oportunidades” socioeducativas para ampliar o acesso à educação, sobretudo para garantir a conclusão do ensino médio, como também a formação para acelerar a qualificação profissional para ingresso no primeiro emprego. Porém, nem mesmo o enfrentamento da violência contra a juventude efetivamente ocorre. A insuficiência desse enfrentamento é constatada pelos diversos estudos sobre violência, em especial, nas diferentes edições do Mapa da Violência. Em 2015, após 15 anos de publicação do Mapa, foi constatada a desconcentração da violência de capitais conhecidas violentas, para outras até então consideradas calmas, como: Natal, São Luís, e Fortaleza. Além disso, revelou ser o homicídio por arma de fogo (HAF) um dos mais recorrentes, o que pode significar uma disseminação de arma de fogo em todo país.

Porém, o que mais chamou atenção no histórico desse estudo, foi a ampliação das informações, fato que levou a um detalhamento do perfil das vítimas. Em relação esse, ficou explícito uma quase exclusiva masculinidade entre as vítimas de HAF: 94,4% na média nacional. Também, como já apontara desde o Mapa de 1998, os jovens de 15 a 29 anos de idade são as maiores vítimas de homicídio por arma

de fogo. Segundo o Mapa, no conjunto da população, o número de HAF passou de 6.104, em 1980, para 42.291, em 2014: crescimento de 592,8%. Porém na faixa jovem, este crescimento foi bem maior: pula de 3.159 HAF, em 1980, para 25.255, em 2014: crescimento de 699,5%.

Outro elemento significativo sobre o perfil das vítimas, é a cor da pele. Nesse sentido, o mesmo Mapa detalha a estrutura da mortalidade por HAF em 2014, considerando as diversas categorias de raça/cor utilizadas pelo IBGE e como resultado desse detalhamento, destaca que em todas as categorias de raça/cor, o homicídio é a forma preponderante e quase exclusiva de utilização de armas de fogo e conclui:

- Se no ano de 2003 foram cometidos 13.224 HAF na população branca, em 2014 esse número desce para 9.766, o que representa uma queda de 26,1%;
- Em contrapartida, o número de vítimas negras passa de 20.291 para 29.813, aumento de 46,9%. Incorporando às análises, as respectivas populações, obteremos as taxas de HAF (por 100 mil), tendo como resultados;
- Para o país como um todo, queda nas taxas de HAF brancas de 14,5 por 100 mil, em 2003, para 10,6, em 2014, diminuição de 27,1%;
- Concomitante crescimento de 24,9 HAF por 100 mil negros, em 2003, para 27,4 em 2014, aumento de 9,9%.

Essas e outras informações, de maneira significativa, revelam que violência, em especial o homicídio por arma de fogo tem predominância entre jovens, negros, pobres e moradores de zonas periféricas. Por essa razão, fica evidente ser o mesmo impeditivo que parcela significativa dos jovens brasileiros usufrua dos avanços sociais e econômicos alcançados na última década. Ao mesmo tempo, evidenciava o fracasso de toda sociedade em aproveitar o potencial de talentos desaparecido como a morte de jovens.

Para enfrentar essa problemática foi lançado em 2014 o Juventude Viva. O objetivo do mesmo é atender jovens de 15 a 29 anos, prioritariamente negros, em situação de vulnerabilidade social ou de exposição a situações de violência, residentes em municípios com maior ocorrência de homicídios nessa faixa etária. Esse plano evidencia, mais uma vez uma tentativa de o governo brasileiro enfrentar questões complexas como a violência que acomete adolescentes e jovens, de forma focalizada. Essa focalização em situação específica, atendendo pontualmente situações consideradas violentas, é mais uma forma

insipiente de políticas públicas. Nesse caso persiste a insuficiência de recursos, intervenções focalizadas na profissionalização aligeirada e até mesmo na criminalização dos jovens.

Porém, diversas análises da última década que se fecha no ano de 2015, evidenciam o significativo progresso no combate à pobreza, sobretudo em razão de investimento público nas áreas de saúde, educação e proteção social. Na saúde, por exemplo, esse progresso é resultante, em larga medida, do investimento na atenção básica, associando essa área à de proteção social. Na educação o destaque é para o processo de expansão do ensino superior, com consequente interiorização da universidade pública para cidades antes imagináveis.

Por outro lado, com a ascensão do governo ilegítimo de Temer, vigora um verdadeiro desmonte das políticas públicas minimamente implantadas. Sob esse governo várias medidas de austeridades já foram implementadas, sendo a Emenda Constitucional (EC) 95/2016, conhecida como a Emenda do “Teto dos Gastos”, uma das mais extremas, pois ao instituir um “Novo Regime Fiscal”, congela por 20 anos os investimentos no âmbito dos Orçamentos Fiscal e da Seguridade Social da União. Essa emenda em vigor desde 2017 acrescenta 9 (nove) artigos ao Ato das Disposições Constitucionais Transitórias (ADCT): artigos 106 a 114. Essa EC entra em vigor sob o argumento de ser esse o único caminho para recuperar a confiança e o crescimento da economia brasileira, em agudo desequilíbrio fiscal (despesa maior que receita), cuja raiz é o crescimento acelerado da despesa primária (gastos não financeiros) acima da receita primária e do PIB.

Evidentemente, o problema da alocação de recursos piorou sensivelmente pois, com o “Novo Regime Fiscal” a SNJ perdeu o status de ministério, fato que apresenta ainda mais problema para a materialização da política para a juventude. Nesse contexto, ocorre também a redução drástica de investimentos em programas sociais, comprometendo até mesmo as poucas ações até então existente para jovens brasileiros.

De acordo com um levantamento realizado pelo Instituto de Estudos Socioeconômicos (INESC) em parceria com a Oxfam Brasil e o Centro para os Direitos Econômicos e Sociais ocorreu uma queda de até 83% em políticas públicas voltadas à área social nos últimos três anos, período correspondente a gestão do ilegítimo Governo Temer, ainda em curso. O estudo reporta ao período 2014-2017 e evidencia que a área que mais perdeu recursos desde então foi a de direitos da juventude, com queda de 83% nos investimentos. Em segundo lugar, estão os gastos com programas voltados à segurança alimentar, reduzidos em 76%. O investimento em moradia perdeu 62%, assim como a de Defesa dos Direitos Humanos de Crianças e Adolescentes.

A área social e, em especial, o segmento infanto-juvenil é o mais afetado no corte de financiamento nas ações de políticas públicas essenciais para possibilitar o acesso aos serviços públicos voltados a garantia dos direitos sociais contemplados na Constituição Federal de 1988, no ECA/1990 e no Estatuto da juventude e em outras Leis Orgânicas das políticas setoriais. Sem dinheiro e sem política, vigora a justiça do controle da criminalização dos jovens.

A agenda retrógrada do ilegítimo governo atingiu em cheio a classe trabalhadora por meio da Contrarreforma Trabalhista que entrou em vigor em novembro de 2017, institui novas e expande velhas formas de precarização e rebaixamento das condições de trabalho. Essa Contrarreforma permite que gestantes trabalhem em ambientes insalubres, institui o trabalho intermitente e estabelece a prevalência do negociado sobre o legislado, entre outros retrocessos. Em conjunto, ela implicará a compressão de salários diretos e indiretos, o que significa aprofundamento da exploração dos trabalhadores em escala social e uma permanente insegurança jurídica nas relações de trabalho.

Some-se a isto almejada do ilegítimo de desmontar os parques diretos trabalhistas com as iniciativas de implantar uma Contrarreforma da Previdência (PEC 287/2016) em tramitação no legislativo e ainda não aprovada em razão das grandes mobilizações sindicais e sociais que tomaram as ruas de várias cidades do país por todo ano passado. A PEC 287/2016 é de grande importância porque o desmonte dos direitos previdenciários e trabalhistas é estratégia fundamental para a garantia de lucratividade do capital na quadra histórica atual.

A partir do quadro acima, podemos afirmar que não apenas a juventude, mas toda a sociedade brasileira vive tempos de desmonte das institucionalidades, do Estado Democrático de Direito no Brasil, constitutivo ontológico da República Federativa do Brasil, conforme estabelece a Constituição de 1988. Isso ocorre em meio ao declínio do Produto Interno Bruto (PIB), aumento do desemprego, da violência e da criminalização dos movimentos sociais. Nessa conjuntura, piedosamente os mais pobres são os mais atingidos com o corte de cerca de 1,3 milhão de famílias beneficiárias do programa Bolsa Família —programa que atendia aproximadamente 14 milhões de famílias, reduzidas hoje a, aproximadamente, 12,7 milhões—. Os cortes no orçamento da educação em 2017 chegaram a mais de 4 bilhões de reais e se tornaram ainda mais dramáticos com as práticas de contingenciamento. No mundo trabalho mais de 20 milhões de desempregados, além daqueles que sobrevivem da informalidade, contribuindo para o esgarçamento da questão social, a qual é tratada como caso de polícia pelo estado.

5. A JUSTIÇA JUVENIL NO BRASIL

Importante ressaltar que, no Brasil, a justiça juvenil veio a constituir-se enquanto um mecanismo de controle social da juventude no início do século XX, emergindo em um contexto de agitação social advinda de grandes transformações na sociedade brasileira, como a proclamação da República, a abolição da escravatura e a migração do campo para a cidade, eventos que marcaram a virada do século XIX para o XX no país. Iniciamos, assim, colocando em evidência o entendimento de que a justiça juvenil faz parte e é um mecanismo central de uma política de controle social da juventude em situação de vulnerabilidade, parcela da população selecionada pelo sistema de justiça juvenil desde o seu surgimento (Alvarez, 2003). No Brasil, não é possível falar sobre os sistemas penal e juvenil sem levar em consideração o passado escravocrata e o racismo institucional presente até os dias de hoje nos órgãos de administração da justiça (Adorno, 1988; Neder, 2007; Schwarcz, 1993).

Diante do novo contexto econômico, social e cultural que se configurava, em que novos conflitos sociais emergiam, surgem também novas questões a serem enfrentadas pelo Estado, o que “estimulará novos olhares na tentativa de localizar, identificar e individualizar determinados grupos sociais, visando diminuir as incertezas e instabilidades presentes nos grandes centros urbanos do país” (Alvarez, 2003). A juventude em situação de vulnerabilidade torna-se, então, um problema a ser administrado.

O discurso da época era marcado por uma ambiguidade entre a proteção dos jovens e a proteção da sociedade: ser em perigo *versus* ser perigoso. A categoria “menor” passa a simbolizar a juventude pobre e potencialmente perigosa ou simplesmente indesejável. Neste momento, para o discurso oficial, “salvar a criança era salvar a nação” (Rizzini, 2007).

Segundo De Giorgi, a aquisição histórica da consciência de poder influir, mediante estratégias de governo, sobre as populações, determina a constituição de novos “regimes de práticas”, nos quais, dentre outros, crianças e adolescentes em situação de vulnerabilidade consolidaram-se como objetos de governo. Além da pura repressão, a confluência dos saberes políticos e das ciências sociais e biológicas possibilitaram o desenvolvimento da ideia do Estado como “motor dos processos, como sujeito ativo de transformação da realidade” (De Giorgi, 2006: 86). De acordo com Rizzini (2007), o Estado descobre a possibilidade de moldar novos cidadãos.

Essas transformações mais amplas nas práticas discursivas levaram a uma reorganização das formas de pensar os modelos de exercício de poder na sociedade. Considerando a manutenção da ordem social uma atribuição do Estado, este deveria agir de maneira não apenas repressiva, mas também preventiva. Risco e prevenção passam a figurar como

conceitos fundamentais nesse novo modelo de controle social baseado na desigualdade, no preconceito e no etiquetamento dos sujeitos considerados perigosos e propensos a cometerem crimes, os quais deveriam ser conduzidos a um tratamento tutelar. O resultado desse movimento, que contou com o apoio de educadores, médicos e outros profissionais, foi a aprovação, em 1927, do primeiro Código de Menores do país.

O enfoque principal da chamada Doutrina da Situação Irregular estava em legitimar uma atuação judicial indiscriminada sobre crianças e adolescentes em situação de vulnerabilidade. Definindo-se o foco no “menor em situação irregular”, as deficiências das políticas sociais não eram consideradas, optando-se por soluções individuais, que primavam pela institucionalização. Em nome desta compreensão determinista e individualizada, o magistrado aplicava o Código de Menores transitando entre um discurso assistencialista/protecionista e necessidade de controle social. (Saraiva, 2005; Moreira, 2011). Em se tratando da infância vulnerável, o objetivo era educar para moldar para a submissão. Em vez de investimentos em uma política nacional de educação de qualidade para todos, optou-se por investir em uma política de controle predominantemente jurídico-assistencialista para a juventude em situação de vulnerabilidade, reforçando uma prática discriminadora e excludente, a reclusão de crianças e adolescentes em situação de vulnerabilidade sem direito à defesa (Rizzini, 2007).

Com a aprovação do Estatuto da Criança e do Adolescente nos anos 1990, os conceitos são alterados e novas justificativas para legitimar o controle sobre esta parcela da população são introduzidas, mas o sistema de justiça juvenil continua gerindo, ou tentando gerir –já que sempre há resistência– com amplas margens de discricionariedade a vida dos adolescentes em situação de vulnerabilidade.

O ECA parte da compreensão de que as normas jurídicas que tratam de crianças e adolescentes devem concebê-los como cidadãos plenos, sujeitos à proteção prioritária, superando o paradigma da incapacidade, substituído pela ótica desenvolvimentista da condição peculiar de pessoa em desenvolvimento físico, psicológico e moral. Além disso, a legislação voltava-se à infância e à adolescência, sem qualquer tipo de discriminação por critérios econômicos ou sociais (Ferreira, 1993; Pipa, 2016).

Entretanto, analisando os discursos proferidos no Congresso Nacional no ano anterior e no ano de aprovação da lei, 1989 e 1990 é possível perceber que a discussão se pautava essencialmente sobre a juventude vulnerável. Era denunciada a negligência do poder público com relação aos jovens em situação de rua. A criminalidade juvenil era associada a situações de extrema pobreza e abandono, percebida como uma consequência da vulnerabilidade social que permeava a

vida dos adolescentes dos estratos mais pobres da população. Estado, família e sociedade eram considerados corresponsáveis pela situação de abandono e marginalização da juventude brasileira.

Destacava-se que os princípios pedagógicos que regeriam as medidas socioeducativas, como a excepcionalidade e a brevidade da medida de internação, possibilitariam o fortalecimento de vínculos familiares e comunitários. A internação era pensada apenas para casos tidos como de maior gravidade. De fato, a descentralização das políticas de atendimento à infância e à juventude é uma das maiores inovações do ECA, em que o Estado passa a compartilhar com a comunidade a responsabilidade pela efetivação dos direitos da juventude, assim como o controle sobre essa parcela da população. Atualmente, os números de adolescentes internados no Brasil não param de crescer, mas o número de adolescentes acompanhados por uma medida em meio aberto representa mais de 70% dos casos do sistema socioeducativo. Há uma extensa rede de controle (Cohen, 1985) nos territórios das cidades brasileiras, que se concretiza através de organizações não governamentais, Centros de Referência Especializados em Assistência Social e Centros de Assistência Psicossocial.

Não é raro que um jovem passe por diversas instituições, entre centros de referência, centros de atenção psicossocial e instituições psiquiátricas, antes ou depois de chegar às fundações de atendimento socioeducativo, sempre através de determinações judiciais. Apontase, assim, para a gestão dessas vidas pelo Estado, como uma política de controle desta parcela da população vulnerável que, em sua trajetória de vida, está, muito provavelmente, a seleção pelo sistema de justiça juvenil, que não mais se restringe à institucionalização em instituições totais, mas ocorre uma capilarização dos mecanismos de controle pelo espaço social, que se espalha pelo território das cidades, encaminhando-se jovens de instituição à instituição, em uma rede pública precária e pouco articulada.

Nos últimos anos, intensificaram-se os debates a respeito da redução da maioridade penal e sobre o aumento do tempo de internação (que de acordo com o ECA tem como limite máximo três anos). As ascendentes estatísticas oficiais sobre as taxas de criminalidade e, fundamentalmente, a partir de uma espécie de sensação de medo na vida cotidiana que se produz e reproduz nas relações interpessoais, pode-se observar a ascensão da chamada crise de insegurança em relação ao delito, que demandou respostas governamentais para enfrentar a questão (Sozzo, 2012a).

Segundo Garland, nesse período, a proteção da figura da vítima passa a ser fundamental no discurso da política criminal, utilizada para fundamentar a necessidade de mais rigor punitivo. Sozzo

(2012a) também percebe que, especialmente desde o final dos anos de 1990, periodicamente, alguns atores políticos nacionais começaram a lançar propostas mais punitivas como respostas à emergência da insegurança urbana. Tal conjunto de estratégias: “configura um clima político-cultural que, no marco de uma forte crise social e política, fomenta maior punição e encarceramento” (Sozzo, 2012b: 236). O principal resultado para este conjunto de ações foi, assim como no Brasil, uma maior severidade no sistema de justiça criminal e o constante incremento da população privada de liberdade.

Nesse contexto, a imposição de medidas de internação aos jovens também vem aumentando. Enquanto em 2007 haviam 11.443 adolescentes cumprindo medida de internação, em 2017 esse número chega a 16.902. A falta de vagas nos estabelecimentos responsáveis pela privação de liberdade dos adolescentes e o aumento do número de jovens em cumprimento da medida de internação tem como consequência a superlotação, como é possível perceber a partir dos dados a seguir:

Tabela 1
Capacidade X Ocupação das Unidades de Internação no Brasil

REGIÃO/UF	CAPACIDADE	OCUPAÇÃO	SUPERLOTAÇÃO
Centro-Oeste	1.325	2.217	167,3%
Nordeste	2.164	4.031	186,3%
Norte	1.365	1.330	97,4%
Sudeste	8.588	8.966	104,4%
Sul	1.972	1.834	93%
ESTADO	CAPACIDADE	OCUPAÇÃO	SUPERLOTAÇÃO
Mato Grosso do Sul	220	779	354,1%
Maranhão	73	335	458,9%
Rondônia	279	425	152,3%
São Paulo	6.108	6.356	104,1%
Rio Grande do Sul	734	745	101,5%

Fonte: Tabela elaborada a partir dos dados do Relatório “Um olhar atento às unidades de internação e semiliberdade para adolescentes”.²

2 Conselho Nacional do Ministério Público. Um olhar atento às unidades de internação e semiliberdade para adolescentes. Relatório da Resolução 67/2011, Brasília,

Casos midiáticos começam a ser utilizados para justificar as reformas legais, sendo frequentemente citados no debate parlamentar. Além de utilizarem argumentos de especialistas, geralmente, do mundo jurídico, os parlamentares passam a fundamentar seus discursos com base em notícias da mídia e na opinião de jornalistas. A necessidade de dar uma resposta às vítimas da violência e à sociedade insegura são argumentos que também figuram nesses debates. Nesse âmbito, é fácil perceber a ascensão de um discurso relacionado ao populismo punitivo e ao castigo emocional e ostentoso, nos termos de Pratt (2006).

Em inúmeros projetos de lei, é possível analisar a menção ao termo “resposta à sociedade” como causa justificadora da proposta legislativa. Para os legisladores, a sociedade encontra-se com medo, motivo pelo qual devem intervir através de uma política de controle repressiva. Assim, a intervenção legislativa é orquestrada com o objetivo de apaziguar os ânimos da sociedade, inflamados, em grande medida, pela divulgação diuturna de fatos criminais. Percebe-se, também, que qualquer opinião que seja contrária às alterações legislativas é prontamente rebatida com base em tais argumentos, como é possível perceber a partir do seguinte relato, proferido por um parlamentar em sede de audiência pública realizada com especialistas do sistema de justiça juvenil sobre o tema do aumento do tempo de internação de adolescentes, ocasião na qual a grande maioria dos especialistas ouvidos nas audiências públicas foi veementemente contrária a qualquer alteração na legislação concernente às crianças e adolescentes. Ainda assim, a comissão especial designada para avaliar as propostas de alteração legislativa, tendente a agravar a legislação no que tange aos atos infracionais, posicionou-se a favor das mudanças propostas.

Aquela linha de pensamento que identificava a criminalidade juvenil com a vulnerabilidade é deixada em segundo plano. Como referido, nos discursos proferidos à época da criação do ECA, a delinquência juvenil era percebida como uma consequência da negligência do poder público e da sociedade com relação aos jovens em situação de vulnerabilidade. Isso vai ser significativamente alterado, especialmente, a partir dos anos 2000, em que começam a surgir com maior força propostas de recrudescimento da legislação juvenil e os debates sobre o tema no Congresso Nacional tornam-se mais frequentes. Nos discursos proferidos em plenário nesse último período, é possível perceber o foco sobre a responsabilidade individual e sobre a necessidade de uma maior punição, sendo o sistema de justiça juvenil considerado muito brando. A infração passa a ser entendida como resultado de escolhas

2013. Disponível em: <www.cnmp.mp.br/portal/images/stories/Destaques/Publicacoes/Relat%C3%B3rio_Interna%C3%A7%C3%A3o.PDF>. Acesso em 07 jan. 2017.

pessoais, acreditando-se, ainda, na capacidade das instituições em produzir uma responsabilização, mas ressaltando, essencialmente a necessidade de maior retribuição pelos crimes cometidos.

Há uma separação clara dos discursos, há aqueles parlamentares que falam exclusivamente sobre criança e adolescentes vulneráveis, vítima de exploração sexual e abandono, e aqueles parlamentares que falam apenas sobre adolescentes infratores, os discursos não se misturam mais com a mesma frequência em que ocorriam no passado. Há uma clara distinção entre jovens vítimas e jovens infratores.

O discurso permeado pelos direitos perde força no cenário nacional e dá lugar a discursos que dão primazia à punição e que buscam intensificar o controle sobre os adolescentes envolvidos em ato infracional. A defesa dos direitos humanos e da liberdade como regra, uma das marcas do ECA, dá lugar a discursos sobre a violência perpetrada por adolescentes (sempre com base em casos midiáticos exemplares) e o perigo que representam para a ordem pública, acompanhando um movimento geral observado no sistema penal de recrudescimento da política criminal (Garland, 2001; Sozzo, 2012).

Se nos anos de 1990, quando se abordava a situação de vulnerabilidade da juventude, a prática de delitos por adolescentes era citada como uma consequência da ausência de condições de vida dignas, a partir do final dos anos 2000, há uma clara distinção entre os discursos que abordam a violência cometida contra os adolescentes, como o trabalho infantil e a exploração sexual, e os crimes cometidos por adolescentes. Enquanto para os primeiros há um discurso de vulnerabilidade e garantia de direitos, para os últimos é proferido um discurso que tem na segurança pública sua chave discursiva. Os debates sobre atos infracionais aproximam-se dos debates sobre segurança pública em geral, deixando de estarem relacionados às deficiências nas políticas públicas e com a vulnerabilidade social.

Apesar das pretensões universalistas dos direitos humanos, o foco da justiça juvenil continua o mesmo. A “clientela” preferencial da justiça juvenil brasileira é bastante específica: são jovens oriundos das camadas sociais mais desfavorecidas economicamente, abandonados por um Estado que não investe em educação, moradia, lazer, saúde e políticas inclusivas. Esses adolescentes (pobres, negros e habitantes das periferias), quando não são mortos pelas ações policiais ou pelas disputas por territórios de comércio de drogas, são lembrados e atendidos pelo Estado apenas no momento de sua seleção pelo sistema de justiça juvenil ou quando da ocorrência de um ato infracional com grande repercussão midiática. Desta forma, o caminho da exclusão e da criminalização de adolescentes advindos das camadas populares segue sendo trilhado, reforçado por discursos parlamentares que

tomam a juventude como bode expiatório da insegurança presente na sociedade brasileira. Esta é a lógica que fundamenta a ampliação de uma política de segurança policialesca, colocando o cárcere como o centro da intervenção do Estado, na atual conjuntura de escassez de recursos financeiros. As políticas públicas direcionadas à materialidade dos direitos fundamentais ficam mais restritas e, os jovens, como acontece historicamente, ocupam cada vez mais o lugar de referência, ator responsável pela criminalização, consequentemente, alvo dessa política militarista que está em curso.

A repressão à juventude, no Brasil, é uma dinâmica social que inclui a violência perpetrada pela polícia e demais órgãos de administração da justiça. Mas, além disso, se constitui enquanto uma prática social que conta com uma forte atuação das instâncias do poder público e midiático na construção de discursos legitimadores da intervenção, levando à consequente concretização da seletividade, da criminalização e da estigmatização de cada vida tomada como alvo de intervenção.

6. CONSIDERAÇÕES FINAIS

Obviamente, o descrito acima, sinaliza todo um longo processo percorrido pela sociedade brasileira, em especial, as juventudes, para materializar direitos. Desta feita, representa um grande passo na caminhada para a conquista de direitos sociais para os e as jovens. Entretanto, muitos passos ainda precisam ser dados. Mesmo porque, em matéria de garantir direitos, em um país dominado pelo jugo da acumulação financeira, as políticas públicas ficam em segundo plano. Além disso, a partir de 2015, com o acirramento da disputa políticos/econômica por nossas riquezas, a manutenção das políticas já existentes e criação de outras que impliquem em investimento público aos menos favorecidos, ficou cada vez mais impossível.

Um sinal do que pode ocorrer na SNJ tem sido a postura preconceituosa adotada pelos secretários que assumiram a pasta após a ascensão do ilegítimo governo Temer, frente ao massacre que ocorreram nas penitenciárias do Norte e Nordeste.

Retomando ao caso do desastroso pronunciamento, após o mesmo, o então secretário pediu demissão e em seu lugar assumiu Assis Filho que, conforme notícias na imprensa nacional, responde na Justiça por enriquecimento ilícito. Tudo isso evidencia que a SNJ enfrentará dificuldades quanto ao trabalho com jovens, na medida em que um representante da pasta expressa preconceito, apologia ao crime e desrespeito a direitos humanos.

Outro dado significativo para avaliarmos o rumo que a política de juventude pode tomar, diz respeito aos cortes de orçamento público.

Em relação a isso, Manhas (2017) observa que no orçamento da União a juventude está ausente do planejamento. E acrescenta que até mesmo o programa Autonomia e Emancipação da Juventude, com ações em três órgãos: o antigo Ministério do Trabalho e Emprego, a Presidência da República e o Ministério da Integração Nacional, teve redução dos investimentos previstos para o programa em mais de 70% em 2015. Nesse mesmo ano, até dezembro de 2015, havia sido executado menos de 5% do previsto. “Muito pouco ou quase nada para uma ação que tem como objetivo ‘ampliar o acesso às oportunidades de trabalho, emprego e geração de renda da população jovem’”, destaca a autora. A EC 55, que prevê o congelamento do público com investimentos, além da desvinculação da já reduzida receita da Seguridade Social, para utilizar em outras áreas, impactará a Política para a juventude, com suspensão de programas sociais como aqueles ligados à educação como a Ciência Sem Fronteira, redução de investimentos dos recursos do ProJovem.

Contrapondo a falta de políticas de direitos, hoje no Brasil, o investimento de políticas de Segurança Pública, é demonstrado pelos dados alarmantes que denotam o recrudescimento do Estado Penal (Wacquant, 2001). Além dos R\$ 114 bilhões gerados pela perda de capital humano, entram na conta dos custos da violência R\$ 39 milhões de gastos com contratação de serviços de segurança privada, R\$ 36 bilhões com seguros contra roubos e furtos e R\$ 3 bilhões com o sistema público de saúde. A soma destas despesas, que chegou a R\$ 192 bilhões em 2013, ou 3,97% do PIB, é classificada no estudo como “custo social da violência”. O valor pode ser ainda maior, porque os gastos com pessoas que ficam inválidas em razão da violência, por exemplo, não entraram no cálculo.³

Segundo o Atlas da Violência 2017, entre 2005 e 2015 mais de 318 mil jovens foram assassinados no Brasil. No ano de 2015, foram 31.264 homicídios de pessoas com idade entre 15 e 29 anos, uma redução de 3,3% na taxa em relação a 2014. Os jovens do sexo masculino são as principais vítimas: mais de 92% dos homicídios acometem essa parcela da população. A cada 100 pessoas assassinadas no Brasil, 71 são negras. De acordo com informações do Atlas, os negros possuem chances 23,5% maiores de serem assassinados em relação a brasileiros de outras raças, já descontado o efeito da idade, escolaridade, sexo, estado civil e bairro de residência.

Os últimos dados disponíveis do Ministério da Saúde nos mostram um recrudescimento do problema, uma vez que, entre 2005 e 2015, observou-se um aumento de 17,2% na taxa de homicídio de

3 Em: <<http://www.sindpol-al.com.br/2014/11/estudo-mostra-que-custo-da-violencia-brasil-ja-chega-54-pib/>>. Acessado em 01/09/2016.

indivíduos entre 15 e 29 anos, mais de 318 mil jovens foram assassinados entre 2005 e 2015. Desta forma, o Genocídio da juventude Negra, pode ser evidenciado pelo número de mortes; pelo histórico de discriminações e racismo no Brasil, e a desconstrução do mito da democracia racial; pela violência legítima do Estado, que ocorre pela polícia militar; pelos massacres que mostram que a linha divisória entre a lei e os que estão fora da lei, está cada vez mais tênue, em uma sociedade onde o sistema de Estado de direito é “vigente”; o encarceramento em massa: o Brasil é o terceiro país que mais encarcera no mundo e as políticas de drogas não vem atingindo seus objetivos, conforme destaca por Feffermann (2006).

A “guerra social” vivida no Brasil contradiz o mito fundador do Brasil, o da não violência, de um país ordeiro e pacífico. O fenômeno do genocídio da juventude tem como fonte um conjunto de fatores que vão desde a explícita segregação social até o racismo velado. São condições que inferiorizam o negro, submetendo-o às piores condições, como as empregatícias e de piores salários. O principal propulsor da construção desses estigmas, produzidos e reforçados pelos meios de comunicação, está alicerçado no processo histórico das discriminações raciais constituídas no país desde a escravidão. Os indícios desses estigmas se expressam no número de mortes de jovens negros, na violência legitimada exercida pelo Estado, nas chacinas e no encarceramento em massa, que retira de circulação inúmeros jovens, preferencialmente negros.

BIBLIOGRAFIA

- Adorno, S. 1988 *Os aprendizes do poder. O bacharelismo liberal na política brasileira* (Rio de Janeiro: Paz e Terra).
- Alvarez, M. C. 2004 “Controle Social: notas em torno de uma noção polêmica” em *São Paulo em Perspectiva* (Brasil) Nº 18, pp. 168-176, enero-marzo. En <www.scielo.br/pdf/spp/v18n1/22239.pdf> acceso enero de 2017.
- Brasil 1990 *Lei Nº 8.069 Estatuto da Criança e do Adolescente* (Brasília).
- Brasil 1998 *Constituição da República Federativa do Brasil* (Brasília: Senado Federal).
- Brasil 2013 *Atlas do censo demográfico 2010* (Rio de Janeiro: IBGE).
- Brasil 2013 *Lei Nº 12.852* en <http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_Ato2011-2014/2013/Lei/L12852.htm> acceso diciembre de 2017.
- Brasil 2014 *GUIA DE CONSELHOS DE JUVENTUDE. Conselhos de Juventude - Fortalecendo diálogos, promovendo direitos* (Brasília: Presidência da República).

- Carvalho, F. X.; Noma, A. K. 2011 “Políticas públicas para a juventude na perspectiva neoliberal: a centralidade da educação” em *Roteiro* (Joaçaba) Nº 36(1), pp. 167-186, enero-junio.
- Cohen, S. 1985 *Visions of Social Control* (Cambridge: Polity Press).
- Conselho Nacional do Ministério Público 2013 *Um olhar atento às unidades de internação e semiliberdade para adolescentes. Relatório da Resolução 67/2011* (Brasília).
- Dayrell, J. 2003 “O jovem como sujeito social” em *Rev. Bras. Educ.* (Brasil) Nº 24, pp. 40-52.
- De Giorgi, A. 2006 *A miséria governada através do sistema penal* (Rio de Janeiro: Revan) traducción Sérgio Lamarão.
- De Oliveira, F. 2006 “A dominação globalizada: estrutura e dinâmica da dominação burguesa no Brasil” em Basualdo, E. M.; Arceo, E. *Neoliberalismo y sectores dominantes. Tendencias globales y experiencias nacionales* (Buenos Aires: CLACSO).
- Feffermann, M. 2006 *Vidas Arriscadas: o cotidiano dos jovens trabalhadores do tráfico* (Petrópolis: Vozes).
- Ferreira, M. S.; Noronha, P. A. 1993 “Legislações que tutelaram a infância e a juventude no Brasil” em Bazílio, L. C.; Earp, M. L.; Noronha, P. A. (orgs.) *Infância tutelada e educação: história, política e legislação* (Rio de Janeiro: Ravil) pp. 135-160.
- Garland, D. 2001 *La cultura del control. Crimen y orden social en la sociedad contemporánea* (Barcelona: Gedisa).
- Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada 2009 *Juventude e políticas sociais no Brasil* (Brasília). En <www.ipea.gov.br> acceso diciembre de 2016.
- Júnior, O. G. de A. 2015 “Finanças, fundo público e financiamento da Seguridade Social no Brasil” em *Katál* (Brasil) Nº 18(2), pp. 239-248, julio-diciembre.
- Júnior, O. G. de A. 2017 “Poder Político e Gestão Pública: questões e debates contemporâneos” em *Políticas Públicas* (Brasil) Nº 21(1).
- Kehl, M. R. 2004 “A juventude como sintoma de cultura” em Novaes, R.; Vannuchi, P. (orgs.) *Juventude e sociedade: trabalho, educação, cultura e participação* (Rio de Janeiro: Fundação Perseu Abramo).
- Manhas, C. 2015 *A invisibilidade da juventude nas políticas públicas* (INESC).
- Moreira, R. R. 2011 “Meninos do Cense - as relações de estigmatização, violência e disciplinarização de adolescentes em conflito com a lei, internados”, Tesis de doctorado (Porto Alegre: Universidade Federal do Rio Grande do Sul).

- Pratt, J. 2006 *Castigo ostentoso y emotivo. Delito y Sociedad* (Santa Fe: UNL).
- Programa Interdepartamental de Práticas com Adolescentes em Conflito com a Lei 2014 *Parecer sobre a justiça juvenil na contemporaneidade* (São Paulo: IBCCRIM). En <http://www.ibccrim.org.br/docs/parecer_pipa.pdf> acceso mayo de 2016.
- Rizzini, I. 2007 *O Século Perdido: raízes históricas das políticas públicas para a infância no Brasil* (São Paulo: Cortez).
- Saraiva, J. B. C. 2005 *Adolescente em conflito com a lei. Da indiferença à proteção integral. Uma abordagem sobre a responsabilidade penal juvenil* (Porto Alegre: Livraria do Advogado).
- Scherer, G. A. 2016 *A política nacional de juventude: Reflexões sobre a (Des)Proteção Social Juvenil em Tempos Neodesenvolvimentistas* (Brasil). En <<http://www.pucrs.br/pastoral/wp-content/uploads/sites/102/2016/12/A-POL%C3%8DTICA-NACIONAL-DE-JUVENTUDE-Reflex%C3%B5es-sobre-a-Des-Prote%C3%A7%C3%A3o-Social-Juvenil-em-Tempos-Neodesenvolvimentistas.pdf>> acceso de 2017.
- Schwarcz, L. M. 1993 *O espetáculo das raças. Cientistas, instituições e questão racial no Brasil 1870-1930* (São Paulo: Companhia das Letras).
- Sozzo, M. 2012a *Los retos de la izquierda en las políticas públicas de seguridad ciudadana* (Venezuela: Universidad Nacional Experimental de la Seguridad).
- Sozzo, M. 2012b “Transformações atuais das estratégias de controle do delito na Argentina: notas para a construção de uma cartografia do presente” en Cãnedo, C.; Fonseca, D. (orgs.) *Ambivalência, contradição e volatilidade no Sistema Penal* (Belo Horizonte: UFMG) pp. 211-295.
- Tommasi, L. de 2005 “Abordagens e práticas de trabalho com jovens: um olhar das organizações não governamentais brasileiras” en *Revista de Estudos Sobre Juventud- JOVENes* (Brasil) N° 9(22), enero-junio.
- UNESCO 2005 *Vidas poupadas: o impacto do desarmamento no Brasil* (Brasil: Ministério da Justiça e Ministério da Saúde).
- Wacquant, L. 2001 *As Prisões da Miséria* (Rio de Janeiro: Jorge Zahar).
- Waiselfisz, J. J. 2000 *Mapa da violência II 2000* (Brasília: UNESCO).
- Waiselfisz, J. J. 2016 *Mapa da Violência 2016: Homicídios por armas de fogo no Brasil* (Rio de Janeiro: FLACSO; CEBELA).

QUIÉN CAE DÓNDE. DESIGUALDADES, POLÍTICAS Y CONSTRUCCIÓN SOCIO-ESTATAL DE LAS INFANCIAS, ADOLESCENCIAS Y JUVENTUDES EN EL ESCENARIO ARGENTINO ACTUAL

Alejandra Barcala, Andrea Bonvillani, Mariana Chaves,
María Florencia Gentile, Silvia Guemureman, Eduardo
Langer, Marina Larrondo, Valeria Llobet, Liliana Mayer,
Marina Medan, Pedro Núñez, Melina Vazquez y
Pablo Vommaro

INTRODUCCIÓN

Durante marzo de 2017 el presidente de la nación, Mauricio Macri, ofreció una conferencia de prensa a raíz de la implementación del operativo *Aprender*,¹ un dispositivo de evaluación de aprendizajes a nivel nacional. En dicha conferencia, presentó algunos de los resultados enfatizando las diferencias entre los rendimientos escolares que la mencionada prueba evidenciaba entre aquel estudiante que “puede ir a una escuela privada versus aquel que tiene que caer en la escuela pública” (*Clarín*, 21 de marzo de 2017). El discurso fue pronunciado en un contexto particular en el que la referencia a la idea de la *caída* cobró múltiples significados.

Para empezar, la aplicación de esta evaluación fue —y sigue siendo— objeto de múltiples impugnaciones en un amplio espectro de grupos que incluye a académicos, docentes, estudiantes y la comunidad educativa en general. Tal es así que las referencias a la *caída* tienen lugar en el marco de un profundo conflicto docente debido al rechazo hacia las mencionadas evaluaciones pero, además, frente a

1 Se hará uso de las *itálicas* para destacar términos o expresiones utilizados por los actores e instituciones mencionados en el trabajo, mientras que las *comillas* se utilizarán para citar discursos o conceptos, incluyendo sus respectivas referencias.

la imposibilidad del gobierno nacional de acordar la paritaria salarial correspondiente al año en curso, 2017. La protesta docente duró varios días, a lo largo de los cuales diferentes funcionarios y medios masivos de comunicación movilizaron discursos negativos y acusatorios hacia los y las docentes impugnando el uso del paro como herramienta de reclamo legítima y apelando a ideas con fuerte pregnancia en el sentido común como, por ejemplo, que *los únicos perjudicados son los chicos*. Esto llevó a construir mediáticamente una figura denostada del docente de la escuela pública, y más aún, de sus dirigentes gremiales, asociados a la falta de idoneidad, habilidades, competencias e incluso voluntad de trabajo. Asimismo, se realizó por las redes sociales y medios de comunicación una convocatoria a *voluntarios* que, sin demostrar credenciales ni competencias, se ofrecieran a dar clases a los estudiantes durante los días de huelga.²

La búsqueda por erosionar la figura de los y las docentes por medio de diferentes acusaciones puede ser pensada y enmarcada en relación con un discurso más general acerca de los empleados públicos y el Estado que permite reconocer nuevas aristas a la desafortunada frase. En otras palabras, las referencias a la *caída* en lo público transparentaron una posición por parte del Presidente de la Nación en relación con el (dis)valor de lo público en tanto que sinónimo de lo *estatal*. El desarrollo de un estado protector, con un sistema de salud y de educación gratuito, ha sido un elemento configurador de un modo de vida y de un imaginario del ascenso y del progreso social durante décadas en Argentina, cuestión que fue erosionándose a la luz de diferentes procesos que se inauguraron con la dictadura cívico-militar (1976-1983) y se profundizaron durante algunas de las gestiones democráticas de gobierno, como por ejemplo durante el gobierno de Carlos Menem (1989-1995, 1995-1999). Luego de las gestiones de gobierno kirchneristas (2003-2007 con Néstor Kirchner, y 2007-2011, 2011-2015 con Cristina Fernández de Kirchner), se observó una suerte de recomposición del discurso de lo público y del valor del Estado como garante de la integración social. Aunque en sus efectos este discurso fue dispar, la gestión del gobierno de Mauricio Macri (2015-2019) muestra una importante inflexión en la manera de entender el valor de lo público y lo estatal, generalmente interpretado y tratado como aquello que es *ineficiente, caro, corrupto, de mala calidad y, sobre todo, ocioso*. Esta

2 Frente a las críticas de las que fue objeto la descabellada idea de que estos grupos de personas ingresaran a las escuelas en reemplazo de los docentes, la Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires hizo la convocatoria “Mi parte por la Educación” que intentó canalizar estas acciones valoradas por el gobierno como expresiones del interés y el compromiso ciudadano. La figura del voluntario y de las buenas intenciones, como veremos, interpela fuertemente el discurso oficialista del macrismo.

mirada sobre el Estado y el rol del mismo en la construcción de lo público, es uno de los elementos que caracteriza el contexto sociopolítico en la Argentina actual.

Es por ello que elegimos tomar esta imagen de la *caída* para proponer una reflexión y un análisis sobre la situación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el escenario contemporáneo. Procuramos reflexionar sobre las transformaciones socio-estatales en curso en un amplio espectro de cuestiones que tienen que ver con la construcción de nuevas acciones, discursos y modos de intervención y producción social de los sujetos. En otras palabras, aunque se trata de procesos recientes y en curso, advertimos un conjunto de elementos comunes que dan cuenta de las múltiples *caídas* en torno a estos grupos sociales.

Este trabajo recupera los aportes y reflexiones realizados por un amplio conjunto de investigadores e investigadoras que trabajamos en diferentes campos temáticos, asumiendo el interesante desafío de hacer un estado de situación, un balance de los principales procesos que ha puesto a rodar el nuevo gobierno nacional, así como también identificar rupturas y persistencias. Así, se trata de una producción colectiva, habitada por múltiples lenguajes, lecturas y perspectivas teóricas, conceptuales y analíticas que, sin embargo, busca sistematizar en un análisis común cuál es la situación actual de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.³

El texto está organizado en cinco apartados, en el apartado uno revisamos las transformaciones en la formulación de las políticas sociales. Este análisis propone trascender el análisis específico de una o varias políticas y, en su lugar, busca reflexionar en torno a qué figuras y modos de intervención se están produciendo en términos socio-estatales a las infancias y las juventudes explorando, por ejemplo, los efectos que posee la construcción de un discurso meritocrático y la definición de lógicas de merecimiento.

En el apartado dos, analizamos las principales transformaciones acontecidas en los modos de movilización y participación juvenil. Se busca mostrar tanto la reconfiguración y la continuidad en los modos de organización juveniles como el proceso de estigmatización de la condición *militante* de las juventudes, así como también la forma en que se ha exacerbado el proceso de criminalización de las juventudes movilizadas. Para ello se recupera una figura presente y potente para

3 El presente trabajo recupera algunas de las intervenciones realizadas en un panel organizado por el Grupo de Trabajo Juventudes e Infancias de CLACSO en el marco de las celebraciones del 50 aniversario de CLACSO en Argentina. Más concretamente, el panel tuvo lugar durante las XII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires, el 25 de agosto de 2017.

reflexionar sobre todos los temas del artículo, como lo es la de Santiago Maldonado.

En el apartado tres abordamos los impactos que posee el cambio de contexto en el escenario educativo, centralmente de nivel secundario y universitario. Se busca mostrar, desde una lectura crítica, cómo persisten y se profundizan las desigualdades. Asimismo, se exploran las diferentes figuras que emergen y se construyen en torno al sistema público de educación, destacando la potencia que cobra un (nuevo) ideal *voluntarista e individualista* a la vez que la construcción acusatoria de los estudiantes, familias y docentes como responsables de su propia caída.

En el apartado cuatro se muestran las paradojas que emergen de la tematización social, estatal y mediáticas de las infancias y, sobre todo, de las juventudes como *sujetos peligrosos*; al mismo tiempo que se expone —con contundente evidencia empírica— que son objeto de múltiples violencias. En este apartado se busca reconstruir cómo se distribuye desigualmente la violencia entre niños, niñas, adolescentes y jóvenes según sectores y clases sociales, así como también que el incremento de la violencia estatal hacia estos grupos sociales se debe comprender en una trama de procesos más amplios que van desde el achicamiento del gasto público hasta la (re)creación de discursos y prácticas sociales que modifican las fronteras, las maneras de producción y nominación de los derechos.

Por último, —y justamente en relación con el acelerado proceso de transformación del lenguaje de derechos utilizado para nombrar y trabajar con infancias y juventudes—, en el apartado cinco se analizan los cambios producidos en el campo de la salud mental. Se muestra, así, cómo durante el nuevo gobierno se produce una abrupta mutación en la manera de comprender y trabajar las temáticas de salud mental, los modos de abordarla y las concepciones que subyacen en el trabajo con niños y niñas, tensionando fuertemente el paradigma de los derechos. Asimismo, se da cuenta de cómo se profundiza un paradigma de patologización y medicalización de las infancias.

1. UNA LECTURA SOCIOPOLÍTICA DE LAS POLÍTICAS SOCIALES PARA LAS INFANCIAS Y LAS JUVENTUDES

Proponemos pensar aquí sobre la gestión estatal de la problemática social de niños, adolescentes y jóvenes desde una óptica sociopolítica. Las ideas que se comparten toman como objeto de reflexión procesos vinculados con el estudio del Área Metropolitana de Buenos Aires, aunque en muchos casos permiten identificar procesos más generales.

Una primera reflexión a colocar tiene que ver con rasgos generales que presenta el tratamiento socio-estatal de los problemas definidos desde la gestión. La retórica de los programas reconoce puntos

en común, se trate de la inserción de un joven que ha pasado años en instituciones o que busca su primer empleo. Identificamos aquello que podemos definir como *moralismo meritocrático*, esto es, una matriz que permite la activación y la responsabilización de sujetos cuya posición y problemáticas resultan dispares e incommensurables. La lógica de las oportunidades surge así del esfuerzo individual e individualizado del sujeto, del despliegue de sus capacidades, de la eficacia del mantra *yo sí puedo*. No obstante, la oferta de espacios de capacitación en oficios, por caso, es mínima; las becas que puedan otorgar disponibilidad de tiempo libre del esfuerzo reproductivo para poder destinarse a la formación son escasas y su extensión limitada.

¿En qué consisten, entonces, las posibilidades de activación, de responsabilización, de integración? Por lo pronto, en una renovada forma de organización de la tarea de quienes ya estaban en territorio para acompañar, guiar, y procurar orientar a niños y jóvenes hacia recursos escasamente renovados, así como en un cambio de lenguaje que desmonta la terminología del vocabulario de derechos para fundirla en una incansable apelación a la idea de las *oportunidades, aprovechamientos y esfuerzos*. Por su parte, los trabajadores vinculados con la gestión de políticas sociales durante más de una gestión, en algunos casos renuevan su hastío, otros remozan expectativas y recrean el voluntarismo de colar la efectivización de derechos en los intersticios de las tramas de las *nuevas políticas*.

Las políticas, además de fragmentarias y no integrales, promueven que el joven-niño-adolescente resuelva individualmente la inclusión social. Las políticas no discuten la estructura de desigualdades, no echan luz sobre la vulneración de derechos, no abonan la idea de que la resolución de la cuestión social es, justamente, social. Así, el moralismo meritocrático articula con lógicas morales presentes en todos los sectores sociales y los programas, lejos de desmontar estos relatos, los promueven. Es decir, son capaces de reforzar formas de clasificación de los sujetos diferenciados según sean *dignos de ayuda* y los *moralmente inferiores o indignos de apoyo, segregables, potencialmente peligrosos*.

El *problema* social al que atienden las políticas parte de la definición de una amenaza al orden social y este es encarado desde la falta de capacidades individuales, principalmente entre jóvenes pobres, que —por ello— se vuelven potencialmente listos para ingresar al mundo del delito. Así, el aumento de la pobreza infantil y juvenil, que llega a más del 60% del total de pobres según las últimas mediciones del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC, 2017),⁴ se

4 Para profundizar, véase <https://www.indec.gov.ar/uploads/informesdeprensa/eph_pobreza_01_17.pdf>.

traslada como causa del comportamiento de los sujetos, como desidia de sus padres o como amenaza hacia todos los demás. Al mismo tiempo, el movimiento deslinda la imbricación ciudadana entre inclusión y membresía. Esto es, aquellos sujetos cuya inclusión debe ser sostenida con políticas sociales, carecen de plena membresía ciudadana.

1.1. SUJETOS Y PROBLEMAS

Un segundo aspecto a mencionar es el parecido de familia que se reconoce entre la definición de la política social y aquello que facilita la acumulación de capital político por parte del partido de gobierno. Nos referimos, por un lado, a una retórica del *vamos bien, estamos en movimiento, hacemos lo que hay que hacer* —retórica que se refleja en eslóganes de campañas y avisos públicos— y que promueve una simbología de la acción, sin saber o sin explicitar *hacia dónde* nos movemos. Porque lo que guiaría la acción es la búsqueda del bien, ese bien común que se compone de los que ya están incluidos, *los buenos*, o de aquellos a incluir —*siempre que se lo merezcan*— y *de a uno*, es decir, no como colectivo o actor social. Por otro lado, se evidencia un accionar fragmentario —que mantiene cierta tendencia con las propuestas anteriores—, de profundización de la tercerización de los deberes del estado y con ello una disolución o invisibilización del mismo como garante de derechos universales, que pasa a ser un asistente de situaciones y/o eventos emergentes.

Se suma a este modo de funcionamiento una tendencia que tiene que ver con avanzar con acciones que, luego de reacciones, críticas e incluso movilizaciones sociales, son, eventualmente, deshechas. Esta forma de operar es considerada por la gestión como una marca valiosa de su capacidad de *ir hacia adelante* y si es el caso, jactarse de reconocer errores y *aprender juntos*. Desde nuestro punto de vista es, en cambio, una marca de la improvisación, pero además, y sobre todo, una manera de restringir los procesos de deliberación y participación pública en los que puedan surgir voces alternas o confrontativas, al tiempo que le permite al gobierno aprovechar descuidos en la atención de la sociedad para avanzar en acciones que de otro modo serían cuestionadas.

Al igual que en la anterior gestión de gobierno, la política de infancias y juventudes presenta una multiplicidad de actores involucrados, así como una combinación entre descentralización, desconcentración y multiactorialidad. Por un lado, se volvieron a incorporar organizaciones de la sociedad civil y actores privados al nivel del diseño de los programas y, por otro lado, programas de gran alcance y relevancia no han recibido aumentos presupuestarios, lo cual los hace depende casi en su totalidad de las gestiones municipales. Los programas que

se encuentran al nivel provincial, por su parte, parecen una miríada de acciones menores cuya superposición habla, o bien de los graves problemas de diseño o bien de la limitada capacidad de gestión. La contratación de trabajadores mediante becas, por su parte, vuelve a traer a escena las viejas imágenes de trabajadores precarizados para poblaciones precarizadas que habitaban la política social en el momento de profundización del ciclo neoliberal.

1.2. ¿QUÉ POLÍTICAS SOCIALES PARA QUÉ SOCIEDAD?

La programación de acciones sin una orientación clara, con graves problemas en términos de transparencia y rendición de cuentas, con un foco extremadamente micro, con trabajadores precarizados y con una retórica de la activación que condiciona la asistencia al mérito de los individuos, construyen un mapa que busca desmontar la retórica de cercanía —espacial y como sujeto— construida por el kirchnerismo así como también la interpretación de los derechos de niños y niñas disputada e institucionalizada durante el último decenio.

Nuevamente, si la definición del problema es el individuo, la solución es el cambio del sujeto-individuo. La ausencia del análisis relacional de las desigualdades es la base de operaciones del reparto —miserable— de recursos públicos. El Estado como gestor de oportunidades, distribuye escasos soportes para aquellos que dejan de ser vistos como sujetos de derechos para ser percibidos como *emprendedores* lidiando con la incertidumbre.

2. (RE)CONFIGURACIONES Y PERMANENCIAS EN LAS MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN Y MOVILIZACIÓN JUVENIL

Las fuerzas políticas que acompañaron las gestiones kirchneristas fueron diversas y cambiantes a lo largo de los doce años de gobierno. No solamente cambió el perfil, sino los modos de establecer relaciones entre los grupos movilizados y el Estado. Ahora bien, al menos desde 2007, uno de los elementos novedosos del período tuvo que ver con el crecimiento sostenido de la militancia juvenil en organizaciones afines al gobierno, muchas de las cuales participaron en diferentes espacios de gestión estatal (Vázquez & Vommario, 2012). Tal es así que dichas militancias invitaron a (re)pensar la extensión y la expansión de las fronteras de aquello pasible de ser llamado como *militante*, por ejemplo, en las dinámicas que se produjeron en la llamada *gestión militante* (Vázquez, 2014).

En definitiva, en los últimos cinco años asistimos a una creciente legitimación de la condición *juvenil* como principio de disputa y reconocimiento tanto en el espacio público como en la representación política. Aunque este proceso se evidenció durante las gestiones de

gobierno kirchneristas, sus efectos se observan dentro y fuera de los espacios afines a esta fuerza política (Vázquez *et al.*, 2017).

Ahora bien, con el cambio de gobierno nacional observamos una creciente estigmatización de las juventudes. Esto se evidencia en dos procesos simultáneos. Por una parte, en la acusación de las juventudes militantes, que son señaladas negativamente por tratarse de militancias *oficialistas* cuyos compromisos serían espurios y estarían atados a la obtención de beneficios o retribuciones. En efecto, pocos días después de la asunción del nuevo gobierno se pusieron en juego dispositivos que apelaron a la *modernización del Estado* promovieron una estigmatización del empleado público —que articula la figura del *militante* a la del *ñoqui*, o persona que cobra sin trabajar— para justificar una reducción de la planta de trabajadores estatales. En el mes de enero, que coincide con el período de receso vacacional, se produjo una primera tanda de despidos que fue recorriendo diferentes áreas del Estado. Los despidos se montaron sobre un discurso justificatorio bajo la presunción de la condición *militante* de los trabajadores echados. Paradójicamente, fueron las condiciones iniciales precarias de contratación de esos empleados durante los gobiernos kirchneristas las que determinaron quiénes eran pasibles de ser despedidos y quiénes no. De esta manera, y más allá de las adhesiones político-ideológicas, el montaje de discursos públicos anti-militantes favoreció la construcción de un sentido común hegemónico en torno a la *necesidad* de llevar adelante despidos que, como mencionamos, se viabilizaron entre aquellos trabajadores (*militantes* o no) que contaban con condiciones de contratación más precarias.

Por otro lado, el discurso anti-militante se monta sobre un proceso de estigmatización y desacreditación de los modos de vida juveniles por medio de la construcción de imaginarios de peligrosidad que justifican escenarios punitivos. Nos referimos a significaciones imaginarias colectivas animadas por un intenso “odio a la igualdad” (Rancière, 2016). En este sentido observamos cómo, más allá de los profundos cambios de matriz socioeconómica que impulsa la actual gestión de gobierno, encontramos un discurso de desprecio por la igualdad como valor social, que resuena y presenta consonancia con la exacerbación de los discursos de la *meritocracia individualista* y el *emprendedurismo* anteriormente descriptos. De esta manera, la impugnación de las juventudes por medio de estigmatizaciones y etiquetas sociales desacreditadas (Goffman, 2006) resultan funcionales con los procesos de ajuste económico, reducción y degradación de derechos.

La legitimidad institucional de los enunciadores de algunos de estos discursos, da un marco de oportunidad y habilitación para la difusión abierta y obscena de estos discursos sociales estigmatizantes

hacia los jóvenes con una legitimidad de la que carecían en años anteriores. Así, las y los jóvenes de barrios populares viven verdaderos linchamientos públicos⁵ a nivel simbólico que muchas veces se transforman en aniquilamientos físicos⁶.

La instalación de estos sentidos justificatorios de la punición, el estigma y la segregación de crecientes grupos de jóvenes por aspecto, estilos o modos de habitar los espacios públicos, se expresa además en medidas concretas de parte del actual gobierno de Mauricio Macri. En este sentido, es ilustrativo el denominado *Protocolo antipiquetes*, que fue presentado por la Ministra de Seguridad Patricia Bullrich, acompañado de la expresión: “si no se van a los cinco o diez minutos, los sacamos” (*Perfil*, 18 de febrero de 2016), lo que alimentó discursos mediáticos que focalizaban en los jóvenes como responsables de las ocupaciones de calles sobre las que se habilitaba la represión. En la misma línea política se inscriben distintas situaciones que tienen a los jóvenes como blancos preferentes de la acción directa de las fuerzas de seguridad, como el ingreso de estas fuerzas a escuelas secundarias en dos localidades del conurbano bonaerense, las Universidades públicas (por ejemplo, las de Jujuy, Rosario y el Comahue), que viola el principio de autonomía universitaria; así como los ataques a murgas y comedores comunitarios ocurridos en la Ciudad de Buenos Aires y su Conurbano.⁷ Estas situaciones suponen un accionar violento y discrecional de parte de la Policía o Gendarmería Nacional, enfocado sobre las juventudes sin que haya al menos explicaciones o rendiciones de cuenta por parte de las autoridades responsables.

El caso paradigmático de puesta en jaque del estado de derecho, de criminalización y de aniquilamiento simbólico y físico de las juventudes durante el último año en la Argentina, lo constituye la desaparición forzada de Santiago Maldonado, joven de 28 años que participó de una manifestación a favor de los derechos del pueblo mapuche en

5 Recientemente en el centro de la ciudad de Córdoba (Argentina) algunos transeúntes y comerciantes agredieron físicamente a un adolescente de 13 años que una mujer acusó de sustraerle su celular. Según la Policía el menor fue hospitalizado. La filmación del hecho, permite escuchar que mientras le pegaban uno de los adultos decía: “si chorea (roba) no es niño” (*Cba24n*, 14 de junio de 2017).

6 Según datos de la Policía de la Provincia de Córdoba (*La Voz*, 03 de noviembre de 2012), en 2011 hubo 73.000 jóvenes de entre 18 y 25 años detenidos sin causa aparente (por merodeo). Por otra parte, en el año 2014, 15 jóvenes de menos de 24 años fueron asesinados por violencia institucional/estatal (policial) en lo que se conoce como “gatillo fácil”.

7 Para profundizar, véase “Denuncian que la Gendarmería reprimió a una murga de chicos” (*Clarín*, 1 de febrero de 2016), y “Chicos heridos y detenidos en un comedor en Lanús” (*Página 12*, 20 de noviembre de 2017).

la provincia de Chubut y luego de una represión en manos de la Gendarmería Nacional, permaneció desaparecido durante setenta y ocho días. Después de diversas búsquedas retrasadas por maniobras de ocultamiento y dilación por parte del gobierno nacional, su cuerpo fue encontrado en un río cercano al lugar de los hechos con signos de ahogamiento⁸. Ahora bien, además de la desaparición física de un joven luego de una protesta, resulta inquietante la construcción de un (nuevo) sentido común —apuntalado por dirigentes, funcionarios, medios masivos de comunicación e instalado en parte de la opinión pública— que construyó un sentido acusatorio por medio de la culpabilización de la víctima sobre la base de la idea de que *estaba protestando*. Asimismo, se reactualizaron discursos que encontraron un estremecedor parecido de familia con los elaborados en torno a figuras traumáticas de la historia argentina reciente, como la del *desaparecido*.

Esto tiene su correlato en la legitimación de la violencia institucional o la represión policial ante algunas situaciones que son calificadas como peligrosas, amenazantes o disruptivas del orden público y que generalmente tienen a los jóvenes como protagonistas. Cuestión que se visibilizó pocos días después de la aparición del cuerpo de Maldonado, cuando durante una protesta por reclamos históricos vinculados con la propiedad de la tierra, fue asesinado Rafael Nahuel, un joven de 22 años perteneciente a la comunidad Lafken Winkul Mapu, quien se encontraba de espaldas al momento de recibir, en medio de una balacera, el disparo que le produjo la muerte.⁹

La desaparición de Santiago Maldonado motivó una enorme movilización colectiva de la cual fueron protagonistas muchos jóvenes, organizados en diversos colectivos partidarios, culturales, barriales, estudiantiles o sindicales o no agrupados. Desde masivas marchas en

8 Durante el año 2017 se produce una intensa persecución hacia la comunidad mapuche de Pu Lof en resistencia Cushamen, que incluye represión, persecución y detenciones de sus líderes e integrantes. El día 1 de agosto de 2017, durante la realización de una medida de protesta, la Gendarmería reprime fuertemente a la comunidad, con la que se encontraba un joven artesano llamado Santiago Maldonado. El cuerpo de Santiago permanece *desaparecido* hasta el día 17 de octubre, cuando es encontrado sin vida durante un rastillaje. El cuerpo aparece dentro del río lindante al lugar de la represión y, según los resultados de las autopsias realizadas por el Cuerpo Médico Forense del Poder Judicial de la Nación, con signos de ahogamiento. Se toma conocimiento, así, de que Maldonado pierde la vida escapando de la represión de la fuerza de seguridad. Para seguir la cronología de los acontecimientos en torno al caso, véase: <<http://www.santiagomaldonado.com/cronologia/>>.

9 Rafael Nahuel fue asesinado en medio de un operativo represivo llevado adelante por una tropa de elite de la Prefectura Naval (Albatros) conjuntamente con la Policía Federal y la Gendarmería Nacional en la localidad de Villa Mascardi, Provincia de Bariloche, el 25 de noviembre de 2017.

las que se reclamó por su *aparición con vida* hasta micro-acciones cotidianas que se preguntaban “¿dónde está Santiago Maldonado?” en pintadas callejeras, escuelas y universidades, en carteles improvisados en autos, en instituciones públicas y en redes sociales digitales. El caso de Rafael Nahuel también produjo una reacción inmediata, que derivó en la realización de una masiva marcha en rechazo al operativo llevado adelante por la Gendarmería Nacional y que dejó una gran cantidad de heridos de bala a la vez que la militarización de la zona.

En ambos casos reconocemos la producción de una forma de activismo y presencia en el espacio público en la que se vertebran diferentes reclamos, centralmente acciones de protesta cuyos protagonistas son jóvenes que tienen como tema central la resistencia hacia políticas gubernamentales, reclamos en contra de la vulneración de derechos, así como también demandas de reconocimiento. En estas acciones se visibiliza la acción directa y la presencia de los cuerpos en tanto producción política y emergencia estética, disputando los espacios públicos urbanos en los territorios más próximos o en zonas urbanas céntricas de gran circulación (Vommaro, 2015).

A partir de lo dicho, podemos mencionar una acción juvenil que ha cobrado creciente importancia en la Argentina: la Marcha de la gorra. Esta se realiza en Córdoba desde hace más de una década para exigir el fin de la persecución de jóvenes de los barrios populares que son violentados simbólicamente y físicamente por las fuerzas de seguridad —que llegan, incluso, a ser asesinados— por el solo hecho de transitar zonas céntricas de la ciudad (Bonvillani, 2015a). Estos jóvenes *fuera de lugar* (Vommaro, 2014) son víctimas del etiquetamiento al no permanecer en los circuitos sociales que les fueron asignados como parte de la dinámica de segregación urbana. Así, se establece en el imaginario social la equivalencia simbólica entre ser joven pobre y ser peligroso, que se refuerza estigmatizando o desacreditando formas de vestir, color de piel o gustos musicales (Bonvillani, 2015b).

En definitiva, en los últimos años asistimos a la aplicación de dispositivos estatales que pretenden instalar el odio social para justificar la diferenciación entre los que merecen vivir y los que pueden morir. Estas son buena parte de las condiciones en las que las y los jóvenes producen sus prácticas de participación y militancia en la Argentina actual.

3. ¿LOS JÓVENES CAEN A LA ESCUELA PÚBLICA? EJES PARA PENSAR LAS DESIGUALDADES EDUCATIVAS HOY

En este apartado presentamos algunas reflexiones sobre las problemáticas centrales del sistema educativo argentino, particularmente en el nivel secundario y los estudios superiores, que afectan a los jóvenes en sus vidas cotidianas. En el nuevo contexto observamos una serie de

modificaciones en las políticas educativas, así como la persistencia de ciertos ejes y problemáticas de más larga data. Para abordarlos proponemos tomar en consideración tres aspectos centrales en los que se muestran las principales tensiones que producen desigualdades, del mismo modo que los movimientos discursivos permiten entender cómo se desarrollan y profundizan las desigualdades educativas en la nueva coyuntura política y educativa.

3.1. TENSIONES ENTRE LA DEMOCRATIZACIÓN Y LA DESIGUALDAD

Entre las principales tensiones que se expresan hoy en el sistema educativo argentino, y quizás haya aquí algunas cuestiones de carácter similar a lo que ocurre en otros países, en especial los de Sudamérica, es aquella en la que presenta, por un lado, una tendencia a la expansión y democratización en el acceso a los niveles secundarios y superiores a su vez que, por otro lado, hay un sostenimiento de los niveles de exclusión y desigualdad educativa. En un sistema educativo fragmentado se desdibuja la pretensión igualitarista y universal que le dio a partir de la configuración de los Estados nacionales a finales del siglo XIX.

Esta fragmentación implica, de modo concomitante, un incremento de las desigualdades, fundamentalmente porque también aumentan las incertidumbres en relación a la legitimidad de los capitales educativos y el título obtenido. El sistema educativo atraviesa la paradoja de un notable incremento de su matrícula con la constante fluctuación en cuanto a la permanencia por diferentes situaciones. En algunos casos los jóvenes entran y salen del sistema porque consiguen *changas*,¹⁰ trabajos inestables o tienen dificultades familiares que obstaculizan sostener la escolarización. Efectivamente, la Argentina vive un fenómeno inédito de la expansión de la matrícula del nivel secundario, lo que implica, ni más ni menos, la oportunidad para muchos jóvenes de vivir precisamente la “posibilidad de la juventud”. Si observamos las tasas netas de escolarización secundaria encontramos cambios significativos, ya que en las últimas décadas aumentó considerablemente, aunque persisten problemas para sostener la asistencia y el egreso. Pero no es un tema menor que sujetos históricamente excluidos de la posibilidad de la escolarización secundaria logren transitar, aunque sea inauguralmente —o incluso, irregularmente—, por esta experiencia.

En este escenario nos encontramos ante intentos de reforma educativa, particularmente en el nivel secundario y en algunas

10 La palabra *changa* es un término que se utiliza de manera informal en Argentina y que significa trabajo temporal, es decir, un empleo que tiene una duración definida, generalmente, de corto plazo.

jurisdicciones que parecen funcionar a modo de prueba piloto, que implican una flexibilización de todos los procesos educativos. Esto es particularmente notorio en el caso del paquete de reformas denominado *Escuela Secundaria del Futuro* en la Ciudad de Buenos Aires, pero también en otro tipo de programas, así como en las normativas que se derivan de los que fueran los lineamientos de la llamada *Nueva Escuela Secundaria*. Si bien varios puntos de esta propuesta refieren a la adaptación de la gramática escolar a las nuevas realidades sociales, familiares y laborales de muchos jóvenes (contemplación de trayectos alternativos de cursada, evaluación, acreditación y asistencia), finalmente en los últimos tiempos parecen primar los aspectos más referidos a la retórica de la *exigencia*, el *control*, el fomento de las *capacidades emprendedoras* —nuevamente— y la adaptación laboral. Es decir, desde hace unos años nos encontramos ante una discusión no saldada y reducida a algunos actores escolares con la exclusión de otros, particularmente del movimiento estudiantil secundario que en septiembre de 2017 desplegó una serie de acciones de rechazo ante esta reforma.¹¹

3.2. EL JOVEN COMO VOLUNTARIO O EL VOLUNTARIADO COMO FORMA DE GOBIERNO EN LA EDUCACIÓN

El Estado busca el compromiso y el impulso de los individuos para garantizar la educación de todos y todas. Los jóvenes, así como los maestros y profesores, son los principales responsables de la escolarización. Los *caídos* del sistema educativo público son los maestros y las maestras *porque hacen paro y no quieren dar clase*, los jóvenes *porque no quieren estudiar o no tienen interés*, los estudiantes *porque fracasan*, los padres *por no ayudar*, los voluntarios *por proponerse a solucionar el problema que el Estado no puede solucionar*. Ese es uno de los principales movimientos discursivos que se produce en esta coyuntura.

Se traslada toda la responsabilidad hacia los jóvenes en búsqueda de una mayor eficiencia. El esfuerzo y el voluntarismo aparecen como los valores centrales para asegurarse mejores formas de vida. Como contrapartida, no solo se desvalorizan las instancias y responsabilidades colectivas sino también la actividad educativa (entre otras, el trabajo docente). Desde estos discursos, la educación es entendida en términos de elección racional del actor; el sujeto que educa o el que es educado es competente y piensa en términos de costos-beneficios-riesgos para actuar.

11 Los estudiantes de numerosas escuelas secundarias de la ciudad de Buenos Aires protagonizaron sucesivas tomas de escuela (ocupación del edificio con cese de actividades escolares) para oponerse a esta reforma. El conflicto, de gran resonancia mediática, duró aproximadamente un mes.

Así, los jóvenes tienen un papel central y la intervención estatal sería injustificable, no tiene sentido. Entonces, la discusión de una paritaria, de un currículum, de una estructura edilicia que se cae a pedazos, de la falta de recursos para garantizar el derecho a la educación carecería de sentido. Justamente, lo más fácil es pensar que los sujetos caen hacia algo que *está* en *mal estado*, dejado, fuera de uso o de moda, que *caen* porque es lo último que queda. No se piensa ni se tensiona con que vivimos en una sociedad que, claramente, no tiene lugar para todos los jóvenes.

3.3. LOS JÓVENES SON SOSPECHADOS Y CULPABLES, PERO TAMBIÉN DICEN: LA POLÍTICA AFUERA DE LAS ESCUELAS

A partir de fines de la década de los dos mil, el movimiento estudiantil secundario atravesó por un proceso de reconfiguración que implicó un desplazamiento en las acciones políticas juveniles no solo en sus demandas sino en sus formas organizativas y de reclamo. Así, el formato Centros de Estudiantes empezó a convivir con formas de organización que incluyen la elección de delegados, asambleas y la preeminencia de medidas como la toma de escuelas y acciones de grupos más reducidos referidas a demandas puntuales, es decir, causas que los interpelan para reclamar. Al mismo tiempo, en muchas instituciones, existen enormes dificultades para algo tan sencillo como hablar de política, como ya fue dicho a propósito del intento de impedir referencias a la anteriormente mencionada desaparición de Santiago Maldonado.¹² Pero, por otra parte, —y aquí posiblemente como expresión de cambios culturales y la sanción de leyes que transforman el *statu quo* y habilitan otras formas de habitar la escuelas—, emergen cuestiones sobre derechos y sexualidades en varias instituciones. El impacto del movimiento #NiUnaMenos puso sobre la agenda la demanda de educación sexual, de tutores/as de género, de una escuela que hable sobre estos temas.

Por tanto, estamos viviendo una coyuntura en la que el gobierno —y diversos actores sociales— culpabiliza a los y las jóvenes, docentes, autoridades y a las familias de sus propios fracasos y los hace responsables. Son los *caídos* a algo que está mal, es precario y/o malo. Pero son ellos y ellas justamente los *culpables* de que permanezcan en pie las escuelas, sosteniéndolas y mejorándolas cada día. Y allí hay luchas cotidianas por el aprendizaje, por la mejora de los lugares en que están y van ocupando las juventudes, a la vez que nuevas demandas y

12 El gobierno habilitó teléfonos para denunciar a docentes que hablaran del caso en las escuelas, dado que consideraban que era un intento de “politización” o adoctrinamiento de los jóvenes.

luchas para la ampliación de derechos que aparecen por primera vez en la agenda estudiantil.

4. LAS VIOLENCIAS SOBRE JÓVENES EN EL CONTEXTO ACTUAL

Mientras en el debate público se suelen construir a las juventudes como responsables de las *violencias urbanas*, el resultado de nuestras investigaciones nos muestra una relación invertida: las y los jóvenes constituyen un grupo social sobre el que se concentran, de manera específica, múltiples formas de violencias. En otras palabras, existe una desigual distribución social de las violencias y en la Argentina actual se concentra particularmente en los y las jóvenes, más específicamente sobre jóvenes de clases populares, contruidos históricamente como “peligrosos”. El indicador más grave es la concentración de muertes violentas, si observamos la Ciudad de Buenos Aires durante el año 2015 notamos que del total de víctimas de homicidio (175) el 27,43% corresponde a jóvenes de entre 18 y 25 años y el 4,75 % a menores de 18 años, mayormente de barrios precarios de la ciudad (Consejo de la Magistratura; Poder Judicial de la Nación, 2015).

Sin embargo, y tal como hemos mencionado anteriormente, en la actualidad las prácticas de participación política —de jóvenes de estos y de otros sectores sociales— también son pasibles de ser criminalizadas.

4.1. VIOLENCIAS ENCADENADAS

Las múltiples violencias sobre las que hicimos alusión y que se reconocen especialmente en el caso de jóvenes de sectores populares, se manifiestan en sus biografías en forma de “cadenas de violencia” (Auyero, 2014). Ello implica que no se puede identificar un solo agente/causal de las violencias que sufren, ni un único tipo de violencia —incluso de violencia estatal—, sino que se trata de un encadenamiento de diversas violencias en diferentes escalas y dimensiones que se refuerzan mutuamente. Solo basta mencionar, sin agotar el listado, la presencia de, al menos, cuatro tipos. A saber: las socio-estructurales,¹³ las estatales,¹⁴ las interpersonales y las intrafamiliares/de género. Estas violencias concatenadas que se concentran en determinados territorios de los márgenes urbanos, producen también efectos subjetivos en los y las adolescentes y jóvenes, puesto que constituyen tramas de

13 Mientras el 28,6% de la población urbana de la Argentina se encuentra bajo la línea de pobreza, entre la población de 0 a 14 constituyen el 42,5% (INDEC-EPH, 2017). Asimismo, la tasa de desocupación general para todo el país fue de 9,2%; mientras que entre jóvenes alcanzó 24,4% (INDEC-EPH, 2017).

14 Tanto a través de la acción directa punitiva de agencias estatales, como a través de la acción indirecta (omisión y ausencia de políticas públicas) (Guemureman *et al.*, 2017).

sociabilidad de las que participan y en las que se socializan. Así, en determinadas condiciones estructurales los usos violentos del cuerpo pueden llegar convertirse en un lenguaje expresivo, un recurso de identidad y acción que los expone a riesgos y peligros (Gentile, 2015; Sauvadet, 2005).

4.2. VIOLENCIAS ESTATALES PUNITIVAS SOBRE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES

Algunas de las modalidades recientes que cobran estos modos de violencia fueron reveladas por organizaciones e instituciones públicas especializadas en el tema. Un informe de PROCUVIN (2016) reveló 378 niños y niñas y adolescentes víctimas de hechos de violencia por parte de fuerzas de seguridad en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires en 2015. Se trata de una pequeña muestra del problema ya que registra solo las denuncias realizadas en la instancia de ingreso a la oficina donde son demorados. La mayor cantidad de víctimas se registra entre los 16 y 17 años (66%), pero el 33% afectó a niños y niñas de 10 a 15 años. Las denuncias se concentran en la zona sur de la ciudad, donde se concentran violencias económicas, estatales y segregación espacial. Las violencias documentadas son múltiples: golpes, utilización de esposas y amedrentamiento con armas de fuego, se destacan además la aplicación de picana eléctrica (cuatro casos) y la utilización de gas pimienta (dos casos) por parte de fuerzas policiales. También se mencionan acosos, toma de fotografías, requisas vejatorias, violencia sexual, desvinculación familiar y negativa a explicar a niños, niñas y jóvenes sus derechos al momento de la detención. El informe culmina destacando la situación de impunidad en la que quedan mayormente las denuncias: en 2013 fueron archivadas el 54%, y en 2014 el 39% de las denuncias.

Durante el año 2016, este mismo organismo identificó un aumento significativo de las denuncias por apremios, torturas y malos tratos infligidas en forma preponderante por fuerzas de seguridad respecto a 2015. Así, en el primer semestre de 2016 se produjeron 367 denuncias, que implicaron una variación porcentual negativa de 18% respecto a las 301 de igual período del año anterior. Los guarismos de 2017 muestran una leve disminución (347) pero que no alcanza a bajar el número respecto al año 2015.¹⁵

Por su parte, otro informe del CELS (2016) reúne información de distintos puntos del país hasta el 2016. Registra prácticas de violencia

15 Denuncias radicadas en la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Ciudad de Buenos Aires por vejaciones, apremios ilegales, omisión de funcionario e imposición de tortura, cometidos por fuerzas de seguridad, 2015 a 2017 (primer semestre). No desagrega las denuncias según la edad del denunciante.

cotidiana ejercidas por las fuerzas públicas sobre jóvenes de territorios segregados de las que no queda ningún tipo de registro formal, no se convierten en denuncias. Se mencionan

“detenciones reiteradas por averiguación de identidad, requisas sin motivo aparente, retención del documento de identidad, privación ilegítima de la libertad, armado de causas, obligar a los detenidos a subirse a móviles sin identificación o pasearlos en patrullero, mantenerlos incomunicados, hacerlos examinar por personal no médico, sacarles fotos y exhibirlas”. (CELS, 2016: 21)

La investigación documenta “una forma extrema de hostigamiento policial: algunos jóvenes fueron secuestrados por un lapso indeterminado de tiempo [...], luego trasladados a un descampado para golpearlos y torturarlos [...] y dejados allí abandonados” (CELS, 2016: 21).

4.3. LAS MÚLTIPLES FORMAS DE VIOLENCIA ESTATAL

Las modalidades actuales que cobra la violencia punitiva estatal sobre jóvenes, específicamente aquellas que refuerzan su criminalización y estigmatización, encuentran continuidades con otros modos de violencia estatal que muestran readecuaciones estratégicas, en algunos aspectos se profundizan, y en otros, se travisten en su carácter respecto a períodos anteriores.

El aumento de la violencia punitiva no puede ser leída al margen del aumento de la violencia estructural y la disminución de las partidas destinadas a gastos públicos y sociales, así como del ataque a los programas universales con enfoque de derechos. Nos referimos, en primer lugar, a reemergencia de enfoques focalizados y la lógica de *beneficiarios* y *asistidos* en la asignación de los programas sociales, sustituyendo los conceptos de *titulares de derechos*. Como se mencionó anteriormente, se segmenta el universo entre aquellos *merecedores* de la *ayuda* estatal y *no merecedores*, siendo la política punitiva legitimada en el tratamiento de estos últimos.

En segundo lugar, los procesos descriptos se entraman con la criminalización de prácticas políticas-militantes de los jóvenes, en las escuelas y centros de estudiantes ya mencionadas. El caso más grave lo constituye la ya también mencionada desaparición forzada del joven Santiago Maldonado en manos de la Gendarmería, cuando se encontraba participando de una protesta de la comunidad mapuche.

En tercer lugar, identificamos modificaciones legislativas que plasman el avance punitivo y son regresivas en relación a estándares de derechos. Un claro ejemplo son los proyectos de modificación legislativa orientados a instaurar un régimen de responsabilidad penal juvenil que baje la edad de punibilidad a 14 años, hoy fijada en la Argentina en 16 años.

En definitiva, se reactualizan las nociones de “peligrosidad social” y “peligrosidad política” (Tiscornia, 2004), que se superponen sobre los cuerpos de adolescentes y jóvenes. El rol de los medios legitima su construcción como otros sociales-políticos, como chivos expiatorios sobre los que luego se habilita la descarga de la violencia punitiva estatal.

5. MUTACIONES, TENSIONES Y CAMBIOS EN EL ABORDAJE DE LA SALUD MENTAL

En esta sección se busca realizar un breve estado de situación en torno a la coyuntura actual en el campo de la salud y, más específicamente, la salud mental vinculado con la niñez. Proponemos abordar las tensiones existentes y describir el avance de los procesos de medicalización en especial en los niños y niñas con mayor nivel de sufrimiento psíquico y vulnerabilidad social.

5.1. RETROCESO Y TENSIONES ENTRE LAS LEGISLACIONES VIGENTES Y LOS PROCESOS DE CUIDADOS

A partir de la sanción de la Ley de Salud Mental N° 26.657, en el año 2010, en la Argentina se inició un proceso de adecuación normativa a los estándares internacionales en materia de derechos humanos que, en consonancia con la Convención Internacional de los Derechos del Niño (CIDN) y la Ley de Protección Integral N° 26.061, se propuso romper con el paradigma tutelar, efectivizar y consolidar un cambio en los principios vigentes en el campo de la salud mental y la niñez. Esta Ley transformó los modos de vinculación del Estado con dichas temáticas, en tanto lo obliga a asumir la responsabilidad de la ejecución de políticas públicas que promuevan la transformación de los sistemas de atención y cuidados hacia la conformación de una red de servicios comunitarios con base territorial.

Entre las diversas tensiones que enmarcaron este proceso de reforma en el campo de la salud mental y en la niñez, cobraron relevancia aquellas vinculadas a los modos de comprensión de las problemáticas (en términos de trastornos mentales versus sufrimiento psíquico); a los modelos de abordaje (modelo biomédico versus modelo de salud mental comunitaria); a los tipos de abordajes (psiquiátricos versus de integración social, y fortalecimiento familiar); y a la concepción de niño y niña como sujeto de derechos versus objetos de intervenciones tecnocráticas.

Si bien con la sanción de la Ley N° 26.657 se inició una transformación paradigmática, a partir del 2015 se produjo un giro en las políticas de salud y salud mental nacionales que profundizan un modelo biomédico basado en la hegemonía de la psiquiatría positivista y la institucionalización psiquiátrica y contradicen los principios de la misma.

En el marco de este retroceso se dismantelaron numerosos programas infanto-juveniles territoriales, inclusivos, culturales e integrales, y aumentó la brecha entre los niños y niñas y los servicios apropiados de cuidados de la salud y la atención psicosocial. La ausencia de equipos interdisciplinarios, de coordinación intersectorial, las derivas institucionales sin respuestas a sus sufrimientos, la predominancia de la clínica psicoterapéutica individual y de los abordajes psiquiátricos y psicofarmacológicos con énfasis en las neurociencias frente a las situaciones complejas, configuran actualmente el marco de un proceso de una reforma detenida e inconclusa.

Por otra parte, en este contexto de retracción de la perspectiva de derechos en el campo de la salud mental, coexisten normativas enfocadas en abordajes de derechos humanos con proyectos de leyes regresivas en curso que se inscriben en lo que se ha denominado *Leyes por patología*.

5.2. EL AVANCE DE LOS PROCESOS DE MEDICALIZACIÓN EN LA NIÑEZ CON VULNERABILIDAD SOCIAL Y SUFRIMIENTO PSÍQUICO

La Argentina, como otros países de América Latina, se enfrenta a un avance incommensurable del fenómeno de medicalización del sufrimiento psíquico, que tiene como objeto especialmente destacado a las infancias.

Debido a un notable incremento de categorías diagnósticas psiquiátricas y de clasificaciones psiquiátricas pertenecientes a manuales estadounidenses (DSM-IV y 5), se reducen al terreno de lo individual problemáticas complejas que afectan a niños y niñas y se patologizan sus malestares y sufrimientos, con lo cual se los convierte en psiquiatrizables.

El Trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH) es el diagnóstico que expresa con más matices el campo en tensión que involucra a los profesionales y las instituciones de salud y educación, los laboratorios farmacéuticos y sus estrategias de marketing, los medios de comunicación y las incipientes pero crecientes asociaciones de padres. En el caso del TDAH, con el objeto de asistir y proteger de manera integral a los niños, niñas y adolescentes, instalan la concepción de un trastorno neurobiológico que opera como llave de entrada a la cobertura de tratamiento. Esto colisiona con la concepción del derecho a la salud y a la atención, y lo instrumentaliza en función de la constatación de un diagnóstico que deja por fuera los determinantes sociales. La niñez ingresa, de este modo, como consumidora en el mercado de medicamentos, especialmente psicotrópicos.

En los últimos años, ha aumentado sensiblemente, y continúa creciendo, el número de niñas y niños con padecimientos producto

de traumatismos sociales severos, o que se encontraban en situación de profunda vulnerabilidad y desamparo, fueron foco de procesos de patologización. Al ser definidos como enfermedades e interpretados en términos psicopatológicos, los comportamientos “desviantes” se incluyen en clasificaciones psiquiátricas a las que se les adjudica bases científicas. Las matrices discursivas de los actores comprometidos en el campo de la niñez evidencian una oposición entre lo normal y lo patológico. La construcción de una *infancia patologizada*, peligrosa y violenta, ubicó a estos niños y niñas en una situación de inferioridad y subordinación. El saber-poder médico-psiquiátrico-psicológico contribuye en su propio ejercicio a esta diferenciación en la que la alteridad es entendida en términos de oposición-denigración. A partir de ello se justifican prácticas, intervenciones y diversas estrategias de control social, disciplinamiento y técnicas de normalización de sus cuerpos.

En el campo de la salud mental el proceso de medicalización configuró un circuito de estigmatización (cimentado en la adjudicación de diagnósticos como psicosis, psicopatía, trastorno disocial, entre otros), discriminación y exclusión de los espacios propios de la infancia. Gran cantidad de niños y niñas considerados peligrosos y violentos fueron expulsados de diversas instituciones escolares y de salud, medicados como única prescripción, y finalmente internados en hospitales o instituciones psiquiátricas.

De este modo, los saberes legitimados por manuales diagnósticos apoyados en una supuesta neutralidad del saber tienen un valor performativo que construye identidades estigmatizadas, desacreditadas y denigradas para las infancias más vulnerables, profundiza desigualdades y justifica prácticas de encierro.

La institucionalización psiquiátrica en la niñez muestra en los últimos años, especialmente en la Ciudad de Buenos Aires, una alarmante tendencia en aumento, así como un número cada vez mayor de niños y niñas menores de 12 años internados, fenómeno que evidencia la consolidación de procesos de medicalización anudados a lógicas asilares y que opera especialmente sobre las infancias más vulnerables. Es decir, aquellas que habitan situaciones económicas de pobreza, que se encuentran privados de cuidados parentales, que viven en “hogares” conveniados por el gobierno, o se encuentran en situación de calle.

Estos niños y niñas son receptores de violencias y de mayores vulneraciones de derechos por parte de las instituciones estatales que deberían proteger y garantizar sus derechos. Se trata de violencias que naturalizan internaciones prolongadas por causas sociales, la utilización de intervenciones terapéuticas contra la voluntad de los niños y niñas, como el ingreso involuntario, las contenciones físicas o mecánicas, los tratamientos forzosos mediante presión o alguna otra fuerza

(por ejemplo, la medicación inyectable) y el aislamiento o reclusión. Dichas medidas —junto a violencias subjetivas tales como la discriminación de género, la falta de acompañamiento por largos períodos, la desinserción escolar, la restricción a los contactos familiares, y la desvinculación familiar y comunitaria— constituyen medidas coercitivas que vulneran los derechos de los niños y las niñas y profundizan su estigmatización.

PALABRAS FINALES

Los diferentes procesos descriptos nos dan una idea de los contornos, los modos y las implicancias de las *caídas* a la luz de una heterogeneidad de acciones, actores, discursos y prácticas que van definiendo un nuevo escenario de vida para niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Aunque muchos de los aspectos aquí recuperados dan cuenta de procesos específicos y particulares del caso argentino, posiblemente encontremos entre algunas de estas descripciones y las de otros trabajos en esta compilación un asombroso parecido de familia.

A principios de la década del noventa, Javier Auyero (1993) escribía *Otra vez en la vía*, un libro en el que se interrogaba sobre las condiciones de vida de los y las jóvenes de sectores populares. Allí establecía reflexiones en torno a la progresiva des-ciudadanización juvenil, describiendo un proceso que llegaría a cobrar hacia fines de esa década niveles mucho más severos y profundos de los que el propio texto (todavía) era capaz de registrar. Casi tres décadas después volvemos a interrogarnos sobre las complejidades que reviste un renovado proceso de des-ciudadanización, que combina la impugnación del rol del Estado como garante de la integración social con modelos de intervención violentos basados en técnicas de gobierno y de control y con paradigmas *individualistas*, *voluntaristas* y *meritocráticos* que producen miradas descontextualizadas de sujetos que parecen caer por inercia. Este trabajo busca desentrañar algunas de esas lógicas y abonar un proceso de comprensión mutidisciplinar de los modos, condiciones y efectos de las múltiples caídas. Es por ello que el artículo nos invita a seguir pensando quiénes caen y dónde caen, pero también es reflejo del intento por articular voces, pensamientos, palabras y acciones para levantarnos.

BIBLIOGRAFÍA

- Auyero, J. 1993 *Otra vez en la vía. Notas e interrogantes sobre la juventud de sectores populares* (Buenos Aires: Espacio).
Auyero, J. 2014 *La violencia en los márgenes* (Madrid: Katz).
Bonvillani, A. (ed.) 2015a *Callejeando la alegría... y también el bajón. Etnografía colectiva de la Marcha de la Gorra* (Córdoba: Encuentro).

- Bonvillani, A. 2015b “El Código de Faltas de la provincia de Córdoba (Argentina) como dispositivo de poder. La construcción de la seguridad a partir de la equivalencia simbólica ‘joven pobre=peligroso’” en *Controversias y Concurrencias Latinoamericanas* (Montevideo) N° 7(11), pp. 81-101.
- Gentile, M. F. 2017 *Biografías callejeras* (Buenos Aires: Grupo Editor Universitario).
- Goffman, E. 2006 (1963) *Estigma. La identidad deteriorada* (Buenos Aires; Madrid: Amorrortu).
- Guemureman, S. *et al.* 2017 Violencias y Violencias estatales: hacia un ejercicio de conceptualización en *Revista Ensamblajes* (Argentina) N° 7 (en prensa).
- Procuvin 2016 *Violencia policial sobre NNyA en el ámbito de la CABA* (MPF).
- Rancière, J. 2016 “La extrema derecha está volviendo a ser exitosa en su evocación de símbolos identitarios muy primitivos”, Entrevista realizada por Federico Galende. En <<http://www.theclinic.cl/2016/12/04/jacques-ranciere-la-extrema-derecha-esta-volviendo-a-ser-exitosa-en-su-evocacion-de-simbolos-identitarios-muy-primitivos/>>.
- Sauvadet, T. 2005 “Causes et conséquences de la recherche de *capital guerrier* chez les jeunes de la cité” en *Deviance et société* (Francia) N° 29(2).
- Tiscornia, S. 2004 “Entre el imperio del ‘Estado de policía’ y los límites del derecho” en *Nueva Sociedad* (Buenos Aires) N° 191, pp. 78-89, mayo-junio.
- Vázquez, M. 2014 “Militar la gestión: una aproximación a las relaciones entre activismo y trabajo en el Estado” en *Apuntes. Revista de Ciencias Sociales* (Perú: Universidad del Pacífico) N° 41(74), pp. 71-102, primer semestre.
- Vázquez, M.; Vommaro, P. 2012 *La fuerza de los jóvenes: aproximaciones a la militancia kirchnerista desde La Cámpora* en Pérez, G.; Natalucci, A. (eds.) *Vamos las bandas. Organizaciones y militancia kirchnerista* (Buenos Aires: Trilce).
- Vázquez, M.; Rocca Rivarola, D.; Cozachcow, A. 2017 “Fotografías de la militancia juvenil en la Argentina. Los compromisos militantes juveniles en el Movimiento Evita, en el Partido Socialista y en el PRO entre 2013 y 2015” en Vázquez, M.; Vommaro, P.; Núñez, P.; Blanco, R. (eds.) *Militancias juveniles en la Argentina democrática. Trayectorias, espacios y figuras de activismo* (Buenos Aires: Imago Mundi).

- Vommaro, P. 2014 “La disputa por lo público en América Latina. Las juventudes en las protestas y en la construcción de lo común” en *Nueva Sociedad* (Buenos Aires) N° 251, pp. 55-69, junio.
- Vommaro, P. 2015 *Juventudes y políticas en la Argentina y en América Latina. Tendencias, conflictos y desafíos* (Buenos Aires: Grupo Editor Universitario).

FUENTES CITADAS

- CELS 2016 *Hostigados. Violencia y arbitrariedad policial en los barrios populares*. En <<http://cels.org.ar/hostigados.pdf>><http://cels.org.ar/hostigados.pdf><<http://cels.org.ar/hostigados.pdf>>.
- Clarín 2017 “El furcio de Mauricio Macri para referirse a la educación pública” (Argentina) 21 de marzo. En <https://www.clarin.com/sociedad/furcio-macri-referirse-educacion-publica_0_B1Xz_Rajl.html>.
- INDEC 2017 *Informes Técnicos* (Argentina) N° 1(180) primer semestre. En <https://www.indec.gov.ar/uploads/informesdeprensa/eph_pobreza_01_17.pdf>.
- Perfil 2016 “Patricia Bullrich presentó el protocolo antipiquetes: Si no se van a los cinco o diez minutos, los sacamos” (Argentina) 18 de febrero de 2016. En <http://www.perfil.com/politica/patricia-bullrich-presento-el-protocolo-antipiquetes-si-no-se-van-a-los-cinco-o-diez-minutos-los-sacamos-0218-0007.phtml?fb_comment_id=1277065938971929_1529428137069040#f21630afa15f112>.
- Cba24n 2017 “Lincharon a un niño en el centro de Córdoba” (Argentina) 14 de junio. En <<http://www.cba24n.com.ar/content/lincharon-un-nino-en-el-centro-de-cordoba>>.
- La Voz 2012 “200 detenidos diarios por Código de Faltas” (Argentina) 3 de noviembre. En <<http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/200-detenedidos-diarios-codigo-faltas>>.
- Clarín 2016 “Denuncian que la Gendarmería reprimió a una murga de chicos” (Argentina) 1 de febrero. En <https://www.clarin.com/politica/Denuncian-Gendarmeria-reprimio-murga-chicos_0_SJW2n6_P7x.html>.
- Página 12 2017 “Chicos heridos y detenidos en un comedor en Lanús” (Argentina) 20 de noviembre. En <<https://www.pagina12.com.ar/28892-chicos-heridos-y-detenedidos-en-un-comedor-en-lanus>>.
- Consejo de la Magistratura 2015 *Informe sobre homicidios*. CABA (Argentina). En <<http://www.consejomagistratura.gov.ar/instituto/2015/caba/caba2015.pdf>>.

TRANSICIÓN POLÍTICA EN ECUADOR Y ATISBOS DE PRESENCIAS JUVENILES. UN ANÁLISIS *EN* LA COYUNTURA ACTUAL*

René Unda Lara, Daniel Llanos Erazo
y Zulma Hidalgo Landeta

1. DE TRANSICIÓN EN TRANSICIÓN. LA RECONFIGURACIÓN DEL ESCENARIO POLÍTICO EN EL GOBIERNO DE LENÍN MORENO

Los hechos sociopolíticos ocurridos en Ecuador durante la primera década del gobierno de la Revolución Ciudadana liderada por Rafael Correa y el traspaso del mando gubernamental al presidente Lenín Moreno, más allá de las turbulencias que han ocasionado y que han sido amplificadas en diferente y deliberada proporción por la esfera mediática, muestran que el escenario de conflictos se ha complejizado al configurarse una suerte de oposición dentro del mismo sector que ha constituido el oficialismo durante diez años, como resultado de las acciones realizadas por Lenín Moreno a partir del 24 de mayo de 2017 cuando asumió la presidencia de la República. Sin que este hecho sea totalmente nuevo en la dinámica política nacional, sí comporta un significado

* El contenido de este documento se inscribe en un trabajo de más amplio alcance que se desarrolla desde la línea de investigación “Participación Política de Jóvenes en Ecuador” del Grupo de Investigación sobre Niñez, Adolescencia y Juventud, CINAJ, de la Universidad Politécnica Salesiana de Ecuador. Se propone un análisis *en* la coyuntura —y no de coyuntura— lo cual supone, principalmente, tratar los hechos y acontecimientos sociopolíticos analizados como parte de un proceso con referentes de mayor alcance histórico.

novedoso por un conjunto de motivos vinculado a la razón partidista en términos de continuidad del programa político de Alianza PAIS (AP), y a la posibilidad, cada vez más palpable, de que el fraccionamiento al interior de AP implique el reposicionamiento de distintas fuerzas políticas de la oposición ubicada fuera de AP: derechas tradicionales y emergentes, ciertos sectores de izquierda y varias de las agrupaciones más representativas del movimiento indígena nucleados en la CONAIE y Ecuarunari, movimientos sociales que, en su momento, apoyaron el ímpetu inicial del proyecto político de la Revolución Ciudadana y que luego se vieron desplazados por diferencias con la estructura de autoridad gubernamental liderada por el expresidente Rafael Correa.

Las acusaciones y cruce de mensajes agresivos entre Correa y Moreno podría reducirse a un mero conflicto de dos líderes al interior de AP, si es que de por medio no estuvieran presentes las incesantes acometidas de los sectores más influyentes de la oposición que exigen colocar sus demandas como ejes del programa económico y político del nuevo gobierno, ante lo cual Moreno ha cedido espacios en temas como por ejemplo, el manejo del dinero electrónico por parte de la banca privada de modo privativo y cuyo desenlace dependerá de la votación de los asambleístas de Alianza PAIS que, llegado el momento, hayan plegado al bloque “morenista”¹ o se mantengan en la posición en la que fueron elegidos dentro del plan de gobierno de AP; es decir, en aquella en la que es el sector público (Banco Central) el encargado de este manejo y que fue defendida tenazmente por el expresidente Correa, hecho que profundizó las diferencias y tensiones con los sectores nucleados en el ámbito financiero, representado en las bancadas de oposición a las políticas impulsadas por Rafael Correa dentro de la Asamblea Nacional y en las empresas privadas de comunicación, devenidas actores políticos desde el mismo inicio del gobierno de la Revolución Ciudadana e, incluso, antes.²

En realidad, el escenario de la llamada transición política actual en el caso ecuatoriano, que para los fines analíticos de este trabajo los ubicaremos desde el inicio de la campaña electoral, hacia fines de 2016 hasta el momento actual (enero 2018), es no solo complejo sino

1 Término que ha venido visibilizándose con mayor amplitud e intensidad desde mayo 2017, luego de transcurrido poco más de un mes de la posesión presidencial de Lenín Moreno.

2 Suscribimos análisis y estudios en los que desde la segunda mitad de los años noventa del siglo pasado se planteó que los medios de comunicación habían devenido actores políticos ante el vaciamiento de la política (Sartori, 2001) que se había producido por la crisis generalizada del sistema político, en particular por la crisis de representación política que, entre otros efectos, profundizó la desconfianza y el distanciamiento de la población con relación a los partidos políticos.

también cargado de opacidades y caracterizado por un creciente nivel de crispación política. De ciertas señales de distinción y especificidad del estilo político de Lenín Moreno con respecto al estilo políticamente confrontativo de Rafael Correa, observado ya desde el inicio de la campaña electoral, se ha transitado hacia una clara y abierta situación de conflicto entre Moreno y Correa, en la que el cruce generalizado de análisis y opiniones que promueven o condenan las posiciones de uno y otro, tiende, con escasas excepciones, a reducir la complejidad de un proceso caracterizado por la concurrencia desigual y heterogénea de múltiples fuerzas sociales y políticas que pugnan por reacomodos y reposicionamiento de sus proyectos e intereses -unos en la perspectiva de continuidad, renovación y consolidación de un proyecto político y otros en la perspectiva de cambios y transformaciones en distintas direcciones y sentidos, frente a lo que ha ocurrido en la última década- a un asunto de recuperación de la democracia y libertades, purga anti-corrupción y restablecimiento del orden institucional, tras el cual de forma cada vez más visible aparece el rostro de las élites económicas y derechas políticas orquestando una suerte de cruzada anti-correísta en la que convergen diversos sectores, incluidos los de izquierda tradicional ortodoxa y varios del campo popular, cuyo objetivo es borrar cualquier vestigio de lo que, para estos sectores, ha significado el período más oprobioso y corrupto de la historia del país.

Para aquellos sectores fieles al accionar político del expresidente Correa, las sucesivas acciones y decisiones tomadas por el presidente Moreno han significado traicionar la línea política impulsada e implementada por su líder —Rafael Correa— y, en esta dirección, mostrar deslealtad hacia quien el propio Moreno meses atrás calificó como “el mejor presidente de la historia del Ecuador” durante varias intervenciones en la campaña electoral de 2017, como el “mejor ecuatoriano de los últimos 100 años después de Eloy Alfaro” en una entrevista realizada en 2015 en una radioemisora local (*Radio Visión*, programa “Buenos Días”) mientras ejercía funciones de representación del estado ecuatoriano ante la ONU en Ginebra. En lo fundamental, las acciones de dominio público desplegadas por el presidente Moreno han sido la realización de una serie concertada de diálogos y preacuerdos con distintos sectores que se sintieron desplazados de sus habituales posiciones políticas y económicas o que vieron amenazados sus intereses en la última década, en particular grupos vinculados al ámbito empresarial y financiero que, en distintos tonos, exigen la puesta en marcha de medidas y decisiones orientadas hacia la revisión y derogación de varias políticas, sobre todo de corte impositivo tributario y redistributivo, que fueron implementadas durante el gobierno de Correa. Tales diálogos, que podrían explicarse políticamente desde la

necesidad de oxigenación de la estructura gubernamental en un hostil escenario de persistentes fuegos cruzados entre el expresidente Correa y los sectores de oposición, particularmente desde 2015 hasta el final de su mandato, han sido leídos e interpretados por los partidarios de Correa como un acto de traición a su líder y a los lineamientos del movimiento Alianza PAIS, en razón del contenido de los resultados de esos encuentros y de la direccionalidad que adoptan las decisiones gubernamentales. También, varios segmentos al interior del correísmo han defendido, desde mucho antes del inicio de la campaña electoral de 2017, la necesidad de rectificar errores, solventar déficit y reorientar acciones y decisiones, lo que, a nuestro juicio, constituye hoy el espacio de intersección discursiva con algunos segmentos vinculados al ala morenista y que, formalmente, continúan siendo reconocidos por el Consejo Nacional Electoral como Alianza PAIS.

Desde los grupos y sectores que han plegado al bloque morenista —el oficialismo actual— se ha defendido con argumentos de distinto cariz y alcance la necesidad de devolver a la política espacios que permitan ampliación democrática expresada sobre todo en la voluntad de diálogo, en la lucha contra la corrupción y en la insistencia sobre el principio liberal de alternancia en la conducción gubernamental del estado, idea que supondría consistencia con las acciones y agenda del presidente Moreno que hemos descrito líneas atrás. Asimismo, el discurso de la lucha contra la corrupción ha constituido un puntal clave en la dinámica de aglutinamiento de fuerzas políticas y, en gran medida, de justificación de su actual adhesión a los lineamientos del presidente Moreno. Lo que muestran los hechos es que en esta voluntad de diálogo democrático se ha priorizado en tiempo, contenido, difusión y formas a quienes ejercen, de lejos, mayor influencia en las decisiones de la estructura gubernamental y en ámbitos clave de la dinámica económica y política del país. Al establecer una inicial comparación entre la información disponible en tres medios de comunicación que circulan de forma impresa y digital en Ecuador (*El Comercio*, *El Universo* y *El Telégrafo*), las notas sobre pronunciamientos del presidente Moreno y de sus actividades de su agenda con sectores empresariales y, simplificada, identificados como de derecha, son mucho más numerosas que aquellas relacionadas con otros sectores como el indígena, trabajadores, maestros, mujeres, jóvenes y, menos aún, con sectores que constituyen las bases electorales que mantienen adhesión a la línea política del expresidente Correa (CINAJ, 2018).³

3 Levantamiento de información enfocada en las intervenciones públicas de Lenín Moreno, como candidato y presidente, en la edición electrónica de los diarios *El Comercio*, *El Universo* y *El Telégrafo* entre enero y septiembre de 2017.

En esta sucesión de acontecimientos, la consulta popular a realizarse el próximo 4 de febrero y que según el presidente Moreno obedece al “pedido del pueblo ecuatoriano” (intervención televisada en *Ecuavisa*, “Informe Semanal”, lunes 22 de enero de 2018), será el evento que marcará un antes y un después en su aún inicial gestión gubernamental, en la perspectiva de la definición de agendas, políticas y lineamientos que vienen perfilándose desde el inicio de su mandato bajo una innegable influencia de los sectores económicos tradicionalmente más poderosos del país. En tal encrucijada, y con relación a sectores de población joven, así como a sus dinámicas organizativas y movilizatorias, en el actual gobierno se concretó la creación de la Secretaría Técnica de la Juventud como una entidad estatal cuya agenda recoge y propone objetivos y estrategias que se han venido decantando entre las organizaciones y colectivos juveniles que han participado en este proceso. Aspectos relativos a cuestiones que la Agenda Juvenil ha posicionado desde años atrás como “asuntos de jóvenes”, entre ellos campañas de información sobre enfermedades de transmisión sexual, la diversidad genérico sexual y fomento del empleo juvenil, están planteados como temas a activarse, aunque existe ya un camino recorrido. Desde la perspectiva de la participación política, lo más relevante de la Agenda Juvenil se condensa en la propuesta de formación política de jóvenes como parte de las acciones de carácter obligatorio y permanente que movimientos y partidos políticos deberán incorporar en sus planes programáticos, una vez que esta agenda adquiera estatuto legal para su cumplimiento de rigor. En principio, este tema constituye uno de los puntos que se añade a los múltiples desafíos y ofrecimientos que deberá procesar el gobierno de Lenín Moreno. En una primera aproximación crítica y propositiva, expresada desde hace al menos 10 años a quienes han estado al frente de la cuestión juvenil desde el ámbito estatal, se ha formulado la necesidad de lineamientos que propicien articulaciones intergeneracionales desde las que se amplíen las posibilidades de politización de sus demandas, entendido esto como amplificación y puesta en común de objetivos que benefician a distintos grupos y sectores de población. Con relación a la consulta popular del próximo 4 de febrero, como era de esperar de una instancia estatal gubernamental, la Secretaría Técnica de la Juventud viene difundiendo y apoyando entusiastamente la opción por el SÍ y hasta la fecha de redacción de este documento no se ha promovido ningún debate con organizaciones que defiendan la opción contraria u otras posiciones.

Desde el campo de la participación política juvenil y específicamente desde un conjunto de resultados de una investigación sobre ciudadanías juveniles (CINAJ, 2017; Unda, 2016) y de resultados parciales de otro estudio sobre trayectorias y compromisos militantes (CINAJ, 2018) el

análisis de avance realizados con relación al sistema político, en particular al sistema de gobierno en la coyuntura actual, muestran que las dinámicas organizativas y de movilización de grupos y colectivos de jóvenes tienden, por una parte, a reproducir con ciertas especificidades las tendencias discursivas y de (re)posicionamiento con referencia al cambio que ha venido experimentado el escenario político desde mayo de 2017; se advierte, por otra parte, que en el caso de muy pocas organizaciones existen posicionamientos caracterizados por cierta singularidad política que, pese a sus cuestionamientos a la conducción gubernamental de Correa, reconocen ciertos logros, y promueven el voto por el “no” en la consulta pero no como voto correísta, sino como rechazo al “sí” propuesto por el gobierno de Lenín Moreno y sus aliados. Se trata, en este caso, de una perspectiva política que coincide coyunturalmente con una de las opciones posibles en la consulta popular pero que, claramente, desborda tal coincidencia, puesto que su horizonte de expectativas difiere del modelo de liderazgo que impuso Rafael Correa y, a la vez, se concibe incompatible con el trabajo político del gobierno de Moreno.

En esta síntesis introductoria, diremos que los resultados preliminares acerca de las modalidades del compromiso militante de jóvenes que son parte de formas asociativas juveniles (FAJ), posicionadas de distinto modo frente a la consulta popular, muestran un arco de oscilaciones por demás sugerente: quienes reafirman su militancia en el ala correísta y configuran la actual disidencia ratifican, grosso modo, principios agrupados en un campo semántico cuyos ejes giran en torno de las ideas de igualdad, justicia, fidelidad al líder, prioridad a la atención de sectores empobrecidos por sobre consideraciones de orden ambientalista-conservacionista relacionadas con actividades de carácter extractivo; quienes se han mantenido o han plegado a la línea de conducta política marcada por el presidente Moreno subrayan en primer término la necesidad de recuperar la democracia y erradicar la corrupción como condición para que las políticas públicas tengan impacto, generar mayores espacios de participación de la sociedad (punto en común con el bloque disidente) y desterrar liderazgos caudillistas. Sea cuales fuesen los resultados de la consulta, parecería que, a la luz de estos resultados preliminares, las posibilidades de reconciliaciones o alianzas posconsulta entre las facciones correístas y morenistas son bastante remotas, ante el inminente fortalecimiento de los sectores que hegemonizarán la coalición anticorreísta, que son las élites empresariales y financieras en las que pervive un fuerte sentido oligárquico con relación al Estado, la economía y la política y desde las cuales no cabría esperar sino presiones, cada vez más fuertes, hacia el gobierno para el restablecimiento de varios de sus privilegios eliminados o suspendidos durante el gobierno de Rafael Correa. Así, la posibilidad de ejercer un mínimo de gobernabilidad por parte de Alianza

PAIS y su presidente Moreno muy probablemente quedará supeditada a las imposiciones de estos sectores y a las pequeñas concesiones que eventualmente podría hacer a los otros sectores que ahora apoyan el voto por el SÍ en la consulta popular.

Imposible entender la complejidad y opacidades de estos poco más de ocho meses de gobierno de Moreno sin tener en cuenta la dinámica política más amplia, en clave histórica y geopolítica. La restauración conservadora agenciada por las derechas tradicionales y emergentes, anunciada por los gobiernos progresistas a partir de 2012 cuando iniciaba la crisis del precio de los *commodities*, y tiempo después se producían resultados electorales de continuidad de estos gobiernos en Argentina, Ecuador, Bolivia y Brasil, movilizó recursos de todo tipo para enfilarse una contraofensiva crecientemente ampliada e intensificada sobre todo a través de los medios privados de comunicación. Los ejes discursivos de tal contraofensiva giran en torno a cuestionamientos permanentes y exaltados sobre la corrupción, el autoritarismo y la ausencia de valores democráticos, la libertad de expresión y el rol de los medios de comunicación, el ingente gasto público y el carácter populista de los gobiernos progresistas.

Este guion común de las derechas regionales, agenciado también por ciertos sectores de tendencias políticas de izquierda, se ha implementado en cada Estado con las características propias que la especificidad de cada contexto posee pero, indefectiblemente, ha concentrado sus esfuerzos en reinstaurar un orden político que detenga y revierta el carácter y perspectiva redistributiva de la riqueza que se había activado con un importante nivel de eficacia en ámbitos estratégicos como la educación y la salud pública, así como en el de las prestaciones sociales dirigidas hacia sectores de población ubicados, sobre todo, en los quintiles 1 y 2 de la escala de estratificación socioeconómica y en los llamados grupos de atención prioritaria. Estos logros, que difícilmente alteran los patrones del modelo de acumulación capitalista son, sin embargo, históricamente significativos en la tradición republicana de Ecuador desde la perspectiva de una cierta pedagogía política del cambio, en el sentido de que sí es posible modificar de manera sustantiva las prácticas y orientación sobre el ejercicio de derechos desde el reposicionamiento de lo público y lo redistributivo.

2. ACONTECIMIENTOS PRE-CONSULTA POPULAR. DE AVATARES, DERIVAS Y REPOSICIONAMIENTOS

El itinerario político seguido por el presidente Moreno desde abril 2017 —cuando triunfa en la segunda vuelta electoral frente al candidato banquero Guillermo Lasso— hasta enero 2018, puede sintetizarse en los siguientes momentos:

a) Invocación a los valores que sustentan el proyecto político de la Revolución Ciudadana, donde se reitera de modo explícito que habrá que corregir los errores y, en términos generales, a la necesidad de ampliar las posibilidades de participación democrática de la sociedad. En el monitoreo de medios de prensa digital (CINAJ, 2018) del tramo enero-junio 2017, enfocado en las noticias que presentan como protagonista a Lenín Moreno, una de las referencias centrales es la exaltación de la figura política y humana de Rafael Correa (CINAJ, 2018) hecho que se ratifica el 10 de julio de 2017 cuando Moreno al dirigirse a Correa le desea lo mejor, anticipándole, además, que habrá un cambio de estilo. En realidad, las alusiones al cambio de estilo hechas por Moreno durante la campaña electoral no fueron esporádicas, lo cual fue recogido por varios medios de comunicación abiertamente opuestos al correísmo para alertar a la ciudadanía de que un eventual triunfo de Moreno significaría, en el mejor de los casos, un cambio de estilo pero que lo preocupante e inadmisible era la posibilidad cierta del continuismo y, con ello, la prolongación de un régimen que desde distintos sectores opositores⁴ ha sido calificado como oprobioso, corrupto, autoritario, entre otras adjetivaciones publicables.

4 En este trabajo utilizamos de forma deliberada el término opositores o sectores opositores más que oposición o sectores de oposición por el significado y alcance conceptual que comporta uno y otro término. La oposición, siempre necesaria en una formación democrática (Pasquino, 1997), es tal cuando ha superado intereses y demandas particularistas que impiden una real politización o puesta en común de problemas y situaciones que atañen a una sociedad. En el caso ecuatoriano, por una serie de factores de carácter histórico estructural, así como por el alcance y profundidad de la reforma institucional propuesta e implementada durante la década del gobierno de Rafael Correa, los sectores y grupos opositores no alcanzaron a articular políticamente sus demandas y expectativas sino, apenas, a poner en común acciones e iniciativas particularistas. Quizás, la posibilidad más cercana a constituir oposición se produjo en los momentos que sectores acomodados protagonizaron formas de acción colectiva protestataria, cuyo pico más alto entre 2015 y 2017 se condensó en la consigna de “¡fuera Correa fuera!”. Por lo demás, a una oposición democrática le está conferida la posibilidad de márgenes creativos para la reinención de la política, lo cual difícilmente equivale a la portación de banderas negras con demandas claramente regresivas en el marco de un orden político que ha logrado imponer las bases institucionales una lógica redistributiva de la riqueza en los ámbitos de recaudación tributaria y prestación de servicios públicos en salud y educación. Si esto ocurrió en la dimensión de la movilización social, en el plano de la política como acción programática concertada los resultados fueron mucho más modestos aún, a tal punto que candidaturas presidenciales ideológica y políticamente afines (G. Lasso y C. Viteri) ni siquiera consideraron la posibilidad de aliarse, más allá de que algunos de sus voceros y representantes ensayaran pronunciamientos públicos que, habitualmente, se dan en los procesos preelectorales.

- b) Llamada e invitación al Diálogo Nacional a diversos actores políticos y sectores organizados de la sociedad, recolección de indicaciones y demandas, establecimiento de acuerdos iniciales y anuncios dosificados de la necesidad de realización de una consulta popular cuyo objetivo sería conocer de primera mano el “pronunciamiento del pueblo” (CINAJ, 2018). Arranca la secuencia de críticas al manejo económico del país que ha hecho el gobierno anterior;⁵ que las empresas privadas de comunicación difunden amplia y recurrentemente, si tal conjunto de noticias se compara, por ejemplo, con las declaraciones de la misión de expertos del Banco Mundial que visitó el país hacia fines de noviembre de 2017 y cuyo pronunciamiento contundente fue que, en realidad, hubo un adecuado manejo de la economía en condiciones de crisis. Hacia fines del mes de julio de 2017, luego de transcurridos 20 días de la partida de Rafael Correa, Moreno declara que la situación económica del país es crítica, comentario que acarrea repercusiones cada vez más enfocadas en una suerte de condena a la gestión del gobierno anterior desde los medios de comunicación privados que de manera explícita han tomado una posición política de ataque al correísmo y, de modo simultáneo, genera repercusiones directas en el proceso legal que la Fiscalía instauró contra el vicepresidente Jorge Glass, acusado de corrupción en el marco del caso Odebrecht.
- c) Un tercer momento de esta cadena de acontecimientos, que se veía venir por el peso de los hechos precedentes, es la confrontación abierta con el expresidente Rafael Correa y su militancia a través de declaraciones públicas y en las llamadas “redes sociales” que, para este sector, no son sino la confirmación del viraje de Moreno hacia la agenda que sectores vinculados a los ámbitos empresarial y financiero han ido imponiendo en varios planos y dimensiones de la vida social. Las declaraciones y acciones del presidente Moreno produjeron reacciones inmediatas de Rafael Correa, quien, a través de varias vías —Twitter, principalmente—, difundió mensajes en los que el elemento central era, de manera invariable, la idea de traición del presidente Moreno al proyecto político de la Revolución Ciudadana, al plan de gobierno con el que ganó las elecciones y al pueblo ecuatoriano que confió en él dándole su voto. Estos mensajes

5 Ver <<http://www.elcomercio.com/actualidad/leninmoreno-mesaservida-libertad-expresion-crisiseconomica.html>>.

del expresidente Correa radicalizaron la disputa y consiguiente división al interior de Alianza PAIS, lo cual propició más amplias condiciones del establecimiento de nuevas alianzas entre actores políticos y sectores que, por una parte, fueron constituyendo oposición al gobierno de Correa durante los diez años de su mandato y que, por otra, se han conformado como un provisional apoyo a las muy generales, ambiguas e, incluso, confusas indicaciones emitidas por el presidente Moreno con relación a variados aspectos de la circunstancia política nacional y regional, y sin que esto signifique, en modo alguno, que sus alocuciones propongan análisis de las problemáticas que menciona en sus intervenciones. Curiosamente, no se registran ni en los medios ni en ningún otro espacio público intervenciones de Lenín Moreno en las que se plantee y desarrolle un análisis conceptual o técnico acerca de los aspectos centrales de la dinámica económica y política del país. Los sectores afines al expresidente Correa, así como los pocos analistas políticos que intentan hacer un balance crítico de la década anterior, enfatizan en que Moreno no ha hecho sino aludir a generalidades y enunciados de sentido común, lo cual ha sido la tónica de sus declaraciones, incluso en intervenciones públicas en las que se requiere un discurso de corte argumentativo y sustentado en datos e informaciones técnicamente elaborados. Para sectores de población que durante los diez años precedentes los análisis y explicaciones de corte histórico y conceptual realizadas por su antecesor sobre numerosos aspectos de la vida pública resultaban parte importante de su estilo de gestión gubernamental, las intervenciones del actual presidente son meras apelaciones a generalidades, a frases hechas e, incluso, a chabacanerías que la oposición correísta ha remarcado en medios y redes sociales como uno de sus principales defectos y que los actuales aliados del gobierno han preferido obviar o referirse a estas como declaraciones sensatas, prudentes y conciliadoras.

De estos tres momentos, someramente descritos, pueden distinguirse varios aspectos y dimensiones en torno a los cuales se configuran las disputas políticas que pugnan por la defensa de aquellos logros de los que sectores tradicionalmente postergados se beneficiaron, tales como salud y educación pública gratuita, por ejemplo, frente a las fuerzas oficialistas hoy aliadas a aquellas que intentan el restablecimiento de un neoliberalismo actualizado y que lideran lo que varios de sus representantes han llamado la gran cruzada anticorreísta. En el medio y en los márgenes, coexisten varias versiones de lo que podría

llamarse actores del campo popular que integran las fuerzas de coalición anticorreísta, con la expectativa, según afirman sus voceros y representantes, de que las fisuras del actual bloque hegemónico presenten oportunidades para su reconstitución y reposicionamiento de sus propuestas y agenda.

3. POSICIONES FRENTE A LA CONSULTA POPULAR

En el corto plazo, el punto central de la disputa entre el ala morenista y sus aliados versus sectores fieles al correísmo, toma cuerpo con la consulta popular que, en el momento inicial del gobierno de Moreno estuvo anunciada en voz baja y de modo casi vergonzante al ser reconocida públicamente como una iniciativa del candidato Guillermo Lasso, ha llegado a constituirse en el acontecimiento político desde el que se desplegarán, sin duda alguna, las definiciones de la agenda gubernamental que expresarán los resultados de la correlación de fuerzas actual y que orientará el curso de la dinámica política y económica en los próximos años. Si bien esta consulta, a realizarse el 4 de febrero próximo (2018), como toda consulta popular pone a prueba la legitimidad del nuevo gobierno, el alcance de sus resultados es bastante mayor que la refrendación de la legitimidad gubernativa puesto que en este acontecimiento político se juegan intereses, demandas y expectativas que, a nuestro criterio, se ubican en seis posiciones en las cuales se aglutinan actores políticos y las opciones de voto de la ciudadanía que, finalmente, decidirá si se aprueban o no las siete preguntas propuestas por el ejecutivo. Por ahora, todo parece indicar que triunfará ampliamente el SÍ en todas las preguntas propuestas, si es que el eje de análisis se sitúa en la *massmediatización* de la opinión hegemónica publicada y de la política, en general.

De las siete preguntas propuestas, el consenso generalizado es que en la dos, tres y seis, se concentra el conflicto político que ha venido produciéndose en la última década y sobre el que se configurará la nueva correlación de fuerzas que va perfilándose en el primer tramo del gobierno de Lenín Moreno. De forma muy resumida, puesto que no constituye objeto de interés analítico de este trabajo el contenido de las preguntas sino la misma consulta como acontecimiento político (Lazzarato, 2003), la pregunta dos plantea la clausura de la reelección indefinida y que, en resumidas cuentas, está lanzada para impedir cualquier intento de postulación de Rafael Correa en la próxima contienda electoral presidencial de 2021; la pregunta tres se orienta hacia la reestructuración del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), entidad encargada de seleccionar y nombrar a las autoridades de las principales dependencias de control del estado (Fiscalía, Procuraduría, Consejo de la Judicatura, Contraloría,

Consejo Nacional Electoral, Defensoría Pública, Contencioso Electoral, entre otros) que, de ganar el “sí”, como se prevé, quedaría a merced de los acuerdos que logren los sectores con mayor capacidad de influencia en la esfera decisional y gubernativa de la política, lo cual, en el actual escenario, significaría contar con un instrumento clave para desmontar el andamiaje institucional construido durante el gobierno de Rafael Correa, como paso necesario para que las fuerzas anti-correístas restablezcan el orden político que propugnan. Y la pregunta seis, quizás la que mayor incomodidad produjo en los sectores económicamente más influyentes de país y en la que se consulta sobre la derogación de la llamada “ley de plusvalía”, referida a un proyecto de explícito contenido clasista con el que se pretendió combatir las marcadas desigualdades del régimen de propiedad en lo referente a la posesión de bienes inmuebles que sean objeto de transacciones comerciales específicas y que, como se ha demostrado técnicamente, no constituye factor de afectación a la inmensa mayoría de la población sino instrumento inscripto en la perspectiva de propiciar ciertas condiciones de igualdad social.

Antes de presentar las distintas posiciones en las que se sustenta el apoyo al “sí” o al “no” en la consulta popular, no está demás aludir brevemente a las posiciones generales sobre la legalidad y la necesidad de su realización. Desde el ala correísta y desde la perspectiva de la razón partidista, se sostiene que, en la medida que este evento político no formaba parte de la oferta de campaña de Alianza PAIS, es un artificio mañoso e innecesario cuya finalidad es legitimar las componendas del gobierno de Moreno con las élites económicas y con otros sectores que fueron desplazados de la zona de influencia decisional durante el gobierno de Correa. Aducen también que la consulta es inconstitucional, dado que la convocatoria del presidente de la República no contó con el fallo de la Corte Constitucional. Y desde el plano de la participación política y ciudadana se cuestiona, entre otros aspectos, el escaso tiempo (una semana) que Moreno dispuso para la recolección y selección de propuestas para las preguntas de la consulta.

Desde el amplio y heterogéneo frente de organizaciones anti-correístas, se afirma que la consulta popular es el mecanismo democrático por el cual será posible desmontar la institucionalidad correísta, diseñada para permitir y encubrir la trama de corrupción e impunidad más atroz que ha conocido el Ecuador en su historia. Que servirá también para enterrar el autoritarismo y la prepotencia con que Rafael Correa contaminó al país, polarizándolo, “reviviendo la lucha de clases”, persiguiendo y asesinando a luchadores sociales. Y que, en tal empeño, se precisa la participación de todos los ecuatorianos y todas las ecuatorianas.

4. LAS POSICIONES SOBRE LA CONSULTA POPULAR

POSICIÓN 1. RECUPERACIÓN DE LA DEMOCRACIA Y LA INSTITUCIONALIDAD

En este bloque se ubican de manera predominante actores y sectores que defienden, promueven y hacen suya la consulta popular con argumentos que invocan a la recuperación de la democracia y el orden institucional frente a lo que denominan el autoritarismo correísta, el caudillismo oprobioso de Correa y el período de mayor corrupción que ha experimentado el país en su vida republicana. Aquí convergen quienes conforman el ala morenista de manera orgánica, es decir, quienes apoyaron la candidatura presidencial de Lenín Moreno y el plan de gobierno de Alianza PAIS pero que una vez producida la situación de conflicto entre Moreno y Correa, fueron apoyando las acciones del presidente electo, a la vez que se distanciaban y denostaban todo lo que significara correísmo. Promueven el voto por el SÍ en la consulta y este es el punto en común que tienen con las posiciones que empujan el restablecimiento de condiciones políticas y económicas que propician el restablecimiento de un actualizado orden neoliberal, así como con las posiciones que ven en la consulta popular la oportunidad de reconstitución de un muy debilitado movimiento popular, cuyas bases están nucleadas en torno a agrupaciones políticas de izquierda y movimientos políticos que fueron desplazados de distintos modos por la dinámica política impulsada desde el gobierno de Correa.

POSICIÓN 2. LA PUJA POR EL RESTABLECIMIENTO DEL ORDEN NEOLIBERAL DE LAS DERECHAS

Ya desde los distintos momentos de la campaña electoral, e incluso en los dos años anteriores al proceso electoral de 2017, los tradicionales y los emergentes sectores de la derecha ecuatoriana fueron posicionando la idea y la posibilidad de una consulta popular que derogue varias de las políticas, normativas y leyes que para el gobierno de la Revolución Ciudadana, el bloque legislativo de Alianza PAIS y los sectores medios y populares que constituyen la base electoral del correísmo, habían significado avances inéditos en la historia republicana de Ecuador. El objetivo claro y concreto de los sectores aglutinados en esta posición es echar abajo varias de las reformas de carácter tributario e impositivo puestas en vigencia durante el gobierno de Rafael Correa y que tuvieron como finalidad central activar el principio democrático de cuño republicano según el cual quienes más rentabilidad obtienen, más deben contribuir al fisco vía impuestos directos (impuesto a la renta).

POSICIÓN 3. LA CONSULTA POPULAR COMO MARCO DE OPORTUNIDAD PARA LA RECONSTITUCIÓN DEL MOVIMIENTO POPULAR

Varias agrupaciones sociales y políticas entre las que se cuentan la Unidad Popular, organizaciones vinculadas a Ecuarunari y CONAIE, así como colectivos y formas asociativas que comparten causas, demandas y propuestas ambientalistas, feministas, animalistas, libre movilidad no contaminante, transformación de la estructura agraria, entre las más visibles, plantean votar por el SÍ en la consulta popular porque, a su entender, constituiría una vía de recomposición y reconstitución del debilitado sector de los movimientos sociales que experimentaron el permanente bloqueo y desplazamiento durante prácticamente los diez años de gobierno de Rafael Correa. Por lo tanto, una de las características comunes que comparten las organizaciones y colectivos que forman parte de esta posición frente a la consulta popular, es su profundo rechazo a todas las políticas y acciones implementadas en la década precedente, incluidas aquellas que inauguraron la educación y salud públicas gratuitas en Ecuador bajo la crítica de que impidieron el ingreso de miles de estudiantes al sistema de educación superior al haber implementado pruebas estandarizadas de ingreso a la universidad o que propiciaron la exclusión de la educación básica de niños y adolescentes de sectores rurales y comunidades indígenas, para quienes llegar o instalarse cerca de las Unidades Educativas del Milenio resultaba muy complicado. En la base de sus críticas, y en una perspectiva conceptual e ideológica, los argumentos apuntan hacia la perversión política que significan los populismos de cualquier signo frente al proyecto de transformación socialista de la sociedad y el Estado. Y para este bloque de actores, el proyecto político de la Revolución Ciudadana, su movimiento político Alianza PAIS y su líder Rafael Correa, representan un particular tipo de populismo caudillista que, simultáneamente, propició la modernización capitalista del Estado y la sociedad, mediante el despliegue de un repertorio de descalificaciones y persecución sobre grupos, individuos y organizaciones que, de distintos modos, impugnaban las ejecutorias de su mandato. En el apoyo por el “sí” en la consulta popular contemplan la doble intención de sepultar todo vestigio correísta y de que la legitimación del gobierno de Moreno permita abrir espacios y encontrar fisuras por los cuales fortalecer las organizaciones que, denominan, autónomas.

Entre los aspectos más relevantes que se colocan en el debate a partir de esta posición, aparece la cuestión del carácter histórico y situado de los populismos; es decir, del significado, alcances y límites que los regímenes populistas han tenido en la región en distintos momentos históricos con sus particulares condiciones sociopolíticas en el marco general del desarrollo capitalista. Esta mirada acerca del

populismo, que parecería condenar y medir con la misma vara toda forma de populismo, constituye uno de los cuestionamientos más recurrentes de los que ha sido objeto esta posición, puesto que, tal como han sostenido en distintos momentos históricos varios de los científicos sociales más reconocidos en América Latina, entre ellos Laclau (1978) y Borón (2018), los populismos que aparecieron en la región durante la segunda mitad del siglo XX tuvieron un carácter más conservador que progresista, por lo menos en materia de ampliación de derechos básicos como educación y salud pública. Y, como era obvio esperar, de cara a la consulta popular del próximo 4 de febrero, la principal crítica que se le hace a este bloque desde quienes se mantienen fieles al correísmo y desde agrupaciones mucho menos visibilizadas (Jóvenes Rebeldes por la Democracia, por ejemplo) es que el apoyo al “sí” planteado por el presidente Lenín Moreno les coloca en el mismo plano político de la derecha que busca imponer su agenda, impedir cualquier posibilidad de retorno a la política de Correa, otorgar facultades inconstitucionales al actual mandatario y derogar un conjunto de leyes que significaron el mejoramiento de las condiciones de vida de sectores populares. Evidentemente, para la posición que nuclea a los movimientos y organizaciones sociales opositores al correísmo no resulta una tarea sencilla explicar a la masa del electorado que su voto por el “sí” es cualitativamente distinto al “sí” de otros sectores políticamente diferentes. Diríase, a modo de conclusión provisional, que el apoyo al “sí” de este bloque se propone como un voto estratégico en la medida en que supondría abrir posibilidades de reposicionar sus demandas bajo una lógica de acumulación progresiva de fuerzas políticas en un, por ahora, supuesto escenario de mayor margen democrático que el del régimen anterior. Y se trataría, a la vez, de un voto táctico si es que se lo mira desde la perspectiva de existencia y resistencia en un escenario político que le ha sido crecientemente adverso, tanto en términos electorales como en aquellos de carácter organizativo y movilizatorio. Parecería, según los apuntes precedentes, que las izquierdas estrictamente ideológicas que se distancian del reconocimiento de las formas operatorias del capital en el momento histórico actual, en particular de sus efectos en el ejercicio de gobierno, encuentran cada vez mayores dificultades en establecer conexión con los sectores populares. Además de las constataciones que ofrecen los resultados electorales durante la última década e, incluso, antes, lo ocurrido en las movilizaciones sociales que empiezan a ganar espacio desde 2013 con el movimiento Yasunidos y que se intensifican en 2015 con las protestas encabezadas por las élites económicas contra el proyecto conocido como ley de herencias (Proyecto de Ley Orgánica de Redistribución de la Riqueza), mostraron que sus capacidades de movilización estaban debilitadas.

POSICIÓN 4. LA CONSULTA POPULAR COMO PUENTE PARA LA REVERSIÓN DEL PROYECTO POLÍTICO DE LA REVOLUCIÓN CIUDADANA Y SUS LOGROS

El cambio de estilo en la conducción gubernamental del Estado, que Lenín Moreno venía anunciando en algunas de sus intervenciones durante la campaña electoral en los primeros días de enero de 2017 y que lo planteó de modo explícito como centro de sus palabras de despedida al expresidente Correa el 10 de julio de ese mismo año, cuando este viajó a radicarse en Bélgica, fue dotándose de contenidos sustantivos que excedieron claramente los límites del estilo, entendido como un tema de forma, y traspasó al terreno del cambio de línea política de gobierno al iniciar su mandato con las acciones descritas en la primera parte de este trabajo, en las cuales privilegió el acercamiento y diálogo con sectores de las élites económicas y empresariales, así como con las derechas políticas e ideológicas que habían constituido el núcleo opositor más agresivo durante la última década y, en particular, desde 2015 cuando la crisis económica se agrava y la presión de los grupos de mayor poder económico en el país logra generar recurrentes movilizaciones de protesta contra las políticas del régimen y, sobre todo contra la persona y la figura política de Rafael Correa. No se esperaba tampoco, que el llamado del presidente Moreno al Diálogo Nacional incluya a personajes políticos cuestionados por diversos actores del escenario político ecuatoriano, tales como Abdalá Bucaram (hijo), por ejemplo. Los pronunciamientos y resultados que se produjeron en estos encuentros y reuniones no tardaron en generar efectos sumamente negativos en buena parte de la militancia de Alianza PAIS y en el propio expresidente Correa, quien no esperó sino unos pocos días para calificar las ejecutorias de Moreno como traición a la Revolución Ciudadana y al pueblo ecuatoriano.

Los argumentos que sustentan esta primera posición que promueve el voto por el “no” en la consulta popular del 4 de febrero de 2018 se ubican en varios niveles del orden institucional y político. En lo institucional, la consulta ha sido calificada de anticonstitucional debido a que no ha sido la Corte Constitucional la instancia que la aprobó sino directamente el Ejecutivo que, aduce, actuó así ante la demora de aquella instancia en procesar el pedido de consulta. Adicionalmente, varias de las preguntas propuestas requieren reforma constitucional y no solo una consulta o referendo para que el objeto de sus contenidos pueda entrar en vigor. Y, por último, otras preguntas podrían haber sido tramitadas directamente por la Asamblea Nacional como órgano legislativo sin que haya necesidad de organizar una costosa consulta popular, teniendo en cuenta que dispone de una bancada y de aliados que conforman mayoría.

Desde la perspectiva política, quienes pliegan a esta posición sostienen, con razón, que la realización de una consulta popular jamás estuvo considerada en la oferta de campaña electoral y menos aun tomando en cuenta que, en rigor, la idea de consulta fue propuesta por el candidato banquero Guillermo Lasso. La disputa entre “morenistas” y la disidencia de Alianza PAIS, seguidores del expresidente Correa, se agrava cuando se topa el contenido de varias de las siete preguntas propuestas por el Ejecutivo, en particular las pregunta dos, tres y seis. La opción por el SÍ a estas preguntas, que promueve la estructura de gobierno actual y sus aliados recientes, significa para sus detractores la expresión más nítida de la traición de Moreno y de la mayor parte de asambleístas de Alianza PAIS, así como de numerosos funcionarios de alto rango que fueron parte del gabinete del gobierno de Correa y que con justificaciones de distinto tipo se encuentran ubicados en el ala morenista sosteniéndose, a su modo, en los principios fundacionales de la Revolución Ciudadana.

Esta postura ante la consulta y, en general, ante las acciones que ha realizado Lenín Moreno desde la posesión presidencial el 24 de mayo de 2017, ha logrado colocar en el conjunto de la población la idea de traición pese a que las empresas privadas de comunicación e, incluso, los medios públicos creados durante el período de gobierno de Rafael Correa —y que en meses recientes pasaron a ser dirigidos por profesionales de amplia trayectoria en los medios de comunicación privados, como en el caso del diario *El Telégrafo*— han dado muy escaso margen de difusión a este hecho y, más bien, han amplificado la idea sostenida por Moreno y sus aliados de que la consulta constituye el paso necesario para la recuperación de la democracia, el orden institucional y la consolidación de la paz (Pronunciamiento público de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana), luego de un período que, según las fuerzas políticas que actualmente pugnan por el poder que perdieron al llegar el gobierno de Correa, sumió al país en la peor crisis económica de su historia, provocó la mayor crisis ética y moral con los casos de corrupción hoy conocidos, y funcionó del modo más antidemocrático en la historia republicana del Ecuador.

En la orilla opuesta, y volviendo a quienes defienden la posición del voto por el “no” en la consulta desde el ala correísta, se esgrimen argumentos relativos a los avances y logros de la Revolución Ciudadana, sobre todo en el ámbito de la educación y salud pública que constitucionalmente se concibieron gratuitas por primera vez en el país, en el desarrollo de la infraestructura de redes viales y obras de soporte para lo que en el Plan Nacional para el Buen Vivir se llamó cambio de la matriz energética y de la matriz productiva, y en un conjunto de políticas públicas que incluyen las políticas sociales (con mayor énfasis

en niñez y adultos mayores) y las políticas salariales que beneficiaron a sectores sociales tradicionalmente postergados (jubilados, maestros, servidores públicos, trabajadoras domésticas), y que generaron mejores condiciones de vida según cifras e informes de distintas fuentes como el Banco Central del Ecuador, CEPAL y Banco Mundial.

**POSICIÓN 5. CONTRA LENÍN, CONTRA CORREA Y CONTRA EL “SÍ”
EN LA CONSULTA POPULAR. ORGANIZACIONES JUVENILES POR EL “NO”
Y POR EL VOTO NULO**

Una particular forma de voto por la opción “no” en la consulta popular se traduce en la posición de algunas organizaciones juveniles (Jóvenes Rebeldes por la Democracia, algunos miembros del colectivo Bulla Zurda, entre otros) que más que apoyar de manera afirmativa y por convicciones ideológicas las tesis del “no”, lo que expresa es un rotundo rechazo al “sí”, bajo el argumento central de que el triunfo de esta opción significaría conferir un poder excesivo al presidente Moreno, puesto que sostienen que el poder conferido al expresidente Correa fue descomunal.

Como es habitual en el contexto nacional, la visibilidad de las formas asociativas juveniles es muy reducida con relación a otros colectivos y organizaciones, aun cuando los jóvenes constituyen casi siempre el segmento poblacional mayoritario de las organizaciones políticas y su presencia resulta decisiva en las acciones de movilización en las calles y en las redes, así como los momentos electorales, incluidos los tramos pre y poselectorales. Las voces y pronunciamientos de las organizaciones de jóvenes pasan inadvertidos por los medios de comunicación y alcanzan ciertas resonancias —limitadas, por cierto—, a través de iniciativas radiales comunitarias y desde el espacio de las redes sociales, que es donde mayores posibilidades de difusión encuentran. Si bien las prácticas adultocéntricas son una especie de marca constante en el orden social y político de la sociedad ecuatoriana, no es menos cierto que desde las organizaciones y grupos que se definen juveniles no se han desplegado iniciativas ni acciones estratégicas que apunten hacia propuestas de carácter intergeneracional, bajo una lógica de acumulación de fuerzas que politicen con mayor eficacia demandas comunes entre distintas agrupaciones y colectivos, excepto en ciertas movilizaciones y coyunturas específicas como pudo ser, por ejemplo, la del colectivo Yasunidos, una vez que el expresidente Correa anunciara que el gobierno ecuatoriano retira el plan A de la iniciativa Yasuní, que consistía en mantener el crudo bajo tierra por lo cual el Estado ecuatoriano debía recibir de los principales países emisores de CO2 el equivalente a los ingresos que representaba la explotación del ITT, aproximadamente siete mil millones de dólares en un período de cinco años (Unda, 2015).

Hacemos esta digresión acerca de uno de los aspectos que configuran las relaciones intergeneracionales en el campo de la movilización política, en razón de la escasa visibilidad que tienen las experiencias de organización y movilización agenciadas por jóvenes como producto de las representaciones sociales dominantes acerca de los jóvenes y sus prácticas políticas, que, por lo general, son vistas como acciones dispersas, ancladas en un puro activismo sin márgenes reflexivos, producto de la mera emocionalidad del momento.

A partir de los avances y resultados de varias investigaciones sobre participación, activismos y militancias juveniles, podemos afirmar que las dinámicas de movilización y organización de diversas formas asociativas juveniles suponen siempre unos determinados marcos de reflexividad en los que el futuro inmediato, cercano o distante, es considerado como una cuestión inherente a sus acciones presentes y que serán valoradas bajo lógicas de reconocimiento, prestigio y retribuciones de distinto tipo, con racionalidades que implican costos, beneficios y eficacias de la acción política (Gaxie, 2015; CINAJ, 2017). Este solo hecho debería, a nuestro juicio, llamar la atención de movimientos y partidos políticos, así como de estudiosos de la acción colectiva que a menudo se cuestionan acerca del escaso nivel de participación política de los jóvenes, ignorando que quizás la voluntad de participación e implicación política de los jóvenes no necesariamente se inscribe en la esfera de intereses de los actores ubicados en la política “dura” oficial ni tampoco en sus campos de sentido. Y más que dejar tendidas conjeturas acerca de la distinción generacional de la política, nuestro propósito apunta hacia la importancia que comporta el reconocimiento intersubjetivo en tanto condición básica de la política como lo común en sociedad y como fuente de renovación de las estructuras movimientistas y partidarias, en un momento histórico en el que la política parece no poder salir de la espiral de desprestigio que la envuelve.

Volteando a mirar la posición que oscila entre el rechazo al “sí” con el apoyo al “no” y al voto nulo en la que se mueven varios colectivos juveniles en torno de la consulta popular, podría decirse que se trata de una renovada posición del “fuera todos”, pero con una variante de realismo y compromiso que la hace distinta al “fuera todos” de fines de los noventa que planteaba una limpieza total del sistema político como si aquello fuese posible e, incluso, deseable desde la perspectiva de lo realmente existente en el campo general de la política. En cualquier caso, el sentimiento de rechazo al sistema político, sus actores e instituciones no implica que varias organizaciones de jóvenes abduquen de enfrentar la política tal como se presenta y, menos, de disputar espacios y sentidos a través de las redes, las calles y

la movilización. De modo práctico, su apoyo al “no”, al rechazar la postura correísta y someterla a crítica, sugiere vientos frescos en las figuras de un campo que pareciera reproducir las taras y vicios de la vieja política acomodaticia, anclada en la prebenda e instrumentalizada hacia el beneficio particular de sectores y elites con mayor capacidad de influencia en la esfera decisional del sistema político.

POSICIÓN 6. ELECTORES A LA DERIVA O FRAGMENTOS DEL PAÍS PROFUNDO

Aunque no se trate en rigor de una posición en el sentido de “clase para sí”, creemos también que, de forma similar a lo que ocurre con los actores que encarnan la posición anterior frente a la consulta popular, quienes se encuentran como ciudadanos electores a la deriva, muchos de los cuales ni siquiera probablemente tendrán claro la fecha de la consulta, ni su recinto electoral o qué es lo que motiva la realización de este evento y, mucho menos, las implicaciones de sus resultados, producen también un arco reflexivo y de sentido práctico de acuerdo con la racionalidad económica y de gratificaciones que orienta y pone en tensión con sus condiciones materiales de reproducción de vida. Es decir, la consulta, o cualquier otro acontecimiento político en el que de una u otra manera se sientan parte, por muy marginal o tangencial que sea este contacto, genera un cierto tipo de adhesión, unas específicas identificaciones o quizás simpatías con quienes aparecen en las pantallas de sus televisores o celulares. Y, habremos de reconocer que este particular campo de la cultura política ha sido poco explorado, ex ante, por analistas o estudiosos de los comportamientos políticos electorales desde bases empíricas que ofrezcan posibilidades de contraste con planteamientos teóricos. No obstante, se cuenta con constataciones empíricas que, aunque muy escasamente tomadas en cuenta por estudios que circulan en el medio y menos por analistas *pro-establishment*, constituyen valiosas pistas de referencia para construir andamiajes analíticos, más que sobre pronósticos y tendencias del voto, sobre las explicaciones de los resultados de un proceso de consulta, plebiscitario o electoral.

Una de esas pistas valiosas son los resultados de los 14 procesos convocatoria a elecciones o a consulta popular que se dieron en la década anterior y en las que el balance general muestra a Alianza PAIS con su líder o caudillo, según el lugar donde se pare el observador, como vencedores de estas contiendas sin que esto signifique desconocer que, objetivamente, el costo político, y quizás económico, de tales victorias fue cada vez mayor, cada vez más contingente y cada vez menos contundente hasta prácticamente terminar con un triunfo muy apretado —el de Moreno para la presidencia en abril 2017— y con un

notorio desgaste como producto de múltiples factores inherentes al ejercicio de gobierno, entre ellos, las feroces arremetidas de los numerosos sectores con los que se abrió frentes de conflicto y disputas a lo largo de los diez años de mandato.

¿Qué es lo que explica el balance de resultados electorales o de resultados de las consultas populares en ese período con relación a la masa de electores a la deriva? Como analiza el historiador Juan Paz y Miño (2018), las elites siempre han intentado justificar sus derrotas electorales descalificando a la masa electoral desde su perspectiva de clase. Para los sectores oligárquicos y acomodados, cuyos representantes políticos no han logrado vencer en contiendas electorales, los argumentos más habitualmente utilizados son aquellos de que el pueblo no está preparado para elegir adecuadamente a sus gobernantes, de que los sectores populares son una masa electoral manipulable y que, finalmente, en una actitud de desimplicación política, propia de la versión más individualista de la tradición liberal, declaran que cada pueblo tiene los gobernantes que se merece. Para ellos, “la chusma” carece de elementos mínimos del orden del raciocinio que les permita elegir a los gobernantes apropiados para lo que, según sus intereses y perspectivas, es el progreso, el orden y el desarrollo, en un claro sentido y dirección de aseguramiento del modelo de acumulación concentradora del capital (Saintout, 2017). Esto, detalles más, detalles menos, es lo que ha sucedido en las catorce convocatorias a las urnas que han ocurrido entre 2006 y 2017 en Ecuador, lo cual puede constatararse en distintas fuentes informativas de carácter periodístico, al tratarse de declaraciones públicas. Adicionalmente, estos electores son manipulables solo cuando su voto expresa rechazo a las candidaturas que las elites presentan y apoyo a propuestas que las impugnan y cuestionan. Mágicamente, tales bases electorales dejan de ser entes manipulados cuando su voto apoya las candidaturas que las elites proponen y, en ese caso, se convierten en la voz de Dios. Nunca, o casi nunca, se escuchan pronunciamientos de los representantes de las elites, sean empresarios o analistas, en los que se conjeture siquiera que quizás los votos de este sector de electores “a la deriva” obedecen a razones, tan prácticas como poderosas, vinculadas directamente al mejoramiento de sus condiciones de vida.

Ante los triunfos electorales obtenidos por Alianza PAIS hasta abril de 2017, con todos los matices descritos y según el relato precedente, cabe, en principio, interrogarse sobre si las bases electorales correístas constituyen una masa manipulable en estado hipnótico de larga duración y sin el más mínimo criterio ni perspectiva acerca de la política en sus planos más prácticos e inmediatos o si, tal vez, son sectores que sintieron y experimentaron ciertas mejoras en sus

condiciones de vida; o una combinación de ambas posibilidades, lo cual no constituye un rasgo diferencial con otros sectores de electores que deciden su voto motivados exactamente por las mismas razones e impulsos. El punto aquí es que cuando se trata de electores de sectores históricamente postergados por las políticas estatales que apoyan propuestas políticas que de alguna forma cuestionan condiciones de injusticia y marcadas desigualdades tratando de revertirlas -como sucedió con el proyecto político de la Revolución Ciudadana- las elites y sus medios no dudan en estigmatizar y descalificarlos, generando, a la vez, tendencias de opinión que producen lo que Elisabeth Noelle-Neumann denominó “la espiral del silencio” (1995), cuyos efectos se sintetizan en la idea de que las opiniones de grupos e individuos, inevitablemente pliegan, en un lapso relativamente corto a las corrientes de opinión dominantes, que son las que se amplifican principalmente desde la esfera mediática y, actualmente, a las redes sociales.

En este juego de acomodos discursivos, las elites económicas que sienten afectados o desplazados sus intereses cuentan con el respaldo incondicional de plataformas mediáticas diversificadas, tanto en el tipo de soporte mediático (radio, prensa, televisión, medios digitales, redes) como en la variedad de formatos de sus programas (informativos, opinión, entretenimiento) a través de los cuales difunden de modo permanente mensajes que, de forma deliberada o como una modalidad de reproducción de ideología (Eagleton, 2008), atacan, en todos los registros posibles, ideas y personas a quienes consideran un riesgo para sus intereses que, frecuentemente, confunden con los intereses del país. En este sentido, y en este particular contexto, no resulta extraño el uso extendido y frecuente de estrategias discursivas de generalización al incorporar unilateralmente en sus demandas particulares a grupos poblacionales y, sobre todo, al arrogarse la representación de distintos sectores sociales que no tienen oportunidad de acceso a las plataformas mediáticas de comunicación.

REFLEXIÓN FINAL

Los hechos y acontecimientos analizados, con toda su carga de particularidades, no pueden dejar de leerse bajo la perspectiva de la dinámica política regional, asociada a la machacada idea del fin del ciclo político de los gobiernos progresistas y a la (re)emergencia de viejas y nuevas derechas. La transición política, tanto en el momento preelectoral como en el poselectoral, ha puesto en evidencia vínculos políticos vehiculizados por las empresas privadas de comunicación a través de los cuales figuras políticas y mediáticas de la región han movilizad toda clase de recursos en detrimento de los llamados gobiernos progresistas. A la transición democrática de finales de los años setenta

y primeros ochenta, prosiguieron transiciones gubernamentales caracterizadas habitualmente por rupturas más que por continuidades, enmarcadas por contextos de inestabilidad política y pugna de poderes. Los diez primeros años de gobierno de la Revolución Ciudadana impulsado por AP como la principal fuerza política a nivel nacional, representaron en gran medida una transición hegemónica en el marco de un proceso democrático. En el actual momento político, la transición gubernamental parecería que no solo está protagonizando la recomposición de fuerzas políticas y sus intereses conexos, sino también configurando un nuevo ciclo político en el que las invocaciones a la recuperación de la democracia y a la institucionalidad constituyen los núcleos aglutinadores de un discurso común, que en retrospectiva llama la atención si es que se examinan las ejecutorias de quienes estuvieron manejando los hilos del poder antes de la última década. Consideramos, por lo tanto, que el análisis de las transiciones desde algunos de los hechos que pueden ser considerados puntos de inflexión o “momentos constitutivos” (Zavaleta Mercado, 1990) resulta potencialmente útil para la comprensión de la orientación y sentido del proceso sociopolítico ecuatoriano y regional. Es en este contexto, caracterizado por un alto nivel de complejidad, que se ha intentado trazar elementos de corte explicativo en torno a las relaciones entre distintos actores, entre ellos los jóvenes, y posiciones de la política en la coyuntura actual en Ecuador. Todo parece indicar que la restauración conservadora de cuño neoliberal constituirá la principal fuerza articuladora de un nuevo ciclo político en ciernes.

BIBLIOGRAFÍA

- Borón, A. 2018 “La traición de Lenin Moreno” en <<http://www.atilioboron.com.ar/2018/01/la-traicion-de-lenin-moreno.html>>.
- CINAJ 2017 *Informe de investigación Prácticas socioculturales de jóvenes estudiantes de Centros Educativos Salesianos en Ecuador. Aportes a la educación* (Quito: UPS).
- CINAJ 2018 *Monitorero Intervenciones públicas de Lenin Moreno, como candidato y presidente, en la edición electrónica de los diarios El Comercio, El Universo y El Telégrafo, enero-septiembre 2017* (Ecuador). En <<http://www.elcomercio.com/actualidad/leninmoreno-rafaelcorrea-viaje-belgica-cambiodeestilo.html>>.
- Eagleton, T. 2008 *Ideología. Una introducción* (Buenos Aires: Paidós).
- Gaxie, D. 2015 “Retribuciones de la militancia y paradojas de la acción colectiva” en *Intersticios, Revista Sociológica de Pensamiento Crítico* (España) N° 9(2), pp. 131-153.
- Laclau, E. 2013 *La razón populista* (Buenos Aires: FCE).

- Lazzarato, M. 2003 “Lucha, acontecimiento, Media” en <<http://www.republicart.net/disc/representations/lazzarato01.es.htm> - 2012>.
- Pasquino, G. 1997 *La Oposición* (Buenos Aires: EUDEBA).
- Paz y Miño, J. 2018 “De la descorreización a la consulta popular” en *La Jornada* (México). en <<http://www.jornada.unam.mx/2018/01/28/opinion/022a1mun>>.
- Saintout, F. 2017 *Medios de comunicación y elites políticas en América Latina* (Quito: n.e.).
- Sartori, G. 2001 *Homo Videns. La sociedad teledirigida* (México: Taurus).
- Noelle-Neumann, E. 1995 *La espiral del silencio. Opinión pública: nuestra piel social* (Barcelona: Paidós).
- Unda, R. 2015 “Participación política de jóvenes en Ecuador: entre la espiral del desencanto y el desafío del re-encantamiento en torno de la revolución ciudadana” en Anja Minnaert, A.; Endara, G. (coords.) *Democracia Participativa e Izquierdas. Logros, contradicciones y desafíos* (Quito: FES; ILDIS).
- Unda, R. 2016 “Desigualdades y ciudadanía en Ecuador: la escuela secundaria” en *Temas* (Ecuador) N° 87-88, pp. 65-73.
- Zavaleta, R. 1990 *El Estado en América Latina* (La Paz: Los Amigos del Libro) Tomo III.

SEGUNDA PARTE

BOSQUEJO DE LAS IDENTIDADES JUVENILES EN MÉXICO: FRAGMENTACIÓN Y MULTIPLICIDAD A LA LUZ DE SUS CONTEXTOS GLOCALES

Juan Antonio Taguenca Belmonte, Robert González
García, Mara Rodríguez Venegas
y Tamara Segura Herrera

INTRODUCCIÓN

En la actualidad los jóvenes constituyen un grupo etario muy heterogéneo en el que aparecen nuevas identidades juveniles o se redefinen las ya existentes. Uno de los componentes de la redefinición y aparición de estas nuevas identidades, comprendidas como identificaciones,¹ es la situación política del país que los obliga a organizarse, migrar o redefinir nuevos espacios de interacción.

Lo anterior puede verse claramente en los casos de #YoSoy132 y el movimiento de los 43 de Ayotzinapa, el primero surge a raíz de un movimiento de libre expresión y el segundo después de la desaparición de 43 estudiantes normalistas. En ambos se redefinen espacios virtuales de interacción política y comunicación, que permiten formar grupos en red con un libre albedrío, así como diversos seguidores. En todo caso, construye imaginarios discursivos con incidencia en las acciones disruptivas de una juventud disconforme con el sistema político, económico y cultural mexicano actual.

Las comunidades virtuales nos sirven para adentrarnos en el uso de Internet de los jóvenes y constatar sus efectos, a través de las

1 Las identificaciones no dejan de ser adscripciones identitarias electivas y selectivas, que son cambiantes situacional, espacial y temporalmente.

experiencias adquiridas, en la conformación de identidades juveniles. Los espacios fronterizos son de tránsito, convergencia y pugna, donde se dan niveles de identificación híbridos en constante diferenciación, como veremos en el apartado que dedicamos a este tópico.

Partimos de cómo el contexto actual influye en los cambios de las juventudes mexicanas, es decir, cómo las experiencias, las problemáticas sociales y económicas influyen en la vida de los jóvenes que interactúan en diferentes espacios. A través de entrevistas y análisis hemerográfico, considerando edades y contextos sociales e históricos, que parte de complejidades y particularidades contextuales.

Uno de los elementos que retomamos en este trabajo es comprender cómo los jóvenes se apropian de sus discursos, absorbidos o en conflicto, en contextos locales que se transforman en acciones, por un lado, reafirman sus identidades múltiples o fragmentadas, y por otro, influyen socialmente al establecer entendimientos sobre política, cultura y sociedad con dejes disruptivos sobre la estructura social y la institucionalización.

1. EL MOVIMIENTO #YOSOY132

En este trabajo comenzaremos analizando la construcción visual y discursiva del movimiento #YoSoy132. Así como las expresiones estéticas en él producidas denuncian implícitamente la distribución de capital social, económico y cultural existente en México, mientras que explícitamente reclaman paridad comunicativa en los procesos electorales.

Este movimiento se inscribe en procesos glocalizados² con diferente tematización y repercusión mediática: indignados (#15m) en España, primavera árabe, #Occupywallstreet, etc. Los cuales coinciden en dos aspectos que son básicos en su definición: 1) crítica al sistema capitalista y/o político predominante; y 2) uso intensivo de las redes sociales de Internet como medio de debate, convocatoria, difusión de ideas y crítica político-social. Para ello, hemos elegido como fuentes algunos vídeos publicados por y sobre el movimiento en YouTube que difunden sus demandas, líneas de acción y discurso. Además, introducimos algunas posturas teórico-metodológicas para su comprensión, buscando percibir los imaginarios sociales que se construyen y en qué medida estos se niegan o afirman en procesos juveniles identitarios.

Lo primero a destacar es, que el movimiento #YoSoy132 nombra otras “realidades”, otras “verdades” que nacen del hartazgo del

2 Nos referimos aquí a procesos que se convierten en híbridos —conforman “diversas mezclas interculturales” (García Canclini, 2013: 48)— y que se insertan en la relación local-global-local.

sistema político mexicano y su democracia. También se inscribe en territorios juveniles cada vez más violentados que niegan derechos sociales, civiles y políticos de muchos jóvenes.

Por lo cual, #YoSoy132 nace el 11 de mayo de 2012, forma parte de movimientos mayoritariamente juveniles y estudiantiles que desvelan el funcionamiento de la política en sus formas de delegación manipulada, centrando su discurso básicamente en tres aspectos trascendentales para la vida democrática: 1) ausencia de transparencia; 2) monopolización de los medios de comunicación; y 3) corrupción.

Este movimiento inició procesos de rupturas de actitudes políticas previas, conformó nuevos paisajes ideológicos por los que transitar y estableció formas distintas de organizarse y relacionarse. Además, constituyó identidades fluidas (identificaciones) donde habitarlo.

Según Mariana Favela, activista destacada del #YoSoy132, citada por Reguillo, fue: “una convocatoria múltiple a la que llegó la gente con su deseo, con su deseo de objetos que era posible proyectar en una nueva escena constructora de un nuevo paisaje” (2016, 32:29-32:46). Siendo un panorama que conecta esta participante del movimiento con el propósito principal del mismo: “romper el imaginario político y ensayar formas de organización política” (*Rompeviento TV*, 15 de marzo de 2013, 9:38-9:44). Esta convocatoria conformó una red social amplia —local y global— en torno a un movimiento conectado con otros, con fuerte carga emocional, y establecida mediante nodos de interconexión comunicativos y expresivos tanto en Internet como en espacios geográficos concretos.

En el sentido indicado, Pablo Reina, integrante del movimiento, señalaba: “formamos parte de un conjunto de movimientos sociales que en estos momentos están activos y demandando justicia y democracia real” (*Rompeviento TV*, 15 de marzo de 2013, 3:45-4:01). Mientras que Israel Celorio, otro integrante del #YoSoy132, profundizaba sobre el carácter rizomático³ del movimiento, y al respecto manifestaba:

Para entender el 132 hay que salir de la caja en la que todos pensamos y situarlo como un entramado global de resistencia. Yo como parte del 132 internacional concibo su surgimiento como parte de una resistencia global donde está *Occupy Wall Street* y el 15M (*Rompeviento TV*, 15 de marzo de 2013, 5:45-6:00).

Mariana Favela ancla su discurso en el contenido del movimiento, dándonos los tópicos centrales del mismo, así como el imaginario constituyente que lo preside: “la gran virtud que tiene [#YoSoy132] es

3 Deleuze & Guattari (2004) utilizan el concepto de “rizoma” para significar una raíz que puede evolucionar por caminos inesperados y multiplicarse.

regresar a los pasos sobre las consideraciones y decir: qué democracia queremos, qué es la democracia antes que nada, que política queremos, no queremos ese poder, creemos que es posible construir otro poder” (*Rompeviento TV*, 15 de marzo de 2013, 10:34-11:00).

Se trata, como señala el discurso, de cuestionarse la política existente y sus formas prevalecientes. Esto desde una posición desveladora que desestructura la narrativa hegemónica y su institucionalización, poniendo énfasis en “las posibilidades de hacer y nacer poder”, es decir, de establecer un proceso constituyente de la esfera pública que abra la política a la sociedad. Es decir, como Mariana Favela manifiesta: “Siempre hemos sido [#YoSoy132] una mezcla de toda la diversidad, de todas las divergencias que puede haber en este país. Y en eso radica la fuerza del movimiento, justamente en haber sido un cultivo de diferencias” (*Rompeviento TV*, 15 de marzo de 2013, 21:17-21:27).

El movimiento reclama la diferencia como epicentro de la actividad política y la participación ciudadana como forma democratizadora de una democracia insuficiente. De esta forma el eslogan ampliamente utilizado por el movimiento: “por una democracia auténtica”, a ello Israel Celorio mencionó: “Demostró que el sistema democrático en México tenía muchas fallas [...] importancia de una democracia participativa donde los pactos no tienen que ser exclusivamente de los partidos políticos” (*Rompeviento TV*, 15 de marzo de 2013, 24:50-25:02).

La política existente en México es vista de manera negativa, que irrumpe en el funcionamiento de la estructura gubernamental que está ligado a la corrupción perenne del país, de esta forma Mariana Favela señala: “A lo que ellos llaman política, que en realidad no es más que la administración del despojo y de la mentira, y fue desnudar que eso se quiere cubrir de legalidad” (*Rompeviento TV*, 15 de marzo de 2013, 52:21-52:30).

Ante esta visión negativa de la política y la democracia realmente existentes, #YoSoy132 propone la organización de individuos en diferentes espacios, así como en palabras de Israel Celorio: “Dar la vuelta al poder. Vamos a empoderarnos como individuos, vamos a tomar el poder y vamos a crecer este sueño” (*Rompeviento TV*, 15 de marzo de 2013, 58:08-58:31).

La realidad apuntada, sin embargo, se enfrenta a la realidad de un movimiento que se encuentra envuelto en sus propias dudas. Al respecto, Pablo Reina es esclarecedor: “Hay condiciones para que construyamos un horizonte. ¿Cuál? No sé. ¿Cómo lo vamos a hacer?, no sé. Pero ahí lo vamos a ver, ahí vamos a llegar” (*Rompeviento TV*, 15 de marzo de 2013, 58:32-58:41).

Visión indefinida, que conjuntamente con la negativa a institucionalizarse e incidir en la política, hicieron que el #YoSoy132 cayera en una larga hibernación de la que todavía no despierta y rupturas internas entre grupos. Sin embargo, sus preguntas siguen latentes en la esfera pública mexicana e inciden en la visión de una ciudadanía vigilante de la política y activa democráticamente.

2. EL MOVIMIENTO 43 DE AYOTZINAPA

Los movimientos sociales, también repercutieron en México en los últimos sexenios a partir de que el necropoder campa por sus fueros en un Estado fallido y colonizado, como es el caso de los 43 de Ayotzinapa. Es la perplejidad en que se vive, con su inmersión en gramáticas y retóricas de la violencia visualizadas, reinterpretadas en procesos de naturalización social, que incita a ímpetus elementales de socialización civilizatoria, principalmente en los jóvenes.

Existe, sin embargo, un aspecto sustancial que diferencia a los 43 de Ayotzinapa con otras desapariciones forzadas por la “narcomáquina”.⁴ Se trata de la visibilidad del horror en un contexto de normalización, que se expresa en el cuerpo de víctimas sin identidad que se desfiguran y convierten en mensaje: forma de comunicación con pretensiones hegemónicas. La víctima se vuelve muda en su narración y relata al victimario. Esto significa una doble muerte que anula a la misma, en su significado social y la convierte en horror.

El suceso de la “desaparición” de los 43 fue desde el principio diferente a la visibilidad del horror en su forma más cruda, la exposición del cuerpo masacrado. Se trató, en este caso, de ocultar la red de connivencias que persisten en las fronteras de la difusa institucionalidad mexicana. En él, los cuerpos no manifestaron el mensaje de los victimarios, sino que, fue la desaparición y la “metaverdad”, con elusiones manifestadas en alusiones institucionales, que fijaron la agenda política de verdades contingentes y difusas.

Estamos ante un instrumento disciplinador, el de la desaparición forzada, que se halla en los límites de la relación entre la biopolítica⁵ y la narcomáquina. En este sentido, como señala Reguillo (2014): “[nos

4 La narcomáquina es aquella que trabaja industrialmente sobre la violencia difusa, “aquella violencia ‘gaseosa’ cuyo origen no es posible más que atribuir a agente fantasmagóricos [y que] no sigue un patrón inteligible” (Reguillo, s/f). La misma se integra de forma sistémica a otros tipos de violencias propias y a resultados estructurales, históricos y disciplinantes.

5 La biopolítica hace alusión al poder y sus técnicas disciplinarias aplicadas a los individuos y sus cuerpos. Se trata de un uso político institucionalizado, organizado y técnico de la biología humana con la finalidad de ejercer un poder disciplinador (Foucault, 2007).

enfrentamos] no ya el poder de regular la vida sino el poder de hacer morir y dejar vivir” (13:14-13:20).

Ante lo anterior, la disposición de las simpatías del mexicano queda trastocada por sentimientos de terror y ansiedad que se expresan en el rechazo a la violencia, en manifestaciones pacíficas organizadas por movimientos sociales, como aquel que se agrupa en torno a las demandas al gobierno mexicano de los familiares de los 43 desaparecidos de Ayotzinapa. Existe una confrontación entre una verdad demandada, la del movimiento, y una verdad histórica expresada, la del gobierno y su administración, que no convence y, por tanto, queda tildada de metaverdad interesada que oculta lo sucedido.

Del lado contrario, el movimiento de los 43 de Ayotzinapa reafirma una mirada que narra a la víctima desde la imagen que se adhiere al cuerpo vivo de quien la reivindica. Pero también, el movimiento se inscribe en una lucha por la gestión política de la mirada, es decir en: “qué es lo posible de ver, qué es lo imposible de tolerar, qué es lo fotografiable, desde qué régimen de poder se autoriza o no qué es lo fotografiable” (Reguillo, 2014, 16:57-17:13). De esta forma, mientras que, desde el movimiento se instaura una mirada positiva del rostro de las víctimas vivas y reclamadas; desde el aparato gubernamental predominan las imágenes de la necropolítica⁶ que atemorizan y anulan a la víctima, profundizando el mensaje del “horrorismo”⁷ de la narcomáquina que convierte a la sociedad mexicana en afásica, es decir, incapaz de proponer un discurso distinto al de la violencia y perdiendo de paso los dispositivos normalizadores de la representación de esta.

El poder de la visualidad, de la mirada, se convierte en poder político real desde su asunción como conocimiento. Se trata de un poder totalizador que domina las representaciones y las emociones. Es por eso que este campo relacional se inserta en los conflictos del predominio sobre el conocimiento y la verdad: se juega la representación posible entre el poder estatal y el poder difuso de la narcomáquina, pero también el movimiento en acción.

El horror y la movilización circulan por canales de Internet y que son intercambiables fácilmente por el usuario final, con lo que la mirada queda sometida a estados emocionales irracionales. Entonces,

6 La “necropolítica” o “necropoder” es la expresión última de la soberanía, como poder, que radica en la capacidad decidir sobre quienes pueden vivir y quienes pueden morir (Mbembe, 2011).

7 Cavarero (2009) caracteriza el concepto de “horrorismo” como terror global y cotidiano que hace coincidir lo vulnerable con lo inerte: víctima casual e intercambiable. El concepto le sirve también para deslegitimar todo tipo de violencia, incluida la que ejerce el Estado.

queda como dominante una emoción fuerte de ira y resentimiento, propicia a las finalidades del horrorismo, que se combate desde figuraciones estéticas y discursos visuales que constituyen realidades alternativas, en estas se inserta el movimiento por los 43 de Ayotzinapa.

Un hito importante del movimiento se produjo el 20 de noviembre de 2014, cuando en 50 ciudades de México hubo manifestaciones pacíficas de solidaridad con las familias de las víctimas. Se puso de manifiesto el carácter de confrontación de la sociedad mexicana, con la narcomáquina y sus conexiones con la biopolítica, ambas formas de instrumentalización de la violencia que se naturaliza en la ciudadanía institucionalmente. Como recordó Lorenzo Meyer, fue “Una coyuntura crítica, de esas que se presentan de tarde en tarde en la historia de una comunidad, de un país, donde se pone en duda todo el arreglo político y social e incluso cultural del país” (Aristegui, 2014, 3:26-3:45).

Se midió, por tanto, la fortaleza del Estado confrontado con una sociedad civil enojada e irritada a raíz de la violencia del crimen organizado, que es sistematizada y sistémica que afecta al país. Por enésima vez la sociedad mexicana le ha gritado al gobierno: “no más impunidad, no más desapariciones, no más asesinatos” (Aristegui, 2014, 9:48-9:53). Lo anterior no se va a dar, según Denis Dresser, puesto que México tiene “Un Estado en crisis, un Estado que condena la violencia, más no la que el mismo produce: por torpeza, por ineptitud, por no saber cómo reaccionar ante algo que claramente va más allá de sus capacidades políticas” (Aristegui, 2014, 23:06-23:15).

A nivel subnacional, en los estados que conforman la República Mexicana, el movimiento por los 43 fue detonador de emociones profundas entre los jóvenes estudiantes, que se expresaron en manifestaciones y tomas de instalaciones universitarias; así como en pega de carteles en las sedes de estudio, organización de redes virtuales y discusión asamblearia de las acciones de protesta. De este modo, como ejemplo, en una sociedad conservadora y poco propicia a consentir el conflicto social como la hidalguense⁸, los estudiantes se implicaron activamente en la organización asamblearia horizontal y en las acciones del movimiento, constituyendo organizaciones estudiantiles *ex novo*, como el colectivo “22 de octubre”.

Las asambleas estuvieron muy activas en toda la República mexicana y realizaron actos lúdicos con carácter reivindicativo que atrajeron a un gran número de jóvenes, sobre todo estudiantes de nivel medio y superior. La cultura jugó un papel esencial en estas acciones:

8 Hidalgo es un Estado de México que se encuentra aproximadamente a 95 km. de la Ciudad de México.

expresiones musicales y escritas, en tocadas y carteles, fueron modos de manifestación de los jóvenes.

El momento que se tomó para algunos adeptos al movimiento, como culminante, se produjo el 5 de noviembre de 2014, día en que los centros educativos hicieron un paro de dos horas reclamando la aparición con vida de los 43 normalistas desaparecidos. Este acto convocó a una multitud de estudiantes.

El movimiento en Hidalgo fue perdiendo fuerza con el tiempo, pero no el espíritu reivindicativo de los jóvenes que participaron en él. De esta forma, muchos de ellos, desde el aprendizaje que les propició participar, iniciaron otras luchas sociales. En este sentido, un joven estudiante entrevistado que participa en movimientos sociales⁹ manifestó “Inicialmente fue por hermandad y por identificación; porque así como fueron estudiantes de una escuela rural pudimos ser nosotros. Con el tiempo el movimiento por los 43 reivindicaría otras luchas sociales (EMS1)”¹⁰ (Taguenca & González, 2017: 21).

Es importante tener en cuenta también el carácter disruptivo del movimiento y la importancia de distintos instrumentos ubicados en Internet –como las redes sociales– para comprender la magnitud que tuvo en toda la República Mexicana, y que, aunque fuera predominantemente emocional, tuvo un proceso de formación organizacional para la acción pública en jóvenes, principalmente estudiantes. Se propició, al respecto, la creencia en los jóvenes de que los movimientos sociales son parte importante del cambio social. De este modo un participante en un Grupo Focal realizado señaló lo siguiente:

Creo que los movimientos sociales son importantes, son parte del cambio social. Por ejemplo, los 43 [Se] hicieron pintas, [se] tomaron camiones. Los tomamos como vándalos. No creo que los cambios vengan con flores. Cómo puedes hacer cumplir las leyes si el propio Estado no cumple con las leyes (GFNP1).¹¹ (Taguenca & González, 2017: 20)

9 Introducimos aquí opiniones emitidas por participantes en movimientos sociales, participantes en partidos políticos y no participantes en entrevistas y grupos de discusión. Las mismas están extraídas del proyecto de investigación financiado por el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), que lleva por título: “Participación juvenil estudiantil en perspectiva comparada”. Dirigió el Dr. Robert González García. Algunos resultados de esta investigación se presentaron en el 9º Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, Montevideo, 26-28 de julio de 2017.

10 EMS1: Entrevistado que participa en un movimiento social. El número identifica la persona en el grupo.

11 GFNP1: Grupo Focal, No participante ni en partidos políticos ni en movimientos sociales. El número identifica la persona en el grupo.

Es importante constatar el cambio de actitud de este joven estudiante, que se dio en otros, que pasó de no participar en movimientos sociales a reivindicarlos, incluso con métodos no legales.

Destacar que los movimientos del #YoSoy132 y de los 43 de Ayotzinapa presentan similitudes en cuanto a los medios organizativos y su extensión global; aunque persisten diferencias importantes de contenidos en las propuestas y en las motivaciones de sus integrantes.

Mientras que en el movimiento #YoSoy132 nos encontramos con propuestas que intentan incidir en la política y en la democracia mexicana desde elementos aperturistas y dialógicos, en el movimiento por los 43 de Ayotzinapa lo que persiste es una denuncia de la narcomáquina y sus conexiones con una biopolítica convertida en necropolítica. Se trata en este caso de pedir justicia y respeto por los derechos humanos, y no de una reclamación de mayor democracia, como en el anterior.

Por último, los movimientos estudiados pueden catalogarse como movimientos red por su uso intensivo de las TIC, que permitió no solo comunicarse sino también captar nuevos seguidores, seguir los debates de las asambleas, planificar y organizar actividades diversas.

3. COMUNIDADES VIRTUALES: OTRAS FORMAS DE INTERACCIÓN

En este epígrafe retomamos la experiencia e identidades que construyen otros jóvenes de manera apolítica en redes sociales, como Facebook. Retomando entrevistas y experiencias de jóvenes de Guadalajara entre 15 y 17 años, al tiempo que analizaremos su percepción en diferentes comunidades virtuales.

Internet ha potenciado el espacio virtual, convirtiéndolo en un lugar tan legítimo como el real, o más bien como una extensión del primero o parte indistinguible en la que ambos se intercambian. Desde la década de los noventa, producto del impacto de las TIC en la esfera pública y privada, muchos investigadores sociales abordaron como tema de investigación el impacto de Internet entre los jóvenes. Trataron temas tan importantes como: la discriminación y el acoso (Dueñas *et al.*, 2016); las enfermedades y adicciones (Echeburúa & de Corral, 2010); las nuevas formas de socialización (Colás, González & de Pablos, 2013); la seguridad y privacidad en los espacios virtuales a partir de las nuevas apropiaciones de lo público y lo privado (Marañón, 2012) y el aprendizaje o la educación, entre otros.

El papel de las redes sociales insertas en Internet es crucial para entender las aproximaciones que se han venido dando sobre las relaciones juventud-identidad-Internet. Aunque las primeras han existido desde hace tiempo en estudios sociológicos, antropológicos y en otras disciplinas afines.

Para algunos autores, Internet posibilita otras maneras de comprender el espacio, el tiempo y el contexto. Por ello, puede definirse como un lugar antropológico característico que tiene sus propias particularidades. Lo anterior implica forzosamente, para los investigadores de las juventudes, nuevas miradas sobre las dinámicas discursivas y actitudinales juveniles al interior de la Red, y sobre la evolución de sus interacciones y experiencias, y cómo las mismas inciden en sus identidades en ese mundo real-virtual que conforma una hibridez social. Al respecto, tal y como Manuel Castells señala “Estamos ante una sociedad autoconstruida mediante la conexión en red con otras redes. Pero no se trata de una sociedad virtual. Existe una estrecha conexión entre las redes virtuales y las redes de vidas” (Castells, 2013: 140).

De esta manera, en las cibercomunidades los individuos comparten intereses, actividades, experiencias y/o amistad, tal y como lo hacen en la escuela o en el vecindario. Su particularidad está en lo que los usuarios pueden publicar en la diversidad de redes sociales existentes: sus perfiles, pensamientos, comentarios, imágenes y vídeos con el fin de compartirlos con otros usuarios de la misma red social (Dueñas *et al.*, 2016).

En estas redes sociales los niveles de sociabilidad varían y están condicionados por las sugerencias que hacen amigos y los comentarios de terceros, en estas, resulta usual encontrar amistades entre personas que no se conocen o que habitan en geografías diferentes. Internet, con sus redes sociales, acorta las distancias, las diluye y transforma las interacciones.

En un acercamiento realizado con jóvenes de clase baja y media de una ciudad urbanizada que asistían a bachillerato público, dijeron no tener amigos virtuales. Sin embargo, cuando revisaron su muro llegaron a la conclusión de que sí tenían este tipo de amistades. Sobre esto Alba¹² comentó: “yo acepto estas amistades porque veo que tengo a alguien en común y lo conozco, pero nunca hablo con ellos, bueno, algunas veces sí (ríe) (E1).

Las cibercomunidades son lugares antropológicos, con diferencias respecto a la comunidad tradicional, aunque también con similitudes. Al respecto, el lugar puede concebirse como una demarcación de fronteras definidas a partir de una identidad del sujeto, ya sea relacional o histórica con dicho enclave (Augé, 1998); pero con la coexistencia de varios elementos en un orden establecido (Merleau-Ponty, 1993 [1945]) o predeterminado que se configura e identifica con el lugar antropológico.

12 E1: seudónimo que identifica a una joven de 17 años que estudia en un bachillerato público, entrevistada en junio de 2017.

De esta manera, el lugar está matizado por las relaciones de identidad que el sujeto puede desarrollar; y que al mismo tiempo lo convierte en un eslabón importante de su historia. En él se cumplen, normas y se adoptan costumbres, comportamientos y estilos de vida que se legitiman en ámbitos contruidos a priori.

Según Aurora (E2), una joven de 16 años estudiante de bachillerato público, las redes sociales posibilitan que uno adopte determinadas normas de comportamiento válidas en ellas. A destacar que esta joven no utiliza su verdadera identidad en la red: presentándose con el nombre de su cantante favorita. Al preguntarle por qué lo hace contestó: “Yo no quiero que conozcan mi verdadera identidad porque hay hackers que te extorsionan, y pueden llegar a publicar cosas que no te gustan en Facebook, yo nunca pongo información verdadera pero sí pongo fotos y publico cosas (E2)”.¹³

En las redes los jóvenes estudiados desarrollan un sentido de pertenencia a la comunidad virtual a través de identificaciones propias de su mundo experiencial, cultural e imaginativo. Su identificación con la comunidad virtual la convierte en real: con reglas, interacciones y demarcaciones de identidades basadas en identificaciones personales sujetas a dinámicas de cambio.

Se infiere que el uso de Internet genera un lugar virtual-real que se asemeja a una comunidad antropológica, que pretende legitimarse como espacio experiencial y existencial de las juventudes actuales, y esto pese a su naturaleza efímera o precisamente por esta condición.

Por otro lado, Eduardo, de 17 años, usa su apodo como nombre acompañándolo de sus apellidos en Facebook. Al preguntarle el significado, comentó que le gusta que le reconozcan en esa red por su apodo más que por su nombre real.

La relación identitaria que el individuo establece con las redes sociales radicadas en Internet está enmarcada en lo transitorio, lo efímero y lo cambiante. Esto es el resultado de la hegemonía cultural y comunicacional de la era digital. En ella las imágenes y palabras emocionales invaden los dispositivos electrónicos, especialmente los teléfonos, que es el aparato más usado para conectarse a las redes sociales entre los jóvenes.

Muchos de ellos cambian su foto de perfil constantemente o publican instantáneas donde aparecen acompañados por familiares y amigos. El cambio de foto perfil en Facebook resulta una práctica común entre estos, quienes identifican las diferencias entre las redes sociales de Internet y su finalidad. Al respecto, Aurora comenta que no tiene la misma foto de perfil en Facebook que en Instagram porque le

13 La entrevista se realizó el 14 de junio de 2017.

resulta aburrido. Pero Clara¹⁴ asegura cambiar la foto de perfil cada mes porque se aburre de la misma, y cuando lo hace, publica un pensamiento y recibe “likes” de sus amigos. Las fotografías son parte de la adscripción y pertenencia a un grupo social en red, por medio del cual son aceptados según sus pensamientos, aceptación de otros usuarios o impactos en los comentarios que son etiquetados, convirtiéndose en lugares reales como los habitables de forma tradicional.

Existen normas de comportamiento en las cibercomunidades donde convergen pertenencias e identidades comprensibles que son construidas por los jóvenes, desde las etapas o generaciones a las que se encuentren vinculados con dispositivos electrónicos como con Internet. Claus Tully, (2007) (citado por Marañón, 2012: 2) refiere que: “la experiencia con la innovación técnica es un aspecto fundamental que distingue nítidamente cada generación de la inmediatamente anterior y posterior”. Los jóvenes que se adscriben a cibercomunidades relacionados con los juegos virtuales o en red, la música, las películas, los debates o foros sociales, a los que pertenecen, se vuelven esenciales para su existencia.

Lo importante es entender el desenvolvimiento de los jóvenes en las cibercomunidades como un eslabón más de su vida real y no separada de ella. La superación de las fronteras entre el mundo real y virtual permite comprender la complejidad de las generaciones, así como la conformación de sus identidades que incorporan en experiencias de vida tenidas en las comunidades virtuales.

Los jóvenes entrevistados no reconocen diferencias entre el mundo real y el virtual. Comprendieron ambos de una manera híbrida y fluida, sin separación. Además, utilizan las redes, en especial Facebook, para compartir memes, música y videos. Aun así, se aprecia la presencia de pensamientos existenciales en momentos concretos. Expresan amor, cariño o tristeza en relación a algún suceso que los conmovió.

Alba se cambió de escuela y sus padres se oponían a que estudiara música. Aurora terminó con su novio y adoptó un cambio radical en su vida que se visibiliza en su imagen que muestra rebeldía. Eduardo tiene un padre alcohólico. Clara fue patinadora de hielo y es hija de padres separados, tiene poca comunicación con su madre. Carmen nace en Estados Unidos y hace 4 años reside en Guadalajara con su familia, defiende los derechos de las mujeres, ella misma se autodenomina feminista.

El conocer las particularidades de las historias de vida de estos jóvenes permite relacionarlas con sus publicaciones, que tienen en

14 De 16 años, quien asiste a un bachillerato privado.

sus experiencias un componente importante, aunque no absoluto. Las comunidades virtuales les permiten nuevas vivencias que integran en sus biografías.

Facebook, por ejemplo, permite publicar reflexiones, fotos y videos; mientras que WhatsApp permite publicar un estado, que generalmente es una foto, además de la foto de perfil. En estos enclaves virtuales se pueden desarrollar identidades múltiples de acuerdo con las particularidades de cada una de las redes.

Los jóvenes marcados por la generación digital encuentran en las redes sociales de Internet una extensión de su mundo. Las entienden como parte del entretenimiento y como una forma de comunicación instantánea muy importante.

Esta generación, marcada por el acceso a las TIC, visibiliza la heterogeneidad cultural de los universos juveniles. Ello es posible a partir del uso de los dispositivos tecnológicos. La contraparte es su dependencia de estos, sus formas y sus contenidos híbridos y contingentes.

La existencia de las aplicaciones potencia la necesidad en los jóvenes de adquirir tecnologías y cambiarlas constantemente para estar actualizados. Las diferentes versiones de teléfonos y tabletas y su consumo por parte de esta generación impactan en sus experiencias positivas o negativas, que se relacionan con posiciones en juego a través de la distinción que da su consumo.

Los jóvenes estudiados son proclives a adoptar una vida enraizada en la globalización cultural, que tiene su posibilidad de ser en los desarrollos tecnológicos vinculados a las TIC. La generación digital vive su juventud condicionada por contextos diferentes. En ella la sociabilidad acontece con diferentes niveles de intensidad. Los jóvenes actuales construyen su universo simbólico a partir de guiños, imágenes, juegos y música; articulan y visibilizan experiencias de vida, gustos y anhelos a través de las comunidades digitales. Lo dicho hasta aquí, permite afirmar la necesidad de comprender una perspectiva sociocultural que no haga distingos entre sus vivencias y experiencias en lo “real” y lo “digital”, sino que antes bien incorpore ambos en una unidad de conocimiento y experiencia de los jóvenes de hoy en día. Los Nativos Digitales le dan a las cibercomunidades tanta importancia como a sus círculos de amigos de la escuela con los que se relacionan, se agrupan de tal forma que las consideran como una extensión de sus experiencias, resultado del contexto que viven.

La multiplicidad de opciones que brinda Internet motiva la adaptación de una forma de vida marcada por la instantaneidad en la que los tiempos se acortan. Esta instantaneidad de la información resulta atrayente para los Nativos Digitales, siendo un elemento que los homogeniza en cuanto al interés mostrado por la red de redes. Su

heterogeneidad radica en los diferentes usos y comportamientos que tienen en las cibercomunidades.

El trabajo desarrollado entre los jóvenes de bachilleratos en Guadalajara reveló que las redes sociales más usadas entre ellos son Facebook y WhatsApp. Esto está dado por las características de estas redes: acogen cibercomunidades formadas por individuos con intereses comunes. A grandes rasgos los jóvenes que se entrevistaron entienden a las redes sociales virtuales como parte de su vida. De esta manera, los comportamientos y problemáticas que registran en los espacios parecen reagruparse en experiencias juveniles, prácticas, actitudes, eslabones que conforman sus identidades.

Si bien las redes sociales virtuales posibilitan la confluencia de identidades juveniles complejas y múltiples, los contextos particulares que ofrecen las ciudades fronterizas presentan nuevas formas de apropiación de las identidades, nociones que a continuación se argumentan.

4. IDENTIDADES MÚLTIPLES: SU DESPLIEGUE EN CIUDADES FRONTERIZAS

En este apartado retomaremos experiencias de otros jóvenes que se inscriben en el cambio de políticas globales, que construyen y definen su identidad. Los jóvenes migrantes,¹⁵ que transitan en una ciudad fronteriza, forman un espacio de convergencia en el cual se proyectan en diferentes niveles de identificación, así como la apropiación de experiencias cotidianas. Retomaremos la idea de Henri Lefebvre (1974) para analizar los espacios como algo que tiene que tomarse en cuenta más allá de una geografía o un contexto político, ya que es necesario analizarlo más allá de un lugar que es producto de cada vínculo social.

El espacio en las fronteras parece delimitarse a través del paso de los jóvenes migrantes por ellas, marcado por sus experiencias durante el tránsito, a veces violento¹⁶. En ocasiones dichas experiencias tienden a convertirse en solidarias como las que viven en los albergues. En ambos, las identidades son resignificadas a partir de la hibridación¹⁷ cultural que se genera en espacios de convergencia. Así, la construcción de las identidades es compleja (Alcoff, 2006), suponiendo su análisis y contextualización en aquellos espacios donde se forjan y despliegan los sujetos.

15 Nos centraremos en jóvenes de 15 a 17 años que transitan por una ciudad del noroeste de México, que son de origen mexicano y que viajan solos a Estados Unidos.

16 Véase el caso de las fosas clandestinas de migrantes encontradas en San Fernando Tamaulipas en el 2010.

17 Retomando la propuesta de Néstor García Canclini (1990).

En el caso de las identidades juveniles de los migrantes, ellos retoman una dualidad identitaria entre infantil y adulto, según sea la situación que vivan. Sobre eso Rosy, una menor deportada, señala lo siguiente: “En Estados Unidos cuando trabajas tienes que actuar como adulta para que nadie te diga o haga nada, pero cuando te detienen tienes que decir que eres menor para que no te metan a la cárcel o te lleven a otros lados” (E3).

Las identidades¹⁸ son traslapadas desde la interacción con otros individuos o grupos, pero también por el contexto, siendo un cúmulo de procesos y situaciones que contribuyen al cambio de las mismas.

Si bien, estos jóvenes no se adscriben a una “lucha politizada” por la construcción de su identidad, fortalecen la unión en el trayecto, comparándola con otras experiencias o con otras “culturas”, redefiniéndose como jóvenes en tránsito o en busca de una mejor condición de vida.

A diferencia de jóvenes que luchan por su identidad y reconocimiento —ya sean los #YoSoy132 o cualquier otra movilización juvenil que van articulando su identidad a través de una condición política— los jóvenes migrantes se esfuerzan por mejorar su condición de vida adoptando identidades que les permitan dicha mejora. Esta contiene, por una parte, el alejamiento de una situación que se percibe como precaria y, por otra, alcanzar un ideal social de bienestar, pero también de añoranza cultural.

En las ciudades fronterizas entre México y Estados Unidos resulta común que jóvenes migrantes con visa, que viven en el lado mexicano, pasen constantemente la frontera para estudiar o trabajar. Vivir en ambos países diariamente difumina las fronteras y construye espacios híbridos que abrevan de múltiples culturas y que desdibujan las diferencias espaciales. En este sentido, se construye una identidad México-estadounidense con componentes culturales y sociales de ambas naciones.

La identidad de jóvenes que migran se adscribe a consumos culturales híbridos y complejos, y se caracteriza por su inserción en contextos territoriales diferenciados con representaciones y construcciones de culturas diferentes, que ellos llegan a asimilar. Es por ello que consideramos que estos jóvenes poseen una “identidad en tránsito”. Construyen un espacio basado en sus experiencias de tránsito y de vida, pero también en contextos distintos, que se modifican desde lo global a lo transnacional. En este sentido, Julián¹⁹ comentó: “Yo los

18 Es importante señalar que las identidades se construyen en contextos que son diferentes entre sí.

19 Joven de 17 años entrevistado en un centro de repatriación en el verano de 2015.

fin de semana, cuando estaba aburrido, me iba para el otro lado. Es muy fácil cruzar. Pero es igual que acá, mejor me pongo a escuchar música en mi casa” (E4).

Lo que se describe apunta hacia una la identidad híbrida, que se basa en la experiencia de transitar por un espacio fronterizo que desdibuja identidades nacionales en un territorio geográfico, y que borra fronteras a partir de las interacciones o costumbres binacionales que influyen en las identidades de los que habitan o cruzan por ella.

Así mismo, la identidad de jóvenes migrantes se construye y alimenta en dos vertientes: la relación con el otro (y su reconocimiento), y los sucesos en los espacios de tránsito. Por ejemplo: cuando algunos menores llegan a una ciudad fronteriza se camuflajan con los oriundos, para no correr riesgos de ser identificados como aquellos cuyo objetivo es migrar.

Por otro lado, las marcas en el cuerpo son otro elemento que distingue la identidad antes mencionada. Ellas visibilizan la pertenencia o permanencia en un determinado grupo o zona al tiempo que construyen relaciones de poder, al mostrar un cuerpo con marcas, con fragmentos y con experiencias.

También, las marcas en el cuerpo son el resultado de las diferentes formas de violencia que viven los jóvenes migrantes. Las mismas son infligidas por actores legales y paralegales. Los jóvenes en tránsito con marcas despliegan un conjunto de estrategias corporales, simbólicas y lingüísticas, que les permiten empoderarse frente a los que no las tienen, y así redefinirse.

La construcción del concepto de identidad, a partir de lo individual, posibilita que los jóvenes elijan quienes quieren ser y cómo quieren verse ante los demás. El mundo moderno los coloca frente a un universo de incertidumbres y riesgos que los convierten en seres individualizados, cuyas “singularidades son fruto de múltiples combinaciones sociales que las reproducen constantemente, aunque de maneras diferentes” (Taguenca, 2016: 639).

Las identidades juveniles están condicionadas por contextos particulares en los que los jóvenes migrantes viven y donde son vulnerables y vulnerados. En la conformación de ellas intervienen varios “eslabones” que se interrelacionan y entran en contacto con el joven como son: representantes institucionales (agentes migratorios de México-Estados Unidos, maestros, autoridades), familia, mexicanos, otros menores y en ocasiones con miembros del crimen organizado.

A partir de dichas interacciones sociales, en gran medida complejas, los jóvenes despliegan múltiples identidades que se activan conforme al espacio o el contexto en el que se ubican (Maffesoli, 2000). En lo privado son hijos, estudiantes, padres o hermanos; mientras en

lo público son sujetos “empoderados” que transitan contantemente por la frontera o viven en Estados Unidos.

Los jóvenes aprovechan positivamente los contextos en que viven, al transitar indistintamente entre la infancia y la adultez con cierto grado de apropiación que resulta identitaria, y a la vez útil. En este sentido, se piensan adultos porque colaboran en la manutención familiar, sin embargo, cuando entran en contacto con la Patrulla Fronteriza del lado americano o con el Instituto Nacional de Migración en la parte mexicana, su rol cambia y se identifican como menores de edad. De esta manera sus identidades son múltiples y variadas al tiempo que se activan según contextos y vivencias.

CONCLUSIONES

En las dos primeras partes del capítulo abordamos dos movimientos juveniles que han experimentado diferentes grados de intensidad. En el caso del #YoSoy132 se ha entrado en un estado de latencia que ha dejado un poso de formas organizativas y de activismo social novedosas, y algunas ideas que se han insertado en la narrativa de la sociedad mexicana, como es el de la mayor equidad de los medios de comunicación con respecto a la publicidad política de los partidos políticos y de los candidatos.

En el caso de los 43 de Ayotzinapa se mantiene viva la memoria de los desaparecidos y se siguen realizando acciones reivindicativas que, sin ser tan masivas y mediáticas, visualizan, con contenidos distintos a los del horrorismo, la realidad de violencia difusa presente en México.

Las coyunturas tienen un período más o menos corto de tiempo que impacta de manera más duradera a quienes las viven. Dejan, además, posos perdurables en procesos más amplios de expresión y latencia que inciden en la praxis de los jóvenes, mayoritariamente estudiantes, que es preciso tener en cuenta a la hora de investigar tanto las identidades juveniles como los movimientos sociales de los que son partícipes los jóvenes.

En la tercera y cuarta parte reflexionamos sobre dos espacios y sus consecuencias en las identidades de los jóvenes: el espacio virtual —Internet— y el espacio fronterizo —en tránsito—. En el primero de ellos, asimilamos las identidades de los jóvenes a identificaciones por sus características de contingencia y transformación con cierto grado de autonomía; mientras que en el segundo estudiamos espacios de control adulto de entradas y salidas territoriales. En ambos casos los desarrollos de las identidades (identificaciones) de los jóvenes son híbridas y en permanente desarrollo.

Para comprender las identidades juveniles en los contextos del ciberespacio y las zonas fronterizas resulta importante considerar el

papel que en ellas tiene el lugar y el espacio. Al respecto, es importante resaltar que los espacios tradicionales donde se construían las identidades juveniles han dado paso a territorios híbridos cambiantes. En ellos los jóvenes se adaptan a través de identificaciones en permanentes transformaciones adaptativas, que tienen lugar en contextos de vivencia en mutación.

El concepto de espacio que retomamos en este trabajo es el de las representaciones, simbolismos e interacciones que se generan dentro de los denominados “no espacios”, por su carácter de zona de tránsito. En estos las identidades son construidas y expuestas desde las experiencias de vida de los jóvenes. Las características del espacio donde conviven y se desarrollan forman parte fundamental de sus configuraciones.

En sentido señalado, y para el caso de los jóvenes de Guadalajara, sus identidades se configuran dependiendo de la red social que utilizan. De modo que sería pertinente referirse a identidades on-line, múltiples y variadas.

Los espacios que habitan los jóvenes se construyen y deconstruyen constantemente. De esta forma, el espacio virtual —Internet y, sobre todo, las redes sociales ubicadas en él— hacen necesarias nuevas formas de acercamiento comprensivo a las realidades juveniles que lo tengan en cuenta en combinación con un espacio “real”, intercambiable con el “virtual”, pues los propios jóvenes no hacen distinguos entre ambos.

Los territorios fronterizos también son constructores de identidades híbridas y plurales. Son lugares donde el tránsito y el movimiento permanente se convierten en elementos fundamentales para la comprensión de los jóvenes en situación de frontera. De este modo los enclaves se vuelven parte indisoluble de su vida, convirtiendo a las ciudades fronterizas en paisajes que habitan los sujetos juveniles desde deseos e imaginarios de desterritorialización e integración, y desde su temor a exclusiones institucionalizadas, y en las que las agencias de control estatales ejercen instrumentalmente la biopolítica de frontera.

La noción de territorio trasciende el espacio de la frontera de los países, se piensa como un espacio imaginario constituido por los jóvenes en tránsito. Es en este sentido que el territorio transfronterizo se convierte en un hábitat naturalizado que construye identidades (identificaciones) juveniles. Los jóvenes indocumentados que transitan hacia Estados Unidos se sitúan en “no espacios”. Su transitar acontece de diferentes maneras y enclaves: viajando en tren, en camión, tráiler o un auto rentado; custodiados en un centro de deportación o estando en una casa de seguridad antes de cruzar para el “otro lado”.

Las fronteras, entendidas como “no espacios”, funcionan como separadoras del lugar de origen, de la familia; aunque son espacios donde algunos jóvenes comparten sus sueños, anhelos o la idealización de un futuro. Sus identidades cambian según sus contextos y prácticas frente a sus iguales o a otros (migración americana, mexicana, casa de migrante, etc.). De ahí que su reconocimiento como adultos o jóvenes esté mediada por un contexto que condiciona. Por otro lado, sus marcas en el cuerpo y su gestualidad son parte de la conformación de sus identidades múltiples en espacios en tránsito.

BIBLIOGRAFÍA

- Aristegui, C. 2014 “Movimiento por Ayotzinapa similar al 68” en <<https://www.youtube.com/watch?v=B57WEyEqs3c>>.
- Augé, M. 1998 *Los “no lugares” espacios del anonimato: una antropología de la sobremodernidad* (Barcelona: Gedisa).
- Castells, M. 2013 “El impacto de Internet en la sociedad: una perspectiva global” en *Cambio, 19 ensayos fundamentales sobre cómo Internet está cambiando nuestras vidas* (España: OpenMind; BBVA) pp. 132-147. En <<https://www.bbvaopenmind.com/wp-content/uploads/2014/04/BBVA-OpenMind-libro-Cambio-19-ensayos-fundamentales-sobre-c%C3%B3mo-internet-est%C3%A1-cambiando-nuestras-vidas-Tecnolog%C3%ADa-Interent-Innovaci%C3%B3n.pdf>>.
- Cavarero, A. 2009 *Horrorismo. Nombrando la violencia contemporánea* (Barcelona: Anthrophos).
- Colás, P.; González, T.; de Pablos, J. 2013 “Juventud y redes sociales: Motivaciones y usos preferentes” en *Comunicar* N° 15-23.
- Deleuze, G.; Guattari, F. 2004 *El Anti Edipo. Capitalismo y esquizorenia* (Barcelona: Paidós).
- Dueñas, D. et al. 2016 “Expresiones discriminatorias, jóvenes y redes sociales: la influencia de género” en *Comunicar. Revista científica de comunicación y educación* N° 46(1), pp. 67-76.
- Echeburúa, E.; de Corral, P. 2010 “Adicción a las nuevas tecnologías y a las redes sociales en jóvenes: un nuevo reto” en *Adicciones* (España) N° 22(2), pp. 91-95. En <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=289122889001>>.
- Foucault, M. 2007 *Nacimiento de la biopolítica. Curso en el Collège de France (1978-1979)* (México: Fondo de Cultura Económica).
- García Canclini, N. 2013 “Antropología y estudios culturales: una agenda de fin de siglo” en Valenzuela, J. (coord.) *Los estudios culturales en México* (México: Fondo de Cultura Económica) pp. 34-55.

- Lefebvre, H. 1974 “La production de l’espace” en *L’Homme et la société* (Francia) N° 31(1), pp. 15-32. En <http://www.persee.fr/doc/homso_0018-4306_1974_num_31_1_1855>.
- Maffesoli, M. 2000 “Posmodernidad e identidades múltiples” en *Sociológica* (México: UAM) N° 15(43), pp. 247-275. En <<http://www.redalyc.org/pdf/3050/305026539009.pdf>>.
- Marañón, C. O. 2012 “Redes sociales y jóvenes: una intimidad cuestionada en Internet” en *Aposta. Revista de Ciencias Sociales* (Madrid) N° 54, pp. 1-16. En <<http://www.redalyc.org/pdf/4959/495950250003.pdf>>.
- Mbembe, A. 2011 “Necropolítica” en Mbembe, A. *Necropolítica seguido de Sobre el gobierno privado indirecto* (Santa Cruz de Tenerife: Melusina) pp. 19-75.
- Merlau-Ponty, M. 1993 (1945) *Fenomenología de la percepción* (Barcelona: Planeta). En <<https://filosinsentido.files.wordpress.com/2013/07/merleau-ponty-maurice-fenomenologia-de-la-percepcion.pdf>>.
- Reguillo, R. 2014 “El horror y la rabia: antropología visual y emociones” en <<https://www.youtube.com/watch?v=4aFNE69om1g>>.
- Reguillo, R. 2016 “A 4 años del #YoSoy132” en <<https://www.youtube.com/watch?v=CSBZXP6sY8>>.
- Reguillo, R. s/f “La narcomáquina y el trabajo de la violencia: Apuntes para su decodificación” en *E-MISFÉRICA* (Nueva York). En <<http://hemisphericinstitute.org/hemi/es/e-misferica-82/reguillo?format=phocapdf>>.
- Rompeviento TV 2013 “Aniversario y balance del movimiento #YoSoy132” en <https://www.youtube.com/watch?v=EUDLWFsn_G0> 15 de marzo.
- Taguenca, J. A. 2016 “La identidad de los jóvenes en los tiempos de la globalización” en *Revista Mexicana de Sociología* (México) N° 78(4), pp. 633-654. En <<http://www.redalyc.org/pdf/321/32147313003.pdf>>.
- Taguenca, J. A.; González, R. 2017 “Ciudadanía y participación en los jóvenes universitarios hidalguenses” en <[http://www.congresoalacip2017.org/o/?q=YToyOntzOjY6InBhcmFtcyI7czozNToiYToxOntzOjEwOiJJRF9BULFVSzZZPIjtzOjQ6IjE0MTMiO30iO3M6MT0iaCI7czozMjoiNDNkZjQ5NmYzY2E2NDdBmZDg5MDA1ZjJlMjJlOTliZDAiO30%3D](http://www.congresoalacip2017.org/o/?q=YToyOntzOjY6InBhcmFtcyI7czozNToiYToxOntzOjEwOiJJRF9BULFVSzZPIjtzOjQ6IjE0MTMiO30iO3M6MT0iaCI7czozMjoiNDNkZjQ5NmYzY2E2NDdBmZDg5MDA1ZjJlMjJlOTliZDAiO30%3D)>.

COYUNTURAS: MÁS ACÁ DE LA PAZ Y DEMOCRACIA OFICIALES, DESDE TERRITORIOS ANCESTRALES Y URBANO-POPULARES EN COLOMBIA Y MÉXICO*

Patricia Botero y Arturo Guerrero

INTRODUCCIÓN

Las cifras de homicidios, masacres y violaciones de derechos humanos y no humanos en Colombia y en México develan la ficción de las prácticas y discursos de paz democrática liberal, neo-extractiva y corrupta en las formas más atroces de violencia en territorios ancestrales y urbano populares. Por su parte, las luchas que perviven en comunidades milenarias actualizan la historia del presente al construir referentes teórico-prácticos, tejer comunidad y poner en descubierta las implicaciones del modelo de desarrollo racista, sexista, clasista, juvenicida y feminicida.

En este texto narraremos a dos voces la crónica de las violencias asociadas a la perversión del capitalismo y del Estado en el régimen de verdad legalidad-ilegalidad; de la pacificación por medio del monopolio-estatal de la violencia; la disputa sobre la soberanía del subsuelo y, con esta, la recolonización neo-extractivista de los territorios rurales y urbanos.

Sentipensar y *comunalidad* son palabras que emergen en territorios ancestrales y permiten re-imaginar el continente desde las ironías

* Este texto hace parte del proyecto: “Prácticas de formación y reparación desde una paz diferente: luchas ancestrales y urbano populares por el BV”. En proceso de co-financiación Gaidepac, Universidad de la Tierra y la Universidad de Manizales.

de la guerra, la hiper-estatalización del control y con esta las perversiones del capitalismo-narco, que aún enarbola la bandera del desarrollo. Por su parte, las apelaciones de organizaciones y pueblos en resistencias en ambos países han defendido *la visión propia de futuro* (PCN, 1993-actuales), a partir del *mandar obedeciendo*, como dicen los zapatistas de Chiapas (ELZN, 1994-actuales); de la labor colectiva, obligada y gratuita; y de la celebración de la vida en un territorio comunal o colectivo propio, ya sea en el campo o en la ciudad.

1. PREÁMBULO: DE LAS RAÍCES DEL CAMBIO DE ÉPOCA, COYUNTURAS Y CRISIS

Vamos mal: nuestras acciones nos llevan a la extinción junto a multitud de especies. Hacemos el diagnóstico de este suicidio colectivo con las herramientas inadecuadas. Es normal analizar el estado actual del mundo bajo la noción de “crisis”. Ante la magnitud del desorden a tal crisis se le descompone en esferas sincrónicas: financiera, ambiental, política, alimentaria, etc. Por ejemplo, Armando Bartra (2010) en su ensayo sobre la *Gran Crisis*, nos muestra que esas esferas son expresiones del mismo sistema económico. Para nuestra generación, la palabra “crisis” expresa la normalidad de la vida, un estado continuo, la naturaleza misma de las cosas. En 1971, se logró una producción extraordinaria de granos en México, que sirvieron para cubrir la demanda interna y también exportar. Fue el canto del cisne. El Estado benefactor surgido en la post-revolución no pudo más, y sobrevino la crisis. Tras unos años de zozobra el Estado mexicano sin brújula adoptó el modelo neoliberal, que lo sacaría de dicha crisis, y que terminó hundiéndolo en un tambo indigno como el del *Pozolero*: ese subalterno del narco que en el norte de México disolvía los cuerpos de quien le indicaran, en una sopa de ácido. Se volvió costumbre en México y en Colombia que las crisis económicas golpearan recurrentemente los bolsillos y la vida cotidiana de la gente ordinaria, con sus reformas estructurales, devaluaciones, despidos, recortes presupuestales, y aumentos de precios.

Etimológicamente “crisis” significa *separación, algo que se rompe y es analizado*. Y se refiere a una coyuntura. Nada puede estarse rompiendo indefinidamente. Si todo está en crisis y siempre, el término pierde eficacia simbólica, vaciado en su sobreexplotación. Hoy en día que algo esté en crisis no significa nada o, mejor dicho, significa algo que no sabemos bien pero que los expertos podrían explicarnos. Como la *memoria*, la *comunicación*, o el *desarrollo*, la *crisis* se ha vuelto una *palabra ameba* (Illich, 2002). La tesis de Bartra —con una curiosa dialéctica donde muchas crisis medianas y grandes hacen una *Gran Crisis*—, no nos parece conveniente, aún con el espejeo en la obra de Karl

Polanyi que hace el autor. Entendemos que Bartra más que un concepto teórico propone uno político —apelando a la “crítica” con la que comparte raíz “crisis” —, y plantea la posibilidad de que las mayorías perciban el desbarajuste actual como la alerta máxima de una inminente crisis civilizatoria, y se lancen a la acción transformadora. En un tiempo donde todo es *mega*, *giga* o *tera*, el apócope de “grande” no inquieta lo suficiente. “Crisis” connota un cierto espíritu reformador, la creencia de que es posible re-establecer el orden una vez superada la emergencia.

Si nos atenemos a las evidencias y nos ceñimos al sentido que tuvo esa palabra, lo que vivimos hoy no es una gran crisis, sino un *cambio de era* (Esteve, 2011). Y esta transición turbulenta no solo es económica. La economía solo es la primera “capa”, la más reciente, del estado de dominación que se transforma radicalmente.

Desde la Escuela de Frankfurt, pasando por las teorías posmodernas, fue usual analizar la crisis situando a la era económica que aparece hacia finales del siglo XVIII en el seno de la Modernidad (que para nosotros inició con la Conquista). Sin embargo, no es suficiente: para apreciar la segunda “capa” de la dominación que está cambiando actualmente es preciso ubicar su emergencia en el orden escolástico basado en el texto de finales del siglo XII europeo. Se trata de la mentalidad textual nacida en ese entonces que está siendo desplazada desde finales del siglo XX por la inédita mentalidad cibernética (Illich, 2002).

La tercera “capa”, la del Patriarcado, habría iniciado hace unos cinco o seis mil años (Von Werlhof & Behmann, 2010). Es el estrato más profundo del estado de dominación actual y su origen está íntimamente ligado a la aparición de la escritura y de la guerra, aunque dichas relaciones casi no han sido estudiadas. El modo de producción actual —sea aún el capitalismo o su sucedáneo— es la expresión morfológica y estructural del viejo mito patriarcal.

Cuando no se considera el dominio textual, se propicia un racismo epistemológico: en las luchas de liberación política y económica las fuentes del saber son los libros y el orden lo determinan las categorías de la mentalidad alfabética. El saber vivo de la oralidad de los pueblos resulta un mero hato de leyendas para el festival. En el caso de los feminismos normales, que únicamente atienden el pliegue del dominio patriarcal, sin distinguir la capa textual y de la escasez, vemos que han fincado sus esfuerzos en lograr una quimérica *igualdad*, cuya raíz oculta es eminentemente económica y libresca. Aún hoy, en los programas de desarrollo de entidades como la UNESCO en México y Colombia se habla de “igualdad de género”. En el fondo, hablamos de la crisis profunda del proyecto civilizatorio emprendido hace cinco o seis milenios y que constituye lo que hoy llamamos Occidente.

En nuestra opinión, un estudio del cambio de era actual debe considerar la sustitución del Estado-Nación por el *Control*, y el carácter patriarcal, textual-cibernético, sexista y económico, del orden en quiebra. Como se ve, son tan penetrantes los cimientos del viejo orden, que necesitamos crear un horizonte mítico distinto y para ello hay que vivirlo y nombrarlo desde ahora. Es lo que está haciendo gente por todos lados del globo: nombrándose a sí misma con sus nombres propios y nombrando su vida y el entendimiento de ella en sus propios términos.

Tiempo de cambios, pues coinciden muchos finales: el del Estado-nación moderno: la Comunidad Europea, la ex-Yugoslavia, el golpe de estado en Honduras, México. El final de la era del Desarrollo: en 2009 teníamos en México a Carlos Slim, el hombre más rico del mundo, junto al Chapo Guzmán, en ese entonces el narco superlativo, en la lista de *Forbes* (Forbes, 2009), mientras un año antes, según cifras oficiales, había 50,6 millones de pobres —en una población de 113,7 millones—, de los cuales, casi 20 millones no recibían ingreso alguno, o bien, llegaban a alcanzar menos de 3 dólares por día (Coneval, 2008). El ocaso del siglo Norteamericano nos señala el perfil multipolar del nuevo orden mundial y la ya inevitable presencia China. El fin quizá del sistema económico tal y como lo conocemos en el reinado del dólar, el petróleo y el idioma inglés. Y desde luego, el final de la mentalidad alfabética. Muchos finales y sin embargo una rotunda continuidad, pues se mantiene, amplía y profundiza el principio de escasez económica como rector de la vida en el planeta.

Asistimos al surgimiento de no se sabe qué aparato de control, qué conexión sistémica. El complejo científico-tecnocrático (Panikkar, 1999)¹ de hoy, es el marco donde ocurre la sustitución del *Estado* por el *Control*. El nuevo aparato, el nuevo pacto. El sistema operativo de la sociedad, la dominación en una biósfera de *bytes* interconectada y recursos escasos, ejercitada a partir de las certezas cibernéticas derivadas de la máquina de Turing. El “solipsismo colectivo” previsto por George Orwell en 1984; el *Salón 101*: lo que hoy llamamos *comunicación, sociedad de la información o conectarse*. Pensemos en nuestro comportamiento y emociones frente a la pantalla de televisión, computadora, o teléfono celular. Iván Illich nos dice que la pantalla sustituyó al libro como metáfora a través de la cual se realiza el Yo (Illich, 2002). Está ya entre nosotros.

1 Para Raimon Panikkar (1999), la Máquina tecnocrática, sucesora del Imperio, “en su manera de pretender la universalidad”, que añade a la conquista política y económica, la imposición de un pensamiento totalitario. Y que —añadimos nosotros— opera bajo las certezas cibernéticas.

2. PANORAMA ACTUAL: VIOLENCIAS EN EL DESARROLLO DE LA PAZ Y LA PAZ DEL DESARROLLO

Con la excepción de la revuelta Zapatista en 1994 y las luchas de organizaciones en Colombia a partir de la constitución de 1991, las grandes acciones populares desembocaron en los últimos años en el continente en procesos electorales. De acuerdo con Zibechi y Machado,

mediante elecciones llegaron al gobierno fuerzas progresistas en Venezuela (1999), Brasil (2003), Argentina (2003), Bolivia y Uruguay (2005), Ecuador (2007) y Paraguay (2008) y entre los diversos gobiernos progresistas hubo por lo menos cuatro cuestiones en común: El fortalecimiento/reposicionamiento de los Estados; la aplicación de políticas sociales compensatorias como eje de las nuevas gobernabilidades, el modelo extractivo de producción y exportación de *commodities* como base de la economía, la realización de grandes obras de infraestructura. (2017: 11)

Dicho panorama presenta coincidencias con la situación de los gobiernos neo-conservadores y neo-extractivistas en Colombia y México, habría que añadir desde nuestros contextos las regularidades —reglas implícitas y explícitas— en el plan de extinción y despojo abierto hacia las comunidades ancestrales y urbano populares en el marco de la paz y democracia oficiales. Verbo y gracia, las cifras de homicidios, masacres, desplazamientos forzados-destierros ocurren bajo prácticas y discursos de legalidad-ilegalidad; desarrollo, civilidad, educación y progreso; paz democrática y desmovilización de grupos revolucionarios, de este modo, categorías socio-económicas y políticas promulgadas por el modelo de paz global, nacional y local se constituyen en blanco del discurso de la pacificación.

La declaración de la guerra contra el narcotráfico en México 2006, recuerda la guerra estatal contra los carteles de los grandes capos en Colombia a finales de los 80 y principios de los 90, pero también su reconfiguración actual en una guerra contra el micro-tráfico, los capitos, con la persistente desaparición de jóvenes que viven en barrios populares, como lo cantan los raperos acerca de la operación Orión en el 2002, agenciada en el mandato de Álvaro Uribe y su ministro de defensa, actual presidente, Juan Manuel Santos. Ahora vivimos una guerra estatal que pesca en río revuelto en las denominadas fronteras invisibles en las ciudades, la política de paz de desmovilización de los grupos revolucionarios y la erradicación de los cultivos de uso ilícito en contextos rurales. Es así como en Colombia, en contexto del postacuerdo la oficialidad justifica combatir la violencia con violencia en el juego discursivo entre legalidad e ilegalidad y la sustitución de cultivos con megaproyectos del desarrollo.

De acuerdo con el Observatorio de Homicidios del Instituto Igarapé,

La mayoría de las personas que mueren en Colombia son hombres que se encuentran entre los 15 y los 29 años. La tasa de homicidios para esta población es de 84,8 por cada 100.000 habitantes [...] En América Latina, las muertes violentas se concentran en un determinado perfil: varones con bajos ingresos o que viven en zonas urbanas marginales [...] la carga de asesinatos que aporta Colombia sigue siendo muy alta: 12.262 muertes violentas en 2016, que solo superaron México (17.034) y Brasil (56.212). (*El Espectador*, 2017: 1)

En esta misma dirección, del número total de desplazados internos a nivel mundial, más de las tres cuartas partes —o más de 31 millones de personas— viven en tan solo diez países. De estos, Colombia, Siria, Sudán, Irak, la RDC, Yemen, Nigeria, Sudán del Sur, Ucrania y Afganistán, en orden descendente (ACNUR, 2017: 8). En el reporte de mayo ACNUR (2017) las cifras de desplazamiento forzado en México para 2017 es de 23.000 y en Colombia de 171.000. Este informe pone particular énfasis en los desastres causados por el cambio climático, desastres naturales, pero para la fecha no registra los terremotos desde el 7 de septiembre de 2017 en Oaxaca y días después en la ciudad de México.

3. EL HORROR MEXICANO

El 2006 mexicano puede señalarse simbólicamente como el del fin del Estado-nación en ese país y el inicio propiamente del *Control*. Ese año el entonces presidente Felipe Calderón inicio la llamada “guerra contra el narcotráfico” para legitimarse en el cargo, y se realizaron represiones brutales contra los pueblos de Atenco y Oaxaca. Hoy en México es normal violar, decapitar, desaparecer, colgar de los puentes o desollar con un *pelapapas* casero los cuerpos de los enemigos. Que un comando paramilitar asesine con explosión de granadas a una decena de niños. Que los militares de un retén acribillen sin razón a un par de infantes. Y que, a uno de estos niños, lo rematen en los brazos de su madre. Algo irreparable se rompió en México.

El Ejército y la Armada fueron sacados a las calles violando la Constitución mexicana. No se combate a un país extranjero, pues el enemigo está entre la población. En realidad, como en estos casos, se trata de dos enemigos que caben en las mismas balas y decretos, uno explícito y otro implícito, el “narco” y el “inconforme social”, respectivamente. En la “guerra contra el narco” cualquiera que es asesinado con violencia —por malandrines, policías o militares— se vuelve sospechoso y calificado como “sicario”, a menos que los deudos tengan el suficiente poder y dinero para demostrar lo contrario. En la guerra contra el narco y la protesta social no se invocan los acuerdos de Ginebra pues, aunque oficialmente y en los hechos es una guerra, legal y técnicamente no lo es.

4. SE REBASÓ TODO UMBRAL

Como es sabido, Foucault invirtió la célebre afirmación de Clausewitz —“la guerra es la continuación de la política por otros medios”— diciendo: “la política es la continuación de la guerra por otros medios” (Foucault, 2000: 26). Para ambos la guerra es un acto político. No estamos de acuerdo, y apelamos al sentido común —que como dicen es el menos común de los sentidos hoy en día—, donde la guerra es la negación de la política.

La política tiene un dominio, el de la vida compartida en la *polis*; un objetivo: realizar el Bien común; y un límite último: el de la vida humana misma. Todo lo vital humano se contiene en el universo de lo político. La guerra transgrede la vida, la necesidad, la voluntad y el azar. “Si pienso que fui hecho para soñar el sol”, como dice Silvio, nos resulta evidente que la guerra va más allá del poder, de lo político y de lo humano. Podemos hacer sofisticaciones teóricas, pero lo que se vive en una guerra siempre es fuera del umbral, un área de excepción. La política como el procedimiento general para la convivencia humana se anula en la guerra. Se parecen los manejos de la guerra a la política en tiempos de paz, sin duda, como se parece el cadáver en la morgue a alguien que estuvo vivo.

Limitar a su sentido estricto el uso del concepto “política” nos abre hacia una teoría del Horror. ¿Dónde comienza lo imperdonable? ¿Dónde termina el abuso del poder expresado con violencia, y se pasa simplemente a la violencia insoportable del horror? ¿Cómo podemos ser tan crueles? No es hipérbole decir que hoy en México se vive en el Horror. Basta mirar la prensa: “Asesinada en Veracruz una fiscal que investigaba la violencia contra las mujeres”. Se trataba de Yendi Torres Castellanos, muerta a balazos (El País, 2017: 1). Aún no sabemos con claridad las causas, pero no es difícil imaginarlas. Según cifras oficiales, en Veracruz del año 2000 a la fecha, 1214 mujeres y niñas fueron asesinadas; de las cuales, de 2012 al día de hoy, 161 se registran como feminicidios según el código penal del estado (Ávila, 2017). Mañana, quizá Yendi sea clasificada como la 162. Según un informe de la ONU Mujeres de 1985 a 2014 hubo 47 214 casos de “defunciones femeninas con presunción de homicidio” (BBC, 2016). En Veracruz, donde en marzo pasado, luego de siete meses de búsqueda, se contabilizaba el hallazgo de restos de al menos 250 personas asesinadas y enterradas en fosas clandestinas, en un área boscosa en las afueras del Puerto, la cual se ha convertido ya en el mayor cementerio clandestino de México... Y eso que apenas se había explorado la tercera parte de la zona. Recientemente, fue encontrado medio centenar más de cráneos humanos en tumbas ilegales al sur de la capital veracruzana. Veracruz tiene 212 municipios, la fiscalía calcula que en uno de cada cinco hay

fosas ilegales, las cuales como está documentado, son empleadas por narcos y policías. Dijo en ese entonces el fiscal de la entidad: “Veracruz [...] es una gran fosa, quizá una de las más grandes del mundo” (Ferri, 2017c, a y b). Veracruz, entidad mexicana cuyo último exgobernador fue capturado recientemente en Guatemala luego de meses de andar prófugo de la ley, acusado de enriquecimiento ilícito.

Sin embargo, Veracruz no es la solitaria manzana podrida. En México, este año 2017 tuvo un inicio particularmente violento: se tuvo el enero más sangriento en 20 años, aumentaron los homicidios en 25 de los 33 estados del país, con un promedio nacional de enero a junio de 76 asesinatos por día (Hernández, 2017). De los primeros diez meses, en siete se registraron oficialmente más de dos mil homicidios dolosos. Esto es significativo si se considera que antes de este año, la “barrera de las dos mil averiguaciones previas por homicidio” solo se había rebasado cuatro veces en 20 años. Las cuatro fueron en el 2011. Que los años más brutales en esta guerra hasta ahora sean precisamente aquellos previos a los de la elección presidencial y cambio de gobierno quizá no sea coincidencia, sino solo la regularidad en los reacomodos de fuerzas al interior del narco-Estado. En octubre del presente año supimos que septiembre había sido el mes más violento. Pero en noviembre sabemos que octubre recién pasado fue en verdad el mes más sangriento, no solo en lo que va del sexenio de Peña Nieto, sino de las últimas dos décadas en México. Están reportadas 2.764 víctimas de homicidio. Casi un 30% más que el mismo mes de 2016. Este aumento lo vemos con alarma representado en Baja California Sur, en el noroeste, donde solo en octubre pasado se registró la muerte violenta de más personas que las que solían reportarse para todo un año en esa entidad. Si comparamos en ese estado los primeros diez meses de 2016 y 2017 vemos un incremento de 178% en los asesinatos. Ahora bien, a diferencia de la focalización que presentaba la violencia en ciertos estados y regiones del país en años anteriores, hoy está totalmente descentralizada, desperdigada en multitud de vectores de dolor, en un manzano pútrido, como si el cáncer del narco-estado hubiera hecho metástasis nacional. Según el analista Alejandro Hope se ha dado una fragmentación de los grupos delictivos, que los hace más grandes que una pandilla, pero más compactos que un cártel y, por alguna razón, ahora parecen más sanguinarios (Aristegui, 2017).

Para poner en contexto mundial, tenemos que de 2007 a 2014 en México -los primeros de la “guerra contra el narco” emprendida por el expresidente Calderón- hubo según cifras oficiales más de 160 mil asesinados en México. Esta cantidad es el doble de los homicidios en Irak durante el mismo período, y ni sumándole a estos los decesos en Afganistán vinculados a la guerra en ese lapso se logra igualar la cifra

del Horror mexicano (Breslow, 2015). En marzo del presente año ya se calculaban 212.377 víctimas mortales de la violencia durante esta década de guerra. Hoy hay más muertos en México que en Somalia por cuestiones bélicas. El Instituto Internacional de Estudios Estratégicos (IISR, por sus siglas en inglés), con sede en Londres, en su *The Armed Conflict Survey 2017* clasificó a México solo por debajo de Siria en el top de países con más muertes violentas; aunque después se retractó alegando problemas metodológicos (García, 2017). México es considerado el país más violento del continente y uno de los 10 más violentos del mundo (Rebolledo, 2017). En Colombia para 2016 se contabilizan 12.262 asesinatos, unos 33 por día; en México el IISR había calculado unos 23 mil (Fundación Ideas, 2017; IISR, 2017), con un promedio en enero del 2017 de 72 muertos al día. Según estimaciones de la ONG Instituto para la economía y la paz, en 2016 la violencia tuvo un impacto del 18% en el PIB de México. Y una reciente encuesta sugiere que cuatro de cada diez mexicanos creen que los cárteles del narco son más poderosos que el presidente de la república (Álvarez, 2017).

México se compone de 2446 municipios. En 2008 el experto Eduardo Buscaglia calculaba que entre el 50 y el 60% de estos estaban “feudalizados” por el narco (Castillo, 2008). Para 2014 su estimación ya era del 77%. Tres de cada cuatro municipios controlados por el narco (Gomora, 2014). Aunque sabemos que tales cifras solo nos dan una idea de lo que pueden ser las magnitudes reales. Por ejemplo, de 2010 a 2015 hubo una diferencia de hasta el 47% entre los registros de personas atendidas en hospitales por herida de arma de fuego y las denunciadas a las autoridades. Estas cifras hospitalarias —como nos dice el reportero Sebastián Barragán— confirman nuestras sospechas: la violencia en México “es peor de lo que se informa” (2017). Hubo más de un Pozolero. Falta encontrar muchas fosas clandestinas en Veracruz y en otros tantos estados de la república, como en Morelos. Y considerar todxs lxs secuestradxs, lxs desaparecidxs, heridxs, enfermxs y desplazadxs, desde que comenzó la guerra y, tristemente, todos los que aún vendrán.

En México el secuestro es una industria. Solo para el 2015 oficialmente se calcula que pudieron ocurrir unos 64.459 secuestros ese año. Aunque solo hubo 1.535 denuncias formales. Así, habremos tenido ese año 176,6 secuestros por día. Pero únicamente ocurrió una denuncia por cada sesenta delitos. De cada 60, 59 secuestros “nunca serán investigados”. La gente no denuncia porque no confía en las autoridades, sospecha con fundadas razones que en muchos casos hay contubernio entre policías y delincuentes (Observatorio Nacional Ciudadano, 2017).

Los desaparecidos son un caso aparte. No se sabe si están muertos o vivos, donde fueron ocultados o sepultados sus restos. El dolor es un nombre de quien no se sabe nada. El caso emblemático en México son los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa, en el estado de Guerrero, detenidos en 2014 por la policía municipal de Iguala, quien los entregó a un cártel del narco, y hasta hoy están desaparecidos. Los policías y el ejército estuvieron al tanto todo el tiempo de los acontecimientos y no intervinieron en auxilio de los normalistas. La absurda “verdad histórica” del gobierno federal cuenta que los estudiantes fueron confundidos con miembros de un cártel rival por los narcos locales y por ello fueron asesinados y sus restos calcinados en un basurero. Se ha demostrado la falsedad de la versión oficial. Al parecer, los estudiantes se entrometieron, por accidente, con un cargamento de estupefacientes, y las corporaciones del Estado tuvieron que actuar, para salvaguardar el negocio, que posiblemente va hasta la presidente de la república.

Sobre los desplazados internos a causa de la guerra se sabe poco. El Centro de Monitoreo de Desplazamiento Interno calcula hasta 2014 unos 160 mil. No obstante, una empresa encuestadora sugiere que para 2010 la cifra podía ser de hasta 1,5 millones de personas desplazadas (García, 2016). Desterradas por el terror. Pueblos fantasma que el narco va creando, como San Luis de la Loma, en las montañas de Guerrero, lugar propicio para el cultivo de la amapola (BBC, 2013). Vemos que estos desplazamientos forzados son resultado de la violencia, pero que quizá no sea un efecto colateral sino justamente el deseado desde arriba. Que la gente se vaya, y si se queda lo hará con miedo, para que los cárteles del narco, los talamontes y demás traficantes puedan operar a sus anchas; o bien, para que las corporaciones transnacionales implementen sus megaproyectos de desarrollo con la menor oposición local.

Además, hay que recordar que la violencia no solo es la generada directamente por la (supuesta) lucha entre cárteles y las fuerzas del orden, sino que se ha creado con la impunidad un clima al extremo tóxico, pues se han rebasado todos los umbrales. Un clima inmundito. Recientemente, el Foro Nacional sobre salud mental e intervenciones psicosociales en contextos de guerra concluyó que “el ambiente de violencia presente en el país desde hace diez años impacta de manera negativa en la salud mental de los mexicanos”. Básicamente, en las formas de depresión y estrés post traumático, las cuales son asociadas a delitos como “el abuso sexual, la persecución y el secuestro” (Proceso, 2017). Se dice que los traumas psicológicos generados en la narcoguerra en México son equiparables a los padecidos en Colombia hace 20 años (Matías, 2012). Hay tanatólogos que consideran que una

muerte violenta no solo afecta al círculo cercano de la persona asesinada sino a todos los círculos donde se movía. Se calcula que impacta cada vez a unas 200 personas (Gil Olmos, 2011). Es decir, si consideramos solo los 212,377 asesinatos estimados hasta marzo del presente año, sin contar los últimos meses de rojo extremo, y sumamos 30 mil desaparecidos, tenemos 48,475,400 personas afectadas mental y emocionalmente por la violencia, en un país de 127,5 millones. Esto es, 38% de mexicanas y mexicanos enfermos de violencia.

En Oaxaca el Horror tiene su propio rostro. Aquí solo volveremos brevemente al despojo en marcha contra los pueblos por parte de los megaproyectos de desarrollo. Dos casos: la minería a cielo abierto y los parques eólicos. De 2002 a 2016 han sido otorgados por el gobierno federal a empresas domiciliadas en Canadá, EEUU, Perú, Australia y México, unos 972 títulos de concesión minera. En 2015 había 407 vigentes. Solo estas 407 concesiones se ubican en 220 municipios oaxaqueños, esto es, involucran al 40% del territorio estatal. En 2017 son 300 las concesiones vigentes. Los 672 títulos otorgados restantes no están cancelados sino simplemente suspendidos (Flores, 2017). En 2015 había 35 proyectos mineros en marcha. Oaxaca entró en la historia universal cuando los invasores ibéricos relatan su ambición por el oro que los naturales colectaban de las faldas de la hoy Sierra Juárez y que los llevó a conquistar esas montañas. Hoy Oaxaca es uno de los principales productores de oro a nivel nacional. Los invasores del siglo XVI tenían buen olfato. Funcionarios estatales hace unos años le aseguraron *off the record* a un amigo que en el Cerro del Zempoaltepetl, el monte sagrado del pueblo mixe, está la mayor veta de oro de Norteamérica. En Oaxaca, el asunto es delicado porque de 580 municipios, 418 se rigen por su propio sistema normativo interno, esto es, de manera tradicional, sin la intervención de los partidos políticos y fuera del delirio democrático. Esto incluye como fundamento la propiedad comunal de la tierra. Sin embargo, el gobierno advierte que legalmente las comunidades oaxaqueñas son dueñas de su tierra, pero que esta no va más allá de los 30 centímetros y que el subsuelo y sus riquezas son de la nación. La gente sobra si existe la posibilidad de extracción capitalista. La organización comunal resulta un obstáculo para el desarrollo.

Como en el Istmo de Tehuantepec frente a los parques eólicos, aunque la fuerza de la imposición ha sido decidida y brutal. En 1994 una instancia oficial gringa realizó un estudio donde encontró que, si bien la tecnología eólica instalada en ese momento en el mundo trabajaba a un nivel 5, porque ese era el nivel de viento, y además estacionario, en el Istmo oaxaqueño el nivel era de 7 todo el año. En un paraje llamado La Ventosa son comunes los tráileres o tractomulas

con conductores novatos volteadas por el viento. Desde entonces los aerogeneradores comenzaron a instalarse en esa región. Hasta antes de los terremotos de septiembre había 21 parques eólicos en funciones. Esto ha significado un tremendo despojo de tierras a la gente de las comunidades istmeñas, a base de engaños, desinformación y mala fe.

5. ACUERDOS DE PAZ EN COLOMBIA UNA REFLEXIÓN DESDE LA PAZ-PACÍFICA QUE PADECEN LOS PUEBLOS

Lo ilícito sigue siendo el discurso justificatorio de las muertes de jóvenes en contextos rurales y urbanos, ni que decir de las casas de pique en Buenaventura donde masacran mujeres que salen en anuncios en la pornoviolencia en la televisión con el principal pretexto de desterrarlas de sus territorios de vida comunal. Pareciera que todo es asunto de la vida privada, pero lo público aparece como el actor principal en las narrativas del terror.

Por la plata baila el perro y la plata parte y corrompe por dentro alguna parte de los tejidos sociales, familiares, barriales y rurales, digo alguna parte, porque la otra historia, insobornable, narra la memoria colectiva de la señora de la tienda, del vecino, familiar que permitió escapar de la muerte a partir de historias contra-regulativas de la ley del vivo vive del bobo.

No es una mera coincidencia que el desplazamiento forzado tenga rostro afrodescendiente, indígena, campesino y urbano popular, y frente a esta realidad es importante recordar que las diferentes masacres ocurridas en el conflicto armado en Colombia tales como Bojayá, Trujillo Valle, Naya, Sabaleta, entre otros, las han sufrido con mayor rigor las comunidades negras.

Lejos de asociar la violencia en Colombia con asuntos ilegales, los proyectos que entran con papeles legales como la palma de aceite, el cacao, la extracción de petróleo, la minería, la caña son la razón principal de destierros, despojos con sus reglas de seguridad privadas de limpieza y disciplinamiento social por parte de la violencia mafiosa del narco y la mafia política, las ambiciones nacionales y de extranjeros depredadores del Pacífico, Chocó, Nariño, Cauca y Valle amparados en concesiones madereras, mineras, de la agroindustria.

Los actores del conflicto y la guerra en Colombia no se limitan a los grupos armados, actores económicos y políticos han sido causantes de discriminación, racismo y han ocasionado formas concretas de empobrecimiento a partir de políticas públicas a favor del despojo. Los proyectos de minería, caña, hidroeléctricas, entre otros proyectos del desarrollo económico, en lugar de reparar las deudas históricas y proteger los pueblos han sido causa de destierro, de este modo, es

importante anotar que la militarización de los territorios ha estado al servicio del mantenimiento de los capitales lícitos e ilícitos en el país como una de las principales causas de la guerra.

Cada negocio trae su impuesto de seguridad, como plantea Molano (2017) en sus recorridos de río en río, el Estado, presionado por el banco mundial y las multinacionales mineras, cede y opta por sancionar la explotación de minería ilegal y otorga al mismo tiempo concesiones y licencias a grandes compañías, las multinacionales desarrollan la política social.

La violencia de la ilegalidad en drogas, dragas y retroexcavadoras, no es menos macabra que la ocurrida con la promoción de los últimos gobiernos de concesiones a la bolsa extranjera para la explotación aurífera y la reforma a los códigos mineros. La para-política empresarial no deja de ser una constante en cualquier tipo de negocio que está detrás de los desplazamientos forzados.

Los diálogos y acuerdos de paz han convocado a víctimas individuales y no en calidad de pueblos, ni en consulta al pueblo Afro como víctima colectiva. En el contexto del postacuerdo se registran masacres, desplazamientos masivos y un contexto de neo-paramilitarización de la política en territorios con un porcentaje de destierros que sufren en orden descendente: comunidades negras, indígenas, campesinas y urbano-populares. En el 2017 se registran 7.371 personas que salen de las costas del Pacífico-Valle y Nariño, Chocó y Norte de Santander (*El Espectador*, 2017).

En este sentido, en el contexto de la semana internacional de Vigilia por Indígenas, Afrodescendientes, Comunidades Rurales y Líderes de Movimientos Sociales en el Post acuerdo de Colombia registran solo, en el mes de octubre, tres masacres hacia indígenas y afrodescendientes en Tumaco, Meta y Cauca y más de 186 líderes sociales han sido asesinados desde 2016, entre estos, 80 líderes han sido asesinados desde que se firmaron los acuerdos de paz en noviembre del año pasado (*Colombia Working Group*, Noviembre de 2017).

Los territorios andinos y las zonas costeras habitadas ancestralmente por las comunidades del territorio región Pacífico —como Buenaventura, Chocó, las cuencas de los ríos Cauca, Raposo, Yurumanguí, Cajambre, López de Micay, Alto Mira y Bajo Mira, La Toma, Yolombó, Suarez Cauca, Padilla, Puerto Tejada, Gachené, Villa Rica, entre otros— han sido ocupados por prácticas del colono afectando a las comunidades en la pérdida de sus tradiciones culturales.

Las políticas de paz sin los pueblos, no solo son insuficientes, sino que terminan por perpetuar la guerra y el genocidio, feminicidio, juvenicidio y racismo. Las políticas del desarrollo como las está concibiendo el Estado, las Fuerzas Armadas Revolucionarias Colombianas

(FARC), el Ejército de Liberación nacional (ELN), los empresarios, los narcos son para los pueblos amenaza directa de la autonomía y soberanía alimentaria y cultural.

La inserción de individuos a las formas únicas de Desarrollo Nacional y Modernidad sustentadas en intereses económicos foráneos al interior de los territorios, ha sido causa de exterminio étnico, genocidio en que mujeres y jóvenes se constituyen en cuerpos de instrumentalización de la guerra. El aumento de concesiones mineras en territorios étnicos sin consulta y consentimiento previos, la exploración, y explotación ilegal y legal de minas; la construcción de poliductos e hidroeléctricas, el derrame de petróleo por parte de las operaciones cotidianas de multinacionales; los macro-proyectos del agro-desarrollo —como la promoción de la palma aceitera y caña de azúcar para biocombustibles—, la expansión de puertos y mega-proyectos de infraestructura urbana, son causa del desplazamiento masivo de los territorios colectivos, del confinamiento y la desarticulación de las organizaciones locales, la violación de tratados internacionales sobre los derechos humanos y culturales de activistas y comunidades.

Uno de los puntos más álgidos en los acuerdos de paz ha sido la política anti-narcóticos que ha puesto en riesgo y amenaza directa a líderes y activistas locales, incluyendo masacres, asesinatos y victimización de mujeres y jóvenes por actores armados legales e ilegales. Ya en el encuentro autónomo convocado por el Proceso de Comunidades Negreas (PCN) en la Alsacia (2016) anticipaban: La erradicarán la coca es mandar a pelar líderes. Las maneras de sustituir pueden traer dificultades en los territorios, no son las mismas maneras que traen las prácticas oficiales que aquellas comunitarias. Resaltamos ahora en las políticas del postacuerdo la masacre y crimen de Estado incurrido a campesinos y campesinas que salieron a protestar pacíficamente frente a la política de gobierno de erradicación forzosa impulsada desde lejos por el Plan Paz Colombia del Presidente de Estados Unidos, Donald Trump.

Valga la pena anotar que en el plan Paz Colombia, las políticas de erradicación por fumigación, lejos de controlar la expansión de la coca acaban con los cultivos tradicionales, la autonomía alimentaria, destruyen la biodiversidad y se constituyen en un grave riesgo para la salud colectiva e individual en la región. De igual forma, observamos que cuando se sustituyen cultivos de uso ilícito por minería a mediana y gran escala, legal e ilegal o por monocultivos, se afecta de manera directa a las comunidades creando esterilidad de los suelos, empobrecimiento, violencia en los territorios.

6. RE-ESCRIBIENDO LA HISTORIA DESDE LAS APELACIONES QUE NARRAN LOS PUEBLOS EN OAXACA Y EL PACÍFICO COLOMBIANO

En 2006 en Oaxaca la gente ordinaria se constituyó como el Pueblo. La estructura organizativa del magisterio fue la columna vertebral del movimiento popular que encabezó la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca, la tautológica APPO, ciertamente. Lo que implicaba, además de una dinámica sindicalista, de organización de masas y de las experiencias y estrategia local aprendidas en anteriores luchas, el corporativismo de la tradición priista, así como prácticas más modernas y democráticas. También se sumó la experiencia de las colonias, ONG, comunidades vernáculas y populares. Pero si algo hizo singular a la lucha de la APPO, fue que dejó de mirar hacia afuera, en busca de las recetas de los Lenin o de los Bakunin, y abrevó de la experiencia comunal de los pueblos de Oaxaca. No había líderes sino delegados y asamblea, los nombramientos eran cargos dados por la asamblea; todos daban tequio, esto es, trabajo gratuito para el bien común y se llegó a tejer un territorio popular con al menos dos mil barricadas montadas por las y los vecinos en toda la ciudad de Oaxaca. Se inspiró la APPO en la comunidad.

La comunidad es el nombre que le damos a la vida cotidiana de la gente de la Sierra Norte y de otras regiones de Oaxaca, a ese modo de ser y estar en la vida. Podemos verla como el equivalente del buen vivir de otras latitudes, del *wet wet fxizenxi* del pueblo nasa, del *sumak kawsay* andino, del *lekil kuxlejal* tzeltal, del *ubuntu* sudafricano. Esto es, modos de vida comunal. La palabra comunidad fue acuñada hace casi cuatro décadas, de manera separada, por Floriberto Díaz y Jaime Martínez Luna, uno mixe y el otro zapoteco, pensadores oriundos de esa región oaxaqueña. No en un gabinete académico sino en la lucha política fundada en la organización intra e inter comunitaria de sus pueblos.

El origen y dinámica de la comunidad los encontramos a partir de la invasión europea del Abya Yala en el siglo XVI. Frente a la imposición de creencias, instituciones y formas externas (desde las coloniales hasta las del desarrollo y las cibernéticas), los pueblos han reaccionado de manera diferenciada, yendo de la resistencia a la aceptación, e incluso a la colaboración. Esto ha conformado una disposición adaptativa peculiar, donde lo de afuera y lo de adentro se adecuan en una nueva forma cultural, en un oxímoron: hay que cambiar permanentemente para seguir siendo lo mismo, como ese remolino que se formó en la corriente del río al chocar con la raíz de un añejo árbol, que gira vigoroso para existir tal cual, ahí.

La raíz comunal se funda en la tierra que se habita cotidianamente. Este habitar es labor colectiva, organización, encuentro y

desencuentro, celebración. Es decidir y laborar todos para labrar un camino propio. Allí, la reciprocidad y la guelaguetza —el experimentar juntos— son medio y fin. Se parte de reconocer dónde se está parado: la tierra es la primera fuente de sentido. La tierra es sagrada y la propiedad es comunal. De la tierra cada pueblo y cada nosotros construye su territorio. Esta construcción está regida por el acuerdo y las instituciones propias, como la asamblea, el sistema de cargos y el tequio. Y se realiza hoy desde una oralidad atravesada por las leyes del texto y de la pantalla.

La comunalidad no es un paraíso: como toda vida, es conflictiva. Allí no hay identidad sino diversidad. Es el modo de experimentar la modernidad que nuestros pueblos labraron. Y a todas luces resulta una vida más digna que la ofrecida por la sociedad económica. Comunalidad es una manera tradicional de vivir el cambio y también es una propuesta, no para ser imitada o impuesta como la nueva verdad. Sabemos que estrictamente hablando solo hay comunalidad en Oaxaca y que cada lugar tiene o tendrá si le busca sus nombres para su propia vida. Es una propuesta para descubrir justamente esa raíz comunal en cada lugar. Son gafas para mirar lo propio y reconocer que si llegamos hasta aquí fue por el carácter colaborativo de nuestra especie. La comunalidad no plantea un desarrollo alternativo sino una alternativa al desarrollo, a la barbarie. Como el pasado, el futuro será comunal o no será.

Por su parte, en Colombia, Fals (1986) reportó que culturas ancestrales se orientan por filosofías milenarias del sentipensar que pervive en el presente en los pueblos afrodescendientes y pescadores. Si seguimos al pie de la letra lo que dice la gente anunciaríamos con los pueblos el sentipensar con la tierra (Escobar, 2014) y un cambio radical del modo de vida que anticipan un giro generacional en la política como garantía de vida y un futuro plural en los territorios.

Así, por ejemplo, las comunidades en el Norte del Cauca y en el Pacífico (ACONC, 2015; Encuentro PCN en la Alsacia, 2016) sustentan la urgencia de no depender de los de arriba, de proteger la tierra, la diversidad de las semillas, las economías propias, los policultivos en las fincas tradicionales, las huertas urbanas, la minería ancestral, respetando los ritmos del río y la conservación de la flora y la fauna. Es decir, sus prácticas cotidianas confrontan y contrastan las políticas de muerte con formas propias de producir para la vida y no para la acumulación, con autonomías concretas en las maneras de sembrar, cosechar, compartir.

Las teorías que se hacen en las luchas cotidianas enfatizan en las enunciaciones intergeneracionales en su vigencia política para enfrentar el modelo civilizatorio dominante. Como plantean académicos

y activistas del PCN (Yembé *et al.*, 2017), los renacientes traen consigo luchas milenarias que re-inventan el buen vivir a partir de otro *ethos* que configura la asamblea, el trabajo colectivo, la solidaridad, la fiesta.

El mundo nuevo lo están constituyendo tejidos de colectivos y movimientos los cuales interrumpen cualquier tipo de dependencia a las jerarquías, la economía de *cash*, las instituciones OG y ONG, las infraestructuras. Lo colectivo plural sin alguna subordinación y complementario en las formas de hacer, ser parte del territorio, la tierra y entre pueblos.

En las asambleas de los Consejos Comunitarios del Pacífico y el Norte del Cauca: El futuro de la comunidad depende de la organización como pueblos, también en fortalecer los ingresos comunitarios y familiares ¿qué podemos hacer entre todos? (Encuentro PCN en la Alsacia, 2016: 7).

En el mismo sentido, las voces de mujeres en el encuentro de feminicidios liderado por Otras negras y feministas denuncian y anuncian autonomías-postpatriarcales: antes el Pacífico era territorio libre, pero ahora no. Ahora todo tiene un precio. Eso le decimos al Gobierno que vienen a comprar el aire, el agua, la tierra, los proyectos del desarrollo han traído la violencia en el Pacífico (*Foro Internacional sobre Feminicidios en Grupos Etnicos-Racializados*: Patricia Chirimía en Mesa 5: “Reexistencias y Transiciones hacia el Buen Vivir. Lucha de las mujeres por una paz diferente desde el Ubuntuismo Afro en diáspora”, relatoría interna, p. 3).

La violencia contra las mujeres hace parte de la violencia frente al capitalismo. Si no politizamos la violencia contra las mujeres, si no le damos su contexto capitalista no podremos hacer transformación. No se puede declarar revolucionario a quien abuse a las mujeres. Tenemos múltiples casos en que los revolucionarios aprovechan las mujeres borrachas para abusar de ellas, es del mismo talante que un paramilitar, es el mismo criminal. Él es un reaccionario, no un revolucionario, pues hace las mismas artimañas que los politiqueros de querer darles prebendas. (Otras negras y feministas, 2017: 46)

A diferencia del poder delegado, comunidades en resistencia vindican sus formas propias de comprender y crear espacios propios de reparación, crean espacios de con-versación con el gobierno de exigibilidad de no dependencia.

Necesitamos tecnologías, pero lo más importante es recuperar las formas de comunicación propias comunitarias sin esperar iniciativas del Estado. Hay que creer en la economía Afrocolombiana que se fundamenta en la mano-cambiada, el cambalache fortalecer la economía propia en vez de estar pensando en otras prácticas que generan perjuicios para la comunidad. (ACONC, 2015: 7)

En esta dirección el sentipensar, como una de las prácticas-teóricas socioterritoriales en movimiento, pone en cuestión el logocentrismo y la inmortalidad de las categorías disciplinares que terminan siendo funcionales a la subordinación y aminoración de los pueblos. De allí que las palabras que narran la historia de los pueblos desde la comunalidad, y el sentipensar, conectan conocimientos micro-comunitarios no disciplinares e instauran una crítica existencial como referentes precisos para descolonizar los parámetros que utiliza occidente para entender y vivir el mundo desde poderes disidentes que amplían los significados de lo político, lo económico, jurídico, etc., más acá del discurso ocupado por las disciplinas, el Estado y el capital.

Las teorías emergentes en las prácticas del sentipensar y tejer comunalidad a veces solitarias en las luchas de pueblos de la diáspora Afro, del Abya Yala, de campesinas y campesinos, y luchas urbanas permiten dar cuenta de las regularidades implícitas y explícitas en la coyuntura política de la triada del desarrollo: capitalismo por despojo, guerra y corrupción en contextos locales (Mina *et. al.*, 2015).

La deslegitimación del poder estatal-empresarial por parte de colectivos de jóvenes, pueblos y organizaciones sociales no partidistas, especialmente, asumidas por jóvenes y mujeres, indican el descrédito frente a las soluciones que plantean los de arriba. Más acá de las coyunturas que narran la versión de paz y democracia oficiales, colectivos, movimientos, comunidades en resistencias ancestrales y populares desde abajo están creando autonomías colectivas enraizadas al develar los cánones del modelo implícito de civilización-barbarie de la democracia neoliberal, colonial y (neo) extractivista. Pensar la coyuntura desde las prácticas de resistencia y autonomías plurales permite no solo denunciar las políticas de muerte, sino anunciar políticas de la esperanza que están concretando transiciones civilizatorias, tejidos comunales y teorías socio-territoriales en movimiento: afirmando la existencia en el presente de mundos del postdesarrollo, donde se viven relaciones postpatriarcales y postcapitalistas.

De allí que más acá de la espera o el porvenir, las políticas de la esperanza están presentes en los pasos silenciosos que recrean experiencias que más acá de la mismidad pasan en nosotros sub-alternatividades en las sub-versiones que gestan las prácticas-teóricas propias de las luchas cotidianas, frente a las prácticas discursivas de la barbarie —textual, material y legal, ilegal—; en los nacimientos que reinventan los relatos propios y apropiados para nuestro tiempo desde la lengua/palabra materna frente a las lenguas coloniales; en las crianzas arraigadas al cuidado de la tierra, los territorios de vida y la pluralidad que posibilita lo colectivo entre pueblos desde el poder no-saber y el saber-sin poder rompiendo cualquier forma de liderazgo, aniquilación y subordinación.

BIBLIOGRAFÍA

- Asociación de Consejos Comunitarios del Norte del Cauca 2015 *Encuentro Consejos Comunitarios del Norte del Cauca*, (Suárez: PCN-Gaidepac).
- ACNUR 2017 *Global report on internal displacement* (Noruega: International Displacement monitoring Centre, IDMC y Norwegian Refugee Council, NRC). En <<http://www.acnur.org/fileadmin/scripts/doc.php?file=fileadmin/Documentos/Publicaciones/2017/11170>>.
- Álvarez, R. 2017 “México ya es el segundo lugar con más muertes por ‘guerra’ solo detrás de Siria” en *Magnet* (México). En <<https://magnet.xataka.com/preguntas-no-tan-frecuentes/mexico-ya-es-el-segundo-lugar-con-mas-muertes-por-guerra-solo-detras-de-siria>>.
- Aristegui noticias 2017 “Gobierno ya tiró la toalla” en materia de seguridad”, 22 de noviembre.
- Ávila, E. 2017 “Las cifras que generaron alerta de género en Veracruz” en *El Universal* (México) 23 de noviembre. En <<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2016/11/23/las-cifras-que-generaron-la-alerta-de-genero-en-veracruz>>.
- Barragán, S. 2017 “Cifras hospitalarias revelan que la violencia en México es peor de lo que se informa” en *Aristegui Noticias* (México) 5 de septiembre. En <<https://aristeguinoicias.com/0509/mexico/estadisticas-de-salud-revelan-peor-panorama-de-seguridad/>>.
- Bartra, A. 2010 “Tiempos turbulentos” en *Argumentos* (México) Nueva época, N° 23(63), pp. 91-119, mayo-agosto.
- Breslow, J. 2015 “The Staggering Death Toll of Mexico’s Drug War” en *Frontline* (PBS) 25 de junio. En <<http://www.pbs.org/wgbh/frontline/article/the-staggering-death-toll-of-mexicos-drug-war/>>.
- Castillo, G. 2008 “El narco ha feudalizado 60% de los municipios, alerta ONU” en *La Jornada* (México) 26 de junio. En <<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/26/index.php?section=politica&article=013n1pol>>.
- Colombia Working Group 2017 *Join in on an International Week of Vigils for Indigenous, Afrodescendent, Rural Communities and Social Movement Leaders in “Post Accord” Colombia*. #SinPueblosEtnicosNoHayPaz (Colombia). En <<http://www.colombiaworkinggroup.com/2017/11/07/join-in-on-an-international-week-of-vigils-for-indigenous-afrodescendent-rural-communities-and-social-movement-leaders-in-post-accord-colombia/>>.

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo 2008 *Medición de Pobreza* (México). En <http://www.coneval.gob.mx/coneval2/htmls/medicion_pobreza/HomeMedicionPobreza.jsp?categorias=MED_POBREZA,MED_POBREZA-med_pob_ingre>.
- El País*, 28 de noviembre de 2017 en <https://elpais.com/internacional/2017/11/28/mexico/1511826108_277492.html>.
- Escobar, A. 2014 *Sentipensar con la tierra* (Medellín: Universidad Autónoma Latinoamericana).
- Esteva, G. 2011 *La Insurrección en curso* (Oaxaca).
- Fals-Borda, O. 1986 *Mompox y la loba. De retorno a la madre tierra* (Bogotá: Carlos Valencia).
- Ferri, P. 2017a “¿Narcocementerio? No, los policías también los usaban” en *El País* (México) 26 de enero. En <https://elpais.com/internacional/2017/01/25/mexico/1485379051_175624.html>.
- Ferri, P. 2017b “México halla restos de 250 personas en el mayor cementerio clandestino ubicado hasta ahora” en *El País* (México) 14 de marzo. En <https://elpais.com/internacional/2017/03/14/mexico/1489510567_019827.html>.
- Ferri, P. 2017c “Cientos de fosas, una nueva ola de ejecuciones y la amenaza de quiebra: el tsunami que sacude Veracruz” en *El País* (México) 22 de marzo. En <https://elpais.com/internacional/2017/03/22/mexico/1490151817_990262.html>.
- Flores, R. 2017 “De 972 concesiones mineras, 300 siguen vigentes” en *Oro radio* (México) 9 de septiembre. En <<http://www.ororadio.com.mx/noticias/2017/08/de-972-concesiones-mineras-300-siguen-vigentes/>>.
- Forbes 2009 “The World’s Billionaires #701 Joaquin Guzman Loera” (Estados Unidos) 3 de noviembre.
- Foro Internacional sobre Feminicidios en Grupos Étnicos-Racializados 2016 “Buenaventura: Otras negras y feministas”, Colectivo Sentipensar Afrodiaspórico, La Casa Cultural El Chontaduro, 25 al 28 de abril. En <<http://forofeminicidios2016.blogspot.com.co>>.
- Foucault, M. 2000 *Defender la sociedad* (México: FCE).
- Fundación Ideas para la paz 2017 “Se desactiva la guerra, pero la violencia sigue en Colombia” en *El Espectador* (Colombia) 8 de marzo.
- Fundación Ideas para la Paz 2017 “Tasa de homicidios triplica el promedio mundial” en *El Espectador* (Colombia) 8 de abril. En <<https://www.elspectador.com/noticias/nacional/se-desactiva-la-guerra-pero-la-violencia-sigue-en-colombia-articulo-688480>>.

- García, A. 2016 “10 años de guerra: desplazamiento, deuda pendiente” en *Animal político* (México) 30 de noviembre. En <<http://www.animalpolitico.com/blogueros-el-dispensario-dialogo-sobre-drogas/2016/11/30/10-anos-guerra-desplazamiento-deuda-pendiente/>>.
- García, A. 2017 “Reconocen error en cifras de violencia en México” en *El Universal* (México) 24 de junio. En <<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/seguridad/2017/06/24/reconocen-error-en-cifras-de-violencia-en-mexico>>.
- Gil, O. 2017 “Las ganancias del crimen organizado” en *Proceso* (México) 28 de diciembre. En <<http://www.proceso.com.mx/292865/las-ganancias-del-crimen-organizado>>.
- Gomora, D. 2014 “77% de municipios del país están controlados por cárteles” en *Red política* (México) 10 de octubre. En <<http://www.redpolitica.mx/nacion/77-de-municipios-del-pais-estan-controlados-por-carteles-experto>>.
- Hernández, B. 2017 “México registra 76 asesinatos diarios de enero a julio” en *Huffpost* (México) 21 de agosto. En <http://www.huffingtonpost.com.mx/2017/08/21/mexico-registra-76-asesinatos-diarios-de-enero-a-julio_a_23155907/>.
- Illich, I. 2002 *En el viñedo del texto* (México: FCE).
- Instituto internacional de estudios Estratégicos 2017 “The Armed Conflict Survey 2017” en <<https://www.iiss.org/en/about%20us/press%20room/press%20releases/press%20releases/archive/2017-dfba/may-5e94/armed-conflict-survey-2017-1167>>.
- BBC Mundo* 2013 “Los pueblos fantasma que crea el narco en México” (México) 2 de mayo. En <http://www.bbc.com/mundo/noticias/2013/05/130422_pueblos_fantasma_guerrero_mexico_narcotrafico_autodefensas_an>.
- Machado, D.; Zibechi, R. 2016 *Cambiar el mundo desde arriba. Los límites del progresismo* (La Paz: Cedla).
- Matías, P. 2012 “Traumas por violencia, un serio problema de salud pública” en *Proceso* (México). En <<http://www.proceso.com.mx/315818/traumas-por-violencia-un-serio-problema-de-salud-publica>>.
- Mina, C.; Machado, M.; Botero, P.; Escobar, A. 2015 “Luchas del buen vivir por las mujeres negras del alto Cauca” en *Nómadas* (Colombia) N° 43, pp. 167-183, octubre.
- Molano, A. 2017 *De río en río. Vistazo a los territorios negros* (Bogotá: Aguilar).

- Observatorio Nacional Ciudadano 2017 “El secuestro en México y su realidad” en *El Universal* (México) 21 de junio. En <<http://www.eluniversal.com.mx/blogs/observatorio-nacional-ciudadano/2017/06/21/el-secuestro-en-mexico-y-su-realidad>>.
- Otras Negras y Feministas 2017 “Conversatorio con el espíritu de las mariposas I. Betty Ruth Lozano”, Video Film, minuto 46 (Santander de Quilichao: Pueblos en Camino). En <<https://www.youtube.com/watch?v=bvUA0jID2tQ>>.
- Panikkar, R. 1999 *El espíritu de la política* (Barcelona: Península).
- Proceso 2017 “La exposición a la narcoviolenencia daña la salud mental de los mexicanos: especialistas” (México) en <<http://www.proceso.com.mx/491187/la-exposicion-a-la-narcoviolenencia-dana-la-salud-mental-los-mexicanos-especialistas>>.
- Proceso de Comunidades Negras 2016 “Encuentro la Alsacia — Territorio de paz Afrodescendiente en el Norte del Cauca— Análisis de las realidades de territorios ancestrales para la sustitución de cultivos Ilícitos en el marco de la política de paz”, Consejo Nacional de Paz Afrodescendiente; Proceso de Comunidades Negras y Asociación de Consejos Comunitarios del Norte del Cauca (La Alsacia-Cauca).
- PCN, Equipo Yembé y Gaidepac 2017 *Ubuntu: hacia el buen vivir afro. Proceso de comunidades negras. Universidad de Manizales y Universidad del río*. En Machado, M.; Botero, P.; Mina, C.; y Escobar, A. *Hacia el Buen Vivir Ubuntu* (Santiago de Cali; Manizales: Color tierra). En <<https://buenvivirafro.wordpress.com>>.
- Rebolledo, R. A. 2017 “México es el país más violento de América” en *El Economista* (México) 26 de julio. En <<https://www.eleconomista.com.mx/politica/Mexico-es-el-pais-mas-violento-de-America-20170726-0118.html>>.
- Von Werlhof, C.; Behmann, M. 2010 *Teoría crítica del patriarcado* (Frankfurt: Peter Lang).

CONTEXTO DE CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO DESDE LAS VOCES DE LA PRIMERA INFANCIA, LA NIÑEZ Y LAS FAMILIAS EN CONDICIÓN DE DESPLAZAMIENTO

Sara Victoria Alvarado, María Camila Ospina-Alvarado,
Jhoana Patiño y Adriana Arroyo

INTRODUCCIÓN

Hablar de la vida de los niños y niñas desde sus primeros años y de sus familias en condición de desplazamiento en Colombia, en términos de sus limitaciones y posibilidades, implica reconocer que el conflicto armado colombiano es el más antiguo y uno de los más sangrientos de la historia contemporánea de América Latina y, que en su desarrollo, han existido múltiples formas de violencia con consecuencias directas, no siempre reconocidas, para los niños, las niñas, sus familias y otros agentes relacionales en entornos educativos y comunitarios.

La normativa internacional y nacional ha buscado proteger a los niños y niñas de dichas afectaciones y ha enmarcado grandes acciones desde el paradigma de la protección de sus derechos fundamentales. A pesar de esto, el conflicto armado y las distintas violencias asociadas al mismo han generado vulneraciones y rupturas en los tejidos colectivos y entornos relacionales de los que participan los niños y niñas.

Aún en el marco de las atrocidades del conflicto armado colombiano, los niños, las niñas y sus familias se han resistido a reproducir tradiciones de violencia y vulneración construyendo alternativas de relacionamiento críticas frente a dichas tradiciones y más cercanas a la transformación de los conflictos cotidianos por medios pacíficos.

Las condiciones estructurales que marcan el curso del conflicto armado colombiano, las afectaciones en las subjetividades de los niños y niñas y en las biografías familiares, al igual que los modos en los que los niños y niñas y sus familias han resistido a las tradiciones de violencia y vulneración, son fundamentales frente a las coyunturas que acarrearán los acuerdos de paz entre el gobierno y las FARC-EP y las actuales negociaciones con el ELN, pero principalmente en términos de lo que implica la territorialización de la paz y la reconstrucción de los tejidos relacionales y colectivos.

A continuación, se presenta una mirada general al contexto de conflicto armado a partir del Informe de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, algunas cifras que dan cuenta de la afectación de los niños y niñas en dicho contexto, y la normativa internacional y nacional relacionada con la protección frente a dichos contextos, y se hace una invitación al reconocimiento de las prácticas de agencia-miento presentes en los niños y niñas desde sus primeros años y sus familias en condición de desplazamiento.

Dichas prácticas se hacen visibles y audibles desde las reflexiones emergentes en el marco del Grupo de Trabajo (GT) CLACSO “Juventudes e infancias: prácticas políticas y culturales, memorias y desigualdades en el escenario contemporáneo”, específicamente en el eje “Infancias y juventudes: violencias, conflictos, memorias y procesos de construcción de paz”, en la puesta en diálogo de tres investigaciones realizadas como parte del programa “Sentidos y prácticas políticas de niños, niñas y jóvenes en contextos de vulnerabilidad en el Eje Cafetero, Antioquia y Bogotá: un camino posible de consolidación de la democracia, la paz y la reconciliación mediante procesos de formación ciudadana”, cofinanciado por Colciencias, CINDE, la Universidad de Manizales y la Universidad Pedagógica Nacional: la primera, “Procesos de construcción social de la niñez en contextos de conflicto armado en el Eje Cafetero, Antioquia y Área metropolitana de Bogotá: la paz, la reconciliación y la democracia desde la perspectiva de narrativas generativas de niños y niñas”, la segunda, “Niños y niñas de la primera infancia en contextos de conflicto armado: de la victimización a narrativas que aportan a la construcción social de paz” y, la tercera, “Construcción social/relacional de subjetividades en la primera infancia cuyas familias provienen del contexto de conflicto armado”.

1. UNA MIRADA GENERAL AL CONTEXTO COLOMBIANO DESDE LA COMISIÓN HISTÓRICA DEL CONFLICTO Y SUS VÍCTIMAS

El conflicto armado y las violencias asociadas al mismo, no hacen parte natural o esencial de la identidad de Colombia, a pesar de que como lo ha mostrado el Informe de la Comisión Histórica del Conflicto y sus

Víctimas (2015) han hecho parte de la historia del país, contando con diversos actores, expresiones y efectos políticos sociales y económicos.

Moncayo (2015), muestra como no hay unanimidad con respecto a las causas del conflicto armado, enfatizando en que algunos autores del Informe (Fajardo, Molano, Giraldo, De Zubiría, Estrada y Gutiérrez) consideran el capitalismo moderno como una de las causas y hacen referencia a factores estructurales y a construcciones subjetivas; mientras que otros autores (Pecaut y Wills) focalizan en elementos individuales como causas del conflicto.

El informe señala que la violencia en Colombia ha sido la más larga del mundo, y contempla diversas etapas de guerra: la primera emergente entre fracciones del Estado, los partidos liberal y conservador; se desarrolla hasta los años sesenta; momento a partir del cual se da la segunda etapa de Contrainsurgencia entre las guerrillas, compuestas por los civiles y el campesinado, y el Estado. Esta segunda etapa incluye dos momentos, uno en el que las guerrillas marxistas exigían cambios estructurales en términos de oportunidades, equidad y justicia, entre los años sesenta y finales de los setenta; y otro que encarna la verdadera guerra civil, en la que se pierde el carácter ideológico y se genera una guerra militar de poderes de la población civil contra los mismos civiles (Gutiérrez, 2015).

Gutiérrez enfatiza en cinco factores que han llevado a que se generara lo que él nombra como la verdadera guerra civil y a que como país no hayamos podido salir de la misma:

Estos cinco factores —herencia de un ciclo exterminador, desigualdad agraria construida a través de la asignación política de los derechos de propiedad, exclusiones horizontales de los campesinos, el haber mantenido abierta la puerta de la provisión privada de la seguridad, y las poderosas tendencias localistas del sistema político colombiano que condujeron a una dislocación entre sociedad y política— no solo fueron importantes factores pro-conflicto, sino que se combinaron para generar una secuencia histórica que estaría directamente asociada con nuestra caída en una guerra civil propiamente dicha. (Gutiérrez, 2015: 533)

Muestra cómo no hemos podido salir de la guerra civil por la sostenida presencia del narcotráfico, la violencia ejercida hacia la población civil por parte de los mismos civiles y de los entes estatales, la seguridad privada, el fenómeno paramilitar con apoyos de fuerzas estatales y el fortalecimiento de los poderes, basados en la violencia, en las regiones (Gutiérrez, 2015).

Vale la pena señalar que en el Informe en mención no se cuenta con las voces de los y las actoras directamente implicados, específicamente no hay referencia a las voces de los niños y niñas desde sus

primeros años, de sus familias y otros agentes relacionales (educativos y comunitarios). El Informe plantea la situación de los niños y las niñas desde su vinculación a los grupos armados, pero no explora otros modos de participación de ellos y ellas en el conflicto.

2. NIÑOS Y NIÑAS DESDE SUS PRIMEROS AÑOS Y SUS FAMILIAS EN CONTEXTOS DE CONFLICTO ARMADO

Ante los hechos de diálogo y negociación entre el Gobierno de Juan Manuel Santos y las Guerrillas de las FARC-EP y el ELN, puede asumirse que una tercera etapa del conflicto armado, alude al proceso de cese en el enfrentamiento armado entre estos actores y la reincorporación a la vida civil y política.

Durante este conflicto, ha sido difícil registrar las cifras exactas de víctimas debido a que hay una brecha entre lo que se ha reconocido desde el Estado y sus gobiernos, y la sociedad civil como consecuencia del mismo y, lo que realmente ha ocurrido en los territorios. Por otra parte, el registro se ha concentrado en medir la muerte de los combatientes y los daños a los bienes públicos. Por tanto, lo ocurrido con la población civil ha sido más difícil de detectar y comprender.

Esta dificultad para registrar el daño causado por el conflicto armado en la vida cotidiana de la población civil, también tiene que ver con los sentidos colectivos de violencia que muchas veces, facilitan el ocultamiento de las formas de violencia asociadas a niñas, niños, familia, mujeres y jóvenes, al ser consideradas propias de los espacios y relaciones privadas, por tanto, toleradas y permitidas.

Según el Centro Nacional de Memoria Histórica (2013), durante el desarrollo de este conflicto, entre el 1 de enero de 1958 y 31 de diciembre de 2012, han sido asesinadas aproximadamente 220.000 personas. En estas décadas de enfrentamiento armado, los bandos en disputa han atacado directa e indirectamente a la población civil como parte de sus estrategias, para obligarla a transferir o, a mantener sus lealtades y a servir como proveedora de recursos y de guerreros.

De acuerdo a los trabajos de esta misma institución del Estado:

Atacar a la población es, para los actores armados, una forma de debilitar al adversario y, al mismo tiempo, de acumular fuerzas. La población civil es para los actores armados una fuente de respaldo político, económico, moral y logístico, que suma en el resultado final del conflicto. Para los victimarios, poco importa si ese respaldo es consentido o forzado. (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013: 37)

El ataque a la población civil se ha diversificado a través de múltiples estrategias de muerte y hechos victimizantes como masacres, secuestros, despojos y desapariciones forzadas. Todas ellas han dejado profundos daños, tanto en las estructuras físicas, como en las

estructuras emocionales y culturales de la población, especialmente, de niños, niñas y sus familias.

Teniendo en cuenta los planteamientos de UNICEF (2013), el conflicto armado en Colombia representa una situación de violencia sistemática que crea riesgos psicosociales, físicos y afectaciones directas a los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Según la OIM, USAID y Unidad para la Atención y Reparación de las Víctimas (2014) en Colombia, las consecuencias del conflicto armado, se reflejan en los impactos psicosociales y en las afectaciones a la vida digna de las niñas, niños y adolescentes que representan más de la tercera parte de la población víctima del país (2.237.049 niños, niñas y adolescentes víctimas directas). A partir de los datos del informe “Violencias en la primera infancia en Colombia” (2013) entre el 2005 y el 2012, aproximadamente el 7% de los niños y las niñas en primera infancia ha sido víctima del conflicto armado.

Por otra parte, el informe “Impacto Psicosocial del conflicto armado en el estado psicosocial de niños, niñas y adolescentes” muestra que, en Colombia, a partir del: “1 de enero de 1985 hasta el 1 de enero de 2013, 2,3 millones de niños, niñas y adolescentes han quedado desplazados; 8.000 mil han desaparecido; 45 mil han sido víctimas de homicidio y una de cada 3 víctimas del conflicto es niño” (2014: 10).

Frente a las situaciones descritas han emergido normativas internacionales y nacionales orientadas a la protección de los niños y niñas desde sus primeros años y de sus familias.

3. PANORAMA INTERNACIONAL Y NACIONAL DE PROTECCIÓN A LOS NIÑOS, NIÑAS Y SUS FAMILIAS EN CONFLICTOS ARMADOS

A nivel internacional, en 1989 se firma la Convención de los Derechos del Niño y a partir de ella se reconoce que los derechos humanos de estos sujetos prevalecen y deben ser garantizados por los Estados como asunto prioritario; en 1996, la Asamblea General de las Naciones Unidas recomendó poner fin al reclutamiento de menores de edad, prohibir las minas antipersona, prohibir el envío de armas a zonas de conflicto y proteger a los niños, niñas y adolescentes reclutados; por su parte, el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño del año 2000, en lo relativo a la participación en los conflictos armados, establece que los Estados deben garantizar los mecanismos necesarios, para que menores de edad no sean enviados a combate.

En Colombia, luego de la Constitución Nacional de 1991, se crea la Ley 12 para aprobar la Convención de los Derechos del Niño. En el año 2006 aparece la Ley 1.098 o Código de infancia y adolescencia, con el cual se reconoce a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos. Esta ley busca mitigar los factores de riesgo existentes en

los diferentes escenarios de desarrollo; reconocer y potenciar la corresponsabilidad entre el Estado, la familia y la comunidad en el cuidado, atención y garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes.

En el año 2008, la Corte Constitucional dicta la Sentencia T-025 con la cual se reconoce que los niños, niñas y adolescentes corren un riesgo mayor ante las situaciones propias del conflicto armado, especialmente ante el desplazamiento, los actos terroristas, los combates, el fuego cruzado entre grupos armados ilegales y la Fuerza Pública, y los bloqueos de comunidades por los actores armados.

Con el Conpes¹ 3.673 de 2010 se genera en Colombia la política de prevención de reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de grupos organizados al margen de la ley y de grupos delictivos, la cual considera que a mayor garantía, goce efectivo de derechos y entornos protectores fortalecidos, con rutas de atención claras, menor será el riesgo de reclutamiento y utilización de esta población por parte de los grupos armados. Para ello la política propone tres aspectos fundamentales que a continuación se resumen: a) la *prevención temprana* dirigida a reducir los factores de riesgo definidos por la Comisión Intersectorial, a través de la implementación de estrategias institucionales que propendan por el fortalecimiento de entornos protectores, que aumenten la garantía de derechos e impulsen la protección integral; b) la *prevención urgente* dirigida a conjurar amenazas contra un colectivo de niños y niñas indeterminado o determinable, cuando aún no recae una amenaza individualizada sobre un niño o niña, sus familiares y/o cuidadores de manera concreta; y c) la *prevención en protección* busca organizar la respuesta institucional frente a amenazas concretas contra un niño o niña y/o grupo de niños o niñas, con el fin de garantizar su derecho de ser protegidos contra el reclutamiento y la utilización por grupos armados al margen de la ley y grupos delictivos organizados. Esta ruta sugiere una acción inmediata y contingente por parte de las autoridades locales y las entidades del nivel nacional competentes.

Por otra parte, este Conpes identifica como factores de riesgo asociados al reclutamiento de los niños y niñas en Colombia: la presencia de actores armados organizados al margen de la ley o grupos de delincuencia organizada en los contextos cotidianos de los niños y niñas; la existencia de cultivos ilícitos; la creación y expansión de economías ilegales, el fortalecimiento de corredores de tránsito próximos a las viviendas y escuelas, la escasez de empleo para los padres y por ende el incremento de su vinculación a actividades ilícitas a través de la

1 Consejo Nacional de Política Económica y Social: organismo asesor del Gobierno para la construcción de políticas.

contratación de servicios ilegales o la participación en la siembra de cultivos ilegales; la presencia de minas antipersona en los territorios; y los altos índices de violencia intrafamiliar y sexual.

A partir de la creación de la Ley 1.448 del 2011, Colombia reconoce que el conflicto armado ha generado una serie de hechos victimizantes a los que se han visto expuestos de forma directa e indirecta los niños, las niñas y sus familias. Esos hechos no han sido suficientemente reconocidos y han generado daños morales, afectivos y físicos, a nivel individual, colectivo y social. Conforme a los planteamientos de la ley, los principales hechos victimizantes son, el conflicto armado, el reclutamiento forzado, la violencia sexual, el desplazamiento forzado masivo e individual, la orfandad cuando los padres han sido víctimas de homicidios o de desaparición forzada en el conflicto armado, las minas antipersona y las municiones y artefactos sin explotar, el secuestro, la desaparición forzada, la pérdida de bienes e inmuebles, el homicidio, la tortura, el abandono, el despojo de tierras, los actos terroristas, los atentados, los combates y el hostigamiento armado.

A partir de estos hechos, la Ley 1.448 del 2011 considera que la “protección integral” a niños y niñas víctimas del conflicto armado requiere medidas relacionales de reparación integral, entre las que destacan: a) indemnización; b) rehabilitación; c) satisfacción; d) restitución; y e) garantías de no repetición, las cuales serán asumidas en su conjunto por el Estado a través de diferentes entidades competentes.

Respecto a la situación de las familias de los niños y niñas en contextos de conflicto armado, se cuenta con las leyes 294 de 1996 y 360 de 1997 que generan la política nacional para la construcción de paz y convivencia familiar —Haz Paz—, cuyos objetivos se orientan a: contribuir a la construcción de paz y convivencia desde la vida familiar; consolidar familias democráticas y potenciadoras de las diferencias, respetuosas de la dignidad y los derechos de sus miembros sin exclusiones por condición de edad, género, cultura, y capacidad física e intelectual; desarrollar conocimientos y habilidades familiares y comunitarias para transformar conflictos de forma pacífica.

En el marco de esta política se reconoce a la familia como institución social con posibilidades para la enseñanza de principios y valores democráticos y de convivencia, por tanto, es vista como encargada de instaurar en la socialización de los niños y niñas, nociones de justicia, hábitos de vida saludable, así como de proveerles seguridad afectiva y protección ante los riesgos del entorno. En este sentido, la familia tiene un lugar protagónico en la formación de ciudadanos con capacidades y habilidades, para resolver situaciones de conflicto en su vida cotidiana sin vulnerar derechos y ejercer violencia.

En el 2009, se crea la Ley 1.461 con la cual se genera la Política nacional para las familias colombianas, con el objetivo principal de reconocer a las familias como sujetos colectivos de derechos, y potenciar sus recursos afectivos, económicos, culturales, jurídicos y democráticos para orientar el desarrollo integral propio y el de sus integrantes a nivel individual. Esta Política aboga por el reconocimiento de la diversidad estructural, étnica y cultural presente en las familias colombianas y de su potencial como agente interlocutor con su entorno político, económico y cultural.

La Política pública nacional para las familias colombianas, procura garantizar los derechos de las familias y sus integrantes, a partir de tres ejes: seguridad y participación, que tiene que ver con el reconocimiento de la diversidad y pluralidad familiar; en términos de generación de ingresos y calidad de vida, conciliación de tiempo laboral y familiar e igualdad entre hombre y mujer; convivencia democrática al interior de las familias, hace referencia a la formación sobre titularidad de los derechos de la familia y sus miembros, manejo democrático de conflictos, fortalecimiento de las familias desde la pluralidad, la diversidad y las situaciones especiales en que se encuentren, y superación de imaginarios culturales y sociales incompatibles con la visión democrática de las familias; desarrollo normativo, institucional y de articulación, está relacionado con la integración de normas de familia, el fortalecimiento institucional nacional y regional y la actualización de la política para las familias.

4. ALGUNOS HECHOS VICTIMIZANTES QUE HAN PADECIDO LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS DURANTE EL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA

A partir de la Ley 1.418 se reconoce que los niños, las niñas y sus familias en contextos de conflicto armado pueden padecer hechos victimizantes. Las víctimas son consideradas como personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño físico, moral, social, económico, por hechos ocurridos a partir del 1 de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al DIH o violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de DH ocurridas con ocasión del conflicto armado interno.²

2 Vale la pena reflexionar acerca del término víctima, que tiene como mínimo dos implicaciones, por un lado ha favorecido el reconocimiento de los derechos de quienes han sufrido afectaciones negativas a causa del conflicto armado, en particular en el caso de los niños y niñas, su protección; pero por otro lado, ha llevado a que los niños, las niñas y sus familias sean leídos desde la indefensión, limitando su capacidad de agencia y el florecimiento de sus potenciales para la construcción de paz.

La primera infancia, ha tenido algunas afectaciones particulares o más propensas a presentarse en este estadio del ciclo vital en los contextos de conflicto armado:

víctimas de minas anti persona; el desplazamiento forzado; el secuestro tanto de ellos como de sus padres; las migraciones de los padres fuera del país, dejándolos al cuidado de familiares y en ocasiones de amigos o vecinos; la entrega de los niños a las familias de apoyo cuando los padres son combatientes; la desmovilización de sus padres de los grupos armados al margen de la ley; el maltrato y abandono por parte de sus familias; la desaparición forzada de los padres o familiares; los confinamientos; los ataques y tomas armadas a los municipios; las fumigaciones a los cultivos ilícitos; los asesinatos y las masacres de sus familiares y vecinos. (Romero & Castañeda, 2009: 39)

Los hechos victimizantes en los que los niños y niñas tienen mayor afectación son diversos y con grandes implicaciones en la vida subjetiva y las biografías familiares, algunos son:

- *Desplazamiento forzado*, los diferentes registros muestran que, en más de la mitad de los casos, los niños y niñas deben salir de sus lugares de origen por amenazas directas a su vida e integridad. En la mayoría de casos de niños y niñas que viven el desplazamiento forzado en Colombia, se reconocen más de dos hechos victimizantes asociados. Según el Centro Nacional de Memoria Histórica “Al 31 de marzo del 2013, el Registro Único de Víctimas (RUV) reportó 4.744.046 personas desplazadas” (2013: 54). De acuerdo a la Unidad de Atención y Reparación para las Víctimas (2014), el desplazamiento constituye el principal hecho victimizante hacia niñas, niños y adolescentes con 2.110.832 casos, representando el 94% de la población victimizada entre los 0 y los 17 años.

- *Reclutamiento forzado*, el número de niños y niñas reclutados y reportados por grupos al margen de la ley es disímil; depende de las fuentes de información y de las variables utilizadas, para medir este hecho. En la mayoría de los casos, los estudios y análisis realizados tienden a invisibilizar este delito, confundiéndose con otras violaciones a los derechos de los niños y niñas como, la desaparición, el secuestro, la tortura y el desplazamiento, para citar solo algunos ejemplos (ICBF, OIM & UNICEF, 2014).

Amnistía Internacional, en el 2008, estimó que en Colombia hubo entre 8.000 y 13.000 niños y niñas soldados, con edades promedio de 13 años, los cuales, provinieron de 29 de los 32 departamentos del país, en el año 2011. De acuerdo al informe “Basta Ya”

El Programa Especializado de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes que se desvinculan de grupos armados al margen de la ley del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), reportó la atención de

5.156 niños, niñas y adolescentes desvinculados durante el período comprendido entre el 10 de noviembre de 1999 y el 31 de marzo del 2013. El 17% de los menores de edad fue rescatado por la Fuerza Pública y el 83% se entregó voluntariamente. De este universo, el 72% son niños y adolescentes hombres, y 28% niñas y adolescentes mujeres. (2013: 84)

Según los análisis del informe Impacto del conflicto armado en el estado psicosocial de niños, niñas y adolescentes:

La edad promedio de desvinculación es de 17 años. El 28% de los desvinculados fueron niñas y el 72%, niños. El departamento en el cual nacieron más niños, niñas y adolescentes de los grupos armados al margen de la ley fueron Antioquia, seguido por Caquetá, Meta y Tolima. Los niños, niñas y adolescentes muestran unas características particulares según el grupo en el que fueron reclutados. Los niños, niñas y adolescentes desvinculados de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) reciben con menor frecuencia atención familiar, se desvincularon ante el gobierno central, son atendidos por servicios en hogar gestor y hogar tutor de ICBF con mayor frecuencia; su tiempo de desvinculación es mayor comparado con otros grupos y su desvinculación es menos voluntaria y más por entrega [...] En el caso de las Bacrim³ los niños, niñas y adolescentes desvinculados de estos grupos permanecen por mayor tiempo en los programas del ICBF, tienen menor atención familiar y reciben menos servicios de hogar transitorio que otros. En el caso de los niños y niñas desvinculados del ELN son de sexo femenino, tienen menor escolaridad que los demás, pertenecen a minorías (afrocolombianos e indígenas). En el caso de las FARC, los niños, niñas y adolescentes desvinculados de sus filas son en mayor frecuencia de sexo masculino, tienen una escolaridad más alta, han permanecido mayor tiempo en el grupo armado, algunos son afro descendientes y su desvinculación ha sido más reciente. (2014: 82-84)

Las investigaciones en este campo sostienen que, las funciones que han desempeñado los niños y niñas en estos grupos son mensajería, vigilancia, raspado de hojas de coca, transporte de drogas ilícitas, labores domésticas, cuidado de enfermos, labores sexuales y reclutamiento de otros niños, niñas o jóvenes.

- *La violencia sexual*, de acuerdo a los informes presentados por la Mesa de trabajo mujer y conflicto armado en el año (2001), en Colombia la violencia sexual afectó, principalmente, a las mujeres y las niñas. En el contexto del conflicto armado la vulnerabilidad de mujeres y niñas frente a la violencia sexual ha sido una realidad poco visibilizada. Dicha invisibilización tiene que ver, entre otros aspectos, con que la gran mayoría de víctimas mujeres pertenecen a pueblos

3 BACRIM corresponde a Bandas criminales, principalmente constituidas por desertores de los grupos paramilitares, con expresiones en los territorios urbanos.

indígenas o afro descendientes, y viven en situación de pobreza o, pobreza extrema. De acuerdo a los estudios realizados por diferentes agencias, entre ellas, el Centro Nacional de Memoria Histórica, el registro oficial cuantitativo rebate el imaginario que considera la violencia sexual contra niñas y mujeres en el conflicto armado como un fenómeno aislado o marginal. De acuerdo con el informe Basta Ya:

Las 1.754 víctimas incluidas en el RUV (733 entre 1985 y 2012, más 821 sin año de ocurrencia identificado) contrastan con las 96 confesadas por los paramilitares en sus versiones libres en el marco de la Ley 975 del 2005 y las 142 documentadas por varias organizaciones de Derechos Humanos. Con la violencia sexual hay un cálculo estratégico por parte de los actores armados que hace de ella un arma de guerra contra las mujeres. Es, además, una práctica extendida y sistemática. (2013: 78)

Según UNICEF (2015), la violencia sexual contra niñas y niños, representa una amenaza muy grave y es altamente sub-registrada. La información disponible, viene de los exámenes forenses asociados con los presuntos delitos sexuales. En 2013, los datos oficiales mostraron que, de 18.116 exámenes forenses relacionados con posibles abusos, más de 17 mil fueron practicados a niños y niñas; de los cuales 84% fueron hechos a niñas y 16% a niños. Las niñas entre los 10 y los 14 años fueron las más afectadas (7.116 casos), pero también hay registros de los casos entre 0 y 9 años que alcanzaron 5.653 y los de mujeres adolescentes de 15 a 17, que llegaron a 2.151.

- *Las minas antipersona*, que hacen referencia a las minas terrestres antipersona, municiones sin detonar y los artefactos explosivos, han matado y herido desde 1990 en Colombia, a más de 11.000 personas, incluyendo más de 1.100 niños y niñas. Este es el segundo mayor número de niños víctimas registrados en el mundo después de Afganistán. En los últimos tres años, las minas terrestres y las municiones sin estallar, mataron a 21 niños y niñas e hirieron a 108 (UNICEF, 2015). El informe Impacto del conflicto armado en niños, niñas y adolescentes, denuncia que

las víctimas de minas antipersonal son en su mayoría niños con un (67%) y, por lo general, los casos ocurren en zonas rurales. El 22% de los afectados por este fenómeno sufrió amputaciones de miembros, y el 16% perdió algún ojo o, la visión completa. En algunos casos, la persona que acompañaba al niño falleció. (2014: 18)

El Programa de Acción Integral contra Minas Antipersonal (2014), ha identificado a 9.786 víctimas de minas antipersonal (MAP) y municiones sin explotar (MUSE), de las cuales el 10% corresponden a niños, niñas y adolescentes. Los departamentos de mayor ocurrencia de

estos hechos son Antioquia (22%), Meta (10%), Caquetá (8%), Norte de Santander (7%) y Nariño (6%).

Adicional a la afectación de los niños y niñas, hay importantes afectaciones en las biografías familiares.

5. AFECTACIONES A LA VIDA FAMILIAR Y A LAS PRÁCTICAS DE SOCIALIZACIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS EN EL CONFLICTO ARMADO

Las modalidades y las prácticas de violencia ligadas al conflicto armado y sufridas por miles de personas en Colombia provocan daños que afectan de forma profunda los procesos de socialización a nivel familiar, escolar y comunitario y de constitución de las subjetividades e identidades de los niños y las niñas. Según el Centro Nacional de Memoria histórica existe una articulación de doble vía entre los procesos de socialización y aquellos de constitución de las subjetividades e identidades: “los impactos psicológicos deterioran las relaciones interpersonales y la salud física; las pérdidas económicas generan inestabilidad emocional; los impactos colectivos y el daño a las redes familiares y comunitarias afectan las capacidades y posibilidades individuales. Así, se configura un entramado de situaciones que se relacionan mutuamente” (2013: 260).

De acuerdo con Patiño (2014), en un contexto de violencia como el que se genera en las zonas de conflicto armado en Colombia, las familias representan un grupo social fundamental para proveer guerreros; por ello, los grupos armados, especialmente ilegales, han disputado su control y han creado estrategias violentas que permean la vida cotidiana de las familias, sus procesos de interacción, sobrevivencia y desarrollo.

Al respecto Palacio (2004), considera que los espacios privados en los que usualmente los individuos encuentran un referente de tranquilidad, protección y acogida, en tiempos de conflicto armado, se ven permeados por las lógicas de la aniquilación y el terror que quiebran la estabilidad emocional a nivel familiar y debilitan su capacidad como referente de seguridad.

La guerra rompe con las formas tradicionales de relación e introduce nuevas dinámicas de poder y dominación que intentan llegar hasta lo más íntimo de la vida en las familias. Estas se ven obligadas a reorganizarse para enfrentar las nuevas situaciones, ofrecer protección a sus miembros y encontrar estrategias de subsistencia que le permitan conservarse a pesar de los embates del conflicto armado, secuestros, amenazas, asesinatos selectivos, masacres, desplazamiento, vinculación de sus miembros a los grupos irregulares, despojo de bienes, enfrentamientos en el territorio habitado por la familia o muy cerca de este. Las familias reciben de manera directa el impacto del conflicto armado y lo procesan de acuerdo con su propia historia y

con los recursos adaptativos internos y externos. Es decir que la intensidad, la gravedad y las formas que asume el impacto del conflicto en las familias son altamente heterogéneas (Cifuentes, 2009: 9).

Inexorablemente en estos contextos los procesos de socialización que desarrollan las familias, la escuela y la comunidad, se ven alterados por la interacción directa o indirecta con los actores del conflicto armado; quienes, aprovechando la vulneración de derechos presente, desarrollan distintas estrategias, para generar en las mentes y cuerpos de los niños y niñas, una disposición psicológica, cultural y corporal hacia la participación en su ejército. Esta disposición se genera de diferentes maneras, por vías de seducción, engaño, secuestro o, por amenazas hacia sus familias o amigos.

Estas dinámicas generan un daño, no siempre total, en los vínculos familiares y las formas de organización y comunicación, a partir de hechos como la muerte violenta, la desaparición o la violación de sus integrantes.

De acuerdo con Estrada, Ibarra y Sarmiento (2003), la muerte y la violencia durante su socialización familiar y escolar, se les presenta a los niños y niñas como asuntos naturales, para que se apropien de ellas en sus juegos y conversaciones que, son reforzadas mediante de la experiencia diaria de un orden de la vida anclado al sometimiento, el miedo y las armas.

Según Alvarado, Ospina, Luna, Quintero, Ospina-Alvarado y Patiño (2012), las múltiples dinámicas violentas contribuyen al incremento de la violencia intrafamiliar pero, a su vez, favorecen su ocultamiento en tanto, la atención directa de los distintos actores está centrada en la violencia que afecta a los combatientes en los espacios públicos. La violencia intrafamiliar, al ser ejercida en el espacio de lo privado y contra sujetos considerados culturalmente débiles, dependientes, en proceso de formación, sin conciencia y autonomía dentro del orden patriarcal, ha sido histórica y socialmente invisibilizada y, por tanto, legitimada y permitida.

No es raro encontrar que en las zonas de conflicto armado la violación a los derechos de las mujeres, los niños y niñas sea una constante que se ve reflejada en el incremento de los casos de maltrato infantil, abuso sexual, prostitución y explotación laboral. El debilitamiento de las capacidades de las familias para socializar, cuidar y educar a los niños y niñas, se convierte en una estrategia sostenida por los grupos armados ilegales, para garantizar el flujo constante de nuevos “guerreros” que no les significan inversiones mayores de dinero, tiempo o esfuerzo, en el proceso de ser adoctrinados.

Las violencias naturalizadas en contextos de conflicto armado, causan múltiples consecuencias individuales y colectivas en los niños

y niñas y sus familias. Por una parte, produce sentimientos constantes de dolor, miedo, vergüenza, culpa y rabia que limitan sus capacidades de relacionamiento social, su autoconcepto, sus habilidades comunicativas y de resolución de conflictos, entre otras. Por otra, genera daños morales que rompen el tejido relacional de sus agentes socializadores. De acuerdo a los trabajos del Centro Nacional de Memoria Histórica, los daños morales son

El resultado del menoscabo de valores significativos para las personas y las comunidades, pues muchos de los actos violentos buscan, en efecto, degradar la dignidad de las personas y sus comunidades, devaluar ideales y creencias y violentar los valores más íntimos que sustentan la identidad colectiva. El daño moral también se produce cuando las acciones criminales son exaltadas por los victimarios, quienes no solo validan y justifican sus crímenes frente a las víctimas, sino que además lo hacen en los escenarios judiciales como las diligencias de versiones libres, en espacios públicos, locales y regionales. (2013: 270)

Según Patiño (2015), la peor consecuencia del daño moral es la parálisis que causa a la actuación individual y colectiva. Las personas pierden su capacidad de sentirse parte de un conjunto de procesos sociales, se aíslan y, por tanto, tienden a dejar de actuar de forma coordinada. Es así como van perdiendo o silenciando sus posibilidades, para incidir en el análisis de situaciones que les competen y de participar en la construcción de soluciones. Se sienten indefensos, dependientes, vulnerables, poco importantes y esto contribuye al aumento y reforzamiento del poder simbólico de los grupos armados.

Los daños socioculturales derivados de las múltiples violencias presentes en el conflicto armado, se relacionan con las lesiones y alteraciones producidas en las redes de vínculos y de relaciones a nivel de los diferentes escenarios de socialización, entre los que se encuentran, la familia, la escuela, el grupo de pares, los medios de comunicación y el trabajo. Dichas consecuencias aluden directamente a la vulneración sistemática de aquellos sistemas simbólicos a partir de los cuales los individuos, las familias y las comunidades significan, ordenan, ejecutan y reactualizan sus creencias, rituales, y modos de vivir. Según el informe Basta Ya:

El daño sociocultural implica impactos de orden individual y colectivo. En primer lugar, deja desprovistas a las personas de recursos y relaciones fundamentales para asumir sus vidas y afrontar la adversidad. En segundo lugar, desestructura los tejidos sociales y altera la transmisión de saberes y prácticas de gran significado para las personas y las familias. En la mayoría de los casos, las víctimas hablaron de la represión que ejercieron los actores armados sobre las manifestaciones colectivas de solidaridad, así

como de la prohibición de actividades importantes para tramitar el dolor y el duelo. De esta manera, se obligó a vivir la violencia como una experiencia privada, y se impidió asimismo que las personas contaran con valiosos recursos culturales y comunitarios para afrontar el dolor. (2013: 275)

Muchas de las aproximaciones a los niños, las niñas y sus familias en contextos de conflicto armado han sido a partir de sus afectaciones, porque de facto hay vulneración de sus derechos, como ha sido expuesto; sin embargo, incluso en los momentos y experiencias más difíciles, ellos y ellas encuentran líneas de fuga que les permiten salir adelante. Los modos en los que se han resistido y a partir de los cuales han decidido re-existir en muchos casos son silenciados o no son tenidos en cuenta.

6. POSIBILIDADES, RECURSOS Y POTENCIAS DE NIÑOS, NIÑAS Y SUS FAMILIAS

Como ha sido expuesto, en el contexto del conflicto armado colombiano, los niños, niñas y sus familias se ven expuestos a situaciones límite, en las cuales hay diversos tipos de afectación, pero también diversos tipos de resurgimiento, florecimiento y potenciación. Este es un llamado a no contemplar únicamente uno de estos dos factores, sino a comprender que aun en el marco de las afectaciones hay aprendizajes; y que la socialización y constitución de sus subjetividades e identidades son procesos complejos que no pueden ser leídos desde una sola dimensión.

Ospina-Alvarado (2014) enfatiza en la fragmentación de las familias en contextos de conflicto armado y la aproximación a los niños y niñas en cuanto nómadas, debido a que la violencia asociada a las prácticas de guerra y la presencia de los actores armados, se naturalizan en los entornos familiares y en otros entornos relacionales en los que los niños y niñas construyen sus subjetividades; sin que esto implique que no haya familias y niños y niñas que hayan logrado desprenderse de dichas prácticas y relacionarse de otros modos más cercanos a la construcción de paz.

No implicaría desconocer la materialidad de las condiciones que enfrentan muchas de las familias, como son la pobreza y las violencias, sino atribuir nuevos significados a lo vivido. Es diferente pensar en una familia desplazada por la violencia como aquella que nunca más volverá a tener un territorio, que será siempre vulnerada, marginal y excluida, y que por venir del contexto de la guerra irá a otras ciudades a actuar de manera violenta y vengativa, a pensar en la misma familia desplazada por la violencia como aquella valiente, capaz de analizar críticamente la situación y encontrar sus potencialidades para defender sus derechos y salir adelante, la cual

enfrentará creativamente los desafíos de esos otros contextos; lo que no implica favorecer el desplazamiento, ni tomar una actitud de aceptación frente a este fenómeno, ni desconocerlo como una realidad crítica, sino significarlo de una manera que movilice a la familia y que le permita posicionarse de manera activa frente a este. (Ospina-Alvarado, 2014: 254)

Así mismo, hace un llamado a la deconstrucción frente a lo que ha implicado ser familia en Colombia:

En el contexto colombiano, no se puede desconocer que la construcción acerca de lo que es *ser familia* se ha dado en una cultura fuertemente marcada por el predominio del hombre y del adulto, en la cual en muchos casos son silenciadas las voces de las mujeres, de los niños y de las niñas en tal proceso. Este silenciamiento ha tenido igualmente consecuencias en la manera en que las familias se perciben a sí mismas, al consolidarse verdades relacionadas con el deber ser de la familia [...] La colonización del pensamiento occidentalizado en Latinoamérica ha limitado la comprensión e intervención frente a la familia, con lo cual se ha instaurado un único modo de ser familia sin tener en cuenta las particularidades del contexto, lo que ha llevado a que se perciba la familia desde el déficit, al no responder esta a los estándares impuestos por condiciones de construcción de familia diferentes de las latinoamericanas. (Ospina-Alvarado, 2014: 247-249)

Al transformar la aproximación a los niños, las niñas y sus familias desde el déficit y la victimización hacia una mirada apreciativa frente a sus potencias y potenciales, es posible identificar que cuentan con diversas dimensiones que les permiten aportar a la construcción de paz y que es fundamental fortalecer: el afecto propio y hacia los demás; el respeto, el compartir y la solidaridad como posicionamientos éticos frente a sus historias de vida colectiva; el cuidado de la naturaleza como ampliación de su círculo ético; la creatividad como vía para la transformación de conflictos; la comunicación como vía para construir nuevas realidades y acciones coordinadas; el posicionamiento como sujetos políticos; y la motivación por la educación como vía para construir mundos otros y no reproducir lo establecido.

En particular la primera infancia cuenta con algunas dimensiones adicionales para aportar a la construcción de paz: el juego como modo de relacionamiento preferido en el que se articulan los distintos potenciales humanos para la construcción de paz; la exploración y el preguntarse por lo novedoso cuestionando el *statu quo*; la inteligencia como vía para comprender a otros; y el cuidado del cuerpo y las prácticas saludables como afecto propio y como modo de relacionamiento con los demás (Ospina-Alvarado, 2015).

La lectura del déficit constituida a partir de un lente occidental restrictivo nos ha llevado a que los niños, niñas y sus familias en

contextos de conflicto armado, sean concebidos como víctimas y sus vidas leídas de manera determinista. Ellos y ellas reconocen la importancia de hacer valer sus derechos, proceso en el cual se reconocen como sobrevivientes, constructores de paz y prefieren ser escritores de su propia biografía, más que reproductores de las violencias que han vivenciado. De allí la importancia de escuchar sus voces y sus cuerpos y aprender de sus saberes y posicionamientos críticos.

CONCLUSIONES

En el presente capítulo se reflexionó sobre las situaciones contextuales en las que se encuentran los niños, niñas y sus familias en Colombia y que vivieron en el marco del conflicto armado las múltiples violencias que han atravesado el país. El ánimo es el de explicitar sus afectaciones particulares generando espacios para escuchar sus voces y expresiones a fin de acercarse a entender su dolor, pero especialmente reconocer sus capacidades, sus potencias y el valor que ellos y ellas han tenido para continuar viviendo incluso cuando el dolor se ha ensañado con sus cuerpos.

Las voces de los niños y niñas que emergen en los distintos informes referenciados, ilustran su situación y dan cuenta de la violencia hacia ellos y ellas como estrategias sistemáticas generadas por los diferentes actores armados como formas de implantar el miedo y la barbarie en los territorios, en un claro ejercicio de necropolítica (Mbembe, 2011) que instaure escenarios de dominación y control.

El conflicto armado agudiza las violencias contra los niños y niñas, pero los escenarios del post acuerdo siguen generando grandes preocupaciones. Una de estas es la violencia intrafamiliar, especialmente la que se genera en contra de las mujeres y niñas relacionada con la violencia sexual que menoscaba sus posibilidades de vivir bien, dado que

Detrás de la violencia sexual opera todo un engranaje de relaciones inequitativas de género, donde la configuración de masculinidades guerreras que menosprecia aquello asociado a lo femenino se ha convertido en uno de los pilares fundamentales que explican el porqué de la violencia sexual en el marco del conflicto armado. (Centro Nacional de Memoria Histórica 2017: 510)

La soledad en que se encuentran en este momento los niños y niñas que han sido parte del conflicto armado, desde los diversos hechos victimizantes mencionados anteriormente es una preocupación adicional y, a la vez, un llamado al Estado y a la sociedad; de tal forma que se fortalezcan mucho más las acciones de prevención, atención y restablecimiento de derechos; pero sobre todo de recuperación de la

memoria que permita la sanación de las heridas, la reparación biográfica y vital que les permita resignificar lo vivido y no seguir repitiendo escenarios de violencia en su presente y futuro.

En ese sentido, las violencias denominadas “intrafamiliares” no pueden seguir siendo mencionadas como asuntos privados o domésticos, sino que deben ser temas predominantemente públicos con consecuencias diversas y enraizamientos profundos de orden histórico, cultural y político que no pueden ser desconocidos, especialmente cuando los principales afectados son niñas, niños y mujeres. Estas violencias, que se suman a las del conflicto armado, constituyen dispositivos de terror que afectan las subjetividades y los cuerpos de niñas y niños, por lo que es fundamental visibilizarlas, escuchar a sus víctimas, generar procesos de justicia y reparación, pero también estrategias pedagógicas que transformen los procesos de socialización que perpetúan las mismas.

Dentro de estas formas de las violencias asociadas al conflicto armado, el racismo y el sexismo siguen siendo condiciones materiales de opresión y exclusión que afectan las vidas y experiencias de niñas y niños así como las de sus familias, especialmente cuando el propio modelo de desarrollo económico y de validez social está anclado a una estructura paradójica “de ser Estados-nación modernos e independientes y, al mismo tiempo, sociedades coloniales, en donde, toda reivindicación de democratización ha sido violentamente resistida por las élites ‘blancas’” (Quijano, 2014: 14).

Finalizar las violencias que afectan a niños y niñas implica la construcción de procesos educativos con incidencia cultural que permitan eliminar las estructuras y prácticas racistas, machistas, clasistas y misóginas sobre todo porque como lo plantea el Centro de Memoria Histórica:

Las niñas, los niños y las jóvenes, como fue mencionado, han constituido el principal grupo victimizado por la violencia sexual ejecutada por los actores armados. Las estructuras androcéntricas y adultocéntricas que configuran el orden social colombiano configuraron un contexto especial de vulnerabilidad para niñas y niños en el conflicto armado. Los grupos armados legales e ilegales los usaron de múltiples formas (como informantes, como mensajeros, en tareas domésticas, para labores de inteligencia, mediante el reclutamiento), lo que ha significado situarlos en condición de riesgo permanente. (2017: 516)

Y son estas estructuras altamente adultocéntricas que no los ven como sujetos las que propician las condiciones sistemáticas de violencia, por lo que:

Como consecuencia, los niños, niñas y adolescentes han sido víctimas de orfandad, desprotección, desatención y despojo a causa del desplazamiento de sus familias y/o del homicidio o desaparición forzada de sus cuidadores. Sus cuerpos fueron cruelmente apropiados a partir de diversas modalidades de violencia sexual por parte de los grupos armados, pero también, por parte de personas cercanas a su entorno, bajo la lógica de dominación, apropiación y poder de los adultos sobre los niños y niñas. Además, las niñas y los niños fueron testigos de la violencia sexual ejecutada sobre sus madres, sus hermanas, sus tías, primas, abuelas, amigas y vecinas. (Centro de Memoria Histórica, 2017: 266)

Se requiere entonces escuchar sus voces, relatos y expresiones no solo como forma de visibilización de las experiencias vividas, sino también como reconocimiento a sus capacidades, a las formas diversas de habitar la infancia por parte de ellos y ellas, a las potencias y aprendizajes que el mundo adulto puede y debe aprender ya que “los niños y las niñas también son portadores de una verdad histórica de lo que sucedió en el conflicto y allí radica la importancia de situar sus relatos como testimonios potentes” (Centro de Memoria Histórica, 2017: 516).

Se requiere del diálogo intersectorial e intergeneracional en el reconocimiento de los niños y niñas, sus posibilidades y capacidades, especialmente de aquellos niños y niñas que han vivido el conflicto armado, a quienes además es fundamental que todos los actores armados reconozcan como víctimas y públicamente reciban la solicitud de perdón por el daño causado, sean reparados y se asegure la no repetición.

Pensar reflexivamente sobre la situación contextual de los niños, niñas y sus familias, desde el reconocimiento de que la transformación de estas realidades es un componente fundamental en la construcción de “una paz estable y duradera”, además, se constituye en un desafío importante que la academia y la sociedad colombiana deben asumir, teniendo presente que

Es necesario generar los mecanismos institucionales, políticos y sociales que den verdadero reconocimiento a las voces e ideas de los niños y las niñas, para transformar sus propias realidades, es decir, pasar de ver los niños como sujetos de protección o de derechos a reconocerlos como sujetos políticos, partícipes y activos en el cambio de las condiciones de vida que muchos de ellos tienen en la cotidianidad. (Arroyo Ortega, Vásquez, Mejía & Zuluaga, 2017: 67)

Hacemos un llamado a que el presente y el futuro de los niños y niñas en el país, esté tejido desde sus capacidades y aprendizajes, desde su agencia política y social, lo que redundará en el bienestar colectivo.

BIBLIOGRAFÍA

- Alvarado, S. V.; Ospina, H. F.; Luna, M. T.; Quintero, M.; Ospina-Alvarado, M. C.; Patiño, J. A. 2012 *Las escuelas como territorios de paz: construcción social del niño y la niña como sujetos políticos en contextos de conflicto armado* (CLACSO).
- Arroyo Ortega, A.; Vásquez, D.; Mejía, S.; Zuluaga, L. 2017 “Visiones y experiencias alrededor de las infancias y las políticas públicas en contexto de conflicto armado: caso Antioquia” en *Eleuthera* (Colombia) N° 17, pp. 52-69.
- Centro Nacional de Memoria Histórica 2013 *¡BASTA YA! Colombia: memorias de guerra y dignidad* (Bogotá: Imprenta nacional).
- Centro Nacional de Memoria Histórica 2017 *La guerra inscrita en el cuerpo. Informe nacional de violencia sexual en el conflicto armado* (Bogotá: CNMH).
- Cifuentes, M. R. 2009 “Familia y conflicto armado” en *Revista de Trabajo Social* N° 2(11), pp. 87-106.
- Estrada, Á.; Ibarra, C.; Sarmiento, E. 2003 “Regulación y control de la subjetividad y la vida privada en el contexto del conflicto armado colombiano” en *Revista de Estudios Sociales* (Colombia) N° 15, pp. 133-149.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia 2006 *Convención sobre los derechos del niño* (UNICEF).
- UNICEF 2013 *Informe Anual para Colombia. La niñez en el conflicto armado colombiano* (UNICEF). En <<http://www.unicef.org/colombia/pdf/boletin-8.pdf>>.
- UNICEF 2015 *Informe Anual para Colombia* (Bogotá).
- Gutiérrez, F. 2015 “¿Una historia simple?” en *Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas. Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia* (Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica). En <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/mesadeconversaciones/PDF/Informe%20Comisi_n%20Hist_rica%20del%20Conflicto%20y%20sus%20V_ctimas.%20La%20Habana%2C%20Febrero%20de%202015.pdf>.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar 2013 *Violencias en la primera infancia en Colombia* (Bogotá).
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Organización Mundial de las Migraciones 2014 *Impacto del conflicto armado en el estado psicosocial de niños, niñas y adolescentes* (Bogotá).
- Mbembe, A. 2011 *Necropolítica* (Melusina).

- Moncayo, V. M. 2015 “Hacia la verdad del conflicto: insurgencia guerrillera y orden social vigente” en *Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas. Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia* (Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica). En <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/mesadeconversaciones/PDF/Informe%20Comisi_n%20Hist_rica%20del%20Conflicto%20y%20sus%20V_ctimas.%20La%20Habana%2C%20Febrero%20de%202015.pdf>.
- Ospina-Alvarado, M. C. 2014 “Las familias: sistemas interaccionales y construcciones relacionales, dialógicas, sociales, culturales e históricas” en Alvarado, S. V.; Ospina, H. F. (eds.) *Serie Latinoamericana de Niñez y Juventud* (Bogotá; Manizales; Sabaneta: Siglo del Hombre; Universidad de Manizales; Cinde) capítulo 8, pp. 225- 263.
- Ospina-Alvarado, M. C. 2015 “Construcción social de las paces desde las potencias: niños y niñas de la primera infancia y sus agentes relacionales le cierran la puerta a Don Violencio” en Schnitman, D. F. (ed.) *Diálogos para la transformación: experiencias en terapia y otras intervenciones psicosociales en Iberoamérica* (Estados Unidos: Taos Institute Publications; WorldShare Books) N° 2, pp. 34-53.
- Quijano, A. 2014 *Cuestiones y horizontes, antología esencial: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder* (Buenos Aires: CLACSO).
- República de Colombia Ley 12 para aprobar la Convención de los Derechos del Niño de 1991.
- República de Colombia. Ley 294 de 1996.
- República de Colombia. Ley 360 de 1997.
- República de Colombia. Ley 1.098 de 2006.
- República de Colombia. Corte Constitucional. Sala Segunda de Revisión. Auto N° 251 de 2008.
- República de Colombia. Ley 1.461 de 2009.
- República de Colombia. Ley 1.418 de 2010.
- República de Colombia. Consejo Nacional de Política Económica y Social. Conpes 3.673 de 2010.
- República de Colombia. Ley 1.448 de 2011.
- Organización Internacional de Migraciones; Agencia de los Estados Unidos para el desarrollo internacional; Unidad de Atención y reparación integral a las víctimas 2014 “Informe niños, niñas y adolescentes” en <<https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/ninez.PDF>>.

- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar; Organización Internacional para las Migraciones; Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia 2014 *Informe impacto del conflicto armado en el estado psicosocial de niños, niñas y adolescentes* (UNICEF).
- Palacio, M. C. 2004 *El conflicto armado y el desplazamiento forzado en Caldas: crisis de la institucionalidad familiar* (Manizales: Universidad de Caldas).
- Patiño-López, J. A. 2015 “Procesos de democratización familiar: posibilidad para construir condiciones de transición hacia una sociedad del posconflicto armado en Colombia” en *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia* (Colombia) N° 7, pp. 62-79.
- Patiño, J. 2014 “Familia y procesos de socialización política en contextos de conflicto armado” en *Revista de Investigaciones Universidad Católica* (Manizales) N° 14(23), pp. 14- 28.
- Presidencia de la República 2014 *Programa para la Acción Integral contra Minas Antipersonal* (Colombia).
- Romero, T.; Castañeda, E. 2009 “El conflicto armado colombiano y la primera infancia” en Mejía, A. (ed.) *Colombia: huellas del conflicto en la primera infancia* (Bogotá: Número) pp. 31-53.

¿QUÉ JÓVENES RURALES DEJA EL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO?

RETOS EN TIEMPOS DE POSACUERDO

**Olga Elena Jaramillo Gómez, Angélica María Ocampo
Talero y Flor Edilma Osorio Pérez**

INTRODUCCIÓN

El presente texto busca caracterizar la realidad de las juventudes rurales colombianas contemporáneas, en una perspectiva generacional y de cara a los retos que plantean los tiempos actuales de pos-acuerdo entre las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Estado colombiano, luego de una larga y cruenta guerra. Es un hecho que el acuerdo firmado en 2017, ha sido un logro importante no solo por detener la guerra y, con ello, evitar nuevas víctimas y prometer caminos democráticos para manejar los conflictos y las diferencias. A la vez, es necesario señalar que los procesos concretos acordados de desarme han sido cumplidos por parte de las FARC, mientras los compromisos estatales marchan a ritmos excesivamente lentos y algunas cuestiones pactadas, en su proceso de debate y reglamentación en el Congreso, han sido ajustadas de manera regresiva. Por ello, algunos estudiosos afirman que el balance de este primer año del acuerdo evidencia que si bien la guerra con las FARC se ha terminado, el proceso de posconflicto está en serio riesgo (Valencia *et al.*, 2017).

Lo más preocupante sigue siendo la realidad de las víctimas quienes, pese a ser consideradas nominalmente como el centro de los acuerdos, continúan teniendo un lugar marginal en las respuestas. Mientras tanto, nuevas víctimas especialmente de líderes reclamantes de sus derechos, siguen enlutando hogares y comunidades y se

reproduce una cadena de revictimización por parte de las instituciones que incumplen y de la sociedad en su conjunto que sigue mirando con indolencia y estigmatización lo que sucede.

En ese complejo y contradictorio contexto, nos interesa centrarnos en el análisis de la realidad de las juventudes rurales en el país. En trabajos anteriores hemos compartido lecturas de las realidades juveniles urbanas y rurales, haciendo visibles experiencias significativas de agrupaciones y colectivos juveniles, y de los procesos en los cuales su agencia y participación ha contribuido a la transformación de sus territorios (Jaramillo & Osorio, 2015; Ocampo, 2012; Ocampo & Robledo, 2011; Delgado, Ocampo & Robledo, 2008). Vemos ahora necesario construir puentes que intercomunicuen la tensión analítica, siempre fértil y generativa, entre agencia-estructura. El presente capítulo quiere aportar elementos respecto a las condiciones estructurantes dentro de las cuales la agencia de las y los jóvenes rurales ha emergido, reconfigurado, resistido, articulado, excluido/incluido en las dinámicas locales y nacionales. Esta opción es una de las ventanas que abre la perspectiva generacional para enriquecer la mirada sobre las realidades de las y los jóvenes en coyunturas históricas específicas.

Ahora bien, consideramos necesario señalar cuatro discusiones relevantes: En primer lugar, es importante precisar que el abandono y la exclusión del campo y de sus pobladores, es una situación de larga data que ha venido de la mano con el surgimiento del Estado colombiano y todas sus apuestas hacia la modernización y la industrialización. Por lo tanto, antecede al conflicto armado objeto del acuerdo con las FARC, se trata de una cuestión estructural que se refleja, por ejemplo, en la gran brecha rural urbana en materia de necesidades básicas insatisfechas (NBI),¹ muestra de un desequilibrio sustancial en la redistribución de recursos entre el campo y la ciudad, que se acompaña de una diferenciación de condiciones materiales entre las mismas zonas rurales.

En segundo lugar, se requiere reconocer la dimensión histórica del conflicto armado. Al hacer una revisión del trabajo de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas (CHCV) (2015), resulta evidente que en las sociedades rurales colombianas de hoy coexisten realidades construidas desde los años sesenta, cuando a causa de las violencias en distintas regiones² germinaron procesos de colonización campe-

1 Mientras que el índice de NBI para las cabeceras municipales es de 19,6%, en las denominadas zonas dispersas, es decir los territorios más rurales, alcanza el 53,51% (DANE, 2012).

2 En el marco de lo que ha sido reconocido como el periodo de *la Violencia en Colombia* y que puede ser revisitado a la luz de los trabajos de Guzmán, Borda & Umaña (2005) y Hobsbawm (1985), entre muchos otros.

sina que conllevaron a la ampliación de las fronteras agrícolas en el país. A lo largo de las últimas cinco décadas, diversas dinámicas se entrelazaron generando las condiciones necesarias para que el conflicto armado escalara: la exclusión política partidista y de clase, la marginalización económica de sectores campesinos por cuenta de la lucha por el control y tenencia de la tierra en cabeza de grandes terratenientes, la resistencia subversiva de las guerrillas, el despliegue de la acción contrainsurgente por parte del Estado Colombiano —apoyado por las políticas de Estados Unidos en su lucha contra el comunismo— y el desarrollo progresivo del narcotráfico y el paramilitarismo. Incluso, los fallidos acuerdos de paz con las FARC en el Caguán y con el Ejército de Liberación Nacional (ELN), produjeron nuevas oleadas de violencia (Romero, 2003).

En tercer lugar, conviene señalar que las cifras disponibles sobre el campo y sobre la juventud rural en concreto, son escasas e incompletas. Por ello, con frecuencia tienden a homogenizar una realidad rural que es rica en su diversidad; por ello, esconden más que develan. El uso que les damos aquí tiene un valor más indicativo. Pero hay un problema mayor: las categorías usadas en los estudios han sido construidas desde sentidos profundamente urbanos, erigidos como referentes, dejando las otras realidades subordinadas y relegadas. Así, por ejemplo, la mirada a la educación, la migración, el empleo y el trabajo configuran distorsiones importantes en los diagnósticos rurales y, por esa vía, en las valoraciones y decisiones de política.

De manera transversal, como cuarta cuestión, prevalece la secular tensión rural-urbana, que sitúa a esta última como espejismo y paradigma para ser y estar en tanto ideal de vida, en donde su sobrevaloración, conlleva la subestimación de lo rural. Esa tensión rural-urbana conlleva una triple relación histórica de subordinación del campo frente a la ciudad, en términos de redistribución de recursos y servicios, de reconocimiento de los saberes, capacidades y lugar que tiene el campo en la vida de la sociedad colombiana y en el ejercicio de la participación y las decisiones que los reconoce como actores políticos. La negación de estos tres ámbitos limita profundamente las posibilidades de una vida digna a los pobladores del campo, creando y reforzando subordinaciones materiales y simbólicas, desde las cuales se impulsan dinámicas migratorias rural-urbanas sin retorno.

Nombradas estas discusiones, nos situamos ahora en la aproximación a las realidades de las juventudes rurales en Colombia, para lo cual optamos por caracterizar tres grupos de jóvenes rurales con afectaciones particulares derivadas de la guerra, cada una se analiza en una sección del texto. Presentamos acá una visión general de tales afectaciones, pues reconocemos que el contenido detallado y

diferencial de las mismas requiere un abordaje territorial que excede los límites del presente texto. El primer grupo, es el de las y los jóvenes ausentes que ya no están, dado que corresponden a las víctimas mortales dentro de la guerra. El segundo grupo de jóvenes, es el de ausentes relativos, conformado por quienes se han visto obligados a abandonar el campo y forman parte los más de siete millones de personas desplazadas. El tercer grupo reúne a las y los jóvenes que siguen habitando el campo, en condiciones nada favorables, enfrentados a nuevas amenazas de despojo y explotación laboral derivados de la llegada de empresas agroindustriales y mineras.

1. LOS Y LAS QUE YA NO ESTÁN ¿UNA GENERACIÓN PERDIDA?

Las dinámicas estructurales locales que favorecieron el escalamiento del conflicto armado colombiano, nutridas por relaciones globales de poder en el ámbito económico y político, impactaron de manera significativa la vida individual y colectiva en los territorios donde guerrillas, paramilitares y fuerzas armadas del Estado se disputaron de manera cruenta el control de los mismos. Entre mediados de los años noventa y el año 2006, cuando se produjo la desmovilización formal de los bloques paramilitares de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), las comunidades de gran parte de los territorios rurales afectados por el conflicto vivieron los efectos de la más alta intensidad de la confrontación armada entre guerrillas, paramilitarismo y fuerzas armadas del Estado Colombiano. Allí, las prácticas de regulación y dominación de estos actores armados legales e ilegales se sostuvieron sobre la base de relaciones violentas que transformaron las formas de convivencia y las relaciones económicas, políticas, ecológicas y socioculturales.

Es cierto que en medio de esta lucha por el control del territorio emergieron acciones de resistencia campesina fruto, en parte, de la organización social, la creación y fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal (JAC) existentes desde finales de los años cincuenta. No obstante, las prácticas de dominación paramilitar afectaron su acción colectiva, como también debilitaron y fisuraron el tejido social a partir de la puesta en marcha de diversas técnicas de exterminio y control de las poblaciones, sus paisajes y sus economías. Aunque la victimización en los territorios rurales campesinos, indígenas y afrodescendientes disminuyó significativamente con la polémica desmovilización paramilitar de los distintos bloques de las AUC, ésta no cesó de manera definitiva; nuevos grupos ilegales pos-desmovilización se han ido consolidado progresivamente en todo el país bajo la estructura de bandas criminales denominadas *Bacrim*.

Informes como ¡Basta ya! elaborado por el Grupo de Memoria Histórica (2013) para el Centro Nacional de Memoria Histórica

(CNMH) dan cuenta de esas afectaciones y daños causados por el conflicto armado en el periodo previo a la desmovilización paramilitar. Así también lo reflejan las cifras del Registro Único de Víctimas (RUV): de los 8.581.339 de víctimas afectadas entre el año 1985 y el año 2017, 6.532.894 (76%) lo fueron entre el año 1995 y el 2008, tiempo de la arremetida paramilitar y de la emergencia de los grupos pos-desmovilización. Ahora bien, las afectaciones derivadas del escalamiento del conflicto armado fueron experimentadas de manera diferencial por distintas generaciones de jóvenes conforme a las especificidades históricas y regionales. No obstante, lo común a todas ellas fue el mantenimiento de las exclusiones e inequidades en la defensa de sus vidas, y en condiciones de dignidad. Así lo confirman los resultados de las últimas investigaciones que hemos adelantado en distintas regiones del país (Osorio & Jaramillo, 2016; Jaramillo, 2016; Ocampo, 2018), las publicaciones institucionales elaboradas por el Grupo de Memoria Histórica (2013) y por los equipos del Centro Internacional de Justicia Transicional (ICTJ) (Correa *et al.*, 2014) y por la Coalición contra la Vinculación de Niños, Niñas y Jóvenes al conflicto armado en Colombia (COALICO) en alianza con la Comisión Colombiana de Juristas (Jiménez *et al.*, 2009). La regulación ejercida por las guerrillas y la dominación profundizada por los paramilitares, transformaron las relaciones de poder entre jóvenes y adultos, así como las dinámicas socio-culturales que caracterizaban los contextos familiares, educativos, económicos y políticos en los distintos territorios.

Para ellos y ellas no existió una forma homogénea de experimentar la vida durante este proceso. Las diferencias se produjeron conforme al carácter particular de las estructuras sociales³ y a las cambiantes posiciones que las y los jóvenes ocuparon y transitaron en las ruralidades afectadas por el conflicto. Se configuraron las condiciones sociales, políticas, económicas y ecológicas para que hombres y mujeres jóvenes se des-enraizaran de sus autonomías y dignidades campesinas, afro-descendientes e indígenas, y fueran puestos al servicio de los intereses económicos y militares de los actores armados en su propósito de obtener el control territorial y poblacional. Este *despojo de juventud* (Ocampo, 2018) se produjo a diversos e interconectados niveles y escenarios.

En un primer escenario, por cuenta de la confrontación armada se interrumpió el sueño de muchas de estas familias de ver a sus hijos e hijas con la educación que las generaciones mayores no tuvieron. Las generaciones jóvenes suspendieron o aplazaron sus procesos educativos porque el fuego cruzado entre los actores armados

3 Entendidas como sistemas móviles de relaciones de poder (Foucault, 1984).

no permitía que salieran de sus casas o porque las condiciones de infraestructura y capacidad docente resultaban inviables. Cuando se lograba dar continuidad al proceso educativo, este se veía comprometido por las afectaciones individuales en la capacidad de atención, concentración, memoria, dificultades de lenguaje, comunicación y aprendizaje de los niños, niñas y jóvenes (Grupo Memoria Histórica, 2013; Correa *et al.*, 2014).

En un segundo escenario, el *despojo de juventud* encontró eco en las exigencias de productividad de las guerrillas y paramilitares que hicieron del control de los cuerpos de los y las jóvenes una técnica de regulación/dominación eficiente para sostener la economía cocalera, oxígeno para la financiación de la guerra. Esto favoreció las condiciones para su salida de las aulas, de sus familias y de sus economías de subsistencia. Sus manos se concentraron en la labor intensiva de *raspar*⁴ la coca, o cortar la pasta (mayoritariamente para el caso de los hombres); y de cocinar en las *raspas*⁵ (para el caso de las mujeres jóvenes). Como lo veremos, luego del declive de la economía cocalera, las y los jóvenes se han convertido en sujetos productivos fundamentales para las agroindustrias y las actividades mineras extractivas.

Un tercer escenario de “despojo de juventud” se configuró en torno al uso de los cuerpos de las y los jóvenes como fuerza en la maquinaria de la guerra y el combate. Sus derechos fueron vulnerados al ser reclutados, de manera voluntaria o forzada, en las filas de los distintos actores armados. Esta práctica hizo que los espacios de socialización en las comunidades se convirtieran en lugares amenazados e inseguros (Grupo Memoria Histórica, 2013). Los y las jóvenes fueron transformados en las guerreras y guerreros mayoritarios de los ejércitos. Quienes lo hicieron de manera voluntaria encontraron allí alternativas a las pocas opciones de reconocimiento que tenían en el marco de las condiciones de inequidad y exclusión de sus comunidades de referencia (Grupo Memoria Histórica, 2013; Correa *et al.*, 2014); reconocimiento éste que resultaba diferencial para los hombres y para las mujeres en las búsquedas de sus respectivos destinos alternativos. Con ello no queremos decir que en esos nuevos lugares de re-existencia encontraran efectivamente alternativas a esos destinos; es necesario realizar mayor investigación sobre ello y sobre los efectos de esas formas de vida en los nuevos tránsitos existenciales luego de los procesos de reincorporación a la vida civil.

4 Retirar las hojas de la mata de coca.

5 Lugar donde se realizaba el trabajo de raspar la hoja de coca, generalmente fincas de mediana y grande extensión donde se concentraba el trabajo de los *raspachines*, jóvenes en su gran mayoría (ver el estudio de Ferro *et al.*, 1999).

Las cifras no son claras ni definitivas en cuanto al número de combatientes jóvenes en los distintos grupos armados, ni respecto a cuántos de ellos murieron mientras estaban en sus filas. Lo registrado oficialmente en el RUV indica que entre 1985 y finales de 2017 hubo 5.596 víctimas de reclutamiento ilegal, de las cuales 198 hombres y 135 mujeres se encontraban entre los 12 y los 18 años (6%) y 2.258 hombres y 1.119 mujeres entre los 18 y 28 años (60%). Muchos de los y las jóvenes combatientes en las filas paramilitares murieron con las promesas de un salario derivado de la guerra que, según Correa et al. (2014), podría oscilar entre \$900.000 y \$1.200.000 mensuales, equivalentes en tasas de hoy a 314 y 419 dólares respectivamente. Por su parte, en el caso de las y los jóvenes combatientes en las guerrillas, quienes murieron se llevaron consigo las ilusiones de un cambio que les permitiría transformar sus vidas, el orden social y el Estado. No sabemos cómo murieron todos ellos y ellas, pero a partir del RUV sabemos que pudieron hacer parte de los 18.877 jóvenes víctimas de atentados, combates u hostigamientos acontecidos entre 1985 y 2017; o de los 122.029 jóvenes víctimas de homicidio; o de los 22.813 jóvenes víctimas de desaparición forzada durante este mismo periodo de tiempo, cifra que no sabemos si incluye aquellos jóvenes identificados falsamente como actores armados ilegales y asesinados por miembros de las fuerzas militares dentro de la práctica estatal conocida como “falsos positivos”. Aquí vale la pena reconocer también a ese número indeterminado de jóvenes —quizá no registrado— que fueron reclutados, asesinados y enterrados en los territorios por los distintos actores armados sin que nunca sus familiares y amigos supieran nada de ellos y ellas (Ocampo, 2018).

Frente a todas estas incertidumbres lo que sí sabemos es que las y los jóvenes que no murieron en los hechos mencionados, vivieron de manera permanente la persecución, las amenazas y el miedo por ser señalados como parte de o ser informantes de algún grupo armado, incluso se les estigmatizaba por vivir en ciertos territorios. Estas prácticas promovidas por los actores armados afectaron el tejido social y las relaciones intra e intergeneracionales; simultáneamente favorecieron el despojo de sus identidades campesinas, indígenas o afro-descendientes, reconfigurando la construcción de sus identidades públicas (Alcoff, 2006).

La militarización y regulación abusiva de la vida cotidiana, afectaron construcciones identitarias donde el temor, la inseguridad y la desconfianza hacia el otro sentaron las bases en las relaciones interpersonales, con las instituciones y con el Estado; enfrentaron a jóvenes de las mismas comunidades, a la vez que los convirtieron en agentes de exterminio y despojo de quienes tiempo atrás compartían

la misma condición de clase, raza o etnia (Grupo Memoria Histórica, 2013; Jiménez *et al.*, 2009; Correa *et al.*, 2014; Ocampo, 2018). Ahora bien, aunque esta dinámica imperó y se impuso de manera hegemónica, también se han gestado diversos y valientes procesos de resistencia a la guerra y en favor de la paz que han sido impulsados por jóvenes y/o han contado con sus aportes.⁶

2. JÓVENES DESPLAZADOS Y DESPOJADOS HABITANDO LA MISERIA URBANA ¿POTENCIALES RETORNADOS?

El desplazamiento forzado ha sido una constante en la construcción de la nación y de la sociedad colombiana; sin embargo, con frecuencia ha sido una situación invisibilizada. Así sucedió entre 1951 y 1964, en el marco de la violencia bipartidista, cuando más de dos millones de personas emigraron del campo a las ciudades y miles de familias descendieron de los Andes hacia nuevos frentes de colonización, en el oriente y sur del país (Zamosc, 1992). La violencia provocó la “concentración de la propiedad en manos de antiguos terratenientes” (Sánchez, 1991: 124) y la reducción de la pequeña propiedad, con cambios diferenciados según el desarrollo de las estructuras regionales, la inserción desigual de los múltiples actores, el tipo y tamaño de las explotaciones.

Al igual que a mediados del siglo XX, el conflicto armado reciente, se ha desarrollado de manera insistente, aunque no exclusiva, en el campo colombiano. Por ello, uno de los efectos más evidentes y devastadores ha sido el desplazamiento forzado de familias y comunidades hacia cabeceras municipales y ciudades. El sesgo rural de la guerra es claro: nueve de cada diez desplazados procede del campo (Hernández *et al.*, 2015) y la dimensión del desplazamiento es contundente: se calcula que por lo menos el 83% de las víctimas son desplazados forzados, es decir que “cuatro de cada cinco víctimas han sufrido desplazamiento forzado” (CONPES 3.726, 2012: 10).

El reporte del Registro Único de Víctimas (RUV) a diciembre de 2017, estima 7.325.975 personas desplazadas. Sumando los registros anuales, según edad, se identifica que el 43% de ese total nacional tenía en el momento del registro menos de 28 años. Eso significa que cerca de la mitad de la población desplazada en el país, en estos cerca de 50 años⁷, corresponde a jóvenes, adolescentes e infantes. Por orden de frecuencia, encontramos que la franja de edad más alta es la que

6 Así lo muestran los trabajos de Botero Gómez (2015) y de Botero *et al.*, (2013), entre otros.

7 El sistema oficial tiene los datos anuales a partir de 1985, pero incluyen en una categoría desplazamientos anteriores a ese año.

se sitúa entre 18 y 28 años (23%), seguida por el grupo entre 12 y 17 años, (14%), luego sigue el grupo entre 6 y 11 años (12%) y, finalmente, la proporción menor corresponde a la franja entre 0 y 5 años (6%). El desplazamiento forzado, si bien se ha reducido sustancialmente a partir de 2014, se mantiene y afecta sobre todo la zona del Pacífico. Incluso en 2017, primer año del posacuerdo con las FARC, se registraron cerca de 60.000 casos.

Es importante recordar que el desplazamiento forzado es un delito de lesa humanidad; además del despojo material de tierras, recursos y patrimonio material, genera profundos daños de orden psicosocial, político y moral. Viene acompañado de una serie de intimidaciones y violaciones a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario (DIH) como asesinatos de líderes, amenazas, reclutamiento forzado, minas antipersonales, etc., hechos que configuran una experiencia múltiple de sufrimiento, dominación y atropello. El desplazamiento forzado, reconocido estatalmente por la Ley 387 de 1997, ha sido muy funcional al despojo y a la usurpación de tierras; se calcula que cerca de diez millones de hectáreas han sido arrebatadas a sus dueños, bajo amenazas de muerte, con ofertas aparentes de buenos precios y aprovechando la informalidad que prevalece en el campo frente a la adquisición y tenencia de la tierra.

¿Cómo afecta esta realidad de dolor, desarraigo y despojo a las juventudes en el campo? Si tomamos el año de 1980 como punto de partida para el reconocimiento de las víctimas, según el acuerdo de La Habana, podemos encontrar por lo menos tres generaciones de jóvenes desplazados que se han visto *despojados de su juventud*, como se afirmaba en la anterior sección. Sin lugar a dudas, los menores han sido la fuerza vital para que sus familias se esfuercen para acomodarse a situaciones de miseria y para recomenzar de manera muy precaria sus vidas en zonas marginales de las ciudades y poblados. Así como el cierre de la escuela rural constituye la alarma mayor para abandonar su lugar y su apertura la señal más clara de que la situación se ha normalizado, en los centros urbanos el ingreso de los menores a la escuela constituye una especie de amarre que permite reorganizar la cotidianidad nuevamente y que genera cierta esperanza en torno a la cual se definen nuevos vecindarios.

En 1995, cuando se contabilizaba cerca de 750.000 el total de desplazados, el cálculo de menores de 18 años era del 55%, es decir de 412.500 personas. Se indicaba, además, que 4 de cada 10 menores no estaba articulado al sistema educativo luego del desplazamiento forzado (Equipo Nizkor, 1997). En 2013, se señalaba que al momento del desplazamiento:

la proporción de menores de 15 años en la población desplazada (39%) es mayor que en la población del país (28%), en particular en los menores de 5 años (15,5% en los desplazados y 9,2% en el país). En comparación con la población total, la población de desplazados tiene una pirámide rejuvenecida, resaltando la afectación histórica en los menores de edad (en especial los menores de 15 años). (UARIV, 2013: 21)

Si bien carecemos de información cuantitativa reciente que precise los daños que ha producido la guerra a los niños, niñas y jóvenes, hay algunas aproximaciones desde el acceso al sistema escolar: Para 2010, “un 87,1% de los niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años de edad asiste a algún establecimiento educativo, con una escasa mejora puesto que en 2008 era del 86,2%” (Comisión de seguimiento a la Política Pública sobre Desplazamiento Forzado, 2010: 214). El regreso a las aulas es lento, no hay suficientes cupos en las escuelas, además del cupo se requiere dinero para útiles escolares, uniformes y transporte. Ingresar a la escuela requiere muchos trámites y “si no es peleando, no se consigue nada”, como lo afirma una madre que habita en Soacha y viene del Guaviare (*El Tiempo*, 2012).

Para las y los jóvenes afro e indígenas la situación es muy difícil. El ensañamiento de la guerra con estos pueblos los ha puesto en riesgo de extinción física y cultural como lo ha señalado la Corte Constitucional. El daño a sus territorios y a las dinámicas cotidianas que expresan su carácter como sujetos colectivos, ha provocado alteraciones profundas en sus vidas. Igualmente, la intervención en sus propios sistemas normativos socava los aprendizajes y la legitimidad de las creencias y recursos que fundamentan su identidad colectiva: “los jóvenes ya no creen en los mayores, respetan y admiran más a los armados. Ellos han visto que los rituales y creencias no tienen la fuerza suficiente para protegerlos de la muerte y del despojo, piensan que las armas sí” (CMH, 2013: 280).

Estamos afirmando que estas generaciones de jóvenes del campo han visto arrebatado el patrimonio que con mucho esfuerzo sus padres y abuelos habían construido, teniendo que empezar de menos cero en las ciudades para poder sobrevivir. Han empobrecido de manera abrupta y ahora están dentro de los márgenes de miseria urbana. La salud y la educación, así como el empleo son precarios en la ciudad, aunque figure un acceso nominal que no significa un acceso oportuno y de calidad. El rebusque urbano va redefiniendo sus vidas y sus historias, en medio de la angustia de sus progenitores. Como lo señala una madre, recordando su tiempo como desplazada en una ciudad intermedia: “Jaime Andrés cogió una práctica muy fea que yo no quería y es que se puso de mototaxi en Sincelejo, y yo corrí a buscar que me apadrinaran a ese hijo pa’ que se fuera pa’ la policía, porque

eso de moto taxi, mis hijos no son para eso” (citado por Vásquez, 2017: 67).

Si bien la conformación de organizaciones de desplazados ha sido una posibilidad para gestionar recursos y atención institucional, a la vez que un espacio de encuentro entre quienes han vivido el destierro, tales espacios con frecuencia están conformados por adultos. Algunos jóvenes se han articulado a dichos procesos: su presencia y participación constituyen oportunidades claves para reconstruir memorias colectivas y potenciar encuentros intergeneracionales. Asimismo, se han constituido grupos de jóvenes en torno a actividades de tipo artístico como el teatro, la música, la escritura, entre otros, iniciativas todas fundamentales para los procesos de *volver a empezar*.⁸

Para buena parte de estos jóvenes que han vivido el desplazamiento forzado, su vínculo con el campo ha quedado truncado y atrapado entre memorias de mucho dolor y pesadumbre que no facilitan las decisiones de reivindicar sus derechos al retorno. Aunque se considera un camino deseable y natural, el retorno al campo es un proceso contradictorio y nada fácil que está atravesado por experiencias, memorias, sueños e intereses diversos al interior del grupo familiar y por supuesto, diferencias generacionales. Como afirman Salcedo *et al.*,

habían transcurrido para la mayoría de los potenciales retornantes más de 15 años de errancia, los niños se habían hecho jóvenes, los jóvenes adultos y los adultos mayores. Ello hizo que la decisión familiar de regresar se dificultara especialmente para los jóvenes que casi sin memoria del desplazamiento tenían un mínimo deseo por regresar y, para los adultos mayores, para quienes imaginarse volver a empezar en avanzada edad resultaba complejo. (citado en Garzón, 2017: 35)

Pero, además, el retorno en tanto derecho de las víctimas, en busca de su estabilización y en ejercicio de su derecho fundamental a la tierra y el territorio —como lo señala la ley 1.448 o ley de víctimas—, supone medidas que permitan la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición que el Estado debe garantizar. Desafortunadamente, nada de eso está asegurado, en gran medida porque la presencia estatal sigue siendo muy difusa. Son cerca de 2.500 sentencias que han ordenado la restitución material del predio, según la Unidad de Restitución

8 Entre otras, Radio en Belén de los Andaquíes, en Caquetá; el grupo de teatro de AFRODES; los jóvenes del centro cultural Horizonte en Barrancabermeja, algunas experiencias con participación de jóvenes en el Oriente Antioqueño donde se destacan AJUDEC en el municipio de San Francisco, la escuela de creación documental promovida por la Asociación Campesina de Antioquia y el trabajo alrededor de la escuela en la vereda Palmichal del municipio de San Carlos.

de Tierras (URT), pero concretar ese proceso sigue siendo crítico a raíz de las barreras impuestas por las estructuras de poder local y regional que ven afectados sus intereses (*elespectador.com*, 1 de marzo de 2016). Una estrategia vigente es la amenaza y asesinato de líderes sociales que participan en estos procesos; así lo evidencia el balance entre el 24 de noviembre de 2016 hasta el 31 de octubre de 2017 que señala el homicidio de 94 líderes sociales y más de 200 acciones victimizantes (Valencia, 2017).

No se tiene información cuantitativa sobre los retornos y sus procesos, más allá de lo documentado en algunos estudios locales y regionales. Los retornos individuales han sido silenciosos y se han dado en medio de mucha soledad; los retornos colectivos han sido posibles en el marco de procesos organizativos que marcados por fuertes vínculos territoriales han configurado ejercicios de resistencia.⁹ En todos ellos, no se trata de un regreso simple al lugar añorado. Cada proceso ha tenido que enfrentar transformaciones personales, familiares y colectivas que se derivan de sus experiencias en tiempos de destierro pero, además, su territorio no es el mismo. Al tiempo que las memorias dolorosas, las culpas y responsabilidades ciertas y supuestas, van emergiendo y trazando nuevas fronteras difusas que se añaden a los desafíos derivados de reconstruir materialmente sus territorios vitales.

Reubicarse en otro lugar, urbano o rural, y retornar a sus lugares de origen rural —con o sin ayuda estatal—, constituyen dos caminos posibles para afrontar territorialmente el desplazamiento forzado. A partir de esas decisiones, que se basan en posibilidades reales, apoyo institucional cierto y oportuno, así como valoraciones generacionales diferentes, se irá retejiendo no solo la redistribución poblacional en el país, sino las nuevas oportunidades para las juventudes desterradas y despojadas de más de cinco décadas de guerra. Para el campo, en particular, la posibilidad de una guerra menos en sus territorios es la oportunidad para reconfigurar sus vecindarios con nuevas y dignas posibilidades de vida para las nuevas generaciones.

3. LOS QUE ESTÁN EN EL CAMPO, EN ENORME DESVENTAJA

En medio de muchas incertidumbres, los deseos y expectativas de las y los jóvenes rurales se confrontan con las posibilidades y condiciones concretas que se tienen en la familia, en la parcela y en la comunidad.

9 A manera de ejemplo, mencionamos casos como Civipaz en el Meta, Las Pavas en Bolívar, San Carlos, Antioquia, Comunidad de Cacarica en el Chocó, Comunidad de Paz de San José de Apartadó en Antioquia, Bojayá en Chocó, El Salado en Bolívar, Bahía Portete en La Guajira, Comuna Trece de Medellín, varios corregimientos en Turbo, Antioquia, entre otros.

Entre tanto, los legados y expectativas de padres y madres juegan a favor o en contra de las aspiraciones más individuales y la escuela, las instituciones y el propio Estado también envían sus propios mensajes frente al papel de las nuevas generaciones. Pero ¿a qué se enfrentan las y los jóvenes rurales de hoy? Aunque las realidades son inmensamente heterogéneas, consideramos que es importante señalar tres cuestiones que, a nuestro juicio, están marcando los presentes de las generaciones jóvenes e interviniendo activamente en las perspectivas de construir sus vidas en estos territorios.

La primera es que buena parte de las y los jóvenes que habitan hoy los territorios rurales han crecido en medio de la guerra. Su niñez transcurrió en medio del período de mayor agudización del conflicto armado, a comienzos de la década pasada. Algunos fueron testigos directos de lo que ocurrió y hay quienes han construido sus propias comprensiones a través de relatos de sus familiares y vecinos. Conocieron de cerca la muerte, se enfrentaron al desplazamiento forzado, caminaron junto a campos minados, de pronto vieron como uno de sus amigos empezó a portar un arma sin entender de cuál grupo armado se trataba. Nuestros jóvenes crecieron en medio de la confrontación armada y muchos de ellos no tienen un referente de lo que es vivir en paz, situación que favorece la naturalización de este fenómeno y lo ancla profundamente a la cotidianidad e historia de las comunidades rurales (Jaramillo, 2016).

Son hijos e hijas de familias que resistieron los embates de la confrontación armada y se mantuvieron en el campo con muy pocas garantías o retornaron. Aun así, los más jóvenes tuvieron la posibilidad de construir desde temprano, un vínculo con la vida rural que permanentemente se recrea con sus propias formas de habitar el territorio, la vida colectiva del vecindario y las memorias de las generaciones mayores. Las lecciones de dignidad y resistencia de las comunidades rurales en medio de la guerra son bastas y contundentes y cuando se integran a procesos de memoria, logran constituirse en un referente para que las nuevas generaciones construyan valoraciones positivas sobre sus territorios.¹⁰ Por fuera de estos procesos colectivos, las experiencias y vivencias de la guerra se constituyen con frecuencia en objeto de vergüenza y silencio pues, como ya lo hemos señalado, persisten profundos estigmas y exclusiones frente a las víctimas (Osorio & Jaramillo, 2016).

10 Así lo muestran las diversas expresiones de construcción de memoria que existen en el país y que el CNMH ha documentado y fortalecido. Para profundizar sobre este punto, véase: <<http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/home-iniciativas-memoria>>.

Las nuevas generaciones que habitan el campo en Colombia se enfrentan entonces a los profundos daños causados por la guerra, que incluyeron todas las esferas de la vida y tuvieron expresiones territoriales y generacionales diferenciadas como ya lo señalamos con el *despojo de la juventud*. Los traumas que tienen un impacto mayor cuando suceden a etapas tempranas, se combinan con los duelos familiares y las afectaciones a las organizaciones y procesos colectivos. Ni qué decir del cierre de las escuelas o el abandono de la infraestructura educativa y deportiva, que para los y las jóvenes recoge las posibilidades de encuentro y socialización con los pares en el vecindario más próximo.

La guerra terminó por profundizar las difíciles condiciones estructurales del campo, que ya señalamos al comienzo de este texto. Sus daños se superponen y agravan una estable inequidad que han vivido varias generaciones de pobladores rurales en el país. Pero, además, hay que tener en cuenta que las y los jóvenes disponen de oportunidades mucho más limitadas y experimentan con más fragilidad las condiciones socioeconómicas de sus familias, la generación y el género marcan el acceso y capacidad de decisión sobre el patrimonio o los ingresos. Aquí situamos la segunda cuestión, bastante relacionada con las condiciones estructurales que aún no se resuelven en el campo. Ubicamos el acceso a la tierra y la educación como asuntos bastante reveladores para comprender las enormes desventajas que enfrentan hoy las juventudes rurales. Si bien deberían constituir garantías básicas para que las nuevas generaciones construyan sus vidas y proyectos, parecen ser sueños muy lejanos. La tierra está concentrada en pocas manos y la educación carece de calidad y oportunidad, además, los niveles más avanzados se ofrecen en las cabeceras municipales o las ciudades, donde resulta ser un privilegio de pocos.

A edades tempranas, el patrimonio económico apenas se comienza a construir y por lo tanto las y las jóvenes dependen de su grupo familiar para satisfacer ciertas necesidades y disponer de tierra y recursos para emprender un proyecto económico propio. Encontramos que con frecuencia la parcela familiar ya es demasiado pequeña, la tierra no alcanza para que los más jóvenes desarrollen sus proyectos y la disposición de las relaciones familiares no siempre garantiza espacios de autonomía para hijos e hijas. Conseguir una tierra no parece una cosa de jóvenes, pues ésta se hereda o se empieza a administrar al cabo de la vida, cuando los padres ya no pueden hacerlo más (Dirven, 2002). Por otro lado, adquirirla a través del mercado de tierras requiere capital y la edad es una de las múltiples barreras que existen para acceder al crédito. Entretanto, la vía institucional aparece como la menos posible, pues la alta concentración de la tierra se ha sostenido en el tiempo por el fracaso de la reforma agraria y la ausencia de políticas públicas,

no en vano, “la concentración de la propiedad rural en Colombia ha sido una constante histórica [...] Durante el período 2000-2011 [...] el índice GINI nacional de tierras en el catastro administrado por el IGAC pasó de 0,886 en 2000 a 0,874 en 2012” (IGAC, 2012: 97).

Nuestros hallazgos muestran que cuando las y los jóvenes tienen la oportunidad de desarrollar un proyecto productivo en la parcela familiar, y participan de arreglos intergeneracionales que permiten la toma de decisiones autónomas sobre la producción, se van construyendo las condiciones para hacer sus vidas en el campo y articular sus apuestas a procesos territoriales más amplios (Jaramillo & Osorio, 2015). El problema es que estos casos constituyen la excepción y son mucho más viables para los hombres que para las mujeres jóvenes. Ellas enfrentan discriminaciones basadas en el género que las atrapan en los espacios domésticos, donde el reconocimiento social y económico hacia las labores de cuidado que realizan, es casi ninguno.

Si de oportunidades educativas se trata, encontramos que la brecha rural urbana tiene una de sus mayores expresiones para los jóvenes del campo en el acceso, calidad y diversidad de propuestas educativas; la situación varía entre regiones y también se registran diferencias significativas entre campesinos, indígenas y población afro, con mayores restricciones para estos dos últimos grupos. Se estima que en las zonas rurales la cobertura de educación primaria es sólo del 41%, mientras que en las zonas urbanas es del 60%. La educación secundaria se ubica en los centros urbanos y es apenas del 38%. En 2014, veinte de cada cien chicos entre 5 y 16 años no asistía a ninguna institución educativa; para el mismo año, el 73% jóvenes, entre 17 y 24 años, no tenían acceso a la educación. De cien jóvenes afrodescendientes que terminan el bachillerato, solo dos pasan a la universidad¹¹ (Colombia Joven, 2017).

Todo esto significa que el derecho a la educación sigue siendo profundamente vulnerado acceso, calidad y diversidad de propuestas educativas. La posible moratoria social que se podría disfrutar en el campo –restringido a la estancia en la escuela y el bachillerato– se pierde radicalmente. Y la posibilidad de acceder a la educación superior es para muy pocos jóvenes rurales, pues ingresan a la universidad en condiciones muy desventajosas frente a sus pares urbanos, casi siempre deben migrar a la ciudad y resulta indispensable disponer

11 Reconocemos esfuerzos muy significativos y con resultados muy positivos para los y las jóvenes como el proyecto Utopía, la experiencia de regionalización de algunas universidades públicas del país o proyectos de educación autónoma como la Universidad Indígena en El Cauca. Sin embargo, sabemos que la gran mayoría de los y las jóvenes campesinos, indígenas y afrodescendientes resultan excluidos de las posibilidades de ingresar y permanecer en una carrera universitaria.

de recursos que garanticen su permanencia en el sistema educativo. Las posibilidades de estudiar y construir un proyecto de vida en el campo aparecen como opciones excluyentes y el retorno de los jóvenes profesionales es visto como un despropósito, vía por la cual se desaprovechan sus aportes potenciales en sus propias comunidades y territorios.

La tercera consideración nos sitúa en los tiempos de construcción de paz y posacuerdo donde las y los jóvenes aparecen como mano de obra potencial para la agroindustria, que avanza a ritmos acelerados mientras que las reformas estructurales se dilatan y aumenta la deuda histórica con los pobladores rurales. La tierra parece ser un asunto de viejos y la educación, aunque hace parte de los procesos que se privilegian en las edades más tempranas, tampoco es una garantía. En este escenario, la búsqueda de empleo y la exploración de nuevos horizontes en materia de futuro, constituyen motivadores para que las y los jóvenes partan hacia los centros urbanos de sus municipios y ciudades capitales. Nuevamente, aquí carecemos de cifras. Sin embargo, algunos estudios de caso señalan la migración como algo frecuente, legitimado y considerado inevitable y casi natural, no solo desde la perspectiva de los chicos, sino desde la opinión de sus mayores, sean padres, familiares, vecinos y maestros. *Ser alguien en la vida y no quedarse para no sufrir la pobreza y dureza del campo*, son frases frecuentes que animan la experiencia propia para legitimar y promover la migración de jóvenes del campo a la ciudad. Allí comienzan largas y tortuosas historias de búsqueda, humillación, fatiga, pero también de empeño y, a veces, de éxito.

Los diálogos de La Habana han centrado la atención en los territorios rurales pues es claro que allí están las raíces del conflicto armado. Soplan vientos de optimismo que no se traducen en oportunidades de acceso a la tierra, educación, internet, proyectos productivos o la participación política para las generaciones más jóvenes. Parece que la que sí avanza sobre el campo es la agroindustria que se instala en los territorios y vecindarios rurales con la promesa de *un empleo estable*, oportunidad única e inédita en muchos de estos contextos y que pareciera constituir la única vía para acceder por fin a los supuestos beneficios del progreso, en medio de las escasas oportunidades que existen.

Algo conocemos de su trabajo como recolectores de café (ENS, 2015) y raspachines en cultivos de coca (Ferro *et al.*, 1999). Aunque sus condiciones en los cultivos de palma de aceite,¹² caña de azúcar y

12 El trabajo de La Rotta (2010) muestra que la edad de la mayoría de los trabajadores está entre 19 y 29 años y la estabilidad en el empleo aparece como una de las principales motivaciones para los más jóvenes.

otros enclaves agroindustriales son mucho menos explorados, sí sabemos que la precariedad y la informalidad se mantienen y además, con expresiones mucho más fuertes sobre los trabajadores más jóvenes. Reducir el papel de las juventudes rurales al de jornaleros agrícolas u obreros urbanos, es negar la posibilidad a una nueva generación de jóvenes a re-crear la vida en el campo y fortalecer sus aportes al país. Es claro que esto no sucederá mientras no existan oportunidades concretas, para que los y las jóvenes construyan horizontes de posibilidad en sus resguardos, territorios colectivos y parcelas campesinas. Así entonces, el país enfrenta el desafío histórico de generar las condiciones necesarias para que las nuevas generaciones que habitan el campo sean las protagonistas del posacuerdo y la consolidación de la paz, pero pese al enorme significado que esto tiene, la realidad está mostrando que el privilegio es para empresarios y capitales extranjeros cuyos proyectos se instalan como ejes de este proceso.

A MANERA DE CIERRE

¡Cuántas generaciones perdidas por la guerra, cuántas historias trastocadas, sueños truncados y procesos colectivos despedazados! Coexisten en las y los jóvenes de hoy —niños y niñas en aquel entonces— las memorias de sus abuelos/as, padres, hermanos/as mayores que, siendo jóvenes como ellos, experimentaron tanto las bondades de la vida en el campo, como la pobreza, la exclusión y la humillación de la que fueron objeto durante los distintos ciclos generacionales atravesados por el conflicto armado.

Como quizá se ha podido apreciar a lo largo del capítulo, la guerra ha cumplido exitosamente una misión: la aceleración del proceso de descampesinización. Pero ¿a quiénes les sirve ese proceso? Son muchos los beneficiados con él: latifundistas, empresas agroindustriales, mineras y turísticas, a quienes pobladores rurales indígenas, negros y campesinos estorban para sus planes expansivos y depredadores. La evidencia con el desplazamiento forzado ha sido contundente: la salida es muy rápida pero el regreso es escaso y muy lento. Sin la guerra, la descampesinización pasa un tanto desapercibida y se encarna en las y los jóvenes que deben salir para poder acceder a oportunidades de educación y trabajo, con un retorno posible pero no frecuente como lo muestran estudios recientes (Ulloa, 2017).

¿Verdad, justicia, reparación?, ¿no repetición para los y las jóvenes? El país perdió una generación de jóvenes rurales en medio de una guerra que sigue dejando víctimas. Sin duda, la vitalidad de los más jóvenes fue un factor determinante para todos los ejércitos, pero una pérdida para sus familias y para la sociedad en su conjunto. En la experiencia del desplazamiento forzado, los más jóvenes lograron

adaptarse con más destreza a los difíciles ritmos de la ciudad y sus habilidades resultaron importantes para la sobrevivencia de la familia ante condiciones extremas en los márgenes urbanos. Los y las jóvenes que hoy habitan el campo aportan de múltiples formas en sus familias, su trabajo, su escuela y sus comunidades y re-crean las formas de habitar el campo, aunque las razones para salir de allí se muestren cada vez más fuertes. El acuerdo con las FARC nos ha mostrado que estamos una vez más ante una generación de jóvenes excombatientes que en medio de muchas incertidumbres y riesgos entregó sus armas y busca otros horizontes. Con todas estas evidencias, resulta cada vez más imperiosa la necesidad de construir oportunidades para los y las jóvenes rurales, que potencien sus sueños, capacidades y expectativas en lugar de reducirlos a mano de obra y jornaleros para la reproducción de capitales extractivos.

Es cierto que las y los jóvenes, aún en las condiciones más adversas, encuentran caminos de resistencia y de re-existencia que deben seguir siendo reconocidas y visibilizadas. No obstante, se requieren formas alternativas de estatalidad que, en diálogo con esta fuerza, agencia y potencia individual y colectiva, generen condiciones transformativas para una vida en mayor dignidad. Dentro de este contexto, emergen dos retos significativos, entre muchos otros, para el proceso de implementación de los acuerdos de paz en los territorios rurales. Por un lado, es necesario fortalecer los procesos de memoria ya en marcha y que la sociedad comprenda que pasó con la vida de tantos y tantas jóvenes de quienes poco o nada sabemos. Creemos que la recién creada Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la no repetición (CEV) puede contribuir en ésta vía y vislumbrar horizontes de transformación social basadas en el reconocimiento diferencial de las experiencias de las generaciones jóvenes. Por otro lado, es necesaria la construcción participativa de la propuesta Reforma Rural Integral y la incorporación de una perspectiva generacional en instrumentos como los Planes de Desarrollo Territorial (PDTS) que posibilite el acceso a la tierra, el trabajo creativo, la salud y la educación para las y los jóvenes que quieran permanecer, ir o retornar a sus territorios rurales; así como la garantía de sus derechos culturales y políticos, para que ellos y ellas puedan desplegar sus diversas formas expresivas, identitarias y ciudadanas en la Colombia rural que es necesario seguir habitando, re-creando, comprendiendo y soñando. Allí, en medio de la muerte y de la vida forjada en el amor a la tierra, la búsqueda de alternativas nunca ha cesado, como no cesará el eco de la vida vivida por las generaciones pasadas y de los nuevos horizontes que abren las más jóvenes.

BIBLIOGRAFÍA

- Alcoff, L. 2006 *Visible identities. Race, gender and the self* (Oxford: Oxford University Press).
- Botero-Gómez, P. (comp.) 2015 *Resistencias. Relatos del sentipensamiento que caminan la palabra. Colectivos, movimientos sociales y comunidades en resistencias desde Colombia (2009-2015)* (Manizales: Centro de publicaciones Universidad de Manizales).
- Botero, P.; Palermo, A. (coords.) 2013 *La utopía no está adelante: generaciones, resistencias e instituciones emergentes* (Buenos Aires: CLACSO; CINDE; Universidad de Manizales).
- Centro de Memoria Histórica 2013 *¡Basta ya! Memorias de guerra y dignidad* (Bogotá).
- Comisión de seguimiento a la Política Pública sobre Desplazamiento Forzado 2010 *Tercer Informe de verificación sobre el cumplimiento de derechos de la población en situación de desplazamiento* (Bogotá).
- Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas 2015 *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia* (Colombia).
- CONPES 3.726 2012 *Lineamientos, plan de ejecución de metas, presupuesto y mecanismo de seguimiento para el plan nacional de atención y reparación integral a víctimas* (Colombia: Departamento Nacional de Planeación, Consejo Nacional de Política Económica y Social).
- Colombia Joven 2017 “Jóvenes Rurales y Políticas Públicas” en *Intercambio de saberes y prácticas: jóvenes rurales, derechos y perspectivas* (Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana) noviembre.
- Correa, C.; Jiménez A.; Ladisch, V.; Salazar, G. 2014 *Reparación integradora para niños, niñas y jóvenes víctimas del reclutamiento ilícito en Colombia* (Bogotá: Centro Internacional para la Justicia Transicional).
- DANE 2012 “Necesidades Básicas Insatisfechas” en <http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/necesidades-basicas-insatisfechas-nbi>.
- Delgado, R.; Ocampo, A. M.; Robledo, A. M. 2008 “La acción colectiva juvenil: Un modelo de análisis para su abordaje” en *Ponto-e-Vírgula* (São Paulo: Pontificia Universidad Católica de São Paulo) N° 4.
- Dirven, M. 2002 “Las prácticas de herencia de tierras agrícolas: ¿una razón más para el éxodo de la juventud?” en *Serie Desarrollo Productivo* (CEPAL) N° 135.

- Elespectador.com* 2016 “Mayoría de desplazados por conflicto quiere volver a su tierra” en <<https://www.elespectador.com/noticias/paz/mayoria-de-desplazados-conflicto-quiere-volver-su-tierr-articulo-619742>> 1 de marzo.
- El Tiempo* 2012 “La violencia y el desplazamiento en Colombia afectan la educación” en <<http://m.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-11915146>> 31 de mayo.
- Equipo Nizkor 1997 “Niños desplazados por violencia: rostros inocentes de una tragedia acumulada” en <<http://www.derechos.org/nizkor/colombia/desplazados/jov.html>> 25 de octubre.
- ENS 2015 “Trabajadores del café: los más precarios e informales de la agroindustria colombiana” en <<https://www.desdeabajo.info/colombia/item/27314-trabajadores-del-cafelos-los-mas-precarios-e-informales-de-la-agroindustria-colombiana.html>>.
- Ferro, J.; Osorio, F.; Uribe, G.; Castillo, O. 1999 *Jóvenes, coca y amapola* (Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana).
- Garzón, A. 2017 “Las tácticas del habitar. Prácticas de recuerdos y (re)significación de lugares en contextos de retorno de población”, Tesis doctoral (Bogotá: Centro de Estudios Sociales, Universidad Nacional de Colombia).
- Guzmán, G.; Fals Borda, O.; Umaña, E. 2005 (1962; 1963) *La Violencia en Colombia* (Bogotá: Taurus) Tomos I y II.
- Hernández, M. et al. 2015 *Una Nación Desplazada. Informe Nacional del Desplazamiento Forzado en Colombia* (Bogotá: Informe del Centro Nacional de Memoria Histórica).
- Hobsbawm, E. 1985 *La anatomía de la violencia en Colombia*. En M. Cárdenas (Ed.), *Once ensayos sobre la violencia* (Bogotá: Centro Gaitán; Fondo Editorial CEREC).
- IGAC 2012 *Atlas de la distribución de la propiedad rural en Colombia* (Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia).
- Instituto KROC de Estudios Internacionales de Paz 2017 *Informe sobre el estado efectivo de implementación del acuerdo de paz en Colombia* (Indiana: Universidad de Notre Dame).
- Jaramillo, O. 2016 “Memorias de la guerra. Participación de jóvenes rurales en procesos de memoria desde una perspectiva intergeneracional en la región del Oriente Antioqueño, Colombia” en Espíndola, F. (coord.) *Jóvenes en movimientos. Experiencias y sentidos de las movilizaciones en la América Latina contemporánea* (Buenos Aires: CLACSO).

- Jaramillo, O.; Osorio, F. 2015 *Incertidumbres sembradas en la tierra. Prácticas y expectativas de jóvenes rurales en perspectiva intergeneracional y de género, en contextos de guerra. El caso de la región del Oriente Antioqueño, Colombia* (Colombia: International Land Coalition; PROCASUR).
- Jiménez, A. et al. 2009 *El delito invisible: criterios para la investigación del delito de reclutamiento ilícito en Colombia* (Bogotá: COALICO; Comisión Colombiana de Juristas).
- La Rotta, G. 2010 "Efectos sociales del cultivo de la palma de aceite: Condiciones laborales, seguridad social y educación en los trabajadores palmeros de Cumaral", Tesis de Maestría (Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana).
- Ocampo, A. M. 2018 "Experiencing the State: Generational Experiences of 'being governed' in Conflict-Affected Territories in the Colombian Sur de Bolívar" (Países Bajos: International Institute of Social Studies of Erasmus University Rotterdam).
- Ocampo, A. M. 2012 "Sentidos subjetivos del Estado en jóvenes de Colombia" en *Jóvenes, Políticas y Culturas: experiencias, acercamientos y diversidades* (Argentina: CLACSO; Homo Sapiens) pp. 139-160).
- Ocampo, A. M.; Robledo, A. M. 2011 "Jóvenes, política y ciudadanías en Bogotá: hacia prácticas de pluralización y despolarización" en *Nuevas expresiones políticas. Nociones y acción colectiva de los jóvenes en Colombia* (Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana).
- Osorio, F. 2016 "Juventudes rurales e identidades territoriales" en Gutiérrez, M.; Tatis, J. *Jóvenes, territorios y territorialidades* (Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana).
- Osorio, F.; Jaramillo, O. 2016 "Desde las víctimas y los territorios rurales: conflicto armado y diálogos en La Habana" en Beltrán, A. M. et al. *Dime qué paz quieres y te diré que campo cosechas* (Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana).
- Romero, M. 2003 *Paramilitares y autodefensas 1982 - 2003* (Bogotá: IEPRI; Planeta).
- Registro Único de Víctimas en <<https://rni.unidadvictimas.gov.co/RUV>>.
- Sánchez, G. 1991 *Guerra y política en la sociedad colombiana* (Bogotá: El Áncora).
- Unidad para la Atención Integral y Reparación a las Víctimas 2013 *Informe nacional de desplazamiento forzado en Colombia 1985 a 2012* (Bogotá: Unidad para la Atención Integral y Reparación a las Víctimas).

- Ulloa, C. 2017 *Identidades territoriales y retorno al campo de jóvenes rurales con estudios de educación superior* (Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana).
- Valencia, L. *et al.* 2017 “Terminó la guerra, el postconflicto está en riesgo: a un año del acuerdo de paz” en Valencia, L. (comp.) (Buenos Aires; Bogotá: CLACSO; Fundación Paz y Reconciliación).
- Vásquez, L. 2017 *La guerra nos tocó distinto. Reconfiguración territorial en zonas de restitución desde la experiencia de víctimas del conflicto armado* (Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana).
- Zamosc, L. 1992 “Transformaciones agrarias y luchas campesinas en Colombia: un balance retrospectivo (1950-1990)” en *Revista Análisis Político* (Colombia) N° 15.

NUEVO GOBIERNO EN EL PERÚ: ¿MÁS DE LO MISMO EN POLÍTICAS SOCIALES DIRIGIDAS A LA INFANCIA?

Rossana Mendoza Zapata y Pedro Francke Ballvé

INTRODUCCIÓN

El texto destina la primera sección a presentar el contexto general en lo social, político y económico, y en relación a las políticas de Estado en materia de infancia y juventudes. En el segundo acápite se aborda la situación de la educación de los niños, niñas y jóvenes, evidenciando los aumentos en coberturas, pero también las brechas que persisten en las poblaciones pobres e indígenas, analizándose lo que viene sucediendo con la calidad de la educación y la educación intercultural bilingüe. El tercer acápite aborda la salud de los niños, niñas y jóvenes en cuanto a la mortalidad infantil, vacunas, desnutrición y anemia; y la salud de las jóvenes en relación al embarazo adolescente. Asimismo, se incluye un breve análisis de las políticas de salud, en particular las referidas a las de alimentación y aseguramiento.

Finalmente, se presentan algunas interrogantes y desafíos que devienen del análisis realizado y que tienen como trasfondo la prioridad de la infancia y la juventud en la agenda pública y la política fiscal, relacionada al gasto social que va sufriendo un freno que pone en peligro las políticas en materia de infancia.

1. CONTEXTO

Perú es uno de los países medianos de Latinoamérica en términos poblacionales y económicos luego de Brasil, México y Argentina. Una

población de 31 millones nos ubica en el quinto lugar de la región (CEPAL, 2015), siendo su geografía atravesada por la cadena montañosa de los Andes que divide el país de sur a norte. Habiendo sido el territorio peruano cuna de la civilización andina, concentra un importante porcentaje de poblaciones indígenas, calculándose entre un 14% y 24% del total de la población peruana (BM, 2015), la que ha sido históricamente excluida.

1.1. DESIGUALDAD ESTRUCTURAL E HISTÓRICA

En el Perú de hoy existe una fractura social crítica en relación a los pueblos indígenas. Las exclusiones y discriminaciones hacia los grupos étnicos originarios en una república con un fuerte déficit democrático y marcada por el colonialismo, son claves explicativas centrales de los grandes problemas nacionales.

Desde el punto de vista económico hay marcadas diferencias en las posibilidades de acceder a un trabajo con derechos laborales (*formal*) y en los ingresos laborales: una mujer con lengua materna originaria logra ingresos menores a la mitad que un hombre de habla castellana (Garavito, 2011); en la búsqueda de un empleo formal un currículum enviado por un hombre blanco tendría un porcentaje de respuestas que supera en más del 10% al de mujeres con apellido quechua, porcentaje que sube a 15% para profesionales (Yamada & Galarza, 2013).

La acción del Estado para enfrentar esas desigualdades es bastante limitada. Según Pecho, Velayos y Arias (2016), la acción de la política fiscal en Perú reduce el coeficiente de Gini en casi 7 puntos porcentuales, mientras que en América Latina el promedio de reducción alcanza los 9 puntos y en países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), 24 puntos. Causa principal de ello es que el gasto público fue de 20% del Producto Bruto Interno (PBI) en el 2016, comparado con un promedio latinoamericano de alrededor de 30% del PBI. De acuerdo a la CEPAL (2016), el gasto social es menor al 10% del PBI en Perú, comparado con 19,5% del promedio de América Latina y el Caribe.

La razón fundamental del bajo gasto público y en especial el social, es la baja recaudación tributaria (Cotlear, 2006), que asciende el 2016 a 15% del PBI,¹ a pesar de que el Acuerdo Nacional firmado el 2002 por los distintos partidos políticos y organizaciones civiles estableció una meta de 18% del PBI de presión tributaria. El informe de la OCDE (2015) indica que en el Perú los ingresos siguen siendo bajos

1 Si sumamos otros ingresos no tributarios, como las contribuciones a la seguridad social y las regalías, el ingreso corriente del gobierno general llega a 20% del PBI.

en relación al promedio alcanzado por los países de América Latina (21,3% del PIB) y de los países de la OCDE (34,1% del PIB). Asimismo, señala que los impuestos a las personas naturales representan cerca de 7 puntos porcentuales del PIB menos que el promedio de la OCDE y el total de exenciones tributarias suman alrededor de 2% del PIB. Vargas (2017) señala cuáles son los sectores económicos con más beneficios tributarios de los \$93.000 millones que la Superintendencia Nacional de Tributación (SUNAT) dejó de cobrar en la última década: agro-exportación (21%), educación (11%), banca (9%), hidrocarburos (3,9%) y minería (1,6%).

La baja recaudación y acción social del Estado tiene causas políticas e históricas. La República peruana nació de espaldas a las mayorías nacionales, registrando breves lapsos de democracia interrumpidos por múltiples gobiernos militares. Al retornar la democracia en 1980 estalló un cruento conflicto armado interno en el que los más afectados fueron las poblaciones indígenas (75% de las víctimas eran quechua hablantes según la Comisión de la Verdad y Reconciliación, 2003). El auto-golpe de Fujimori en 1992 acabó con la democracia y estableció una política neoliberal propiciadora de un *estado mínimo* junto a un clientelismo autoritario. Recién se recuperó la democracia en 2001, pero apenas el 13% de los peruanos considera que el Estado gobierna para el bien de todo el pueblo, mientras 84% cree que gobierna para algunos poderosos (*Latinobarómetro*, 2017). Hay, pues, un claro déficit democrático en el Perú, que ha sido caracterizada como una *República sin ciudadanos* con aún débiles movimientos sociales reclamando por derechos.

Por otro lado, el Estado peruano ha mantenido una estrecha relación con los grupos de poder económico, uno de cuyos intereses ha sido precisamente el tener una reducida carga tributaria. El fenómeno de un Estado donde las grandes empresas tienen mecanismos privilegiados de acceso y presión ha sido documentado por Durand (2006). Si a ello sumamos el predominio de una ideología neoliberal, para la cual los derechos son algo molesto e inconveniente frente a un mercado y unas empresas que deben reinar con la mayor libertad posible, se completan las razones políticas por las cuales la recaudación, el gasto público y el gasto social son bajos en el Perú.

1.2. EL NUEVO MILENIO Y LA RECUPERACIÓN DE LA DEMOCRACIA

El año 2001 fue un año de quiebre en la historia política peruana: en noviembre de 2000 Fujimori renunció por fax desde Brunei, se nombró un gobierno de transición y en julio de 2001 se inició un nuevo gobierno democráticamente electo. La democracia abrió procesos de participación ciudadana en el presupuesto y otras áreas de la gestión

pública, inició un proceso de descentralización política y refrendó la Comisión de la Verdad referida a la violencia interna del período 1980-2000. Fujimori fue capturado en Chile el 6 de noviembre de 2005, y luego traído al Perú, donde después de un juicio con todas las garantías fue condenado, primero por asesinato, luego por corrupción.

No se cambió, sin embargo, la Constitución ni el modelo económico. La Constitución establecida por Fujimori en 1993 tras un cuestionado referéndum posterior al autogolpe del 5 de abril de 1992, es una Constitución que recortó derechos sociales y que establece un modelo económico neoliberal que limita al mínimo la presencia del Estado y la regulación pública, otorgando privilegios especiales a las grandes empresas. Por ejemplo, en su artículo 60 establece que el Estado tiene un rol subsidiario y en el artículo 62 establece que los contratos-ley suscritos con empresas tienen protección constitucional, de tal manera que cualquier modificación tributaria posterior a la firma de los llamados convenios de estabilidad tributaria no les resulta aplicable.

Los años 2001-2016 vieron instalarse en el Perú una democracia de baja intensidad (Lynch, 2009; PNUD, 2006). Los partidos políticos no lograron reconstituirse como instituciones democráticas sólidas, la prensa se mantuvo muy vinculada a los poderosos grupos económicos mientras los espacios de participación iban vaciándose de contenido y la propia descentralización encontraba sus límites. El régimen democrático peruano es uno de los que en América Latina goza del menor respaldo de la población, según la base de datos Gallup World Monitor 2015 (citado en OCDE, 2015): apenas el 16% de la población tiene confianza en el gobierno nacional siendo el promedio latinoamericano de 38%, el 84% de la población piensa que la corrupción es generalizada en el gobierno y solo el 23% cree que las elecciones son limpias.

Según el Informe OCDE (2016):

El Perú ha vivido una etapa de notable progreso económico y social desde prácticamente el inicio de este siglo. El crecimiento económico promedio del país fue de 5,1% en el período 2000-2015, significativamente por encima del promedio de América Latina y el Caribe, que se situó en 3,1% en ese mismo período. Esta etapa de crecimiento económico permitió al país alcanzar el estatus de país de renta media-alta en 2008 y favoreció la expansión de una clase media que hoy representa alrededor de un tercio de la población. (OCDE, 2016: 7)

Sin embargo, según Genoni y Salazar (2015), el 40,5% de la población que ha dejado la pobreza, aún enfrenta una alta probabilidad de regresar a ella. En un año un 22% de los hogares enfrentó un evento adverso, prevaleciendo el relacionado a la salud (32%).

1.3. EL NUEVO GOBIERNO DE PEDRO PABLO KUCZYNSKI

Entre abril y junio del 2016 se eligió un cuarto gobierno democrático sucesivo, empero las condiciones económicas, sociales y políticas generan temores sobre la democracia y los derechos sociales.

El Congreso está dominado por el partido fujimorista, opositor al Poder Ejecutivo y que se configura siguiendo a quienes dirigieron el régimen dictatorial de los noventa. A ello se suma un profundo descrédito de diversos sectores políticos afectados por los escándalos de corrupción vinculados a Odebrecht: el ex-presidente Humala y su esposa están con detención preventiva, el ex-presidente Toledo tiene pedido de extradición, hay indagaciones de posibles vínculos con la corrupción del ex -presidente Alan García e indicios en relación al actual presidente Pedro Pablo Kuczynski. Este último, para evitar que un pedido de vacancia fuera aprobado en el Congreso, decidió indultar al ex-presidente Alberto Fujimori, condenado por crímenes de lesa humanidad y corrupción.

Kuczynski es un economista vinculado a círculos financieros internacionales y la gran empresa, habiendo sido varias veces ministro e incluso primer ministro y de clara orientación neoliberal.

Un año y medio después de su elección, con apenas 19% de aprobación ciudadana al gobierno (IPSOS, 2018), la gobernabilidad está en entredicho, con una política económica y social que no se ha diferenciado de la de los gobiernos que preceden.

El nuevo gobierno asumió una economía en franca desaceleración y con una caída de los ingresos fiscales causada por los menores precios internacionales de los metales (la presión tributaria en Perú apenas llega, en la actualidad, a 13% del PBI según el Banco Central de Reserva del Perú, 2018). Su apuesta fue promover las alianzas público-privadas (APPs) en infraestructura. Incluso más que en el gobierno anterior, se pensó que la única clave para el progreso era la inversión de la gran empresa privada. La política social fue relegada a segundo plano, con un congelamiento de los programas sociales (Beca 18, Pensión 65, Juntos).

La aplicación en los primeros meses de un severo ajuste fiscal recesó el mercado interno y la industria y se trajo abajo el empleo. Al cuarto trimestre de 2017 se han perdido 160 mil empleos en empresas de más de 10 trabajadores (INEI, 2018) y no habrá espacio fiscal para ampliar el goce de derechos sociales si no se realiza una profunda reforma tributaria, la que hasta ahora no parece estar en la agenda gubernamental.

A ello se sumó el fenómeno de El Niño costero entre diciembre del 2016 y marzo del 2017, que según reportes oficiales (INDECI, 2017) tuvo como saldo 285.955 personas damnificadas, 162 fallecidas,

500 personas heridas y 19 desaparecidas; 66.093 viviendas destruidas y 354 Instituciones Educativas y 64 Establecimientos de Salud en la misma condición. Según cifras de UNICEF a mayo de 2017, fueron 421.331 los niños, niñas y adolescentes damnificados y afectados por las lluvias, huaycos e inundaciones en el Perú.

Asimismo, se cuenta por miles los kilómetros de carreteras y canales de riego dañados, situación que precariza más el agro. Las zonas más afectadas fueron las regiones del norte y oriente del país. La reconstrucción de las zonas afectadas, sin embargo, marcha aún a paso lento.

En este contexto, las políticas sociales muestran muy poca iniciativa y fuerza. La política educativa ha sido golpeada por la censura de dos ministros de parte del Congreso. En salud hubo un fuerte recorte del gasto público y una total falta de orientación política, habiéndose cambiado dos veces de ministro mientras la ley de alimentación saludable aprobada hace 5 años, que obliga al etiquetado informativo en los alimentos de sus contenidos de grasas, azúcar y sodio, aún no se aplica por presión de los monopolios industriales. El ministerio de inclusión social pasó de manos de una ex - vicepresidenta de la Confiep (el gremio de las grandes empresas) a una nueva ministra vinculada a lobbies empresariales y sin experiencia en el tema. La única iniciativa de mediano alcance del gobierno en el área social ha sido el lanzamiento de una campaña contra la anemia; sin embargo, esta campaña duró poco tiempo y dejó de lado la necesidad de advertencias publicitarias contra la comida chatarra y no utiliza una fortificación de alimentos de consumo masivo que sería recomendable (Horton, Mannar & Wesley, 2008).

1.4. POLÍTICAS ESTATALES EN NIÑEZ Y JUVENTUD

En cuando a instrumentos de políticas nacionales de Estado en materia de infancia y juventudes en el Perú, son dos los más relevantes: el Plan Nacional de Acción por la Infancia 2012-2021 (PNAIA 2021) y el Plan Nacional de Juventudes al 2021 (PENJ 2021).

El PNAIA 2021 es el instrumento principal de políticas de infancia que se gestiona bajo la rectoría del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) y específicamente desde la Dirección General de Niños, Niñas y Adolescentes. La ubicación subordinada de la rectoría dentro del sistema estatal y la reducción del MIMP desde el año 2011, representa una limitación para posicionar una agenda de infancia. La ejecución del PNAIA 2021 se realiza a través de una Comisión Multisectorial Permanente.

El Perú es uno de los últimos países de la región en crear una instancia rectora en materia de política de juventudes. Entre los años 2002-2007 el Consejo Nacional de Juventudes (CONAJU) fue instalado

en la Presidencia del Consejo de Ministros, luego a partir de 2007 convertida en Secretaría Nacional de Juventudes, órgano de asesoramiento del despacho del Ministerio de Educación. Es desde esta instancia que se gestiona el Plan Nacional de Juventudes al 2021 (PENJ) que no ha sido oficializado. No obstante, precede al PENJ el Decreto Supremo 061-2005 de la Presidencia del Consejo de Ministros que incluye entre sus lineamientos de política nacional de juventudes: Asegurar una educación de calidad para la ciudadanía y la inclusión; reconocer y promover las culturas e identidades; promover el empleo digno y las capacidades productivas de las y los jóvenes; y fortalecer las capacidades de las y los jóvenes que viven en áreas rurales y comunidades nativas.

En cuanto al empleo juvenil, el gobierno anterior de Ollanta Humala enfrentó el rechazo masivo de los jóvenes a la Ley 30288 *Ley que Promueve el Acceso de Jóvenes al Mercado Laboral y a la Protección Social*, que establecía que los jóvenes de 18 a 24 años no contarían con la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS), gratificaciones, seguro de vida, asignación familiar, pago de utilidades, seguro por trabajo en riesgo y sus vacaciones se reducían a la mitad. Esta Ley expresaba la orientación política del gobierno de favorecer el enriquecimiento de las empresas a costa de la pérdida de derechos laborales de los jóvenes. La Ley fue derogada tras semanas de movilizaciones en todo el país. El nuevo gobierno ha presentado un proyecto de Ley de Fomento de Empleo Juvenil que espera en el Congreso.

En relación al presupuesto orientado a la infancia, un estudio en relación al gasto público en niños, niñas y adolescentes realizado por UNICEF (2014) da cuenta del gasto en infancia y sus prioridades en el 2013, que equivale al 4,2% del PBI del país y al 40,9% del gasto social. Este presupuesto es ejecutado en un 32% desde el nivel central de gobierno, el 48% a nivel regional y el 21% a nivel local. Se destinó principalmente a educación (53%), salud (17%), protección (10%) y saneamiento (7%).

2. LA EDUCACIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES

En relación a algunos resultados referidos a la educación, se tiene que la tasa neta de matrícula en educación inicial, del grupo de 3 a 5 años de edad, es de 80,1% (INEI, 2016b). En el año 2015, el 22,5% de las Instituciones Educativas del nivel primaria en comunidades indígenas desarrollaron aprendizajes en la lengua materna de los estudiantes con docentes capacitados en educación intercultural bilingüe (EIB).

En cuanto al resultado relacionado al logro de competencias en niños y niñas del nivel primaria, el 49,8% logra las competencias de comprensión lectora en el 2015, pero el porcentaje urbano es de 55,1% y el porcentaje rural es de 18,5% (MINEDU, 2015). En relación

a las competencias relacionadas a la comprensión matemática, es del 26,6% a nivel nacional, 29,1% en el ámbito urbano y en el ámbito rural es 12,3%.

En relación a la tasa de conclusión efectiva en educación primaria en el grupo de 12 a 13 años de edad a nivel nacional es de 79%, en el área rural es de 67,5% y en el área urbana de 84,5%. En el caso de la conclusión oportuna del nivel secundaria por jóvenes de 17 a 18 años de edad, la cifra nacional es de 67,2%, en la zona rural es de 44,9% y 75,2% en el área urbana (INEI, 2016b).

Las coberturas de educación de jóvenes en el nivel básico secundario y superior han aumentado sustancialmente en los últimos años. Solo entre el 2004 y el 2014, la tasa de matrícula de educación secundaria (12 a 16 años) aumentó de 70% a 82%, siendo las mujeres las que alcanzan un porcentaje ligeramente mayor. De la misma forma en la tasa de asistencia a la educación superior (17 a 21 años) que aumenta del 44,5% en el 2004 a 64,7% en el 2014. Si bien persisten las brechas de desigualdad en los ámbitos rurales, en los quintiles poblacionales más pobres y en las poblaciones de lenguas originarias (distintas al castellano) las coberturas han aumentado en todo nivel (INEI, 2016b).

Para favorecer la educación superior de los jóvenes más pobres, se desarrolla el Programa *Beca 18* que desde el año 2012 hasta el 2017 ha otorgado 60.773 becas integrales para jóvenes talentosos que están en condición de vulnerabilidad social, pobreza o pobreza extrema. Entre las modalidades de becas, las hay para Educación Intercultural Bilingüe y Comunidades Nativas Amazónicas, que buscan favorecer a jóvenes indígenas andinos y amazónicos (MINEDU, 2018).

La educación ha sido y sigue siendo una aspiración para la mayoría de los peruanos, sumado al crecimiento económico en las dos últimas décadas, la extensión de la oferta educativa privada, las tecnologías de la información y la comunicación y la expansión vial, favorecen el crecimiento de las cifras de coberturas educativas. No obstante, lo que sigue en cuestión es la calidad de la educación que reciben los niños, niñas y jóvenes peruanos. ¿En qué medida la educación recibida favorece las condiciones de vida y el bienestar de los niños, niñas y jóvenes y sus familias?

2.1. LA EDUCACIÓN COMO MERCANCÍA

Desde 1993, con la nueva Constitución Peruana, aprobada tras la disolución del Congreso de la República por Fujimori, se favoreció la oferta privada educativa, ampliando indiscriminadamente los programas educativos de nivel básico y superior, convirtiendo la educación en una mercancía. Se abrieron escuelas y universidades en todo el ámbito urbano que podían funcionar, prácticamente sin intervención

estatal y con exoneraciones tributarias especiales que las liberan del pago de todo impuesto.

En relación a la educación básica, Rivero (2012) afirmó:

Hacia fines de la década de los años noventa el sector público atendía al 85% de la matrícula del sistema educativo, el 15% restante era atendido por el sector privado. En lo que va del nuevo siglo el panorama se modifica sustantivamente. La cobertura de atención del sector privado en el 2011 creció 68% respecto a la del año 2000, incrementándose en un millón 57 mil estudiantes a costa de la caída creciente de matrícula en centros educativos estatales. (Rivero, 2012: 1)

En su análisis, identifica que son tres los factores a los que cuales se debe la privatización de la educación básica: la paulatina devaluación de lo público en educación; la bonanza económica; y la clase política que le da la espalda a la educación como un derecho de todos y todas. Por su parte, Benavides, Haag y Cueva (2015) explican lo sucedido con la Educación Superior:

En la década de 1990, las políticas aplicadas por recomendación de los organismos internacionales fueron el primer paso para la apertura de centros de Educación Superior privada con marcos favorables y promotores de la sujeción de la educación a la lógica empresarial y de mercado, lo que al parecer fue el origen de la crisis de la universidad pública y el sistema educativo superior en general (Burga, 2008). Esta línea se concretó con el D. L. 882, Ley de Promoción de la Inversión en Educación, promulgada el 8 de noviembre de 1996. Esta ley hizo posible que las universidades fueran creadas y funcionen como empresas con fines de lucro. (Benavides, Haag & Cueva, 2015: 20)

La mayoría de escuelas, colegios e instituciones de educación superior privadas son de bajo costo, pero también de una cuestionable calidad educativa. Las universidades más costosas suelen ser las más prestigiosas y siguen siendo para las poblaciones de mayores recursos económicos; y las públicas para los jóvenes de menos recursos con más competencias académicas. Por lo tanto, la ampliación de la oferta educativa privada de educación superior puede haber ampliado el acceso, pero no ha favorecido la igualdad ni garantizado un buen nivel de formación profesional.

2.2. LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN BÁSICA

El Perú, como los demás países de la región, tiene a su sistema educativo atrapado en el compromiso de evidenciar las mejoras en la calidad de la educación a través de pruebas estandarizadas nacionales e internacionales. Saber en qué lugar está el Perú en los resultados de

sus pruebas se convierte en una condición para ser parte de la OCDE junto a Chile y México.

Desde el año 2012, con la Ley de la carrera pública magisterial, se ha buscado la mejora del ejercicio y práctica pedagógica a partir de un sistema meritocrático de estímulos y remuneraciones para los más de 350.000 docentes de las Instituciones Educativas Públicas en los tres niveles de la educación básica. La ley establece la promoción a mejores puestos y con mejores salarios, según rendimiento y evaluación. La última huelga del sector docente (junio a agosto de 2017) tuvo como uno de los puntos de negociación, las evaluaciones de rendimiento docente como condición para su permanencia. Anteriormente, el sector educación había dispuesto una serie de estímulos económicos para aquellos docentes e Instituciones Educativas que logran buenos resultados de sus estudiantes en las pruebas nacionales. De la misma forma, se establecieron asignaciones y bonificaciones adicionales para docentes que trabajan en zonas rurales, zonas de frontera, en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM) o en escuelas uni-docentes o bilingües, según lo reportado como Informe de logros del sector en el período 2011-2014.

No obstante, existen algunos otros obstáculos que comprometen la mejora de la calidad educativa, relacionadas con la pertinencia de los contenidos que se desarrollan en las aulas y los recursos y metodologías que se emplean en los procesos de enseñanza – aprendizaje, considerando que las tecnologías de la información y comunicación han desarrollado en las nuevas generaciones competencias, aptitudes y destrezas que no son estimuladas ni potenciadas desde la escuela. Como tampoco las nuevas interacciones y subjetividades recreadas en los medios virtuales. Esta situación pone en evidencia nuevas brechas, ya no solo las de acceso y calidad como se vienen abordando, sino de correspondencia con las demandas de niños, niñas y jóvenes que ansían una escuela más dinámica, democrática, amigable y acorde a los cambios manifestos en la era digital.

2.3. LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE

Solo hasta hace 50 años podía nombrarse como docente de una escuela lejos de las ciudades a un egresado de la secundaria que hubiera realizado un cursillo sobre pedagogía; y más antes, bastaba que tuviera primaria para ser destacado a alguna escuela perdida en los Andes o en la Amazonía peruana. La educación llegó tarde para la mayoría de los pueblos indígenas o nunca llegó.

Recién en 1972 se contó con una Política de Educación Bilingüe Intercultural (PEBI), que no mostró resultados, siendo la prioridad cómo enseñar a los niños indígenas en su lengua materna. Con el

transcurrir de los años, las experiencias e investigaciones de diversas organizaciones de la sociedad civil junto con las comunidades y organizaciones indígenas mostraron el camino: la educación para los niños indígenas debe ser intercultural, bilingüe y para todos los niños y niñas sin excepción (no indígenas también), debe ser intercultural.

Treinta y cuatro años después, el Estado Peruano ya cuenta con la Política Sectorial de Educación Intercultural y Educación Intercultural Bilingüe (julio de 2016) y el Plan Nacional de Educación Intercultural Bilingüe al 2021 (diciembre de 2016), elaborado en consulta previa a los pueblos originarios. El primer instrumento, sitúa al Perú como un país con alto potencial, rico en culturas y lenguas que necesita transitar hacia la integración nacional, plantea cerrar brechas educativas para la población indígena y enfrentar la discriminación en la sociedad con una educación democrática que reconozca y valore las diferencias socio culturales y lingüísticas. El segundo instrumento plantea la ruta para fortalecer la Educación Intercultural Bilingüe (EIB) en todos los niveles, y con ello cerrar brechas de docentes especializados en EIB y mejorar la calidad de la educación para el millón y medio de niños y niñas indígenas peruanos.

En cuanto a la EIB, cabe destacar algunos avances emprendidos a partir del 2011: el registro de escuelas y docentes EIB; el modelo pedagógico para la EIB; la promoción de la formación docente a través de becas EIB y la especialización de docentes en servicio; el trabajo de acompañamiento pedagógico intercultural; y la producción de material EIB. Esto evidencia en cierta forma, la vocación del Estado Peruano por asegurar el derecho a la educación de todos los niños y niñas sin excepción.

No obstante, para que la Educación Intercultural Bilingüe pueda continuar requiere contar con un mayor presupuesto. Según Francke (2017):

Para la Educación Intercultural Bilingüe el tratamiento presupuestal fue discriminatorio en extremo. El 2011 su presupuesto era de apenas 14 millones de soles. Esta cifra subió a 142 millones gastados en EIB el 2016, pero eso constituye apenas el 0,6% del presupuesto en educación y el 0,1% del gasto público total. Para un país donde entre un sexto y una cuarta parte de la población es indígena, la proporción es ínfima. (Francke, 2017: 3)

Si bien el presupuesto es un factor determinante para llevar adelante las políticas en EIB, también cabe la siguiente pregunta: ¿Existe correspondencia entre las expectativas respecto a la educación de los pueblos indígenas y lo planteado por el Estado peruano?

Una de las principales barreras para el desarrollo de la EIB está en el rechazo de las mismas familias a que sus hijos afirmen o revitalicen

su lengua originaria. Esto se explica por la escasa valoración de las culturas y lenguas originarias, relacionadas con el *atraso* y alejadas de la *modernidad*. Bajo el hegemonismo de la lengua y cultura castellana, manejar una lengua originaria tiene escaso valor y por eso sus hablantes suelen restringir su uso a los ámbitos familiares, en especial cuando están fuera de sus territorios de origen. Las 47 lenguas originarias que se hablan en el Perú, pertenecen a culturas nocturnas (Tubino), que permanecen en la oscuridad y a veces en el silencio, a diferencia de las culturas diurnas, las que se ostentan, las que hegemonizan.

Las madres y padres que cuando niños fueron víctimas del *bullying* y de la discriminación por su apariencia, lengua y cultura, no querrán que sus hijos sufran la misma situación. Hablar el castellano *correctamente* y dejar atrás las prácticas culturales del pueblo originario se asume como el camino hacia el progreso, que no será en la comunidad sino en la ciudad.

Para algunos autores, la educación será una vez más enajenante para los niños y las niñas indígenas si es que esta no se diseña en el seno de los mismos pueblos, para que responda a sus intereses y se dé en el marco de sus culturas y cosmovisiones. No obstante, el Perú oficial exige a todos los niños y jóvenes por igual, que alcancen las mismas competencias y sigan el rumbo de la *modernidad*. He aquí, la mayor tensión que se presenta para los pueblos indígenas, entre la preservación de su cultura y su lengua, y el mercado que arrastra a muchos jóvenes lejos de sus territorios en búsqueda de educación superior y empleo. De allí la importancia de abordar estratégicamente la interculturalidad en todos los niveles de la educación y a través de todos los medios, para pensar la educación y la vida desde otras visiones alternativas menos colonizantes. Esto implica implementar la educación intercultural en muchas versiones, cuantas sean necesarias para cubrir las demandas de las distintas poblaciones estudiantiles. Siguiendo a Tubino: “la educación intercultural no debe ser, sin embargo, la misma para todos. Debe ser diversificada, abierta a las diferencias y flexible a las circunstancias. No debe ser homogeneizante. Debe ser heterogénea” (Tubino, 2004: 8).

3. LA SALUD DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES

El Perú sigue siendo un país donde el derecho a la salud no es una realidad para muchos niños y niñas. La Tasa de Mortalidad Infantil (TMI) en el Perú, 17 por mil, es mucho mayor que la que registran otros países latinoamericanos como Chile o Cuba con tasas de 7 y 4 por mil respectivamente (OPS-OMS, 2017). El no haber podido alcanzar estas menores tasas significa que cerca de 5 mil niños peruanos mueren cada año pudiendo evitarse.

La desnutrición crónica infantil afecta a un 14% de niños y niñas, que tiene un crecimiento de talla mucho menor que el que corresponde a su edad de acuerdo a los estándares de la OMS (INEI, 2016a). La situación es mucho más grave en el caso de la anemia, que afecta a un 43,5% de los menores de 3 años, muy por encima del promedio americano (29,1%). Hay que resaltar que, de acuerdo a la OMS, un 56% de la anemia en niños en las Américas puede resolverse con suplementos de hierro.

Un 30% de niños y niñas no tienen sus vacunas completas y 30% no tienen las 3 dosis de la DPT (vacuna contra la difteria, tosferina y tétanos), siendo por eso privados de una protección adecuada de su salud, habiéndose registrado una caída de 7 puntos porcentuales en la cobertura de inmunizaciones entre el 2011 y el 2015 (INEI, 2016a).

3.1. DESIGUALDADES EN SALUD INFANTIL

Mientras la Tasa de Mortalidad Infantil en las zonas urbanas es de 15 por mil (INEI, 2015), aún por encima del promedio de otros países latinoamericanos, en las zonas rurales está más de 50% por encima, en 23 por mil. Similares diferencias se encuentran entre regiones naturales; mientras en Lima metropolitana la TMI es de 10, en la sierra es de 25 por mil y en la selva de 22 por mil. La mayor diferencia está en la mortalidad post neo-natal, que en Lima es 2 por mil, pero en la sierra es 11, más del quintuple.

Mayores aún son las diferencias por estratos de ingreso, ya que en el quintil superior la mortalidad infantil es de 8 por mil, empezando a acercarse a los niveles de los países que están en mejor situación en Latinoamérica, pero en el quintil inferior llega al triple de esa cifra, 25 por mil (INEI, 2015). Es decir, un niño nacido en una familia pobre en el Perú tiene tres veces más posibilidad de morir que uno que nace en una familia del quintil superior, que podría considerarse de clase media-alta.

La desnutrición crónica infantil desde hace décadas ha sido superior en áreas rurales que, en las ciudades, y se mantiene así, afectando al 28% de la niñez del campo frente al 9% de los de las ciudades (INEI, 2016a). A pesar de su cercanía a fuentes de alimentos, los niños y niñas rurales sufren de mayores enfermedades diarreicas por agua no saludable, de menor variedad de alimentos y menor acceso a fuentes de proteínas, y sus familias cuentan con menores ingresos para poder comprar alimentos en el mercado así como menor acceso a servicios de salud.

Por región natural, el mayor porcentaje de desnutrición crónica en las niñas y niños prevalece en la Sierra (22,7%), seguido de la Selva (20,3%); mientras que en Lima es de 5,4% en el 2015. Una diferencia de 4 a 1. Sin embargo, las diferencias en la desnutrición crónica entre

estratos de ingresos son aún mayores. Para el quintil de mayores ingresos un 2,8% tiene desnutrición crónica, una tasa no lejana a países de mayor desarrollo, pero para el quintil inferior aun el 31,6% de los niños y niñas sufren desnutrición crónica en el 2015 (INEI, 2016a).

La tasa de anemia en niños y niñas menores de cinco años de edad para el 2015 en el área urbana era 29,8% y en la rural de 39,7%, mientras que en el 2009 la tasa fue 33,2% urbana y 44,1% rural (INEI, 2016a). Por estrato económico, la brecha se ha mantenido siendo el porcentaje de anemia mayor en el quintil inferior (41,3%) más del doble que en el quintil superior (20,3%). Como se ve, las tasas de prevalencia de la anemia son sumamente altas, mucho más que la desnutrición crónica infantil, con grandes diferencias geográficas y por estratos, aunque los niños y niñas urbanos son bastante afectados también.

Una revisión reciente de los resultados de salud infantil en el Perú hacia el 2015 fue bastante optimista: Cotlear y Vermeersch (2016) indican que

Peru had huge success improving health outcomes during the Countdown years to 2015. Peru was ranked first globally among 75 low-income and middle-income countries in the reduction in neonatal mortality and second in the reduction of under-5 mortality; stunting prevalence was cut in half; and equity in health-care use and in health outcomes improved significantly. (Cotlear & Vermeersch, 2016: 1)

Siendo esto verdad, una revisión más fina de los datos con la información estadística publicada en los últimos dos a tres años nos indica que en varios indicadores claves el avance importante de los años anteriores parece haberse detenido. Es el caso de la tasa de mortalidad infantil, de la prevalencia de anemia, de la cobertura con vacunas DPT, de la mortalidad materna y de la necesidad insatisfecha de planificación familiar, en algunos de ellos encontrándose incluso retrocesos. Si bien en algunos casos todavía los indicadores son de confiabilidad limitada y debemos considerar estos indicios preliminares, el hecho que haya coincidencia en media docena de indicadores claves de salud materno-infantil que mejoraron por determinantes sociales de la salud y atención primaria, es razón de preocupación.

3.2. EMBARAZO ADOLESCENTE

Según los reportes estadísticos oficiales, el porcentaje nacional de madres adolescentes o embarazadas por primera vez asciende en el 2016 a 12,7%, siendo de 9,8% en el ámbito urbano y de 22,7% en el ámbito rural. En algunas regiones de la Amazonía supera el 30%. Estas cifras no han variado significativamente en la última década y no es distinto en otros países de la región (INEI, 2016a).

Tanto la prevención de los embarazos como la reducción de casos de maternidad adolescente están contemplados dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030, porque tienen un impacto directo en la vida de las mujeres y los niños principalmente. En las jóvenes pobres es altamente probable que terminen fuera del sistema educativo y con mayores riesgos de vivir violencia familiar y mayor pobreza. Asimismo, un estudio reciente de *Save The Children* (2016), menciona que una parte importante de embarazos en adolescentes son resultado de violaciones sexuales.

Frente a esta situación el Ministerio de Salud ha aprobado mediante decreto supremo el Plan Multisectorial para la Prevención del Embarazo en Adolescentes 2013-2021, que incorpora un conjunto de medidas desde las escuelas, establecimientos de salud y comunidades, que se espera tengan impacto en la reducción del embarazo adolescente. No obstante, existen entre otras, dos grandes causas que no se están enfrentando con suficiente decisión. Una de ellas es la violencia sexual contra las niñas y adolescentes, que requiere ser abordada con mayor eficiencia en el sistema de justicia en caso de violadores, prevención y la despenalización del aborto en caso de violaciones sexuales. Relacionado a esto último, la otra causa, es la fuerte resistencia de sectores conservadores que dificultan una educación que haga posible el conocimiento y la autonomía de los jóvenes para decidir sobre sus cuerpos y su sexualidad. Al respecto, el MINSA (2013) analiza como factor contextual que:

Existen argumentos que sustentan que cuando los gobiernos muestran resistencia a las iniciativas de política de anticoncepción en general, estas afectan las intervenciones que se desarrollan con adolescentes. Se argumenta que los trasfondos de dichas restricciones gubernamentales provienen de ciertos grupos de poder que se oponen a la implementación de políticas destinadas a poner a disposición conocimientos y medios anticonceptivos con el fin de controlar la fecundidad. Se rechazan especialmente los intentos de asegurar la autonomía de los y las adolescentes y su derecho a tomar decisiones independientes, sin el permiso de sus padres. (MINSA, 2013: 20)

Son estos mismos grupos de poder, evidentemente conservadores, los que cuestionaron el enfoque de género en el nuevo currículo nacional y los mismos que tienen eco en parlamentarios fujimoristas que obstaculizan iniciativas legales que aborden las causas más profundas del embarazo adolescente.

En ese mismo sentido, Gianella, Rodríguez y Gloppen (2017) en la revista *The Lancet*, analizan el mismo fenómeno para explicar por qué Latinoamérica es la única región del mundo donde el embarazo

adolescente no disminuye. Las autoras refieren que en las últimas dos décadas se han emprendido grandes movilizaciones pro familia en la región que han conseguido destituir ministros en Brasil (2015), Colombia (2016) y Perú (2017), en una clara tendencia de eliminar la educación sexual y el enfoque de género de los planes nacionales de educación. Cada vez más lejos de una educación laica, las y los jóvenes no podrán gozar de su derecho a estar informados y decidir sobre su salud sexual y reproductiva.

3.3. POLÍTICAS DE SALUD

El sobrepeso y obesidad en niños en el Perú ha aumentado fuertemente en este milenio, pasando la obesidad de 7,3% a 14,8% y el sobrepeso de 13,1 a 17,5% entre 2008 y 2013-2014. En escolares de 12 a 16 años, según la encuesta global de salud escolar 2010 (MINSA, 2011), el 19,8% tienen sobrepeso y el 3,0% obesidad. Mientras el 54% consumía gaseosas diariamente, apenas 9% ingería cinco porciones de frutas o verduras al día y solo 32% dos o más frutas al día. Hay que señalar que estos rasgos de mala alimentación son compartidos por la población adulta.

Frente a esta realidad, el Congreso aprobó la Ley 30021 de Alimentación Saludable en mayo de 2013, pero terminado el 2017, esta aún no se aplica por no haber sido reglamentada. Debido a que la Ley plantea la obligación de las empresas de etiquetar sus productos informando cuando tienen altos contenidos de sodio, azúcares o grasas trans, y la medida es resistida por las empresas industriales,² mientras que la sociedad civil organizada, colegios profesionales y defensores de los consumidores, han venido insistiendo en la necesidad de su reglamentación y aplicación. El gobierno anterior (2011-2016) demoró la reglamentación y finalmente solo publicó un pre-proyecto para recoger opiniones tres días antes del fin de su período. Finalmente, más de cuatro años después de la aprobación de la ley por el Congreso, se aprobó su Reglamento el 15 de junio de 2017 mediante DS 017-2017-SA, el mismo que otorga hasta cuatro años para que se apliquen algunos estándares de etiquetado. A pesar de ello, a diciembre de 2017 todavía no se aprueba el llamado *manual de advertencias publicitarias*, mientras en el Congreso de la República se han presentado proyectos de Ley con modificaciones que postergan su aplicación y reducen su efectividad, los que a pesar de haber sido criticados incluso por la OPS-OMS ya han sido aprobados en la comisión de defensa del consumidor por la mayoría fujimorista.

2 Ver por ejemplo: <<http://elcomercio.pe/economia/peru/gremios-alimentos-bebidas-polemica-parametros-ley-223559>> y <<http://gestion.pe/economia/95-bebidas-y-refrescos-mercado-no-cumpliria-requisitos-ley-alimentacion-saludable-2149197>>.

En cuanto a la atención de salud, el Perú tiene un sistema de salud segmentado, conformado por el Ministerio de Salud —hoy descentralizado hacia los gobiernos regionales—, la seguridad social en EsSalud (complementado por aseguradoras; EPS privadas) y un sector privado que captura un 40% del gasto total en salud, principalmente gasto de bolsillo.³ Este sistema es altamente inequitativo. Solo quienes están afiliados a EsSalud, que básicamente son los que han logrado un empleo formal, tienen un aseguramiento que cubre todos los riesgos y una atención hospitalaria de amplia cobertura, aunque con serios problemas de calidad en la atención ambulatoria de consultas, agravada por un recorte de ingresos de la seguridad social dispuesto el 2009. Un muy pequeño segmento (2%) de la población tiene seguros privados, mientras la enorme mayoría depende del sub-sistema del Ministerio de Salud (MINSA), en el cual los problemas de cobros, desabastecimiento y colas son mayores y en los que no hay reales garantías de atención para una amplia gama de problemas de salud.

En este sub-sistema público, el Seguro Integral de Salud (SIS) ha sido la principal reforma orientada a la ampliación de cobertura en dos décadas (Cotlear & Vermeersch, 2016; Francke, 2013). El SIS busca reducir las barreras económicas mediante la eliminación de los cobros a los usuarios para un paquete de atenciones, y ofrece el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud, que cubrió un estimado de 65% de las causas de morbi-mortalidad (Lazo, Alcalde y Espinoza, 2016), dejando por fuera una tercera parte de la carga de enfermedad.

El resultado ha sido que la población sin seguro se ha reducido hasta el 30% al 2014. Según refiere el Banco Mundial (2016): “Los pobres aumentaron su tasa de afiliación de 32 % a 75 % en esos años, mientras que los no vulnerables pasaron de 51% a 67% de cobertura” (Banco Mundial, 2016, p. 38). Aunque el SIS tiene serias deficiencias, siendo el mayor problema el desabastecimiento de medicamentos e insumos, que obligan a que los asegurados tengan que comprárselos afectando a 35% de los usuarios, frente a 33% que se queja porque no encontró cita o turno para la consulta médica (INEI, 2014). A la base de estas dificultades está un serio déficit presupuestal del SIS. Un estudio actuarial (Ducreux & Consultants, 2014) indica que hay un desbalance muy grande entre lo ofrecido en el SIS y sus fondos presupuestales, calculando para el 2016 que se necesitaría 3.250 millones de soles bajo el supuesto de un aumento de la demanda de solo 20% y cero aumento de los costos, más del doble del presupuesto que tuvo el SIS ese año de 1.550 millones. Existe además un déficit claro de oferta de servicios de salud en regiones pobres y zonas rurales para poder cubrir efectivamente el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud.

3 Para más detalles, ver Banco Mundial (2016), sección 2.

Aunque su presupuesto aumentó lentamente y aún es insuficiente, el SIS ha jugado un rol importante en la reducción de la mortalidad infantil y materna, el acceso hacia la cual estuvo fuertemente orientada en sus primeros años de existencia, mejorando sustancialmente el acceso a partos institucionales y controles de salud de los menores de dos años.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Son varios los desafíos, si es que realmente se quiere que las niñas, niños y jóvenes más pobres e indígenas gocen de su derecho a la educación y alcancen mejores oportunidades para su desarrollo, el de sus familias y comunidades. Es necesario cerrar brechas de acceso a la educación, en particular en el ámbito rural e indígena. En segundo lugar, es indispensable mantener y ampliar el Programa Beca 18 para los jóvenes indígenas como una medida de acción afirmativa. En tercer lugar, invertir en la Política Sectorial de Educación Intercultural y EIB, porque la interculturalidad promovida a través de la educación puede transformar los imaginarios en torno a las culturas y lenguas que cohabitan en el territorio, generar valoración hacia ellas y reivindicarlas en todas sus manifestaciones. Por su parte, la EIB en construcción necesita ser fortalecida en todos los niveles de la educación básica, propiciando que sus actores tengan participación directa e influyente en su diseño y desarrollo. Finalmente, la educación de los pueblos indígenas debe permitirles mejorar sus condiciones de vida, que pasa entre otras medidas, por el acceso al empleo digno que al igual que las becas, debiera incluir medidas de afirmación positiva que promuevan oportunidades de empleo para jóvenes indígenas, comenzando por las regiones con mayor concentración de población indígena, en las cuales puede promoverse la contratación de personal bilingüe en organismos públicos y privados.

En relación a la salud, a pesar de algunos avances en el pasado, los problemas se acumulan y hacen urgente tomar acciones en varios frentes. En primer lugar, en el terreno de los determinantes sociales de la salud, es necesario enfrentar los problemas de obesidad y anemia con una política integral que promueva la alimentación saludable y ponga freno, con buena información y etiquetado, a la comida chatarra, en especial entre los niños y niñas. Para enfrentar el embarazo adolescente hay que retomar campañas informativas por diversos medios, dentro y fuera del sistema educativo, incluyendo consejería especializada y con la privacidad necesaria para jóvenes en los centros de salud.

En segundo lugar, hay que enfrentar la crisis del sistema de salud público, que está generando crecientes barreras a la atención e impidiendo avances en la disminución de la mortalidad infantil, en

especial la neonatal. El financiamiento del Estado debe dar un salto adelante para permitir resolver los problemas de desabastecimiento de medicinas, falta de equipos y necesaria ampliación de especialidades y horarios, adecuados al cambiante perfil epidemiológico. La descoordinación, mala gestión y desgobierno en los dos subsistemas públicos —MINSA y EsSalud— tienen que ser enfrentados con un liderazgo democrático fuerte y un esquema de gobierno participativo; lo mejor es que de una vez se implemente una reforma que integre ambos segmentos en un solo sistema, que ponga por delante el derecho a la salud de toda la ciudadanía y en especial de los niños y niñas.

Todo ello necesita fondos públicos, pero ¿por qué se destina tan poco presupuesto a la salud y educación? Por parte del Estado, el problema central está en la escasa recaudación; como muestra Cotlear (2006), en el Perú el gasto en salud como porcentaje del presupuesto está en un nivel intermedio en comparación con la región (con 3,2% del PBI y entre 7% y 13% del gasto público total), pero el problema principal es que el Perú está entre los países de Latinoamérica con menor gasto público total (alrededor del 20% del PBI). Así, aunque no puede descartarse que se podría aumentar el gasto en educación y salud dándole más prioridad en relación a otros rubros, hay que considerar que el Perú también tiene un menor gasto en protección social, una cobertura de agua potable que está lejos de ser universal, tiene poca infraestructura vial requerida para enfrentar una geografía difícil por lo que debe aumentar su bajo gasto en inversión pública, y tiene un problema de seguridad ciudadana que la población ve crecientemente como prioritario. A eso se suma ahora la necesidad de obras de reconstrucción tras los desastres climáticos que han azotado el país en los primeros meses del año. Viendo el panorama más amplio y considerando que hay otros derechos humanos fundamentales en juego, se observa que se podría dar más prioridad presupuestal a la educación y la salud pero que el espacio fiscal para ello es muy reducido.

El punto álgido parece ser, el bajo monto del presupuesto total, que está directamente asociado a la baja recaudación tributaria. Con apenas 15% del PBI de ingresos tributarios del Estado, el Perú está lejos del promedio latinoamericano y más lejos aún del promedio de la OCDE. Ese es la causa inmediata más importante de los serios déficits que tiene el Estado en garantizar adecuadamente el derecho a la educación, a la salud y otros derechos sociales.

BIBLIOGRAFÍA

Banco Central de Reserva del Perú 2018 *Nota Semanal N° 8-2018* (Perú).

- Banco Mundial 2015 *Latinoamérica indígena en el siglo XXI* (Washington).
- Banco Mundial 2016 *Financiamiento de la salud en el Perú. Análisis de la situación actual y desafíos de política al 2012* (Washington). En <<http://documents.worldbank.org/curated/en/441041481748303633/pdf/106736-WP-P151238-SPANISH-UOU-9-For-IDU-Action-Analytical-document-has-been-approved-P151238.pdf>>.
- Benavides, M.; León, J.; Haag F.; Cueva, S. 2015 *Expansión y diversificación de la educación superior universitaria, y su relación con la desigualdad y la segregación* (Lima: Grade).
- Comisión de la Verdad y Reconciliación 2003 *Informe Final* (Lima).
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe 2015 *Observatorio Demográfico, 2014 (LC/G.2649-P)* (Santiago).
- CEPAL 2016 *Panorama Social de América Latina 2015* (Santiago).
- Cotlear, D. 2006 “¿Cómo mejorar la educación, la salud y los programas anti-pobreza?” en Cotlear, D. (ed.) *Un Nuevo contrato social para el Perú* (Lima: Banco Mundial) pp. 37-95.
- Cotlear, D.; Vermeersch, C. 2016 “Peruvian lessons for the transition from MDGs to SDGs” en *The Lancet Global Health* (Elsevier) N° 4(6), e353-e354.
- Ducieux & Consultants 2014 *Consultoría para la realización del Estudio Financiero Actuarial del Seguro Subsidiado, SemiSubsidiado y SemiContributivo del Seguro Integral de Salud*, Realizado por encargo del Ministerio de Economía y Finanzas - Apoyo al Programa de Reformas de los Sectores Sociales - Contrato de Prestamo N° 2374/OC-PE con - Banco Interamericano de Desarrollo.
- Durand, F. 2006 *¿Mano invisible o mano silenciosa? La mano visible en el estado* (Lima: DESCO; Fundación Friederich Ebert).
- Garavito, C. 2011 “Desigualdad en los ingresos: género y lengua materna” en León, J.; Iguíñiz Echeverría, J. (ed.) *Desigualdad distributiva en el Perú: dimensiones*)Lima: Fondo Editorial PUCP) pp.235-265.
- Genoni, M.; Salazar, M. 2015 “Steering toward Shared Prosperity in Peru” en Cord, L.; Genoni, L.; Rodríguez, C. (ed.) *Shared Prosperity and Poverty Eradication in Latin America and the Caribbean* (Washington: World Bank) pp.239-266.
- Gianella, C.; Rodríguez de Assis, M.; Gloppen, S. 2017 “Political determinants of Sustainable Development Goals” en *The Lancet* (Elsevier) N° 390.
- Francke, P. 2013 “Peru’s Comprehensive Health Insurance and New Challenges for Universal Coverage” en *UNICO Studies Series* (Banco Mundial) N° 11.

- Francke, P. 2017 *El Derecho a la Educación Intercultural Bilingüe y la Política Fiscal en el Perú*, Documento de Trabajo 447 (Lima: Departamento de Economía; PUCP).
- Horton, S.; Mannar, V.; Wesley, A. 2008 *Micronutrient fortification (iron and salt iodization)* (Copenhague: Copenhagen Consensus Center).
- INDECI 2017 “Reporte Niño Costero 2017” en <<https://www.indeci.gob.pe/campanas.php?item=NTE1Mw>>.
- INEI 2014 “Encuesta nacional de Satisfacción de Usuarios del Aseguramiento Universal en Salud 2014” en <https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1192/>.
- INEI 2015 “Perú. Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2014” en <https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1211/pdf/Libro.pdf>.
- INEI 2016a “Perú. Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2015” en <https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1356/>.
- INEI 2016b “Perú: Indicadores de Educación por Departamentos, 2005-2015” en <https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1360/resumen.pdf>.
- INEI 2017 “Perú. Enfermedades no transmisibles y transmisibles 2016” en <http://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1432/index.html>.
- INEI 2018 *Comportamiento de indicadores de mercado laboral a nivel nacional. Informe técnico N° 1 - febrero 2018* (Perú).
- IPSOS 2018 *Opinión Data. Resumen de encuestas a la opinión pública* (Lima) N° 18(228), 12 de febrero.
- Latinobarómetro 2017 *Informe 2017* (Chile).
- Lazo, O.; Alcalde, J.; Espinoza, O. 2016 *El sistema de salud en Perú. Situación y desafíos* (Lima: Colegio Médico del Perú; Universidad Peruana Cayetano Heredia).
- Lynch, N. 2009 *El argumento democrático sobre América Latina: la excepcionalidad peruana en perspectiva comparada* (Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos).
- Mendoza, W. 2013 “Milagro peruano: ¿buena suerte o buenas políticas?” en *Economía* (Perú) N° 72, pp. 35-90. En <<http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/economia/article/view/7699>>.
- Mendoza, W.; Leyva, J.; Flor, J. L. 2011 “La distribución del ingreso en el Perú: 1980-2010” en León, J.; Iguíñiz Echeverría, J. (eds.) *Desigualdad distributiva en el Perú: dimensiones* (Lima: Fondo Editorial PUCP) pp. 27-50.

- MINEDU 2014 “Sector Educación: Logros más relevantes. Tres años de gobierno Julio 2011-Julio 2014” en <<http://www.minedu.gob.pe/minedu/archivos/logros-mas-relevantes-sector-educacion.pdf>>.
- MINEDU 2015 *Resultados de la Evaluación Censal de estudiantes 2015* (Lima).
- MINEDU 2016 “Resolución Ministerial N° 629-2016. 14 de diciembre 2016. Aprueban Plan Nacional de Educación Intercultural Bilingüe al 2021” en <<http://www.minedu.gob.pe/campanias/pdf/eib-plan/es/rm-629-2016-minedu-plan-nacional-eib.pdf>>.
- MINEDU 2016 “Decreto Supremo 006-2016- MINEDU. Aprueban Política Sectorial de Educación Intercultural y Educación Intercultural Bilingüe” en <http://www.grade.org.pe/forge/descargas/politica_sectorial_EI_EIB.pdf>.
- MINEDU 2018 “Resolución Directoral Educativa No. 038-2018 – MINEDU / VMGI-PRONABEC”, Expediente Técnico Beca 18 - Convocatoria 2018. En <http://www.pronabec.gob.pe/modResoluciones/2018/directorales/rd38_2018.pdf>.
- MINSa 2013 “Plan multisectorial para la prevención del embarazo en adolescentes 2013 - 2021” en <<http://www.unfpa.org.pe/Legislacion/PDF/20131106-MINSa-Plan-Prevencion-Embarazo-Adolescente.pdf>>.
- MINSa 2011 “Encuesta global de salud escolar. Resultados - Perú 2010” en <http://www.who.int/chp/gshs/GSHS_Report_Peru_2010.pdf>.
- OCDE 2015 *Caminos del desarrollo. Estudio multidimensional del Perú. Vol. I. Evaluación inicial* (OCDE). OCDE 2016 “Avanzando hacia una mejor educación para Perú” en <<https://www.oecd.org/dev/Avanzando-hacia-una-mejor-educacion-en-Peru.pdf>>.
- OPS-OMS 2017 “Indicadores básicos - Situación de Salud en las Américas 2016” en <<http://iris.paho.org/xmlui/handle/123456789/31288>>.
- Pecho, M.; Velayos, F.; y Arias, L. 2016 *Política Tributaria* (Lima: CIES).
- PNUD 2006 “La democracia en el Perú: proceso histórico y agenda pendiente” en <<http://repositorio.minedu.gob.pe/handle/123456789/421>>.
- Rivero, J. 2012 “La Agonía de la Escuela Pública” en *Ideele* (Lima) N° 226. En <<http://revistaideele.com/ideele/content/la-agon%C3%AD-de-la-escuela-p%C3%BABlica>>.
- Save the Children 2016 *Embarazo y maternidad adolescente en el Perú* (Lima).

- Tubino, F. 2004 *Las prácticas discursivas sobre la interculturalidad en el Perú de hoy. Propuesta de lineamientos para su tratamiento en el sistema educativo peruano. Consultoría encargada por la Dirección Nacional de Educación Bilingüe Intercultural* (Lima: UNICEF). En <https://www.unicef.org/peru/spanish/media_35790.html>.
- UNICEF 2014 *Gasto público en las niñas, niños y adolescentes del Perú* (Perú). En <<https://www.mimp.gob.pe/webs/mimp/pnaia/pdf/Gasto-Publico-en-ninos-ninas-adolescentes-Peru.pdf>>.
- UNICEF 2017 *Centro de prensa Emergencia* (UNICEF). En <https://www.unicef.org/peru/spanish/media_35790.html>.
- Vargas, E. 2017) “Privilegios fiscales: los millonarios impuestos que no cobra el estado” en *Ojo Público* (Perú). En <<https://ojo-publico.com/320/los-millonarios-impuestos-que-no-cobra-el-estado>>.
- Yamada, G.; Galarza, F. 2013 *Discriminación laboral en Lima: el rol de la belleza, la raza y el sexo* (Lima: CIES).

JUVENTUD HONDUREÑA: EXPRESIONES DE EXCLUSIÓN SOCIAL

David Pineda, Kevin Cruz y Delmer Marcía

PRESENTACIÓN

El siguiente documento tiene como finalidad ofrecer una mirada general a las formas o expresiones específicas de exclusión y desigualdad de jóvenes, mujeres y hombres en Honduras. La relevancia del tema puede justificarse desde diferentes puntos. En la actualidad, el 63% de la población total es menor de 30 años, tendencia que se mantendrá oscilando en valores aproximados durante toda la ventana o bono demográfico, que recién comenzó en el 2015 y culminará entre los años 2035-2040.

Esta situación muestra un escenario complejo, por un lado, representa la posibilidad de aumentar la productividad nacional, situación que con las políticas adecuadas podría derivar en mayores niveles de equidad social o, en sentido contrario, podría significar un obstáculo para el desarrollo social del país, en tanto que, la población joven sin acceso a garantías ciudadanas mínimas representaría la profundización de la desigualdad en sus diferentes manifestaciones.

Este trabajo describirá las iniciativas estatales concentradas en el Plan Visión de País (2010-2038), documento que contempla las estrategias de desarrollo nacional a mediano y largo plazo. Esta normativa es el marco de referencia del Estado hondureño en diversas áreas como reducción de la pobreza, aumento de la producción y productividad

nacional, acceso a servicios básicos de calidad, así como el fortalecimiento de la democracia e instituciones públicas.

Debido a la debilidad de las políticas en materia de juventud y la poca presencia del Instituto Nacional de la Juventud, es necesario hacer referencia al Plan Visión de País (2010-2038), como eje articulador de las propuestas de generación de empleo y provisión de servicios básicos para la población joven del país. Es necesario, justamente, en este contexto destacar el Programa “Honduras 20/20”, que constituye el principal esquema de creación de empleo para la juventud al año 2020.

En segundo lugar, se presenta una aproximación al mercado laboral hondureño, señalando con particular énfasis las dinámicas de los jóvenes en dicho sector. Para ello se utilizan como referencia las Encuestas Permanentes de Hogares y Propósitos Múltiples (EPHPM) más recientes, y se presentan los principales indicadores para mostrar que los jóvenes son el sector que enfrenta mayores niveles de exclusión laboral al concentrar el 73,8% del desempleo a nivel nacional. Además, es el grupo etario que percibe menores ingresos y el más afectado por diversas formas de empleo precarizado.

Los contrastes en materia educativa también son significativos. Aunque más del 90% de los jóvenes puede leer y escribir, apenas el 36,5% está matriculado en un centro educativo. Las principales causas del abandono escolar son económicas, lo que les obliga a incorporarse tempranamente al mercado laboral. Aunque la cobertura en los ciclos I y II de educación básica son altos (93%), a partir del III ciclo las cifras muestran un descenso hasta llegar a un 13,1% en el nivel universitario. En cada etapa educativa el acceso está fuertemente condicionado por el ingreso familiar, lo que resulta observable con más claridad desde el III ciclo de educación básica hasta la educación superior. Es preciso destacar que el acceso educativo también está limitado por condicionantes geográficas.

En cuarto lugar, se describirá el escenario de la violencia que enfrenta el país y las consecuencias que ha tenido en la población joven. En la última década Honduras ha sido uno de los países con mayores niveles de violencia en el mundo. De acuerdo a datos del Observatorio de la Violencia de la UNAH, en el año 2012 se alcanzó la cifra de 86,5 homicidios por cada 100.000 habitantes. Razones diversas han permitido que esas cifras estén descendiendo poco a poco y para el 2016 el valor alcanzado fuera de 59,1, sin embargo, sigue siendo muy alto respecto al promedio latinoamericano (23,9), y mucho más alto respecto a otras regiones a nivel internacional.

Es preciso destacar que la violencia no afecta de forma homogénea al conjunto de la población del país, del total de las víctimas de la violencia, los jóvenes son el grupo poblacional más afectado,

particularmente en los departamentos más urbanizadas: Yoro, Santa Bárbara, Atlántida, Cortés y Francisco Morazán. En los últimos tres se ubican las ciudades más importantes a nivel nacional: La Ceiba, San Pedro Sula y Tegucigalpa, respectivamente. Además de la violencia derivada de la crisis de seguridad ciudadana, el documento ofrece una aproximación a las expresiones de la violencia en diferentes ámbitos sociales, sobre todo en centros educativos, y las consecuencias que ello acarrea en la educación de los jóvenes hondureños.

Finalmente, en los últimos años se ha enfrentado una crisis migratoria de gran relevancia económica y social. En el año 2014, los países del Triángulo Norte de Centroamérica, Guatemala, El Salvador y Honduras, decretaron una crisis migratoria de niños y adolescentes. Las principales causas de la migración fueron el reencuentro con sus familiares en el extranjero, así como la violencia que enfrentaban en sus lugares de origen producto de la criminalidad organizada.

Cada uno de los problemas descritos descansa sobre la matriz de desigualdad social que estructura la realidad hondureña en general, donde la población joven es de los principales grupos afectados. Lo anterior permite afirmar que la problemática expuesta es apenas un recuento general de las principales formas de manifestación de la exclusión social que afecta directamente a la juventud en Honduras.

1. LA JUVENTUD HONDUREÑA EN EL ESQUEMA DE DESARROLLO NACIONAL

Desde el año 2015 Honduras comenzó a experimentar su “bono demográfico”, proceso caracterizado por el aumento de la población en edades productivas y una disminución paralela de la población dependiente, es decir, niños y adultos mayores. Por lo tanto, la juventud se presenta como un grupo social clave que precisa de un Estado que construya políticas públicas orientadas a garantizar su inserción política, social y económica para dinamizar y posibilitar un período de desarrollo sostenido en el tiempo.

La ventana demográfica plantea oportunidades y desafíos para la sociedad hondureña. Por un lado, durante todo este período el mayor grupo etario será el de los jóvenes, Honduras contará con un incremento de la población con mayores capacidades productivas, tanto físicas como mentales, lo que podría derivar en el aumento de la productividad nacional, proceso que, acompañado con medidas de redistribución e inserción política, económica y social de los jóvenes, abriría la posibilidad a un ciclo de desarrollo equitativo. Por otro lado, también supone pensar y construir, urgentemente, mecanismos que aseguren la participación e inclusión plena de los jóvenes al esquema

de desarrollo nacional pues de lo contrario se correría el riesgo de reproducir o profundizar en las décadas siguientes la exclusión que ya experimentan (Saravia, 2011).

Las políticas de juventud, si bien formalmente contemplan una intervención en educación, salud y empleo, históricamente han carecido de una meta clara, además del insuficiente apoyo presupuestario y la fortaleza institucional necesaria para incidir en el diseño, ejecución y sostenimiento de programas de desarrollo de largo plazo (DEMOMUJER, 2013). En Honduras, el principal antecedente de políticas de juventud fue el Consejo Nacional de la Juventud (CONJUVE) creado en 1983, institución que nunca llegó a constituirse como un referente en la elaboración de directrices para salvaguardar y estimular el desarrollo de los jóvenes. Finalmente, en el año 2005 se creó el Instituto Nacional de la Juventud (INJ) por medio de la Ley Marco para el Desarrollo Integral de la Juventud, cuyas funciones básicas son:

1. Formular, definir, promover, instrumentar y coordinar la ejecución de una política nacional de juventud que permita incorporar plenamente a los jóvenes al desarrollo del país.
2. Asesorar al Poder Ejecutivo y a los gobiernos municipales en la planeación de las políticas y acciones relacionada con el desarrollo integral de la juventud.
3. Actuar como órgano de consulta y asesoría de otras dependencias y entidades de administración pública, así como de las autoridades departamentales, municipales y de los sectores social y privado, cuando estos así lo requieran para la discusión y aprobación de leyes que guarden relación con sus objetivos.
4. Promover en coordinación con las dependencias y entidades de la administración pública, en el ámbito de sus respectivas competencias y, de los gobiernos municipales, las acciones destinadas a mejorar el nivel de vida de la juventud, así como sus derechos, expectativas sociales y culturales (*La Gaceta*, 2006).

De igual forma, dicha política contempla siete lineamientos: 1) participación ciudadana juvenil; 2) educación de calidad; 3) cultura popular, arte, deporte y recreación; 4) trabajo digno y desarrollo; 5) salud integral y estilos de vida saludable; 6) protección social frente a la violencia; y 7) justicia como base de una cultura de paz. (Posas & Núñez, 2013: 15)

Sin embargo, ante la falta de apoyo institucional para la juventud, debemos remitirnos a planes nacionales para comprender las

políticas dirigidas a este grupo poblacional en los sectores laboral y educativo. Las políticas de Estado implementadas en la Visión de País para el período 2010-2038, aprobado en el gobierno de Porfirio Lobo Sosa (2010-2014), cuya continuidad ha sido garantizada durante la administración gubernamental actual de Juan Orlando Hernández (2014-2018), perfilan la racionalidad estatal en materia del desarrollo social, político y económico de Honduras. Dicho proyecto contempla tres fases: 1) Plan de Nación (2010-2022); 2) Plan de Nación (2022-2034); y 3) un período de transición hacia una nueva Visión de País.

Los cuatro grandes objetivos de esta iniciativa son alcanzar: 1) una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social; 2) una Honduras que se desarrolla en democracia, con seguridad y sin violencia; 3) una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental; y 4) un Estado moderno, transparente responsable, eficiente y competitivo (PRH, 2010).

El plan suponía la inversión, promoción y fomento del acceso cada vez más equitativo en servicios de educación, salud, seguridad social de calidad y mayores fuentes de empleo. El fortalecimiento democrático se debería alcanzar a través de la participación ciudadana, el reconocimiento de sus derechos, el fortalecimiento del sistema de justicia y la reducción de la criminalidad. Por su parte, el desarrollo productivo estaría enmarcado en la perspectiva de la sostenibilidad y el enfoque territorial, esto, a su vez, sería posible mediante una importante inversión en transporte, maquila y el uso adecuado de recursos naturales, minerales, así como la garantía de la provisión de alimentos a la población. Finalmente, el plan aspira a generar una transformación estatal profunda que le lleve a un sostenido proceso de modernización y descentralización para agilizar la administración pública y, garantizar la seguridad jurídica de los ciudadanos y del sector privado (PRH, 2010).

En este escenario, la administración gubernamental presidida por Juan Orlando Hernández creó el programa nacional “Honduras 20/20” y perfiló la creación de empleos en cuatro sectores fundamentales: 1) turismo; 2) textiles; 3) manufactura intermedia; y 4) servicio de apoyo a negocios. Todo esto sería posible por medio de la innovación tecnológica, la modernización de la producción del país, el aumento del crédito y la transformación de Honduras en una plataforma logística por medio del desarrollo de su infraestructura y su red vial.

Empero, estas decisiones de política han conllevado a un proceso de masificación y precarización del empleo en detrimento de su calidad. De igual forma, el plan de gobierno contiene una propuesta en

materia educativa que no especifica las metas reales para ese sector; su costo fiscal o sus fuentes de financiamiento (ICEFI, 2017).

2. JUVENTUD Y MERCADO LABORAL

La Encuesta Permanente de Hogares y Propósitos Múltiples del año 2016, muestra que la población con 30 o menos años de edad representa el 63% de la población total, en términos absolutos equivale a 5.490.269 personas. La población joven asciende a 3.276.071, con edades entre los 12 y 30 años de edad, lo que representa el 37,59% del total de la población nacional, cuya composición por género muestra que el 52,1% son mujeres y 47,9% son hombres. Esta distribución poblacional oscilará en valores similares aproximados durante el período del bono demográfico (2015-2040).

En Honduras, el 65% de la población vive en situación de pobreza. El ingreso promedio mensual de los hogares hondureños es de \$3.103.00,¹ sin embargo, el quintil más pobre recibe \$432, en oposición a \$8.620 recibidos en promedio por el quintil más alto. De tal forma que el ingreso de los hogares más pobres representa aproximadamente el 5% del ingreso promedio de los hogares más ricos (EPHPM, 2016). Esto reafirma los elevados niveles de desigualdad que experimenta Honduras en la actualidad.

El nivel de ingreso de los hogares con jefaturas jóvenes es menor en relación a aquellos cuya jefatura recae sobre adultos. Del total de hogares hondureños, el 15% poseen jefes de hogar con 30 o menos años de edad, 134.336 con jefes menores de 25 años y 175.344 con jefes en edades entre 26 y 30 años, su ingreso promedio es de \$2.697 y \$237.00 respectivamente, cifras de ingreso promedio inferiores respecto a los hogares con jefes de hogar de 50 años o más, cuyos ingresos son de \$3.463 (EPHPM, 2016). El ingreso promedio mensual de los asalariados por rango de edad muestra que las personas con edades entre 19 y 24 años reciben \$5.167; en tanto que el ingreso promedio de jóvenes entre 25 y 29 años es de \$6.624; y las personas entre 45 y 59 años, perciben ingresos de \$10.067 (EPHPM, 2016).

El cambio del modelo de acumulación, gestado desde la década de los ochenta del siglo pasado hasta la actualidad, generó importantes transformaciones en la economía hondureña, impactando directamente en la estructura del mercado laboral. De los tres sectores de la economía, el sector secundario aglutina al 51,7% de las y los jóvenes empleados, seguido por el primario con 31,4% y, finalmente, el terciario con 17,9% (EPHPM, 2016). Este dato es significativo ya que la

1 De acuerdo al Banco Central de Honduras, para febrero del 2018 el tipo de cambio del lempira era de \$23,7288 por 1 dólar americano.

economía terciaria es la más dinámica, pero es la que menos empleos ofrece a la población joven del país, a pesar de constituirse como un componente estratégico del Programa 20/20 para la generación de empleo. En cambio, la importancia de la maquila, principalmente textil, deriva de los programas de ajuste estructural de la economía, rubro que por sus características particulares no demanda mano de obra calificada y ofrece un valor más bajo a la fuerza de trabajo.

Del total de la población en edad de trabajar (PET) de Honduras, el 50,8% corresponde a personas con edad entre los 10 y 29 años, siendo el segmento de 15 a 24 años en el que se concentra el 27,9% de la PET nacional. Es necesario señalar que de acuerdo al artículo 120 del Código de la Niñez y la Adolescencia no se autoriza, de ninguna forma, la incorporación de menores de 14 años al mercado laboral (La Gaceta, 1996), sin embargo, las cifras de la EPHPM mostraban que 138.563 personas con edades entre 10 y 14 años formaban parte de la población económicamente activa (PAE) en el 2016.

La población joven representa el 39,4% del total de ocupados a nivel nacional. La condición de actividad económica del total de los jóvenes muestra que el 47,3% son ocupados, el 45,9% inactivos y, el 6,8%, desocupados (EPHPM, 2016). Según la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social (2017), los jóvenes entre 19 y 24 años presentan mayores dificultades para encontrar un espacio en el mercado laboral y del total de desempleados a nivel nacional, 73,8% son menores de 30 años de edad (STSS, 2017: 24).

Respecto a su ocupación, el 52,3% son empleados privados, 20,3% trabajadores no remunerados y el 19,8% trabaja por cuenta propia. Del total de los jóvenes ocupados menos del 5% trabaja como empleado público y en labores domésticas (EPHPM, 2016). Sin embargo, el 59,3% de la población joven reporta problemas de subempleo, 12,9% de subempleo visible, es decir, aquellos que trabajan menos de 36 horas cada semana aun teniendo la capacidad y posibilidad para trabajar más horas, y 46,4% de subempleo invisible, personas que trabajan al menos 36 horas semanales, pero reciben menos del salario mínimo (STSS, 2017: 24-25).

3. LOS RETOS EDUCATIVOS DE LA POBLACIÓN JOVEN

Del total de jóvenes de Honduras, el 95,3% puede leer y escribir, sin embargo, apenas un 36,5% está matriculado en algún centro educativo (EPHPM, 2016). Las tasas netas de matrícula por nivel educativo en Honduras mostraban los siguientes valores:

Tabla 1
Tasas netas de matrícula por nivel educativo

Nivel educativo y edad para Honduras	Tasa de cobertura educativa
Pre básica (5 años)	65%
Ciclos I y II de Básica (6-11 años)	93%
Ciclos III de Básica (12-14 años)	52,1%
Media (15-17 años)	31,7%
Superior (18-24 años)	13,1%

Fuente: FEREMA (2017).

La matrícula sigue siendo baja para la mayoría de los niveles educativos. Los ciclos I y II de educación básica muestran una cobertura del 93%, sin embargo, los siguientes niveles presentan una tendencia decreciente en su cobertura hasta llegar al nivel de educación superior con un 13,1%.

Entre las motivaciones que jóvenes, mujeres y varones, señalan como causantes del abandono de los centros de enseñanza destacan: falta de recursos económicos (28,8%) y la necesidad de trabajar (21,3%) (EPHPM, 2016), siendo el factor económico determinante para que los jóvenes abandonen sus estudios.

Honduras presenta elevados niveles de pobreza, aproximadamente 7 de cada 10 hondureños son pobres y 5 extremadamente pobres (EPHPM, 2016). La cantidad de estudiantes que acceden a los diferentes niveles educativos depende, en gran medida, del nivel de ingreso familiar, condición que se observa con mayor claridad en el ciclo III de educación básica y en el nivel medio.

Tabla 2
Proporción de población con acceso a cada nivel educativo, según quintil de ingresos. Honduras (2016)

Nivel educativo	Primer quintil	Quinto quintil
Pre básica	26,4%	64,2%
Ciclos I y II de Básica	91,1%	94,8%
Ciclo III de Básica	52,0%	71,0%
Nivel medio	27,2%	62,4%

Fuente: FEREMA (2017).

De igual forma, las desigualdades educativas se manifiestan en función del área geográfica, su incremento se hace más visible en la medida que se avanza en los diferentes niveles escolares.

Tabla 3
Comparación de cobertura según región urbano rural, por edades de los estudiantes

Categoría	Pre básica	Ciclos I y II de Básica	Ciclo III de Básica	Nivel medio
Urbano	33,7%	93,4%	66,2%	43,1%
Rural	35,5%	92,7%	39,9%	20,2%
Nacional	34,6%	93,0%	52,1%	31,7%

Fuente: FEREMA (2017).

La tasa de cobertura muestra niveles similares para los dos primeros niveles, pero muestran valores contrastantes en el III ciclo de básica y nivel medio, en ambos las diferencias muestran un acceso menor en el área rural en aproximadamente 20%. Es necesario destacar que en el sistema educativo nacional se observa que la brecha de género se ha reducido a favor de las mujeres: “la proporción de alumnas por cada 100 alumnos matriculados es de 95,1 para los primeros dos ciclos de la educación básica, 109,1 para tercer ciclo de básica y 131,4 para el nivel medio” (FEREMA, 2017).

4. VIOLENCIA SOCIAL EN JÓVENES DE HONDURAS

Durante 2011 y 2012, Honduras fue considerado el país más violento del mundo debido a las altas tasas de homicidios registradas durante este período, alcanzando números de hasta 86,5 homicidios por cada cien mil habitantes (en adelante, pccmh) (IUDPAS, 2017). Aunque estos datos se han reducido paulatinamente conforme avanzan los años, la tasa de homicidios registrada en el año 2016 (59,1) todavía se encontraba muy distante de los números que pueden ser considerados “normales” en la propia región latinoamericana (23,9) o en el resto del mundo (9,7 en África, 4,4 en América del Norte, 2,7 en Asia, y 2,7 en Europa) (Chioda, 2016).

En adición a lo anterior, cabe mencionar que los indicadores sobre los homicidios que ocurren en el país muestran que la violencia no afecta de manera homogénea al conjunto de la población, sino que esta es sufrida de manera diferenciada según la zona geográfica, grupo etario, género o estrato social al cual pertenecen los hondureños. Por lo tanto, una fotografía que desintegre los datos generales de la violencia presente durante este año, demuestra que, del total de las víctimas de violencia en el país, son los jóvenes el grupo poblacional que más se ve afectado.

Según un informe del Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS, 2017) de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), de los 5.150 homicidios registrados durante el

2016, 3.751 fueron ejecutados contra personas en edades de 15 a 39 años de edad, es decir, el 72,8% del total de los homicidios cometidos. Dentro de este segmento, el grupo etario más vulnerable fueron los jóvenes de 25 a 29 años de edad, quienes mostraron una incidencia de 972 víctimas, lo cual se traduce a una tasa de homicidios para este grupo etario, de 237,4 para los hombres, y de 22,3 para las mujeres, lo que demuestra una diferencia desproporcionada de víctimas masculinas en relación con las femeninas.

Adicionalmente, el informe señala que, durante este año, 361 niñas y niños menores de 18 años perdieron su vida de manera violenta, lo cual termina por establecer que, en general, la población joven del país se encuentra en una situación de alta vulnerabilidad. En la primera mitad del 2017, es posible identificar ya una significativa reducción de los números mostrados en el 2016. Sin embargo, se puede observar también la persistencia de la juventud como la principal víctima de la violencia. Así, de los 2.029 homicidios registrados entre enero y junio de este año, 1.443 han sido cometidos en contra de personas de 15 a 39 años de edad, lo que equivale al 71,1% del total (IUDPAS, 2017b).

Por otro lado, también es posible observar que el grupo etario más vulnerable ha dejado de ser el de los jóvenes de 25 a 29 años, puesto que, en la medida en que se han reducido las víctimas en este sector, ha incrementado la incidencia de homicidios entre los jóvenes de 20 a 24 años, dentro del cual los hombres (92,3 pccmh) continúan siendo las principales víctimas en comparación con las mujeres (9,1 pccmh), tal como puede observarse en el informe que el IUDPAS (2017b) publicó en este año.

Resulta pertinente destacar que la mayor parte de los homicidios en el 2016, se cometieron en los departamentos más urbanizados y poblados del país; son los casos de Atlántida, Cortés, Francisco Morazán, Yoro y Santa Bárbara. Siendo el Distrito Central, la capital de Honduras, la ciudad que mayor frecuencia de homicidios presentó, con un total de 994 casos; seguida de San Pedro Sula, categorizada como la tercera ciudad más violenta del mundo,² que registró un total de 807 casos (IUDPAS, 2017). Los jóvenes residentes en los departamentos señalados, tal como puede apreciarse, están más expuestos a este tipo de violencia en comparación con los jóvenes que residen en el resto del territorio nacional.

Este panorama es desesperanzador para los jóvenes hondureños, ya que el solo hecho de pertenecer a este grupo social, los expone significativamente a condiciones de violencia inusitadas para cualquier

2 Ver <<https://www.infobae.com/america/america-latina/2017/07/29/las-ciudades-mas-violentas-del-mundo/>>.

región del mundo. Adicionalmente, las juventudes urbanas, residentes en los departamentos más poblados del país, se encuentran doblemente expuestos al fenómeno de la violencia, tal como lo demuestran los datos descritos en los párrafos precedentes.

Este contexto conduce a plantearse preguntas como, ¿Por qué son los jóvenes de entre 20 y 30 años quienes padecen los mayores índices homicidios? ¿Cómo se relaciona esta dimensión con la realidad económica, política y cultural de Honduras? Esa realidad nos interpela como científicos sociales para buscar respuestas que permitan explicar y comprender las razones por las cuales los jóvenes actualmente son un grupo social tan vulnerable en el país.

Un elemento adicional, y que también debería ser objeto de preocupación para las ciencias sociales, es el relacionado a la violencia que los jóvenes ejercen contra sí mismos. El informe del IUDPAS (2017) muestra que es la juventud el sector poblacional que más comete suicidio. De los 303 suicidios registrados a nivel nacional durante ese año, el grupo etario con mayor incidencia fue el de los jóvenes entre 20 y 24 años de edad, en el cual 36 hombres y 13 mujeres optaron por quitarse la vida. Sin embargo, para las mujeres jóvenes, el grupo de entre 15 a 19 años, registró la mayor incidencia con un total de 20 casos.

La tendencia de estos datos se repite en la primera mitad del 2017 donde, de los 189 suicidios registrados, el grupo etario con más incidencia se identifica entre los 20 a 24 años, con 26 casos para el sexo masculino y 4 para el femenino. Por otro lado, es nuevamente entre el grupo de 15 a 19 años de edad donde se observan mayores casos de mujeres, con un total de 19 suicidios (IUDPAS, 2017b).

En Honduras los jóvenes no solo padecen violencia en las calles, también la viven como acción u omisión por parte del Estado y la familia. Organizaciones como Casa Alianza reconocen que el sistema de protección social para los menores, niñas y niños que han infringido la ley tiene centros de internamiento donde prevalecen condiciones precarias, violación a los derechos fundamentales e “incluso asesinatos al interior de los recintos” (2016: 21).

En los centros escolares del país se reportó, a principios del 2017, que la violencia e inseguridad habían llegado a afectar el espacio educativo en el que convergen profesores y estudiantes. De acuerdo con Casa Alianza, cientos de profesores solicitaron traslado de su centro educativo por motivo de extorsiones y otros tipos de acciones delictivas en contra de su integridad (2017a: 10-11). Lo anterior es un indicio del adverso contexto educativo en el que son socializados los jóvenes del país, el cual, probablemente, tiene un impacto negativo en la experiencia de aprendizaje de los estudiantes. Esto sin mencionar el riesgo al que se ven constantemente expuestos debido a la incapacidad del

Estado para proporcionar condiciones apropiadas para su desenvolvimiento académico.

En el sistema de educación superior, dos acontecimientos marcaron el año en cuanto a vulneración de la integridad de los universitarios del país. Uno de ellos fue dentro de la Universidad Nacional Agrícola (UNA), donde un grupo de estudiantes que se manifestaban ante posibles actos de corrupción ocurridos por la cúpula directiva de esta universidad sufrió por decisión del entonces rector y principal acusado de la situación, una dura represión desde finales del 2016 hasta principios del mes de enero del 2017 (Casa Alianza, 2017b).

Otro acontecimiento importante fue el ocurrido al interior de la UNAH, donde un conflicto universitario originado por la demanda de un nuevo rector y la sustitución de la Junta de Dirección Universitaria (JDU), posibilitó que diferentes miembros del Movimiento Estudiantil Universitario (MEU), principal opositor de las autoridades universitarias, fueran reprimidos en múltiples ocasiones, llegando, en algunos casos, a ser procesados judicialmente por su participación en las protestas (Casa Alianza, 2017b: 9-10).

Los datos presentados en estas páginas orillan a pensar que la violencia que sufren los jóvenes está condicionada, en diferentes aspectos, por el contexto social en el que se enmarca. Para el caso, los hombres padecen un tipo de violencia propia de los espacios públicos, como lo son los homicidios que continuamente se registran en las calles del país; en tanto que las mujeres la viven, sobre todo, en el ámbito privado. En este sentido, el IUDPAS señala que durante el 2016 la clínica forense del Ministerio Público realizó 3.075 evaluaciones médico-legales por delitos sexuales (2017: 11), de las cuales, el 88,5% se realizó a mujeres y el 10,7% a hombres. Siendo el grupo de niños, niñas y adolescentes entre los 10 y 19 años el que registró el mayor número de atenciones con un total de 1.955 casos, de los cuales las mujeres representaron el 94%.

Asimismo, en la primera mitad del 2017 se registraron 1.626 casos de delitos sexuales, de los cuales, el 87,9% se cometieron en contra de mujeres y un 11,4% en contra de hombres. Los datos confirman la prevalencia de vulnerabilidad de la mujer en el país, sobre todo entre aquellas niñas y jóvenes que se encuentran en etapa de desarrollo reproductivo, ya que, nuevamente, las niñas, niños y adolescentes entre los 10 y 19 años, con 986 casos, equivalentes al 60,6%, mostraron ser las principales víctimas de los delitos sexuales, donde el 94,7% fueron niñas y adolescentes mujeres (IUDPAS, 2017b).

Lo anterior evidencia que las niñas, niños y adolescentes de Honduras representan un sector altamente vulnerable y vulnerado por parte de agresores sexuales que generalmente conocen a las víctimas (75%

de los casos), entre los cuales puede estar su propia pareja (15,9%), un familiar (12,6%) o los propios padres de la víctima (11,1%) (IUDPAS, 2017). Nuevamente, este dominio de la intimidad, lejos de significar un espacio para el disfrute de los derechos más fundamentales, puede representar para las víctimas, especialmente mujeres, un cerco de violencia que devora su integridad física, psicológica y sexual.

Para poder comprender las diferentes formas de violencia que flagelan a la juventud de Honduras, se plantea la necesidad analítica de implementar una mirada relacional. Aunque este documento no pretende mayor profundidad en el análisis, se considera pertinente precisar algunos rasgos del contexto socio histórico del país, de modo que sirva de insumo para posteriores investigaciones que traten de estudiar el fenómeno de la violencia entre la juventud hondureña. Dicho lo anterior, es importante destacar que los altos índices de violencia que se observan en la zona centro y noroccidental de Honduras, no podrían explicarse sin tener presente en el análisis una serie de condicionantes históricas, económicas y políticas, que sirven como plataforma para que emerjan en este espacio geográfico, y no en otro, formas particulares de violencia.

Una de estas condicionantes es que, históricamente, las zonas centro y noroccidental del país se han encargado de sostener la vida económica y política nacional, razón por lo cual estas regiones se han convertido en importantes puntos de atracción para la población del interior del país. Sin embargo, el Estado no ha tenido la capacidad de desarrollar políticas públicas que permitan incorporar estos grupos poblacionales en el sistema socioeconómico, lo que ha favorecido la creación de un sector excluido en las principales ciudades del país, el cual hereda a las siguientes generaciones sus propias condiciones de pobreza y exclusión (ODU, 2017).

Lo anterior resulta relevante al retomar las ideas de Pérez-Sainz (2012), quien considera que ante la exclusión social y la ausencia de toda posibilidad de generar ingresos por sí mismos, los grupos excluidos del sistema utilizan como válvula de escape, aparte de la migración y el conformismo religioso, la transgresión delictiva asociada a la violencia, con el objetivo de sobrevivir en el contexto en que se encuentran inmersos. Como se mencionó en las páginas precedentes, existe en Honduras y, particularmente, en la región que manifiesta ser la más violenta, un elevado crecimiento demográfico que posiciona a la juventud como uno de los sectores poblacionales más grandes del país (UNFPA *et al.*, 2016), con el que el Estado hondureño mantiene una deuda por no haber podido integrarlos al sistema social.

Esa deuda, extendida a las nuevas generaciones de jóvenes, ha contribuido al surgimiento de un fenómeno como las maras y

pandillas que para Barahona (2005) son, en gran medida, producto de la migración masiva hacia las ciudades donde se encuentra concentrado el poder económico y político del país que, sin embargo, no ha logrado ofrecer oportunidades para incluir a todos dentro del precario sistema social. En este sentido, se creó en las principales ciudades un sector poblacional, mayoritariamente joven, que se encuentra marginado, y en respuesta se organiza para sobrevivir. Las maras, siguiendo a este autor, “están constituidas por varios miles de jóvenes descontentos” (Barahona, 2005: 308). Ese descontento, provocado por la exclusión social, prevalece en la medida en que las condiciones que les excluyen parecen enraizarse en el tejido social, lo cual podría explicar la actual incapacidad del Estado para continuar reduciendo las tasas de violencia generalizada, pues, a pesar de haber reducido la tasa de homicidios, esta todavía se encuentra entre las más altas del mundo.

5. LA PROBLEMÁTICA DE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL EN HONDURAS

Históricamente ha habido una fuerte tendencia en la dinámica migratoria hondureña hacia la inmigración, incluso en algunas etapas de nuestra historia moderna diferentes gobernantes fomentaron y crearon las condiciones para que los extranjeros pudieran venir a poblar e invertir en nuestro país, decisión motivada por la baja densidad demográfica de la época. En la Tabla 4, se puede observar el número de inmigrantes registrados en distintos censos desde el año de 1887 hasta el año 2001, se aprecia que a partir del censo de 1926 la inmigración tuvo un incremento exponencial.

Tabla 4
Población nacida en otros países registrada en censos hondureños (1887-2001)

Año	1887	1926	1930	1935	1940	1945	1950	1961	1988	2001
Pob.	6,167	34,714	42,280	38,496	41,412	39,031	32,703	51,204	34,387	27,976

Fuente: elaboración propia a partir de datos de Flores Fonseca (2011).

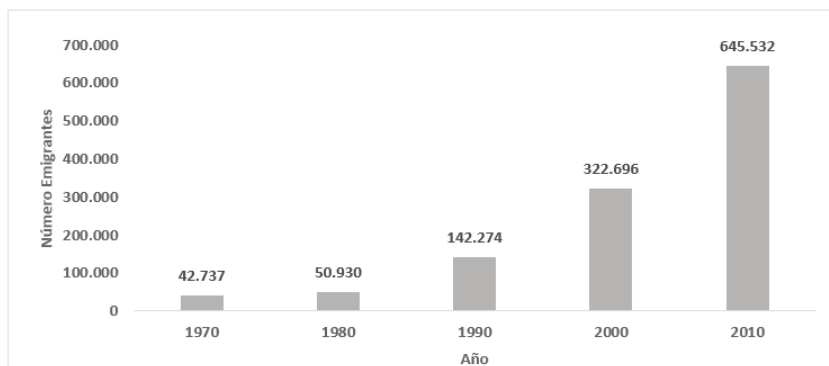
Con las transformaciones del capitalismo a fines del siglo XX, evidenciadas en gran medida por la globalización, los programas de ajuste estructural y su impacto en el incremento de los índices de pobreza y la reducción de los niveles de calidad de vida de las grandes mayorías, la dinámica migratoria se modificó. Para Flores Fonseca: “la tendencia actual de la migración es hacia la emigración, que se inicia más profusamente desde los años noventa con la implementación de las políticas neoliberales, que deprimieran algunos sectores económicos” (2014: 98).

El siguiente gráfico muestra el desbordante flujo migratorio hacia el exterior de la última década del siglo pasado, demostrando cómo esos cambios en el modelo de desarrollo impactaron en nuestra sociedad obligando a nuestra población a salir en busca de las oportunidades que en Honduras no tenían. Esa expulsión de mano de obra también modificó las fuentes de ingresos de las cuentas nacionales, ya que la economía nacional comenzó a depender tanto de las exportaciones como de las remesas que los hondureños en el exterior envían a sus familiares.

Gráfico 1**Número mínimo de hondureños residentes en el exterior (1970-2010)**

Fuente: elaboración propia a partir de Flores Fonseca (2011).

En la Tabla 5, se compara la dinámica migratoria de América Latina y el Caribe con el caso hondureño en 2010. El 4,8% de latinoamericanos o caribeños vivía fuera de su país de origen, dato relativamente bajo



si se compara con el 8,1% de hondureños que residen en el exterior. Además, se ve que, por el bajo porcentaje de población inmigrante, en general, Honduras no es un lugar lo suficientemente atractivo para los extranjeros.

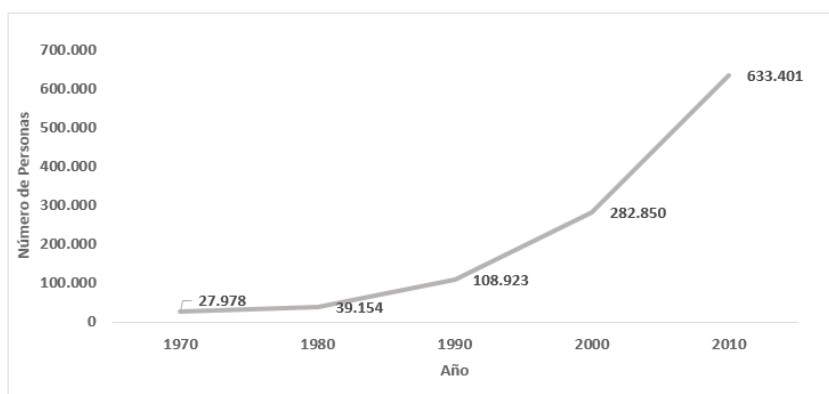
Tabla 5**Comparación de la dinámica migratoria de América Latina y el Caribe con el caso hondureño, estimaciones mínimas en miles de personas y porcentajes (2010)**

País	Población total	Inmigrantes		Emigrados	
		Número	% de población país	Número	% de población país
Total América Latina y el Caribe	599.057	7.564	1,3	28.467	4,8
Total Honduras	7.504	24	0,3	611	8,1

Fuente: Martínez y Orrego (2016).

Según Flores Fonseca (2011), entre las razones por las cuales la gente emigra prima el obtener empleo y el envío de remesas a sus familiares. Estados Unidos es el destino preferido para millones de migrantes internacionales, entre otras razones por su sólida economía, mayores probabilidades de obtener empleo y por tener una moneda fuerte en relación a la de sus países de origen (ver Gráfico 2). Según Martínez y Orrego: “después de los Estados Unidos, España es el segundo destino extra regional más importante, aglutinando un 8% del total de los emigrados de la región en 2010 (2,4 millones de personas)” (2016: 14).

Gráfico 2
Población de origen hondureño en Censos de EUA (1970-2010)



Fuente: elaboración propia a partir de datos de Flores Fonseca (2011).

Son jóvenes, de 19 a 30 años, los que emigran y eso coincide con lo apuntado, es la falta de empleo y/o ingresos lo que les motiva a salir en busca de las oportunidades que nuestro Estado les niega. Son las inequidades las que expulsan mano de obra. Sin embargo, hoy día, hay un nuevo factor que obliga a nuestros jóvenes, mujeres y hombres, a emprender el camino de la migración internacional: la violencia, que puede conceptualizarse como desplazamiento forzado.

No obstante, en los últimos años el fenómeno de la migración internacional en la región se ha vuelto más complejo. Todo esto tiene que ver con la migración de niñas, niños y adolescentes que viajaban solos hacia Estados Unidos para reunirse con sus padres. Esta situación obligó al gobierno hondureño y a otros de la región a declarar crisis humanitaria por el alto número de niñas, niños y adolescentes que en 2014 emprendieron la riesgosa e indocumentada travesía. Un alto número de menores son detenidos en las fronteras de México y Estados Unidos, donde se les retiene y, en muchos casos, son víctimas

de violaciones a sus derechos básicos como la alimentación, la salud, la educación, la recreación, la libertad, entre otros (CESPAD, s/f; FONAMIH, 2008).

Como se apuntó, en la población migrante actual, que tiene como destino Estados Unidos, hay una fuerte representación de población joven (Acuña *et al.*, 2011).

Según el informe sobre flujos migratorios laborales interregionales del 2011, el grupo etario con mayor propensión migratoria era el de los/las jóvenes de 19 a 24 años de edad (36,8%), seguido muy de cerca por el grupo etario de 25 a 30 años (34,9%) (CESPAD, s/f: 7).

Ahora bien, en años recientes el número de niñas y niños que migran hacia los Estados Unidos se ha elevado exponencialmente. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2014), menciona que entre el uno de enero y el 31 de mayo del 2014, las patrullas fronterizas estadounidenses detuvieron a 47.017 niños migrantes no acompañados en la frontera suroeste, de ellos “la gran mayoría (46.188) proceden de El Salvador (9.850), Guatemala (11.479), Honduras (13.282) y México (11.577) y los demás (829) de otros países” (CIDH, 2014).

Es preciso señalar que las causas que llevan a las personas a migrar se están complejizando, ya no solo se debe hablar del desempleo y la pobreza, han aparecido nuevos factores determinantes como la violencia en sus múltiples manifestaciones. Estudios recientes mencionan que la violencia ha propiciado el desplazamiento de menores, niñas y niños que en muchos casos migran para reunirse con sus padres (Mercado, 2016; CONADEH, 2014; CESPAD, s/f).

La problemática de la niñez migrante internacional en Honduras y la región se ha incluido en la agenda de los diferentes gobiernos y organizaciones no gubernamentales, reflejándose en las diferentes convenciones y políticas públicas formuladas, no obstante, es poco lo que se ha logrado hasta el momento, ya que las causas estructurales que inciden en la migración siguen vigentes.

Finalmente, es preciso mencionar que este es un tema que, por su magnitud, requiere de investigaciones en profundidad, de estudios que arrojen resultados precisos sobre la problemática, solo así será posible comprender y explicar el fenómeno en su complejidad, lo que sería de mucha ayuda para los tomadores de decisiones, pues contarían con insumos para la formulación de políticas públicas adecuadas y pertinentes.

CONCLUSIONES

En medio de un modelo económico que aboga cada vez más por la reducción o minimización del Estado, este sigue jugando un papel central en la creación, u omisión, de políticas públicas que funcionen

como mecanismos de exclusión/inclusión de determinados grupos sociales. En el caso de Honduras, el Estado arrastra una deuda histórica de inclusión de los sectores más vulnerables de la sociedad, entre ellos la juventud, que impide su pleno goce de derechos económicos, políticos y sociales; deuda que puede ser vista como una insuficiente voluntad política por parte de la clase dirigente y una debilidad institucional cada vez más aguda.

Lejos de poder transformar la estructura de desigualdades sociales, característica de la sociedad hondureña, el papel del Estado y sus políticas públicas ha contribuido a la exacerbación de la exclusión y la desigualdad social. Esto se manifiesta en diferentes dimensiones de la vida pública y privada del país, y es experimentada de manera dramática por la población joven. En este escenario, marcado por graves problemas sociales que afectan de manera general al conjunto de la población, ser joven supone un doble proceso de exclusión y vulnerabilidad.

Las diferentes expresiones de la exclusión social que afectan a la juventud derivan de una estructura social productora y reproductora de desigualdades. La falta de oportunidades de acceso al sistema educativo, especialmente a nivel medio y superior, y, la configuración de un mercado laboral incapaz de crear los puestos de trabajo requeridos para satisfacer la demanda cada vez más creciente, marcan un punto clave en el ciclo de exclusión. En este escenario la población joven se ve obligada a adoptar estrategias de sobrevivencia, legítimas e ilegítimas, legales e ilegales, como la trasgresión delictiva y la migración, fenómenos de los cuales son, simultáneamente, partícipes y víctimas.

En vista que la sociedad hondureña vive actualmente un proceso de transición demográfica, los problemas de la juventud que se han señalado pueden servir para dilucidar el rumbo que tomará el país en las próximas décadas, ya que este grupo, que concentra la mayor parte de la población nacional, entrará en su edad productiva. Para poder aprovechar este potencial, existen una serie de desafíos a enfrentar, entre ellos fortalecer el Estado, puesto que, sin una institucionalidad fuerte y autónoma, capaz de promulgar políticas estatales y no meramente gubernamentales, se torna difícil transformar este fenómeno demográfico en una oportunidad para el desarrollo social.

Es necesario que las políticas públicas comiencen a tener un enfoque transversal de juventud, pues ha quedado evidenciado que este sector se convertirá en un actor estratégico para el desarrollo, sin el cual no es posible ni deseable pensar cualquier iniciativa en esta materia. Por tanto, el Estado deberá garantizar su protección integral en todas sus dimensiones, de modo que se genere una reducción tanto de la exclusión como de la desigualdad social que niega las oportunidades necesarias para que los jóvenes tengan una vida digna y plena.

El Estado está obligado a dar respuesta y muestras de voluntad política para saldar esa deuda histórica, es decir, debe plantearse objetivos alcanzables que trasciendan la creación de políticas y leyes, por lo que es necesario impulsar procesos de participación directa de los jóvenes en la toma de decisiones. Así, es urgente reivindicar el potencial que tiene la juventud como un actor clave para impulsar el desarrollo del país mediante el uso de su propia voz en la búsqueda de alternativas que permitan reorientar y redefinir el proyecto social, político, económico y cultural que históricamente los ha condenado a la exclusión.

BIBLIOGRAFÍA

- Acuña, G.; Herra, E.; Voorend, K. 2011 *Flujos migratorios laborales intrarregionales: situación actual, retos y oportunidades en Centroamérica y República Dominicana. Informe de Honduras* (San José de Costa Rica: OIM).
- Barahona, M. 2005 *Honduras en el siglo XX: una síntesis histórica* (Tegucigalpa: Guaymuras).
- Casa Alianza 2016 *Informe Mensual de la situación de Derechos de las Niñas, Niños y Jóvenes en Honduras: Diciembre* (Tegucigalpa).
- Casa Alianza 2017a *Informe Mensual de la Situación de Derechos de las Niñas, Niños y Jóvenes en Honduras: Enero* (Tegucigalpa: Casa Alianza).
- Casa Alianza 2017b *Informe Mensual de la Situación de Derechos de las Niñas, Niños y Jóvenes en Honduras: Mayo* (Tegucigalpa: Casa Alianza).
- CESPAD s/f *La migración de mujeres, niños y niñas en Honduras: una aproximación desde la economía feminista* (Tegucigalpa).
- Chioda, L. 2016 *Fin a la violencia en América Latina: Una mirada a la prevención desde la infancia a la edad adulta. Sinopsis* (Washington: Banco Mundial).
- CIDH 2014 *CIDH expresa profunda preocupación sobre la situación de las niñas y niños migrantes que están llegando a los Estados Unidos* (Comisión Interamericana de Derechos Humanos). En <<http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2014/067.asp>>.
- CONADEH 2014 *Informe al honorable Congreso Nacional de la República año 2014* (Tegucigalpa: Comisionado Nacional de Derechos Humanos de Honduras).
- DEMOMUJER 2013 *La juventud en Honduras en el contexto del bono demográfico* (Tegucigalpa: Universidad Nacional Autónoma de Honduras).
- EPHPM 2016 *Encuesta Permanente de Hogares y Propósitos Múltiples* (Tegucigalpa: Instituto Nacional de Estadística).

- FEREMA 2017 *Informe de progreso educativo. Honduras* (Tegucigalpa: Fundación para la educación Ricardo Ernesto Maduro Andreu).
- Flores Fonseca, M. A. 2011 *Tendencias Migratorias internacionales de Honduras* (Chiapas).
- Flores Fonseca, M. A. 2014 “Factores contextuales de la migración internacional de Honduras” en *Hitos demográficos del siglo XXI: migración internacional* (México: Universidad Autónoma del Estado de México) pp. 95-124.
- FONAMIH 2008 *Balance migratorio: Honduras 2008* (Tegucigalpa: Foro Nacional para las migraciones en Honduras).
- ICEFI 2017 *Análisis de plan de gobierno: Partido Nacional* (Tegucigalpa: Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales).
- Infobae 2017 “Las ciudades más violentas del mundo” en <<https://www.infobae.com/america/america-latina/2017/07/29/las-ciudades-mas-violentas-del-mundo/>> 29 de julio.
- IUDPAS 2017a *Boletín Anual N° 44 sobre Mortalidad y Otros* (Tegucigalpa: UNAH).
- IUDPAS 2017b *Boletín Anual N° 46 sobre Mortalidad y Otros* (Tegucigalpa: UNAH).
- Martínez, J.; Orrego, C. 2016 *Nuevas tendencias y dinámicas migratorias en América Latina y el Caribe* (Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina).
- La Gaceta* 1996 “Código de la Niñez y la Adolescencia” (Tegucigalpa: Diario Oficial de la República de Honduras).
- La Gaceta* 2006 “Ley marco para el desarrollo integral de la juventud” (Tegucigalpa: Diario Oficial de la República de Honduras).
- Mercado, J. 2016 “Imparable flujo de niños hondureños migrantes hacia Estados Unidos” en *El Heraldo* (Honduras). En <<http://www.elheraldo.hn/pais/985404-466/imparable-flujo-de-ni%C3%B1os-hondure%C3%B1os-migrantes-hacia-estados-unidos>>.
- ODU 2017 *Geoportal del Observatorio Demográfico Universitario* (Tegucigalpa: Universidad Nacional Autónoma de Honduras).
- Pérez Sáinz, J. P. 2012 *Sociedades fracturadas: la exclusión social en Centroamérica* (San José de Costa Rica: FLACSO).
- Posas, M.; Núñez, C. 2013 *Política de juventud en Honduras* (Tegucigalpa: IX Reunión del Foro de Ministros de Desarrollo Social de América Latina y el Caribe).
- PRH 2010 *Visión de País 2010-2038: horizonte de planificación para 7 períodos de gobierno* (Tegucigalpa: Presidencia de la República de Honduras).

- Saravia, F. 2011 “El bono demográfico en riesgo: una mirada desde las tendencias de pobreza, desigualdad e informalidad laboral” en *Población y Desarrollo: Argonautas y Caminantes* (Honduras) N° 7(7), pp. 8-15.
- STSS 2017 *Informe anual: Mercado de trabajo y salario mínimo 2016-2017* (Tegucigalpa: Secretaría de Trabajo y Seguridad Social. República de Honduras).
- UNFPA *et al.* 2016 *Análisis de situación de población en Honduras* (Tegucigalpa: UNFPA).

TERCERA PARTE

LAS JUVENTUDES CUBANAS EN EL CONTEXTO DE ACTUALIZACIÓN DEL MODELO ECONÓMICO Y SOCIAL

**María Isabel Domínguez, Keyla Rosa Estévez,
Idania Rego, Yenisei Bombino, Elaine Morales,
Carolina García, Celia Elizabeth Cadaval
y Luis Emilio Aybar**

INTRODUCCIÓN

Cuba, en la actual coyuntura, se enfrenta al desafío de continuar resistiendo en el propósito de construir una sociedad justa y equitativa en un mundo cada vez más desigual y polarizado, de cuyos embates no puede escapar. Hacer realidad la visión de Nación recientemente ratificada en los documentos rectores de la política de país aprobados por el Partido y el Parlamento cubano de ser “soberana, independiente, socialista, democrática, próspera y sostenible con énfasis en el fortalecimiento de los valores éticos y culturales” (PCC, 2017: 13), requiere importantes cambios en distintas esferas, que marcan un contexto dinámico para las juventudes.

Ello se inscribe en el denominado proceso de Actualización del Modelo Económico Social que se viene implementando en el país a partir del año 2010, con la aprobación de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución en el VI Congreso del Partido Comunista de Cuba (PCC) realizado en abril de 2011 (PCC, 2015) y su complementación en el VII Congreso realizado en abril de 2016, en el que se presentó la Conceptualización del Modelo, la actualización de los Lineamientos para el período 2016-2021 y las Bases del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el año 2030.

La Conceptualización plantea como origen del proceso “la necesidad de abordar de modo integral la solución de insuficiencias y de otorgar una

mayor atención a la solución de los problemas de la economía, en unidad orgánica con lo social” (PCC, 2017: 3) y señala que “expone y fundamenta los objetivos estratégicos de este [el Modelo], los principios en que se sustenta y las principales transformaciones requeridas en correspondencia con las condiciones contemporáneas” (PCC, 2017: 4).

Ese escenario, se inserta en un contexto internacional también cambiante, bajo sistemáticos embates naturales por los efectos del cambio climático en la región y con las características demográficas de su población en acelerado envejecimiento, lo que tiene implicaciones para las dinámicas generacionales y en particular para las juventudes.

En los documentos, a ellas se les asigna la responsabilidad por el futuro del proyecto revolucionario cuando se señala que “Las nuevas generaciones tienen un trascendente protagonismo en la búsqueda de soluciones revolucionarias en correspondencia con sus expectativas, sobre la base de una vida activa, transformadora, combativa, de trabajo y dedicación, comprometida con la Revolución y el Socialismo” (PCC, 2017: 13).

En este trabajo tenemos como objetivo reflexionar acerca del lugar y papel de las juventudes cubanas hoy, a la luz del contexto demográfico, económico, social, político y medioambiental en el que se encuentra inmersa la sociedad y del encargo protagónico que desde el discurso político se les hace; qué impactos tienen sobre los grupos juveniles las actuales modificaciones en el ámbito educacional, laboral, cultural, comunicacional y de la participación política y cuáles son los principales retos que enfrenta Cuba para continuar garantizando la inclusión social, justa, equitativa y participativa a sus juventudes.

SOCIEDAD CUBANA: EL CONTEXTO ACTUAL

La dinámica demográfica del país con una acelerada segunda transición, conduce a un rápido proceso de envejecimiento poblacional y a la reducción cuantitativa de sus generaciones jóvenes. Mientras que en América Latina y el Caribe el 51% de la población tiene 24 años o menos y, por lo tanto, cuentan con el llamado “bono” o “dividendo” demográfico, Cuba enfrenta el agotamiento de dicho bono con apenas un 33% de su población en esas edades (UNFPA, 2017: 125) y una tendencia a la reducción de esas proporciones en los próximos años. Según las proyecciones de la Oficina Nacional de Estadística e Información acerca de la evolución de la estructura poblacional por edades, para el 2030 el grupo de personas de la tercera edad (60 años y más) constituirá casi la tercera parte de la población (30,8%), y sobrepasará a los menores de 30 años, que representarán el 29,2% (ONE, 2011).

Si enfocamos el análisis en términos generacionales¹ estamos en una coyuntura en la que confluye una reducción cuantitativa de la población joven, pero una presencia mayor de la generación post Período Especial, la cual ha vivenciado y se ha socializado en una etapa de crisis y sucesivas reformas: el Período Especial propiamente dicho² (1990-2000); el período de la Batalla de Ideas caracterizado por la emergencia de los denominados Nuevos Programas Sociales³ (2001-2009) y el período de la Actualización del Modelo Económico y Social (2010-actualidad) (Domínguez, 2016).

Cuadro 1: Composición de la población por grandes grupos generacionales

GENERACIONES	2015	2020	2030
Pre-Revolución (Mayores)	57 años y más 23,0%	62 años y más 19,5%	72 años y más 11,0%
Triunfo y consolidación de la Revolución (Intermedias)	Entre 26 y 56 años 46,9%	Entre 31 y 61 años 45,9%	Entre 41 y 71 años 45,5%
Crisis y reformas (Jóvenes)	Hasta 25 años 30,1%	Hasta 30 años 34,6%	Hasta 40 años 43,5%

Fuente: elaboración propia (Domínguez, 2015) a partir de las Proyecciones de la Población Cubana 2010-2030, ONE, 2011.

1 Se entienden las *generaciones* como el resultado de la socialización en un momento común de la evolución de la sociedad, lo que condiciona prácticas sociales relativamente comunes o al menos interconectadas, en etapas claves de formación de la personalidad, que dan lugar a rasgos estructurales y subjetivos específicos, que las dotan de una fisonomía propia (Domínguez *et al.*, 2014). A *grosso modo* tomaremos tres momentos históricos relevantes para una diferenciación generacional, el período pre-revolucionario (antes de 1959), la etapa de triunfo, consolidación e institucionalización de la Revolución (1959-1989) y la etapa de crisis económica con las sucesivas reformas posteriores a la caída del Muro de Berlín (1990-actualidad) (Domínguez, 2016).

2 El llamado “Período Especial” correspondió a la etapa de aguda crisis económica resultante de la desaparición de la Unión Soviética y el bloque socialista de los países de Europa Oriental, con quienes Cuba tenía sus principales vínculos económicos y comerciales y que fue aprovechado para un recrudecimiento del bloqueo económico de Estados Unidos contra la Isla. Ello produjo en solo tres años (1989-1992) el total derrumbe de la economía nacional con una reducción de las exportaciones en más de la mitad y de las importaciones en las tres cuartas partes (Domínguez, 2011).

3 La “Batalla de Ideas” fue una etapa que se inició en el año 1999 y se desarrolló hasta más allá del primer lustro de los años 2000. Estuvo encaminada al reforzamiento educativo, cultural y político-ideológico de la población y en particular de la juventud, con el objetivo de desarrollar la llamada cultura general integral y garantizar su plena inserción social al estudio y el trabajo. Para ello se organizaron un conjunto de “Programas Sociales” que se pusieron en marcha a partir del año 2000. Se planteaba como una nueva etapa en el desarrollo social, encaminada a potenciar el desarrollo humano, para lo cual se definieron nuevas metas, se potenciaron los programas educativos en los que se combinara la adquisición de conocimientos con una escala de valores éticos, culturales y políticos (Domínguez, 2009; Domínguez *et al.*, 2014).

Esa estructura demográfica y generacional da lugar a un escenario en el que las personas jóvenes deben responder a múltiples demandas (nuevas formaciones profesionales; mayor productividad; aumento de la fecundidad; cuidado de adultos mayores; entre otras) y, al mismo tiempo, se incorporan a espacios sociales (familiares, comunitarios, laborales, políticos), en los que predomina la población adulta —cada vez de mayor edad— que reproduce lógicas generacionales correspondientes a etapas anteriores, lo que marca algunas contradicciones para la configuración de subjetividades en las juventudes.

A la vez, se acerca el momento de un cambio generacional en la máxima dirección política del país por el envejecimiento y desaparición física de aquellos/as que fueron protagonistas directos del triunfo de la Revolución y han estado al frente del proyecto político a lo largo de estos años. Ello abre espacios a otras generaciones y fundamenta el permanente llamado a la continuidad por las juventudes del legado histórico de la Revolución.

Es en este contexto demográfico y de cambio generacional que se está desarrollando la Actualización del Modelo, que está implicando cambios en el rol del Estado, con una ampliación de los espacios de gestión no estatal y una reducción del componente igualitarista que ha caracterizado las políticas públicas a lo largo de más de medio siglo, aunque en su implementación se ha planteado que: “El progreso hacia la actualización del Modelo y la construcción de un socialismo próspero, sostenible e irreversible en Cuba, exige que sean preservados y potenciados los principios de justicia e igualdad que han servido de base a la Revolución” (Castro, 2016: 4).

Los atravesamientos socioeconómicos y socioestructurales que inciden en las posibilidades de las generaciones jóvenes de lograr el máximo aprovechamiento de las oportunidades existentes —dígase las diferencias por origen social, nivel socioeconómico, género, color de la piel y territorio— están generando la producción y reproducción de desigualdades, a la vez que se produce una diferente subjetivación, todo lo cual incide en unas prácticas sociales, culturales y políticas diferentes y en el ensanchamiento de la brecha generacional.

La reconfiguración de los espacios y opciones de que disponen los sujetos y grupos sociales trae consigo, entre otros elementos, la multiplicación de los actores económicos y cambios en la estructura del empleo, en espacios socio-laborales de diferentes formas de gestión (estatal, cooperativa y privada), que impacta de manera especial en las prácticas cotidianas de las juventudes, crea nuevos referentes y aspiraciones y genera tensiones para la dinámica económica y social, en la cual los grupos juveniles se constituyen cada vez más en importantes actores.

A los procesos de cambio que tienen lugar y a los que resultan particularmente sensibles las juventudes, se suma el importante lugar que van adquiriendo las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en la organización de la vida social de la nación. Los usos que algunos sectores juveniles hacen de ellas, dan cuenta de nuevas formas de asumir y producir la cultura, de distintos modos de organización y participación social, de reconfiguraciones en las relaciones de poder, de emergentes prácticas ciudadanas que devienen experiencias valiosas para la sociedad, las cuales es pertinente visibilizar y evaluar críticamente. Asimismo, el acceso y uso de las TIC se convierten en escenarios generadores de nuevas desigualdades que limitan la comprensión de las y los jóvenes sobre algunos de los procesos sociales contemporáneos, que desequilibran las condiciones para acceder a la información, restringen los capitales culturales y por tanto las oportunidades para participar.

Todo ello impacta el ejercicio de la ciudadanía e incluso cambia, amplía y diversifica las propias nociones que se tienen sobre ella, lo que también modifica sus espacios de construcción más allá de las instituciones tradicionales y da lugar a nuevas formas de participación social y política.

Al mismo tiempo, se han venido produciendo significativos cambios en el contexto internacional y en la dinámica de las relaciones de Cuba con el entorno exterior. En los últimos años se produjeron relevantes acontecimientos como el restablecimiento de relaciones diplomáticas con Estados Unidos, escenario desconocido para las generaciones que se han socializado en las últimas cinco décadas, seguido rápidamente de una nueva escalada en el enrarecimiento de dichas relaciones en el marco de la administración Trump, sin que en ningún momento se haya modificado el bloqueo de ese país contra la Isla.

En el ámbito latinoamericano asistimos al retorno de gobiernos de derecha, promotores de políticas neo-liberales, lo que además de los impactos que generan para sus respectivos países, ponen en peligro las alianzas integracionistas que venían avanzando en el continente y ello repercute en las relaciones políticas y en la economía cubana.

A las dinámicas externas se suman modificaciones en políticas internas que pautan las relaciones de su población con el entorno exterior como ha sido la modificación a la Ley Migratoria,⁴ que influye

4 A partir del 14 de enero de 2013 se implementó el Decreto-Ley 302 de 11 de octubre de 2012 que modifica la Ley de Migración de 1976 (Ley 1.312/76). Las modificaciones flexibilizan los requisitos para los viajes a Cuba de los cubanos residentes en el exterior y los procedimientos para la repatriación, así como la temporalidad y circularidad de la migración, al preservar la condición de residentes y todos los derechos ciudadanos de quienes viajen al exterior por un período de dos años (MINJUS, 2012).

sobre las expectativas de movilidad geográfica de los/as jóvenes y ha incrementado el flujo de salidas y retornos, ello transforma las dinámicas migratorias de la población cubana durante las últimas décadas de una migración definitiva a una temporal y circular. Un estudio reciente señalaba que:

Después de la implementación de la nueva normativa migratoria el 14 de enero de 2013 y hasta el 31 de diciembre de 2014, los viajes al extranjero por razones personales se incrementaron en un 62% en comparación con el año anterior. En el caso de Estados Unidos las salidas desde Cuba crecieron en un 88% [...] el 46% del total de personas residentes en Cuba que viajaron al extranjero regresó al país, predominando las estancias cortas y el 32% de los residentes que salieron del país en ese mismo período viajó más de una vez. (Fraga, 2014, citado en Sorolla, 2016: 101)

Esta investigadora también señala que otro grupo importante es el de los que migran para trabajar fuera del país, fenómeno que tiene particular incidencia sobre los/as jóvenes profesionales, con implicaciones para la formación universitaria y el escenario laboral.

Otras acciones internas como la aprobación de una nueva Ley de Inversión Extranjera y el propio crecimiento del sector no estatal de la economía, han generado un flujo de capital foráneo formal e informal y un significativo papel de las remesas en la economía familiar y social que contribuye a la diferenciación de escenarios económicos y sociales.

Todos esos procesos tienen lugar bajo el incremento de los impactos medioambientales del cambio climático que, por su condición de archipiélago, situado en la cálida zona del Mar Caribe, sufre crecientes embates y se convierte en un elemento decisivo a considerar desde la perspectiva de un desarrollo sostenible.

Entre sus efectos más visibles se aprecia el aumento de la temperatura y la variabilidad de la actividad ciclónica (el azote de diez intensos huracanes entre 2001 y 2017, algo sin precedentes), que ocasiona fuerte devastación. Tal fue el caso del huracán Irma que atravesó la isla de oriente a occidente en septiembre de 2017. A ello se añade el aumento de la frecuencia e intensidad de la sequía, la elevación del nivel de mar e inundaciones que afectan los ecosistemas costeros.

Ese panorama tiene impactos directos sobre la economía y la vida de la población, afecta la producción alimentaria, las reservas de agua potable, daña el patrimonio natural y construido, incluidas viviendas y bienes personales y familiares, y genera incertidumbre en la población.

Ante la complejidad de los efectos que esta situación está provocando, se aprobó a inicios de 2017 un Plan de Estado para el

enfrentamiento al cambio climático, denominado Tarea Vida, que abarca once tareas o áreas de trabajo, con un enfoque de prioridad para las zonas de mayor vulnerabilidad y con acciones encaminadas a que la población aumente la percepción de riesgo, sus conocimientos sobre el tema y la participación en la mitigación y adaptabilidad a los efectos del cambio climático (Puig & Martínez, 2017).

Es en esa confluencia de factores que se desenvuelven las juventudes en la Cuba de hoy, lo que genera transformaciones a dinámicas tradicionales en el ámbito de la educación, el empleo, la cultura, la comunicación y la participación sociopolítica, todo lo cual entraña oportunidades y retos de relevancia para su inclusión social.

CAMBIOS EN EL ESCENARIO EDUCACIONAL

La primera década del siglo XXI significó un período de grandes cambios en el sistema educacional, que se caracterizó por la ampliación de las oportunidades de acceso a la educación superior y con ella, la elevación progresiva de los niveles de escolaridad de la juventud. Ello trajo consigo una recuperación de las aspiraciones juveniles relacionadas con la superación —que habían perdido relevancia en la década anterior— ahora con una orientación más individual. Esas modificaciones incidieron en algunos indicadores de calidad, en las formas de impartir las materias y en la estabilidad de los profesores (Estévez, 2015).

A inicios de la actual década se plantearon diez lineamientos de trabajo dirigidos al sistema educacional que impactan directamente en la población juvenil. El primero estuvo referido al reordenamiento de la red escolar con el fin de disminuir los gastos económicos a partir de la reducción de estudiantes internos. El segundo, al ajuste de capacidades en la enseñanza primaria y, el tercero, pretendía lograr que las matrículas en las especialidades y carreras se correspondieran con las demandas del desarrollo de la economía y la sociedad.

El ajuste en el proceso de continuidad de estudios⁵ fue una de las medidas más polémicas y aún repercute en adolescentes y jóvenes. Los educandos de noveno grado fueron quienes manifestaron la mayor insatisfacción ya que alrededor del 60% debía decidir entre la enseñanza técnica o de oficios, esta última subvalorada socialmente, en muchos casos en escuelas con malas condiciones materiales, profesores con poca preparación y deficiencias organizativas. La poca aceptación de este tipo de enseñanza se refuerza porque no otorga el

5 En Cuba la enseñanza es gratuita en todos los niveles y obligatoria hasta secundaria básica. Al terminar 9º grado, se deben escoger las opciones de continuidad de estudio; la plaza asignada depende del índice académico del estudiante durante esos tres años y de las opciones asignadas a la escuela o al municipio donde estudia.

título de bachiller, contrario a las aspiraciones de ser un profesional de nivel superior presentes en la mayoría de los/as jóvenes cubanos.

Los preuniversitarios experimentaron negativamente la prioridad otorgada a las carreras técnicas y agropecuarias y la reinstauración de tres exámenes de ingreso para acceder a la universidad. Se produjo una notable reducción de los centros internos ubicados en áreas rurales, la mayor parte de los cuales fueron trasladados a zonas urbanas, lo que devino en una opción más atractiva para los/as estudiantes. Como resultado se diversificaron y ampliaron los Institutos Preuniversitarios Urbanos (IPU) en cada municipio y algunos se convirtieron en centros de la Enseñanza Técnica Profesional (ETP). Desde 2010 hasta la fecha, se redujeron 136 centros preuniversitarios.

La Educación Superior no permaneció exenta de transformaciones. A partir del curso 2010-2011, comenzaron a reducirse las Sedes Universitarias Municipales (SUM) e integrarse en Centros Universitarios Municipales (CUM). Como resultado, el número de instituciones de Educación Superior se ha reducido a la séptima parte de las existentes en el año 2008 y la matrícula ha disminuido a la quinta parte.

Esas transformaciones generan contradicciones entre motivaciones y aspiraciones personales de los y las jóvenes y las necesidades y demandas sociales. Los/as estudiantes se orientan hacia profesiones que no siempre coinciden con su vocación. La prioridad en la formación de obreros y técnicos que tributen al sector productivo no es comprendida por muchos estudiantes que mantienen como proyecto profesional ser graduado de nivel superior y las opciones de continuidad predominantes provocan un reajuste en el momento de elección profesional al terminar el nivel medio y medio superior.

La complejidad y naturaleza de los problemas han requerido soluciones con enfoques más integrales, que demandan nuevas modificaciones curriculares, en particular una transformación en el funcionamiento de las instituciones y modalidades educativas en los diferentes niveles y tipos de educación, así como la remodelación de planes y programas de estudio. Surge así el tercer Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación (SNE), que propone cambios que se ajusten al desarrollo actual de la sociedad cubana y a la búsqueda de mecanismos de autorregulación del proceso educativo, con mayor participación de los diferentes agentes y agencias. Muy importantes son los cambios en las formas de trabajo docente, métodos, medios y procesos, la educación inclusiva y la atención al sector rural, que contribuyan a perfeccionar el tránsito natural y progresivo por los diferentes niveles educativos. Se ha decidido oficializar la “Educación de Adultos” como “Educación de Jóvenes y Adultos”, por ser la vía alternativa por la que muchos culminaban su bachillerato.

La Educación Superior también viene produciendo importantes cambios cualitativos en el diseño de los planes de estudio. Se aspira a un modelo de formación de perfil amplio, enfocado al logro de una mayor pertinencia de las carreras y universidades. Con estos motivos se instituyeron para el curso 2016-2017 nuevos procedimientos para el ingreso al nivel superior, con mayor número de plazas en la modalidad de Curso por Encuentro y a Distancia, para las cuales se eliminaron las pruebas de ingreso como requisito previo y las asignaturas antes objeto de examen se agregan al primer año de la carrera. Algunas de ellas redujeron su duración a solo cuatro años y se prevé una nueva modalidad de estudio que amplía la posibilidad de superación en ocupaciones específicas, con una calificación superior a la del nivel medio superior, pero no necesariamente de nivel universitario.

Entre los principales retos del perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación está minimizar en el escenario escolar las desigualdades que emergen en la sociedad y un mayor trabajo con la diversidad. Se hace imprescindible colocar en el centro de las transformaciones a las juventudes, lo que entraña a su vez un desafío para estas, caracterizadas por un papel pasivo en estos procesos. En este sentido, las organizaciones estudiantiles deben reacomodar su funcionamiento a las nuevas exigencias de manera que propicien la educación para la participación y la toma de decisiones en el escenario escolar. No basta con que emitan criterios críticos respecto a las problemáticas educacionales, deben convertirse en sujetos activos de sus transformaciones.

EL CONTEXTO LABORAL Y EL EMPLEO PARA LAS JUVENTUDES

Con el proceso de actualización del modelo económico, se han producido notables cambios que han impactado la esfera laboral. Las principales transformaciones han estado orientadas al modelo de gestión económica, con modificaciones dirigidas al redimensionamiento del empleo estatal y la diversificación de formas de gestión⁶ y fuentes de empleo no estatales.

Algunas de estas reformas han sido: a) la ampliación del sector no estatal de pequeña escala: cuentapropistas (autónomos), microempresas privadas, arrendamiento y cooperativas (más allá del sector de la agricultura, donde ya existían); b) reconsideración de la política de pleno empleo, que incluye la racionalización del empleo estatal en más de un millón de trabajadores para reducir las plantillas infladas (subempleo) en empresas e instituciones estatales.

6 Estas formas de gestión no estatal son: a) trabajadores por cuenta propia (TPCP): independientes/patronos/asalariados privados; b) arrendatarios/usufructuarios; c) cooperativistas urbanos; d) vinculados al capital extranjero.

Si bien la mayoría de los trabajadores sigue empleada en el sector estatal, al cierre de noviembre de 2016 ya ejercían el trabajo por cuenta propia 535.024 personas, 65% de las cuales se agrupaban en las principales ciudades.⁷ El 31% del total son jóvenes y el 32% mujeres. Entre esa población juvenil, la mayoría es del sexo masculino, con mayor presencia del segmento de 25 a 29 años, y algo más del 34% se agrupa en la categoría de contratados, con mayor peso de las mujeres. Como tendencia, la inserción de los/as jóvenes en las formas de gestión no estatal en los años recientes ha sido más acelerada que la de la población adulta (Luis, 2015). Otros estudios (Vidal & Pérez, 2011) señalan el aumento de la proporción de mujeres en modalidades específicas, asociadas a roles tradicionales de género, como elaboración y venta de alimentos, y producción y venta de artículos varios de uso en el hogar.

Estas transformaciones han tenido efectos en la reproducción y emergencia de desigualdades sociales, atravesadas por elementos heterogéneos tales como las formas de propiedad, capital y posibilidades de inversión, el sexo, la edad, el nivel de instrucción, el color de la piel y la ubicación territorial, además del tipo de actividad que realizan, la utilización de fuerza de trabajo adicional y los ingresos.

El nuevo Código del Trabajo, aprobado en 2014, deja espacio a vulnerabilidades para los/as trabajadores/as del sector no estatal, entre las cuales se pueden relacionar: el carácter opcional de los contratos de trabajo, que da lugar a contrataciones convenidas y no legalizadas en las que los/as empleados/as están desprotegidos/as; disfunciones en cuanto al régimen de trabajo y descanso, así como declarar la no discriminación por sexo, edad y color de la piel en el acceso al empleo, sin explicitar los mecanismos para su control y penalización; la pertenencia del dueño y el empleado a un mismo sindicato, entre otras. A ello se une la extensión no legalizada de estas actividades, muchas veces con la utilización de fuerza de trabajo adicional no declarada por quienes poseen las licencias para contratarla.

Algunas investigaciones alertaban sobre los impactos subjetivos de estos procesos como, por ejemplo, la percepción de que el dueño es un explotador, tanto por su exigencia ante el trabajo como por el salario que paga a sus empleados, así como la reproducción de dinámicas no deseadas, similares al sector estatal, con verticalismo en la organización y comunicación, y las vinculadas a patrones tradicionalmente dominantes pues los dueños tienden a ser hombres y blancos (Pañellas, 2012).

Otra de las contradicciones tiene que ver con que las aspiraciones laborales de jóvenes con calificación universitaria que desean

7 La Habana, Matanzas, Villa Clara, Camagüey, Holguín y Santiago de Cuba.

desarrollarse en su perfil generalmente no pueden ser satisfechas en esa modalidad de empleo, orientada fundamentalmente a servicios y oficios, lo que evidencia falta de correspondencia entre la calificación y potencialidades de una parte de la fuerza de trabajo y las opciones laborales. Por otra parte, la creación de cooperativas no agropecuarias como forma de propiedad colectiva, con relaciones basadas en la igualdad y la búsqueda de soluciones colectivas, es un proceso aún en fase experimental. Muchas de las actividades autorizadas para el trabajo por cuenta propia pueden realizarse de esa manera, lo cual pudiera constituir una oportunidad para los/las jóvenes, máxime si se establecieran condiciones ventajosas con carácter diferenciado. Sin embargo, aún esa intención no se materializa con fuerza, mientras ganan terreno los pequeños negocios particulares, y no son despreciables las resignificaciones que desde la psicología de la vida cotidiana se están produciendo en la subjetividad individual y colectiva en cuanto a aspiraciones y proyectos de vida, en especial de las más jóvenes generaciones, al legitimar las soluciones individuales y la competencia como camino para satisfacer sus necesidades, la estimulación al individualismo y la aceptación a nivel social de valores que no se corresponden con los promovidos por el proyecto social cubano.

Entonces, en el escenario laboral coexisten dos grandes opciones para las juventudes. De una parte el empleo estatal, al que se le reconocen mayores posibilidades de superación y desarrollo profesional, así como garantías laborales y seguridad, pero con salarios que muchas veces no cubren las necesidades y, de otra, el empleo privado, mejor remunerado, con mayor autonomía para desarrollar su propia estrategia de trabajo, aunque muchas de las actividades suponen la subutilización de los conocimientos y capacidades, así como la emergencia de nuevos escenarios con menores garantías laborales, donde puede tener lugar la explotación, si bien los documentos programáticos hacen referencia a relaciones socialistas de producción en las formas no estatales.

Ello constituye un desafío en materia de políticas y normativas más inclusivas que no desconozcan las realidades laborales diversas, sus particularidades, estructuras y funcionamiento. Para muchos jóvenes, el trabajo por cuenta propia ha constituido su primera experiencia laboral de cara a considerar o no empleos futuros en el sector estatal, por lo que se requiere fortalecer las políticas que contrarresten en estos escenarios el distanciamiento de los valores que promueve el modelo.

Un escenario laboral particular para las juventudes es el que tiene lugar en el espacio rural. Los Lineamientos de la Política Económica y Social y el Plan Nacional de Desarrollo hasta 2030 proyectan

incentivar la incorporación y permanencia de los/as jóvenes en el sector agropecuario mediante dos estrategias fundamentales: la entrega de tierras en usufructo como vía de empleo y la posibilidad de construir o rehabilitar viviendas en el campo, en condición de bienhechuría (PCC, 2011). De esta manera, se plantea reducir la migración de la población joven rural hacia el espacio urbano, que según los Censos de Población y Viviendas se ha reducido de un 22,7% en el año 2002, a 20,9% en el 2012 (ONE, 2005; ONEI, 2013); a la vez constituye una oportunidad para que las juventudes se incorporen a labores en la agricultura urbana, suburbana⁸ y rural. Se han adoptado medidas como los Decretos-Leyes [DL] 259/2008 y 300/2012, que regulan la entrega de tierras ociosas del Estado a la población, así como la Resolución del Ministerio de la Agricultura (RM) 449/2013,⁹ la cual resulta una política pública activa sobre el empleo juvenil que promueve la entrega de tierras en usufructo a los/as jóvenes que se licencian del Servicio Militar Activo (SMA).¹⁰ Sin embargo, las proporciones de jóvenes incorporados a las actividades agropecuarias, forestales y pecuarias son bajas, aunque van creciendo paulatinamente.

Este proceso se acompaña de ajustes en las políticas educativas dirigidas a promover y facilitar el acceso a carreras agropecuarias en los niveles de obrero calificado, enseñanza técnico-profesional y educación superior. A pesar de estas intenciones, el ingreso a esas carreras se ubica muy por debajo de las necesidades de los territorios y de las cuotas asignadas, en ello inciden diversas razones, entre las que se identifican poco reconocimiento y prestigio social, baja remuneración y obsolescencia tecnológica de esa actividad económica, y aspiraciones juveniles orientadas a la profesionalización y proyectos de vida urbanos (Domínguez, 2010; 2011; Bombino, 2015).

La mayoría de esta población en condición juvenil se encuentra en situaciones de partida poco favorables por no disponer de activos (ganado mayor, tractores, cosechadoras, entre otros) ni recursos para enfrentar el proceso productivo dadas las circunstancias existentes en

8 La agricultura suburbana ha sido concebida para producir alimentos y cultivar forestales en el perímetro exterior de pueblos y ciudades —a 10 km en las cabeceras provinciales y a 5 km en las municipales— de modo que se facilite el vínculo directo entre las bases productivas y las poblaciones.

9 Entre los principales atractivos de esta oferta está el acortamiento y gratuidad de los trámites y documentación, la prioridad por encima del resto de los solicitantes, la posibilidad de escoger la tierra y de solicitar créditos. Además, reciben acompañamiento de la empresa agropecuaria o entidad estatal a la que se asocian, la cual está comprometida a ofrecerles asesoría, seguimiento y capacitación técnico-productiva.

10 Esta resolución beneficia principalmente a los hombres para quienes el SMA es obligatorio, mientras que para las muchachas es opcional.

cuanto a calidad de las tierras otorgadas con altos niveles de infestación de malas hierbas, costo de plaguicidas y fertilizantes, carencia de implementos agrícolas, etc. Tal situación coloca a los/as jóvenes usufructuarios/as en riesgo, puesto que el Estado puede poner fin al usufructo por incumplimiento continuado de la producción contratada o por demorar más de seis meses en poner la tierra en explotación luego de su entrega.

La RM 300 y el DL 449 ofrecen oportunidades relacionadas con la obligatoriedad del vínculo de los/as usufructuarios/as a alguna de las formas productivas cooperativas (Cooperativas de Producción Agropecuaria [CPA],¹¹ Unidades Básicas de Producción Cooperativa [UBPC],¹² Cooperativas de Créditos y Servicios [CCS]),¹³ lo que trae diversos beneficios para los/as jóvenes usufructuarios entre los que se encuentran la posibilidad de acceder a créditos bancarios, insumos, servicios y comercializar las producciones; asociarse, participar y tomar decisiones en áreas de su interés y beneficio individual y colectivo; formar parte de la Asamblea de socios/as; acceder y desarrollar redes sociales para intercambiar saberes, prácticas y experiencias con productores/as de diferentes generaciones, con otras entidades productivas o comercializadoras, así como en los centros e institutos de investigación de la localidad y ser sujeto de atención del nuevo sistema de seguridad social el cual contempla la protección ante la maternidad, la vejez y la invalidez total temporal o permanente. También representa una opción para que las mujeres accedan a la tenencia de la tierra y constituye una opción de obtener ingresos propios.

Por otra parte, la RM 300 reconoce de manera legal y contractual al trabajador/a eventual y a los/as contratados/as permanentes, así como la ayuda familiar; lo cual amplía y legitima esas relaciones de trabajo, estas fuentes de ingresos y visibiliza el aporte productivo de aquellos/as jóvenes que se encuentran en esas condiciones laborales, quienes representan el 24,7% del total de jóvenes insertados en las actividades agropecuarias (ONEI, 2013).

A pesar de estos avances, las políticas agrarias requieren atender de forma diferenciada las necesidades, motivaciones y problemáticas

11 CPA, entidades con personalidad jurídica y patrimonio propio, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños.

12 UBPC, cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, también es común la propiedad de los medios, excepto la tierra, que pertenece al Estado y es explotada por la UBPC en condición de usufructo gratuito e indefinido. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio.

13 CCS, surgidas por asociación voluntaria de los/as agricultores/as que tienen la propiedad o el usufructo de sus tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen.

de las juventudes a través de mecanismos que compensen las diferentes posiciones de partida individuales, para que puedan aprovechar las oportunidades. Resulta necesario considerar además las diferencias estructurales y organizativas del sector en cada territorio (condiciones y tradiciones agroproductivas; relieve del terreno; capacidad tecnológica, disponibilidad y acceso a mercados atractivos; especialización productiva, lo que le confiere diferentes oportunidades de mercados, precios e ingresos) pues estas constituirán amenazas o fortalezas incidentes en la motivación de las juventudes por acceder a las labores agropecuarias e impactarán en sus ingresos. Las políticas de empleo y formación dirigidas a estimular la inserción juvenil en este sector deberán integrar una visión generacional y de género que acompañen las políticas de desarrollo rural y agrario.

LA POLÍTICA CULTURAL Y LAS PRÁCTICAS JUVENILES

A los elementos ya señalados, vale añadir el complejo entramado de oportunidades y vulnerabilidades reconocidas en el entorno cultural, cuyo impacto en la población joven no aparece de manera aislada, sino estrechamente conectado con las transformaciones referidas al escenario educativo, laboral y participativo en general.

La actual proyección política del país en el terreno cultural, promueve la defensa de la identidad, del patrimonio, de la creación artística y literaria, del desarrollo de capacidades para apreciar el arte, e involucra en ello el trabajo integrado de las instituciones culturales, los medios de comunicación masiva y proyectos culturales locales. Asimismo, se insta a elevar la calidad y a ajustar las matrículas de la enseñanza artística en sus diferentes niveles. Si bien las primeras aristas enfocadas explicitan procesos de emancipación y afianzamiento de los beneficios sociales en esta esfera, la segunda anuncia la revisión a tono con las oscilaciones y potencialidades de las condiciones económicas. Se aprecia entonces un escenario que persigue mantener los estándares alcanzados, pero que no puede sustraerse a las contingencias del momento.

En un fraccionamiento simplista, es posible identificar el influjo diferenciado de lo anterior, pues impacta a la juventud cubana en su globalidad, pero al mismo tiempo repercute de manera particular en quienes están vinculados profesionalmente al arte y a la cultura; tal partición da lugar a una matriz donde oportunidades y obstáculos toman expresiones particulares para cada segmento. Su análisis en detalle merecerá otras aproximaciones; ahora solo podrán anunciarse algunos de los elementos más significativos.

Al examinar la situación de los/as jóvenes, se reconoce la continuidad y estabilidad del derecho a la cultura, lo cual implica la no

discriminación por origen, pertenencias, condiciones, o preferencias de cualquier tipo, que avala el respeto a la diversidad. Significa desde un concepto amplio de cultura, la vigencia de igualdad de oportunidades para construir y reconstruir la vida cotidiana. Sin embargo, la concreción de tales prerrogativas está afectada por la acentuación de diferencias socioclasistas, que tienen su expresión en desigualdades en el acceso a bienes y servicios de tipo cultural, así como en la reemergencia de cánones prejuiciados y discriminatorios.

Al respecto varias investigaciones (Morales, 2017; 2016; Moras & Rivero, 2015; Moras *et al.*, 2011) han constatado la insatisfacción de un sector de la población joven con los niveles y contenidos de consumo en esta área, debido a la imposibilidad de cubrir con sus recursos —personales o familiares— la oferta de su interés. El incremento de espacios de propiedad privada acentúa las disparidades, pues en la mayoría de los casos sus códigos distan de los sostenidos en el sector estatal, no solo en cuanto a la propuesta, sino también en los mecanismos de ingreso a las instalaciones. En una y otra modalidad, la participación de los/as jóvenes es fundamentalmente en calidad de receptor, beneficiario, y en pocas ocasiones protagonizan los procesos y organizan sus iniciativas.

De manera semejante se notan potencialidades y limitaciones del ámbito local en el fortalecimiento de las identidades (Morales, 2016). Existe una amplia red de instituciones —cine, museo, galería de arte, biblioteca, librería, casa de cultura, taller literario, entre otras— pertenecientes al Ministerio de Cultura y presentes en cada municipio del país, las cuales no siempre cuentan con todas las condiciones para cumplir sus funciones. Aquí confluyen varios elementos, por una parte, el deterioro de la infraestructura institucional, mandatada para gestionar y liderar los procesos culturales a nivel comunitario, así como la desigualdad en la preparación y motivación de los especialistas para ejecutar su labor; y por otra, la orfandad de ofertas interesantes capaces de provocar la implicación y participación juvenil. Es necesario agregar la influencia desfavorable del deterioro del ambiente construido en la identificación con el territorio de residencia.

En el terreno de las identidades se advierte igualmente una tendencia a la despolitización, mientras se incrementa su “culturalización”, cargada de contenidos relacionados con la idiosincrasia, la geografía, la alimentación, el deporte y el arte, entre otros.

En otro sentido, la sobredimensionada y resignificada oposición de lo joven a lo viejo, supone para determinado sector la depreciación de contenidos de la Cultura Popular Tradicional, sobre todo si esta se asocia a portadores históricamente estigmatizados por su pertenencia racial, de clase o territorio. A pesar de los procesos formativos

sostenidos hasta hoy, se valoran insuficientemente ciertos contenidos del acervo cultural y se han tornado frágiles algunas identidades que propician la incorporación a los esquemas culturales juveniles de símbolos que retrotraen los referentes ideológicos y culturales a otros modelos de sociedad.

Unido a estas condiciones donde prevalece la mirada a los/as jóvenes de manera general, es imprescindible hacer una breve referencia al sector vinculado a la cultura en roles profesionales dentro de las artes. Sus condiciones de preparación reciben la atención del sistema de enseñanza artística, gracias al cual se han recogido incontables logros, al punto de constituir uno de los resultados más importantes del socialismo cubano. En las actuales circunstancias crecen los retos en este ámbito, debido al déficit en el orden material, solo contrarrestado con el talento y la profesionalidad de estudiantes y docentes, y con la atención de las organizaciones estatales y gremiales vinculadas al arte. La reducción de las matrículas, no obstante, genera insatisfacción, reordenamiento de proyectos individuales y familiares, así como una mayor demanda a las políticas educativas concernientes a la formación general.

Se puede hablar entonces de que la actual coyuntura provoca situaciones contradictorias que involucran y retan a los/as jóvenes cubanos, a saber:

- Existen políticas culturales de larga ejecución y probado éxito en la educación general en derechos de los ciudadanos, pero en la actualidad resultan insuficientes para dar respuesta a la heterogeneidad de la sociedad cubana y de la juventud en particular.
- Presencia de industrias culturales con elevados niveles de creatividad, y sin embargo, exhiben una pobre ejecución de proyectos capaces de contribuir al fortalecimiento de las mejores tradiciones.
- Los/as jóvenes cuentan con un elevado nivel de instrucción y educación; no obstante, su espectro de consumo de productos culturales acepta cada vez más y de manera poco crítica, obras que agreden valores de la cultura nacional y universal.
- Existe un sólido y articulado sistema de instituciones culturales abierto a la formación y a la participación sociocultural, y a pesar de ello, sus servicios son subutilizados o poco demandados y generan una baja satisfacción por parte de los/as jóvenes.
- Elevado reconocimiento a la compleja y rica trama de raíces y

tradiciones culturales, pero se extiende la aceptación y consumo de productos que devalúan algunas tradiciones y promueven su sustitución por patrones foráneos.

- Sólida identidad y formación política, que se erosiona ante la sistemática guerra cultural diseñada específicamente para agredir al socialismo cubano.

EL ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN Y LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

La aproximación al escenario de cambios en el que está inmersa la sociedad cubana, exige una mirada a las múltiples reconfiguraciones que se establecen en el ámbito comunicativo, el cual no solo se transforma a lo interno, sino que establece relaciones de determinación e influencia con otras esferas sociales y tiene impactos significativos en las juventudes.

El tema de la comunicación, específicamente el de los medios, y su rol en la construcción del socialismo en Cuba ha sido objeto de polémica en disímiles espacios. Desde los primeros Congresos del PCC fueron formuladas directrices y principios que regirían el trabajo de los “medios de difusión masiva”. La Reforma Constitucional de 1992, en el artículo 53, “reconoce a los ciudadanos libertad de palabra y prensa conforme a los fines de la sociedad socialista”, pero, ciertamente, en los principales escenarios para discutir y repensar las problemáticas sociales y el futuro de la nación fueron perdiendo preeminencia los debates en torno a la comunicación, restringiéndose a discusiones gremiales y de sectores académicos y de la intelectualidad, por las urgencias y demandas propias de los complejos contextos que el país vivió, pero también por el predominio de visiones instrumentales sobre los procesos comunicativos y el rol de los medios en la sociedad.

Al iniciar la Actualización del Modelo socioeconómico, también se producen documentos que se posicionan en torno a la producción de comunicación, por ejemplo, la Primera Conferencia Nacional del PCC del año 2012 planteó una serie de objetivos en este sentido, pero centrados sobre todo en el trabajo de los medios de comunicación masiva.

El punto de inflexión lo marca la Conceptualización del Modelo, donde quedan esbozadas ideas de singular importancia para entender las premisas que guían los actuales cambios en el panorama comunicativo. En primer lugar, se visibilizan la información, la comunicación y el conocimiento como derechos ciudadanos y bienes públicos; a la comunicación social como recurso estratégico del Estado, las instituciones, las empresas y los medios, al servicio de la participación y el desarrollo; a las tecnologías de la información y las comunicaciones como herramientas para fomentar procesos participativos, en

especial de las juventudes, elevar el conocimiento, el nivel, la calidad de vida y para perfeccionar el Estado (PCC, 2017).

De manera que los procesos de transformación en el ámbito comunicativo comienzan a producirse con una significativa fortaleza: el mayor reconocimiento desde la política de su importancia y papel en la construcción de un socialismo próspero, sostenible y democrático.

Uno de los escenarios de más acelerado y visible cambio es el relacionado con el proceso de informatización de la sociedad cubana. El sitio web de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba (ETECSA) al terminar el 2016 publicó estadísticas que ilustran este panorama: existían en el país 600 salas de navegación, estaban registrados dos millones de usuarios con cuentas Nauta¹⁴ y más de tres millones con dispositivos móviles. Además, de los 200 espacios públicos de conexión inalámbrica, conocidos como zonas *WiFi*, la cifra ascendió a 459 en noviembre de 2017 y según el sitio *Social Media Growth Rankings*, durante el 2016, Cuba fue el país con mayor crecimiento de usuarios en las redes sociales.

En septiembre de este mismo año, ETECSA anunció el inicio de la comercialización gradual del servicio Nauta Hogar (conectividad doméstica a internet) a más de 30.000 clientes en zonas del país con disponibilidades técnicas. La estrategia es continuar ampliando las posibilidades de acceso a internet y reducir los costos, todavía altos para la mayoría de la población, de manera que la tendencia es al aumento de la cantidad de cibernautas.

Ahora bien: ¿qué complejidades y tensiones entrañan estos cambios? Al analizar las transformaciones derivadas del proceso de informatización de la sociedad cubana se distingue una importante paradoja entre el ritmo acelerado con el que acontecen en el país, sobre todo en los últimos años, y la lenta y tardía incorporación a dinámicas globales que tienen ya varias décadas. De modo que Cuba se enfrenta a un desafío que podría constituir una amenaza, pero también una oportunidad.

Resulta imprescindible repensar estratégicamente el ordenamiento comunicativo de la sociedad y establecer una política integral que articule escenarios que han sido concebidos y pautados de manera fragmentada e independiente, superar la concepción instrumental que ha caracterizado las posturas con respecto a la comunicación y el marcado carácter mediocentrista de las regulaciones existentes en el país. La primera urgencia sería entonces, que los caminos de estas transformaciones

14 Se trata de cuentas de acceso a internet que pueden ser temporales o permanentes. Su comercialización se realiza en las oficinas de ETECSA y en las salas de navegación de aeropuertos y alojamientos turísticos. Al contratar una cuenta permanente, el usuario recibe también un correo electrónico @nauta.cu. El acceso a internet por esta vía, se ofrece en las Salas de Navegación y en los puntos de conexión inalámbrica *WiFi*.

se acompañen de una, no pocas veces demandada, política de comunicación. Esta política deberá asumir los cambios culturales, económicos, políticos, comunicacionales, medioambientales, etc., que implica la paulatina penetración de internet en Cuba y las condiciones en las que se produce. Hoy, personas de distintas generaciones conocen internet desde su teléfono celular y en un espacio público como el parque, en un proceso de aprendizaje colectivo, práctica y sensitivamente diferente a los modos en los que se produjo en buena parte del mundo y en el propio país, unos años atrás. La política de comunicación debe concebir estas interrelaciones e incorporar la perspectiva generacional.

El proceso de informatización de la sociedad deberá acompañarse de nuevas estrategias educativas para capacitar a la ciudadanía. Aunque desde hace décadas existen programas, tanto en los entornos educativos como sociales, que se preocupan por extender en la población la cultura informática, es indispensable educar para vivir y entender críticamente la Sociedad de la Información, lo cual trasciende el dominio de las herramientas y se convierte en aprendizaje cívico, cultural, político, sociohistórico y económico. Para ello pueden aprovecharse estructuras existentes, como la escuela o los Joven Club de Computación y Electrónica,¹⁵ y pensar otras, inclusivas, atractivas para todas las generaciones.

El ámbito de la comunicación y las tecnologías es también escenario de producción y reproducción de desigualdades a ser atendidas desde la política, lo mismo que las prácticas no institucionalizadas que aprovechan las condiciones del contexto, sus fortalezas y debilidades, con apropiaciones creativas, nuevas formas de organización y participación en la vida social. En Cuba, muchas de esas experiencias están protagonizadas por las juventudes: “El Paquete Semanal”¹⁶ y las redes inalámbricas clandestinas,¹⁷ son algunas de las que una política

15 Proyecto de socialización surgido en 1987, destinado a proporcionar cultura informática a la comunidad, en los primeros años el énfasis estuvo en niños/as y jóvenes, pero luego se amplió su alcance, al punto que uno de sus lemas fue: “La computadora de la familia”. Su misión comprende el desempeño de un rol activo en la formación de valores en el proceso de informatización de la sociedad cubana (Domínguez *et al.*, 2014).

16 Es un compendio de materiales que abarca revistas, diarios, variados géneros televisivos y cinematográficos, aplicaciones informáticas, etc. Se distribuye de manera informal y ha ganado protagonismo dentro de las ofertas culturales de Cuba, hasta convertirse en el medio alternativo más popular.

17 Redes inalámbricas alternativas, autogestionadas por cubanos/as en su mayoría jóvenes, con infraestructura propia. A través de cables que atraviesan municipios, comunidades, casas y edificios, varias personas se conectan a una intranet que permite videojugar en red, chatear, acceder y compartir música, materiales audiovisuales, noticias, etc. Entre estas destaca SNET (*Street Network*) o “La red de la calle”,

de comunicación debería regular, pero también potenciar en función del desarrollo social.

Ante este nuevo escenario, las instituciones estatales no han asumido roles pasivos; iniciativas como “La Mochila” o “Pa’ que te eduques”,¹⁸ evidencian la preocupación por generar alternativas enfocadas a la educación en valores, a la socialización de contenidos de calidad que contribuyan a la formación de sujetos críticos, y el reconocimiento de nuevos modos de consumo y apropiación de la cultura. El reto está en lograr que en ese panorama no queden anuladas prácticas que la propia ciudadanía, principalmente las y los jóvenes, han generado, sino que se potencien y aprovechen desde el diálogo. La emergencia de otras redes, comunidades y organizaciones es sin dudas una potencialidad, algunas como la Comunidad Cubana del Software Libre, pueden contribuir de manera directa al desarrollo tecnológico soberano y a la socialización de una cultura informática emancipadora en un país que promueve alternativas a las lógicas capitalistas.

Asimismo, se requiere actualizar las directrices que regulan el trabajo en los medios, teniendo en cuenta las demandas de una sociedad que tiende a la reticularidad y no a la centralización, de una esfera pública más heterogénea y plural, y repensar igualmente cómo estas instituciones conciben y se relacionan con las juventudes.

El diseño de esa política de comunicación tiene el desafío de combinar efectivamente el enfoque universal con la focalización, reconocer la diversidad y las desigualdades; garantizar una perspectiva generacional; transversalizar y apostar por la articulación con otros ámbitos sociales; establecer directrices y regulaciones para el trabajo de los medios y sobre todo convertir a la ciudadanía en artífice y protagonista, y no en simple beneficiaria.

PARTICIPACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA DE LOS Y LAS JÓVENES

Tanto en la Conceptualización como en las Bases del Plan Nacional hasta el 2030, la participación social es considerada entre los principios rectores que sustentan el Modelo así como una de las principales transformaciones que fundamentan su actualización; base de las

comunidad inalámbrica que se ha convertido en uno de los más conocidos canales comunicativos de entretenimiento.

18 La Mochila es un compendio de materiales audiovisuales organizados en carpetas con contenidos nacionales e internacionales acordes a los principios y valores promovidos por el Estado cubano. Se distribuye gratuitamente en los Joven Club de Computación. “Pa’ que te eduques” es un producto digital que el Ministerio de Educación (MINED) distribuye por las escuelas cubanas, contiene documentales, filmes, música, tutoriales y cursos para el autoaprendizaje de diversos temas. Tiene un carácter fundamentalmente didáctico, pero incluye archivos para la recreación y el entretenimiento.

políticas y acciones públicas, se define entre las características principales que debe tener la política social; se encuentra entre los objetivos generales del Eje estratégico “Gobierno socialista, eficaz, eficiente y de integración social”; así como entre los rasgos distintivos de la sociedad, los factores vinculados a la prosperidad y el bienestar, y las vías para alinear proyectos individuales y familiares con el proyecto social.

Desde estas distintas miradas se enfatiza en la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones y en el control popular e involucramiento en la solución de los problemas que afectan a los territorios, centros de trabajos y comunidades. Sin embargo, en los Lineamientos de la Política Económica y Social las referencias a la participación se limitan al acápite del Modelo de gestión económica, al hablar de la aplicación de métodos participativos en la dirección y control que impliquen a los trabajadores y de su participación activa y consciente en la conformación de la propuesta, ejecución y control de los planes de sus centros (PCC, 2017). Entonces esa materialización práctica, podría ser portadora de un enfoque restringido de la participación, al solo priorizarla en el ámbito empresarial, en contradicción con lo que se concibe desde la propia Conceptualización.

Como es conocido, la juventud cubana mantiene altos niveles de adscripción a las organizaciones sociales y políticas existentes en el país, lo cual constituye un rasgo distintivo. Su participación transcurre en buena medida a través de diversas organizaciones estudiantiles¹⁹ y otras de tipo comunitario,²⁰ además de contar con la Unión de Jóvenes Comunistas, organización política de carácter voluntario y selectivo. A estas organizaciones, creadas en su mayoría en los primeros años de la Revolución, se les atribuye un importante papel en la organización política de la sociedad en tanto vías para la participación activa en la dirección de los procesos económicos, políticos y sociales, es decir, en la formulación y toma de decisiones políticas (Duharte & Vilá, 2008). Sin embargo, existe un fuerte cuestionamiento social sobre su significado actual, en especial entre las juventudes, al no modificarse en lo esencial las dinámicas participativas que les son propias, a pesar de los reiterados llamados desde el discurso político para cambiar sus estilos y métodos de trabajo. Ello exige resignificar su papel y sus prácticas, dotarlas de nuevos sentidos, particularmente

19 La Organización de Pioneros José Martí (OPJM) agrupa a niños y adolescentes desde la primaria hasta la secundaria básica; la Federación de Estudiantes de la Enseñanza Media (FEEM) y la Federación Estudiantil Universitaria (FEU).

20 Los Comités de Defensa de la Revolución (CDR) y la Federación de Mujeres Cubanas (FMC) para las muchachas, a las que se ingresa de manera voluntaria cuando arriban a los 14 años.

a las barriales, en las que el protagonismo juvenil es escaso, lo que tiende a invisibilizar otras formas novedosas de participación juvenil que se dan fuera de esos canales.

Distintas investigaciones indican que en diversos grupos juveniles existe una visión estrecha del proceso de participación, que se percibe como cumplimiento de tareas y presencia en actividades convocadas, así como la canalización de criterios y opiniones, es decir, una concepción que privilegia componentes movilizativos y consultivos, por encima de la toma de decisiones y la codirección (Domínguez, 2009; Luis, 2012; Domínguez *et al.*, 2015).

Asimismo, uno de los cambios experimentados en las últimas décadas en las subjetividades juveniles tiene que ver con la estructura y jerarquía de sus aspiraciones. Si bien las juventudes siguen reconociendo la participación entre las principales oportunidades que brinda la sociedad cubana, las aspiraciones de naturaleza sociopolítica han perdido protagonismo en comparación con la posición que ocupaban en los años ochenta (Domínguez *et al.*, 2002; 2004; Domínguez & Castilla, 2010). Otro estudio sobre grupos e identidades en la estructura social cubana (Pañellas, 2012), apunta que los/as jóvenes evaluaron con más intensidad la presencia en la sociedad de dominación, autoritarismo, dogmatismo, elitismo y desigualdad, mientras los adultos mayores tendieron a valorar más favorablemente la presencia de libertad, derechos políticos, sociales, económicos, confianza y soberanía, en comparación con las opiniones juveniles, lo que corrobora las diferencias generacionales a la hora de juzgar la realidad.

Esto permite visualizar una paradoja que entraña un importante desafío: unas juventudes en las que se deposita el encargo social de ser continuadoras de la obra de la Revolución, de las que se demanda protagonismo, compromiso y dedicación para transformar la realidad y materializar el proyecto diseñado, mientras ellas son portadoras de una noción de participación que limita su capacidad individual y colectiva para deliberar sobre sus opciones, escoger estrategias y transformar su entorno, con proyectos de vida en los cuales las aspiraciones sociopolíticas tradicionales han perdido relevancia y visiones sobre su sociedad en la que se identifican con posiciones de subordinación. Todo ello en una etapa en que comienza a producirse el cambio generacional en la dirección de la Revolución, ante la desaparición física de la generación histórica que ha dirigido el proyecto político por más de medio siglo.

Al igual que sucede en otros contextos, las prácticas culturales y políticas mediadas por las TIC han ido ganando significación en la vida cotidiana de las juventudes cubanas como una de las formas predominantes de prácticas participativas, todo lo cual apunta a la

resignificación y construcción de formas alternativas de lo público, con el uso y apropiación de espacios diferentes a las formas tradicionales de encauzar la participación sociopolítica, que cuestionan y tensionan las visiones hegemónicas.

De manera que entre los muchos retos que la actual coyuntura plantea a la participación juvenil se pueden identificar el logro de un diálogo intergeneracional constructivo y horizontal como elemento vital para los aprendizajes mutuos y la construcción del consenso acerca de las metas a alcanzar y cómo hacerlo; transformar las prácticas participativas en correspondencia con los nuevos escenarios (educacionales, laborales, comunitarios), los nuevos sujetos y las demandas que se hacen desde la política, de manera que se dinamicen los procesos y espacios tradicionales, marcados por la excesiva estandarización y formalismo. Es también educar para una participación real y efectiva desde edades tempranas, comprender la diversidad juvenil y de prácticas sociopolíticas que le son propias, así como otorgarles mayor protagonismo, en especial en la toma de decisiones que les competen como ciudadanos.

Es importante destacar que han surgido una serie de iniciativas y colectivos emergentes, no identificables con las organizaciones tradicionales, que han venido a enriquecer y complejizar el panorama de la participación juvenil, que si bien no son mayoritarias, desde el punto de vista cualitativo no es posible menospreciar su significado. Ellos han sido beneficiarios de un proceso de complejización de la sociedad civil cubana registrado fundamentalmente a partir de los años noventa. Con anterioridad a esta década existía una polaridad muy fuerte entre el tejido asociativo institucionalizado por la Revolución, y las agrupaciones disidentes pro-capitalistas, financiadas desde el exterior.

En la actualidad existe una diversidad de expresiones que no son reducibles a ninguno de estos dos polos, y muchas poseen un marcado carácter juvenil. Sus propósitos son muy heterogéneos. El Proyecto Escaramujo, por ejemplo, trabaja con adolescentes que han cometido delitos. La Red de Masculinidades promueve masculinidades no hegemónicas. El Proyecto Nuestra América busca contribuir al socialismo cubano desde espacios de formación política y trabajo comunitario. Las Payasas Terapéuticas buscan aliviar espiritualmente a niños que padecen de cáncer e incorporar una visión más compleja de la salud humana a las instituciones hospitalarias.

Otros espacios no tienen una composición exclusivamente juvenil, pero en ellos (o en determinados espacios dentro de ellos) los/as jóvenes juegan un papel muy destacado. Tal es el caso de la Red de educadores y educadoras populares, la Red ecuménica Fe por Cuba (ambas impulsadas por el Centro Memorial Martin Luther King),

el movimiento LGBTI (respaldado por el Centro Nacional de Educación Sexual), o el Foro Público gestado por realizadores audiovisuales en torno a la demanda de una ley de cine.

Hay un circuito de participación muy dinámico vinculado a blogs y sitios digitales de información y debate público. Este es un fenómeno contemporáneo protagonizado en gran medida por jóvenes. Un segmento de los blogueros se ha dado una expresión asociativa en lo que se conoce como La Guerrilla.

Todos estos espacios juegan un doble papel en lo concerniente a la participación juvenil: por un lado, los/as jóvenes se constituyen como sujetos transformadores en diversos campos de la realidad social, por el otro, construyen y desarrollan activamente sus propias iniciativas. Como limitaciones está su poca visibilidad pública que restringe su radio de influencia social. Otra limitación se encuentra relacionada con su desigual distribución territorial: la mayor parte radica en La Habana o tiene en la capital su círculo de activismo más dinámico.

Partiendo de su gran diversidad, es posible identificar algunos rasgos comunes: a) trabajan en campos sociales específicos, que necesitan de nuevas fuerzas al interior del país, o han sido poco abordados por las organizaciones tradicionales; b) desarrollan concepciones y metodologías participativas en el trabajo político y social; c) mantienen diálogo y solapamiento con las instituciones estatales, aunque predomina en ellos su carácter civil.

Con respecto a este último rasgo, es importante destacar que la relación con las instituciones estatales, e incluso con las organizaciones políticas y sociales, no ha estado libre de tensiones. Existe una tendencia a considerar que todas las iniciativas juveniles deberían ser canalizadas por intermedio de las organizaciones establecidas y es más fuerte en el caso de iniciativas que posean un carácter político más acentuado. Ante esta situación, los/as jóvenes involucrados se ven obligados a despejar sospechas de que sus objetivos no se contraponen al proyecto de la Revolución. En ciertos casos (como algunos sitios digitales), la tensión permanece.

Las instituciones estatales cubanas, así como las organizaciones políticas y sociales, se encuentran ante el desafío de desarrollar visiones más complejas sobre el panorama de la participación juvenil, de modo que puedan ampliar las relaciones de diálogo y complementariedad con estos nuevos espacios. Resulta fundamental reconocer que las organizaciones tradicionales no podrán agotar el universo de posibilidades y necesidades de los/as jóvenes cubanos. Los colectivos juveniles emergentes en Cuba llegaron para quedarse.

REFLEXIONES FINALES

La perspectiva que ha guiado este recorrido por la situación de las juventudes en la actual coyuntura que vive la sociedad cubana, más que respuestas abre interrogantes. Hoy en el país confluyen procesos simultáneos de estabilidad y cambios, lo que coloca a la investigación social ante el desafío permanente de acompañar su devenir.

La pregunta clave para la investigación de las juventudes es cuáles son los impactos de los cambios y qué hacer en materia de políticas públicas y de agenciamiento juvenil para que sus efectos puedan ser aprovechados en sentido positivo.

Esa interrogante no tiene respuestas categóricas ni únicas. Hay elementos de vulnerabilidad condicionados en primer lugar por la situación económica de país pobre frente a un mundo en el que mayoritariamente se promueven los valores de la sociedad de consumo y que da prioridad a los intereses individuales frente a un modelo que ha potenciado lo social y colectivo. Pero hay grandes fortalezas, afianzadas en una sólida identidad nacional, el orgullo de ser cubano, y una cultura política enraizada en los valores de justicia social.

Un elemento fundamental es la consideración de que la sociedad atraviesa un momento de agudo recambio generacional, en el que la contrastación de situaciones, tanto en el plano estructural como en el subjetivo y, consecuentemente, su implicación para la inclusión social de las juventudes y sus prácticas culturales y políticas, demanda la construcción de forma concertada y dialogada, con protagonismo juvenil, de una agenda intergeneracional para definir el modelo de sociedad de la próxima etapa.

En ese propósito, las Ciencias Sociales Cubanas están llamadas a ofrecer nuevas lecturas e interpretaciones, teóricamente sólidas, en diálogo con el pensamiento crítico latinoamericano y caribeño y en general desde las epistemologías del sur, no solo con un enfoque interpretativo-explicativo, sino sobre todo propositivo y transformador, que acompañe a la sociedad toda, pero particularmente a las juventudes, a fortalecer los valores de equidad y justicia social que han guiado al proyecto social cubano por casi seis décadas.

BIBLIOGRAFÍA

Bombino, Y. 2015 "Oportunidades y desafíos del proceso de actualización para la inserción laboral de la juventud rural en Cuba" en Espina, M.; Echevarría, D. (coords.) *Cuba: los correlatos socioculturales del cambio económico* (La Habana: Editorial Ciencias Sociales; Ruth) pp. 148-163.

- Castro, R. 2016 “El desarrollo de la economía nacional, junto a la lucha por la paz, la unidad y la firmeza ideológica, constituyen las misiones principales del Partido” en *Granma* (Cuba) 20 de abril.
- Colectivo de Autores 2012 *Cuarta Encuesta Nacional de Juventud. Informe de investigación* (La Habana: CESJ-ONEI).
- De la Torre, C. 2003 “Sobre los jóvenes cubanos” en *El cubano de hoy: Un estudio psicosocial* (La Habana: Fundación Fernando Ortiz).
- Domínguez, M. I. 2009 “La juventud de Ciudad de la Habana: la conformación de identidades”, Informe de investigación (La Habana: Fondos del CIPS).
- Domínguez, M. I. 2010a “Juventud cubana: procesos educativos e integración social” en Castilla, C.; Rodríguez, C. L.; Cruz, Y. (eds.) *Cuadernos del CIPS 2009. Experiencias de investigación social en Cuba* (La Habana: Acuario) pp. 110-127.
- Domínguez, M. I. 2010b “Oportunidades y retos para la integración social de la adolescencia y la juventud en Cuba hoy” en Domínguez, M. I. (comp.) *Niñez, adolescencia y juventud en Cuba. Aportes para una comprensión social de su diversidad* (La Habana: CIPS-UNICEF) pp. 99- 112.
- 2011 “Políticas sociales hacia la juventud en Cuba: algunas evaluaciones y nuevos desafíos” en *Revista de Sociología* (Chile) N° XVI(20), pp. 77-101.
- Domínguez, M. I. 2016 “Cuba 1990-2015: las juventudes en los cambios de escenarios” en Pulido, G.; Ayala, M.; Consuegra, A. (eds.) *Mirando a Cuba hoy. Reformas y configuraciones en una nueva etapa* (Buenos Aires: Imago Mundi) pp. 107-128.
- Domínguez, M. I. *et al.* 2002 “Subjetividad e Integración Social de la Juventud Cubana”, Informe de Investigación (La Habana: Fondos del CIPS).
- Domínguez, M. I. *et al.* 2004 “Subjetividad e identidad de la juventud cubana”, Informe de Investigación (La Habana: Fondos del CIPS).
- Domínguez, M. I. *et al.* 2015 “Socialización e integración social: Construcción de caminos con adolescentes de Los Sitios”, Informe de Investigación (La Habana: Fondos del CIPS).
- Domínguez, M. I.; Castilla, C. 2011 “Prácticas participativas en grupos juveniles de ciudad de La Habana” en *Revista Latinoamericana en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud* (Colombia) N° 1(9), pp. 141-160.

- Domínguez, M. I.; Rego, I.; Castilla, C. 2014 *Socialización de adolescentes y jóvenes. Retos y oportunidades para la sociedad cubana actual* (La Habana: Ciencias Sociales).
- Duharte, E.; Vilá, D. 2008 *Política y Sociedad Contemporáneas. Un acercamiento a los dilemas políticos de la educación superior* (La Habana: Félix Varela).
- Empresa de Telecomunicaciones de Cuba (ETECSA) Datos sobre internet y conectividad. En <http://www.etcscu.com/internet_conectividad/>.
- Empresa de Telecomunicaciones de Cuba (ETECSA) Datos sobre telefonía móvil. En <www.etcscu.com/telefoniamovil/>.
- Estévez, K. 2015 “Modificaciones educacionales. Percepción desde los jóvenes. 2010-2015” en *Revista Estudio* N° (18) (La Habana: Centro de Estudios sobre la Juventud) pp. 4-16, enero-junio.
- Fondo de Población de las Naciones Unidas 2017 *Estado de la población mundial. Mundos aparte. La salud y los derechos reproductivos en tiempos de desigualdad* (Nueva York: UNFPA).
- Fraga, L. 2014 “Tendencias de la nueva política migratoria”, Ponencia presentada en el evento académico del Instituto Superior de Relaciones Exteriores (La Habana) diciembre.
- Linares, C.; Rivero, Y.; Moras, E.; Mendoza, Y. (comps.) 2007 *Consumo cultural y sus prácticas en Cuba* (La Habana: Instituto Cubano de Investigación Cultural “Juan Marinello”).
- Luis, M. J. 2012 “Participación, trabajo y formación de competencias” en *Revista Estudio* N° 13 (La Habana: Centro de Estudios sobre la Juventud) pp. 36-43, julio-diciembre.
- Luis, M. J. 2015 “Las transformaciones laborales realizadas en Cuba entre los años 2010 y 2014, su repercusión en los jóvenes” en *Revista Estudio* N° 18 (La Habana: Centro de Estudios sobre la Juventud) pp. 42-53, enero-junio.
- Ministerio de Agricultura 2017 Base de datos sobre jóvenes licenciados de las FAR que se les otorgó tierras, por provincias y municipios, cierre junio 2017 (La Habana).
- Ministerio de Educación 2017 Discurso del Ministro de Educación Superior en el Congreso Pedagogía (Cuba).
- Ministerio de Justicia 2012 *Gaceta Oficial de la República de Cuba, Edición Ordinaria* (Cuba) N° 44, pp. 1357-1387. En <<https://www.gacetaoficial.gob.cu/>>.
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social 2014 *Base de datos sobre Empleo, 2008-2013* (La Habana).

- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social 2016 *Informe sobre el proceso de implementación del trabajo por cuenta propia* (La Habana).
- Morales, E. 2010 “Marginación cultural. Un estudio de grupos informales juveniles urbanos en Ciudad de la Habana” en *Revista Estudio* N° 9 (La Habana: Centro de Estudios sobre la Juventud) pp. 4-15, julio-diciembre.
- Morales, E. 2013 “Adolescencia, juventud y marginación. Teorías e investigaciones” en *Lecturas de la realidad juvenil* (La Habana: CESJ).
- Morales, E. 2016 “Ser adolescente y joven en Colón y Jesús María. Reproducción de la pobreza y la marginalidad en las primeras décadas del siglo XXI” en *PERFILES* (Cuba) N° 19.
- Morales, E. (coord.) 2017 *Identidad, cultura y juventud* (La Habana: ICIC).
- Moras, P. E.; Linares, C.; Mendoza, Y.; Rivero, Y. 2011 *Consumo cultural y adolescencia en Cuba. Reflexiones a partir de una Encuesta Nacional* (La Habana: ICIC; UNICEF).
- Moras, P. E.; Rivero, Y. 2015 *Participación cultural de la adolescencia en Cuba. Expresiones y claves para su comprensión* (La Habana: ICIC; UNICEF).
- Oficina Nacional de Estadística 2005 *Censo de Población y Viviendas, Cuba 200* (La Habana). En <<http://www.onei.cu>>.
- Oficina Nacional de Estadística 2011 *Proyecciones de la Población Cubana 2010 - 2030* (La Habana). En <<http://www.onei.cu>>.
- Oficina Nacional de Estadística e Información 2013 *Censo de Población y Viviendas, Cuba 2012* (La Habana). En <<http://www.onei.cu>>.
- Oficina Nacional de Estadística e Información 2013a *Anuario Estadístico de Cuba, 2012* (La Habana). En <<http://www.onei.cu>>.
- Oficina Nacional de Estadística e Información 2015 *Anuario Estadístico de Cuba, 2014* (La Habana). En <<http://www.onei.cu>>.
- Ortega, D. 2012 *La inserción laboral en la agricultura: jóvenes beneficiados por el Decreto- Ley 259/2008 en el municipio de Güines* (La Habana: Universidad de La Habana).
- Pañellas, D. 2012 *Grupos e identidades en la estructura social cubana* (La Habana: Universidad de La Habana).
- Partido Comunista de Cuba 2011 *Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución* (La Habana: Editora Política).

- Partido Comunista de Cuba 2017 “Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista” en *Documentos del 7º Congreso del Partido aprobados por el III Pleno del Comité Central del PCC el 18 de mayo de 2017 y respaldados por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 1 de junio de 2017* (Villa Clara: Empresa de Periódicos).
- Puig, Y.; Martínez, L. 2017 “Tarea Vida: el plan de un país” en *Cubahora* (Cuba). En <<http://cubahora.cu/cienciaytecnologia/>>.
- Sorolla, I. 2016 “La migración internacional cubana en el período 1990-2015. De la emigración a la movilidad” en Pulido, G.; Ayala, M.; Consuegra, A. (eds.) *Mirando a Cuba hoy. Reformas y configuraciones en una nueva etapa* (Buenos Aires: Imago Mundi) pp. 91-105.
- Vidal, P.; Pérez, O. 2011 “Relanzamiento del cuentapropismo en medio del ajuste estructural” en Vidal, P.; Pérez, O. (eds.) *Miradas a la economía cubana. El proceso de actualización* (La Habana: Caminos) pp. 43-52.

DE LOS/AS AUTORES/AS

Miriam Abramovay. Socióloga; pesquisadora; Coordenadora da área de Juventude e Políticas Públicas da Faculdade Latino Americana de Ciências Sociais (FLACSO-Brasil), Membro da Rede Ibero americana de Infância e Juventude da CLACSO (Conselho Latino-Americano de Ciências Sociais), membro do NPEJI (Núcleo de Pesquisas e Estudos sobre Juventudes, Identidades, Culturas e Cidadanias) - CNPq/UCSAL; Pesquisadora bolsista da FAPERJ e do CNPq. Coordenadora do “Programa de Prevenção à Violência nas Escolas” parceria da FLACSO/MEC/OEI. Doutora em Educação pela Universidade de Lyon 2 – França e Pós-Doutoranda da CLACSO (Investigación en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud). É autora e co-autora de vários livros e artigos na área de Ciências Sociais, com ênfase em Sociologia, atuando principalmente nos seguintes temas: educação, violências nas escolas, violência e juventude, juventude e políticas públicas, gangues e segregação social. Email: mabramovay@gmail.com.

Sara Victoria Alvarado. Psicóloga, Universidad Javeriana, Magister en Ciencias del Comportamiento y Doctora en Educación, Nova University, CINDE, Posdoctora en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, Universidad Católica de Sao Paulo-Universidad de Manizales, CINDE, CLACSO. Directora del Centro de Estudios Avanzados en Niñez

y Juventud, Universidad de Manizales, CINDE y Directora del Doctorado en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud. Coordinadora Red Iberoamericana de Postgrados en Infancia y Juventud, RedINJU. Integrante del comité académico del Programa Postdoctoral de Investigación en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, y Coordinadora Académica de la Escuela Internacional de Posgrados en Infancia y Juventud. Gerente del programa de Investigación cofinanciado por Colciencias: Sentidos y prácticas políticas de Niños y Jóvenes en torno a la democracia, la reconciliación y la paz, actualmente Investigadora de dos investigaciones “Procesos de construcción social de la niñez en contextos de conflicto armado: La paz, la reconciliación y la democracia desde la perspectiva de narrativas generativas de niños y niñas” y “Narrativas Colectivas de Paz y Conflicto Armado desde las Voces de los Niños y Niñas de la primera infancia, Familias y Agentes Relacionales en el Marco del Posconflicto/Posacuerdo”, del grupo de investigación “Perspectivas políticas, éticas y morales de la niñez y la juventud (categoría A en Colciencias) adscrito al Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud Cinde, Universidad de Manizales. Fundadora del programa “Niños, Niñas y Jóvenes Constructores de la Paz” hace 18 años. Ha realizado numerosas publicaciones y ha sido docente en diversas universidades de Colombia y América Latina. Mail: s.v.alvarado.s@gmail.com.

Adriana Arroyo. Administradora en Salud, Magíster en Educación y Desarrollo Humano, Doctora en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud de la alianza entre CINDE y la Universidad de Manizales. Docente-Investigadora del Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano, CINDE, Colombia. Mail: adriana.arroyo.ortega1@gmail.com.

Luis Emilio Aybar. Licenciado en Sociología, Universidad de La Habana. Investigador del Instituto Cubano de Investigación Cultural Juan Marinello. Miembro de la Cátedra Gramsci de dicha institución. Ha coordinado y presentado ponencias en coloquios dedicado a figuras relevantes del pensamiento revolucionario cubano y latinoamericano como Miguel Enríquez, Che Guevara, Camilo Torres y Antonio Guiteras. Es militante del Proyecto Nuestra América, colectivo juvenil socialista, que potencia la participación juvenil. Mail: luisemilioaybartoledo@gmail.com.

Alejandra Barcala. Psicóloga, Magister en Salud Pública y Doctora en Psicología de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Posdoctora en Ciencias Sociales, Niñez y Juventudes. CINDE, Universidad de Manizales; Universidad Católica de São Paulo; COLEF y CLACSO.

Directora del Doctorado Internacional en Salud Mental Comunitaria de la Universidad Nacional de Lanús (UNLa). Profesora Titular de la Maestría y el Doctorado en Salud Mental Comunitaria (UNLa). Docente de la materia Salud mental infanto-juvenil en la Maestría en Salud Mental de la Universidad Nacional de Entre Ríos, de la Maestría en problemáticas infanto-juveniles de la Facultad de Derecho (UBA) y de la Carrera de Especialización en Psicoanálisis con Niños y Adolescentes (UCES). Directora de Proyectos de Investigación Amílcar Herrera (UNLa) sobre violencias y niñez, y Directora de la Investigación sobre Políticas de salud mental y evaluación de servicios de cuidados de salud financiado por la Comisión Salud Investiga del Ministerio de Salud de la Nación. Autora de publicaciones referidas a las temáticas de niñez, salud mental y derechos humanos. Mail: alejandraBarcala@gmail.com.

Yenisei Bombino. Máster en Sociología, Universidad de la Habana. Profesora Auxiliar del Departamento de Sociología de la Universidad de La Habana donde imparte la asignatura Sociología Agraria. Colaboradora del Grupo de Estudios sobre Juventudes del Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS) y del Centro de Estudios sobre Juventud (CESJ). Es miembro del Equipo de Estudios Rurales de la Universidad de la Habana, del Grupo de Trabajo de CLACSO “Infancias, Juventudes: prácticas políticas y culturales, memorias y desigualdades en el escenario contemporáneo”. Ha participado en diferentes investigaciones que abordan temas relacionados con juventudes, ruralidad, participación e integración social, ha participado en eventos nacionales e internacionales y es autora de varias publicaciones. Mail: yeniseibc@ceniai.inf.cu.

Andrea Bonvillani. Posdoctora en Ciencias Sociales, Humanidades y Artes, CEA, Universidad Nacional de Córdoba. Doctora en Psicología, Universidad Nacional de Córdoba. Ex - Becaria de Doctorado y Postdoctorado CONICET. Profesora a cargo de la Cátedra de Teoría y técnicas de grupo y de la Cátedra de Psicología social y vida cotidiana de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. Ha dictado cursos de postgrado en distintas universidades argentinas y extranjeras. Investigadora categoría II en Sistemas de incentivos a la Investigación (Ministerio de Educación de la Nación Argentina). Directora de distintos proyectos de Investigación a nivel local e internacional en el cruce de temáticas: juventudes-política-subjetividades, entre los que se destaca su participación de varios años en el Grupo de Trabajo del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) “Infancias y Juventudes”. Ex-Coordinadora

del Grupo de Trabajo CLACSO “Ciudadanías críticas, subjetivaciones y transformaciones sociales”. Miembro de la Red de Investigadoras/es en Juventudes Argentina (ReIJA). Ha publicado libros y artículos en revistas científicas nacionales e internacionales. Mail: abonvillani@gmail.com.

Patricia Botero. Profesora de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Universidad de Manizales, Doctorado y Maestría Formación en Diversidad; Escuela de Psicología y Grupos CLACSO: Juventudes e infancias: prácticas políticas y culturales, memorias y desigualdades en el escenario contemporáneo (Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud, CINDE, Universidad de Manizales) y Pensamiento crítico y prácticas emancipatorias, (Centro de Estudios e Investigaciones Sociales de la Asociación Argentina de Sociología, CEFISAAS, Argentina). Colabora como investigadora independiente en el Tejido de colectivos Unitierra y de la Campaña Hacia Otro Pacífico Posible. Campos de investigación Procesos de investigación desde la acción colectiva, Socialización política y construcción de subjetividades y filosofías de la diversidad. Mail: jantosi@gmail.com.

Celia Elizabeth Cadaval. Licenciada en Psicología, Universidad de La Habana. Investigadora del Grupo de Estudios sobre Juventudes del Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS). Miembro del Grupo de Trabajo de CLACSO “Infancias y Juventudes: prácticas políticas y culturales, memorias y desigualdades en el escenario contemporáneo”. Coordinadora general y miembro del equipo de Ruth Casa Editorial. Ha trabajado los temas de competencias, opinión pública, estudios sociopolíticos, recreación y participación. Está vinculada al estudio de los temas de participación, socialización e integración social de las juventudes. Mail: celiacadaval@ceniai.inf.cu.

Mariana Chaves. Posdoctora en Ciencias Sociales, Humanidades y Artes, CEA, Universidad Nacional de Córdoba. Doctora en Ciencias Naturales orientación Antropología y Licenciada en Antropología, Facultad de Ciencias Naturales y Museo, Universidad Nacional de La Plata. Profesora titular materia Antropología Sociocultural 2 en la FCNyM y Seminario La cuestión Juvenil en la FTS, ambas en UNLP. Investigadora CONICET en el Laboratorio de Estudios en Cultura y Sociedad (LECyS) de la Facultad de Trabajo Social, UNLP, unidad de investigación de la cual es directora. Dirige proyectos de investigación, extensión, voluntariado universitario y becarios y tesis en la UNLP y en la Universidad Nacional de Tres de Febrero. Profesora

estable de posgrado en UNLP, UNTREF y Universidad Nacional de San Luis. Directora de la Especialización en Intervenciones Sociales con niños, niñas, adolescentes y jóvenes, FTS, UNLP. Miembro de la Red de Investigadoras/es en Juventudes Argentina (ReIJA). Se ha desempeñado como consultora de agencias estatales y organismos internacionales. Es miembro de la Organización Social “Obra del Padre Cajade” dedicándose al trabajo comunitario con jóvenes en “Casa Joven B.A”. Mail: chavesmarian@gmail.com.

Ana Cláudia Cifali. Doutoranda em Ciências Criminais (Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul). Bolsista CAPES. Mestre em Ciências Criminais (Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul). Mestre em Cultura de Paz, Conflitos, Educação e Direitos Humanos (Universidad de Granada). Integrante do Grupo de Pesquisa em Políticas Públicas de Segurança e Administração da Justiça Penal (GPESC). Coordenadora-Adjunta do Departamento de Infância e Juventude do Instituto Brasileiro de Ciências Criminais (IBCCRIM). Integrante do Grupo de Trabalho Juventudes e Infâncias da CLACSO. Mail: anaclaudiacifali@gmail.com.

Kevin Cruz. Licenciado en Sociología por la UNAH. Maestrante en Sociología en la UNAH. Profesor de la clase de Sociología General. Asistente de Investigación en el proyecto Rights for Children and Youth Partnership (RCYP) en el Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) de la UNAH, y miembro del Equipo de Investigación en “Políticas públicas en infancia y juventud” del Departamento de Sociología. Mail: cruzkevin@unah.hn.

María Isabel Domínguez. Doctora en Ciencias Sociológicas, Ministerio de Educación Superior, La Habana; Licenciada en Sociología, Universidad de La Habana. Culminando el Programa Posdoctoral en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud (CLACSO/Red INJU). Es Investigadora Titular y Coordinadora del Grupo de Estudios sobre Juventudes del Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas en La Habana, del que fue su Directora entre 2007 y 2014. Académica De Mérito de la Academia de Ciencias de Cuba. Fue miembro del Comité Directivo de la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS) y actualmente es co-coordinadora del Grupo de Trabajo de CLACSO sobre Infancias y Juventudes. Ha dirigido y realizado proyectos de investigación nacionales e internacionales en el campo de infancias, juventudes y generaciones y es autora y co-autora de varias publicaciones. Mail: midominguez@ceniai.inf.cu.

Keyla Rosa Estévez. Doctora en Ciencias Pedagógicas, Instituto Central de Ciencias Pedagógicas, La Habana. Diplomada en Trabajo Comunitario con Educación Popular. Cursa el postdoctoral en Ciencias Sociales, Infancia y juventud de la RED INJU de CLACSO. Es Investigadora Auxiliar del Centro de Estudios sobre la Juventud donde se desempeña como Jefa del Departamento de Investigación Sociopolítica. Es Profesora del Departamento de Marxismo e Historia de la Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona. Coordinadora de la sección “Juego y Sociedad” de la Asociación de Pedagogos de Cuba. Durante 10 años dirigió a nivel nacional la Organización de Pioneros José Martí. Forma parte del grupo multidisciplinario coordinado por UNICEF que estudia la Situación de la niñez y la adolescencia en Cuba y coordina el proyecto de colaboración internacional “Infantes y adolescentes por sus derechos”. Mail: keylaeg@apc.rimed.cu.

Marisa Feffermann. Maestra y doctora en Psicología Escolar y Desarrollo Humano por la Universidad de São Paulo. Actualmente es investigadora del Instituto de Salud de la SES/SP, del Laboratorio sobre el Preconcepto del Instituto de Psicología de la USP, profesora Universitaria y de la Secretaría de Educación del Estado de São Paulo (SEE/SP). Miembro de la Asociación Brasileña Multidisciplinar de Estudios sobre Drogas. Posdoctora de Investigaciones en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud (CLACSO). Miembro del Grupo de Trabajo - Infancia y Juventud: Políticas, Culturas e Instituciones Sociales de CLACSO. Coordinación del Eje Infancias y Juventudes: Violencias, Conflictos, Memorias y Procesos de Construcción de Paz del GT Juventudes e Infancias. Autora del Libro: Vidas Arriesgadas: el cotidiano de jóvenes trabajadores del tráfico de drogas. En el ámbito de la investigación en Psicología, con énfasis en Psicología Educativa y Social, actuando principalmente en los siguientes temas: salud mental, juventud, violencia, tráfico de drogas, Primer Comando de la Capital (PCC), pandillas, educación y encarcelamiento. Mail: mfeffermann@gmail.com.

Pedro Francke Ballvé. Peruano. Magister en Economía, profesor principal de la Pontificia Universidad Católica del Perú donde enseña hace más de dos décadas. Su especialidad son los estudios sobre la pobreza y la desigualdad, las políticas sociales y las políticas de salud. En la gestión pública, fue Director Ejecutivo de Fondo de Compensación y Desarrollo Social - FONCODES y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Cooperación Internacional (2001-2002) presidida por Javier Pérez de Cuellar que tras la transición a la democracia consiguió 1,400 millones de dólares para el Perú. Dirigió la Comisión Interministerial de Asuntos Sociales que diseñó la primera Estrategia de

Lucha contra la Pobreza. En el campo de la salud, ha sido Presidente de SISOL - Hospitales de la Solidaridad en Lima (2011) y Gerente General de EsSalud - Seguridad Social en Salud (2011-2012). Ha trabajado también en el área de desarrollo humano del banco Mundial. En la sociedad civil, ha sido Presidente de ForoSalud (2004-2006), y socio y directivo de las ONG Cooperación y APRODEH (Asociación pro-Derechos Humanos). Mail: pedrofrancke@gmail.com.

Carolina García. Licenciada en Periodismo, Facultad de Comunicación, Universidad de La Habana. Investigadora del Grupo de Estudios sobre Juventudes del Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS). Miembro del Grupo de Trabajo de CLACSO “Infancias y Juventudes: prácticas políticas y culturales, memorias y desigualdades en el escenario contemporáneo”. Periodista y miembro del equipo editorial de la revista Temas del Ministerio de Cultura de Cuba. Ha trabajado los temas de estructuras y políticas de comunicación, sociología de la producción de noticias, socialización e integración social de los/as jóvenes, referentes teóricos y retos de la concepción de las políticas de comunicación para las juventudes en Cuba. Tiene publicaciones vinculadas a estas temáticas, ha participado como ponente en eventos nacionales e internacionales y ha cursado diversos postgrados. Mail: carolinagarciasalas@gmail.com; carolinags@ceniai.inf.cu.

Robert González García. Doctor en Ciencias Políticas y de la Administración por la Universidad Autónoma de Barcelona (España), Magister en Iniciación a la investigación en Ciencia Política y de la Administración por la Universidad Autónoma de Barcelona (España). Profesor investigador de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (México), Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, Área Académica de Ciencias Políticas y Administración Pública. Materias que dicta: teoría de la democracia y ciudadanía y sociedad civil (Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública); género, interculturalidad y políticas públicas y análisis y diseño de políticas públicas (Maestría en Gobierno y Gestión Local); participación política y modelos de democracia (Maestría en Ciencias Sociales) teoría de los movimientos sociales e investigación participativa y otros debates actuales (Doctorado en Ciencias Sociales). Mail: rgonza67@gmail.com.

Silvia Guemureman. Socióloga, especialista en problemáticas sociales infanto-juveniles. Doctora en Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Está acreditada como investigadora del CONICET y desempeña su labor de investigación en el Instituto Gino Germani de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA. Coordina el Observatorio

sobre adolescentes y jóvenes en relación a las agencias de control social penal. Mail: silviaguemureman@gmail.com.

Arturo Guerrero. Candidato a Doctor en Desarrollo Rural por la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco". Desde hace dos décadas colabora con intelectuales y activistas de Oaxaca en la reflexión desde lo comunal. Ha acompañado procesos de radio comunitaria en el sureste de México y en Colombia. Colaborador de la Unitierra de Oaxaca y de Fundación Comunalidad. Docente de posgrado en el ICE-UABJO. Mail: yelatoo@gmail.com.

Zulma Hidalgo Landeta. Licenciada en Comunicación Social de la Universidad Internacional del Ecuador, estudiante de octavo nivel en Psicología Social de la Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador. Se desempeña como ayudante de investigación en el Centro de Investigaciones de la Niñez, Adolescencia y Juventud de la Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador. Mail: hidalgozulma@gmail.com.

Olga Elena Jaramillo Gómez. Candidata a Doctora en Estudios Ambientales y Rurales de la Universidad Javeriana de Bogotá, Magister en Desarrollo Rural de la misma universidad y Socióloga de la Universidad de Antioquia. Hace parte del grupo de investigación "Conflicto, Región y Sociedades Rurales". Sus intereses investigativos han estado vinculados al trabajo con jóvenes rurales y la comprensión de su relación con el territorio, sus prácticas y memorias incorporando una perspectiva territorial, intergeneracional y de género. Mail: olgaelenajaramillo@gmail.com.

Eduardo Langer. Posdoctor (Universidad Nacional de San Martín), Doctor en Educación (Universidad de Buenos Aires), Magister en Ciencias Sociales con mención en Educación (FLACSO/Argentina) y Licenciado en Ciencias de la Educación (Universidad de Buenos Aires). Es Investigador Adjunto del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET/Argentina) y se desempeña como Profesor de Sociología de la Educación por la Universidad Nacional de General San Martín y la Universidad Nacional de la Patagonia Austral. Mail: langereduardo@gmail.com.

Marina Larrondo. Licenciada en Sociología (Universidad de Buenos Aires), Magister en Educación (Universidad de San Andrés), Doctora en Ciencias Sociales (Universidad Nacional de General Sarmiento-IDES). Investigadora Asistente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas-CONICET, con Sede de trabajo en el Centro de Investigaciones Sociales IDES-CONICET. Integrante del Grupo

de Estudios en Políticas y Juventudes del Instituto de Investigaciones Gino Germani de la Universidad de Buenos Aires y del Grupo de Trabajo de CLACSO “Juventudes e Infancias”. Docente regular de la asignatura “Práctica de la Enseñanza” del profesorado de Sociología de la facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Mail: mlarrondo@udesa.edu.ar.

Daniel Llano Erazo. Candidato a Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad Nacional del Cuyo - Argentina, Magister en Políticas Sociales de Infancia y Adolescencia por la Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador, Pedagogo con estudios en Sociología. Es investigador del Centro de Investigaciones de la Niñez, Adolescencia y Juventud y miembro del Grupo de Investigación: Educación e Interculturalidad de la Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador. Docente en carreras de Grado y programas de Postgrado de la misma casa de estudios. Es investigador del GT “Juventudes, Infancias: Políticas, Culturas e Instituciones Sociales” de CLACSO. Mail: danielgllanose@gmail.com.

Valeria Llobet. Posdoctora en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud (Universidad de Manizales, Cinde, PUC San Pablo, COLEF), Doctora de la Universidad de Buenos Aires con mención en Psicología, Especialista en Evaluación de Políticas Sociales y Derechos Humanos (UNSAM), Especialista en Problemas Sociales Infanto-Juveniles (CEA-UBA), Licenciada en Psicología (UBA). Profesora Adjunta Regular de los Seminarios de Introducción a los estudios de género y de Educación y Derechos Humanos de la Escuela de Humanidades, UNSAM. Profesora estable de posgrado en UNSAM, UNLP y UBA. Investigadora de CONICET en el Centro de Estudios Desigualdades, Sujetos e Instituciones, CEDEHU, EH-UNSAM, que co-dirige. Dirige proyectos de investigación y extensión, e investigadores, becarios y tesis en UNSAM y de otras universidades nacionales. Se ha desempeñado como consultora e investigadora de agencias estatales y organismos internacionales. Miembra de la Red Latinoamericana de Historia de la Infancia y la Familia. Integrante del Colectivo de Familias por la Escuela Pública de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mail: valeria.s.llobet@gmail.com.

Maria D’Alva Macedo Ferreira. Professora do Departamento de Serviço Social e do Programa de Pós-Graduação em Políticas Públicas da UFPI, Membro Pesquisadora do Núcleo de Estudos e Pesquisas sobre Infância, Adolescência e Juventude - NUPEC, Tutora do Programa de Educação Tutorial - PET em Serviço Social; desenvolve estudos e pesquisas sobre Infância e Juventude e políticas públicas. Mail: mdalvaferreira@uol.com.br.

Delmer Marcía. Licenciado en Historia por la UNAH. Maestrante en Sociología en la UNAH. Profesor de la clase de Sociología General. Especialista en Gestión de Investigación y Posgrado en la Dirección de Investigación Científica (DICYP) de la UNAH, y miembro del Equipo de Investigación en “Políticas públicas en infancia y juventud” del Departamento de Sociología. Mail: delmermarcia@yahoo.es.

Liliana Mayer. Lic. en Sociología (UBA), Master en Investigación en Ciencias Sociales (UBA) y Doctora en Ciencias Sociales (UBA). Investigadora del CONICET, área educación. Investigadora del GT sobre infancias y juventudes e investigadora asociada del CINAJ, UPS. Autora de artículos y libros, dentro de los que se destacan *Hijos de la Democracia: ¿cómo viven y piensan los jóvenes?*, *Socialización escolar: experiencias, procesos, tractos* (en co-autoría con René Unda Lara y Daniel Llanos) y *Juventud y Educación: las otras desigualdades*, en coautora con Marina Larrondo (de publicación próxima). Mail: lzmayer@gmail.com.

Marina Medan. Doctora de la Universidad de Buenos Aires (UBA) en Ciencias Sociales, Magister en Políticas Sociales, Especialista en Planificación y Gestión de Políticas Sociales, y Licenciada en Comunicación Social (UBA). Es investigadora asistente del CONICET (Argentina), e investigadora en el Programa de Estudios Sociales en Infancia y Juventud, del Centro de Estudios Desigualdad, Sujetos e Instituciones (CEDESI) de la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM). Es docente en la Universidad de Buenos Aires y en la Universidad de San Martín. Mail: marinamedan@conicet.gov.ar.

Rossana Mendoza Zapata. Educadora peruana, magister en política social con mención en promoción de la infancia por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, actualmente es estudiante en el doctorado en ciencias sociales, niñez y juventud del CINDE, Universidad de Manizales. Se desempeña como docente en la Universidad Antonio Ruiz de Montoya y en la Pontificia Universidad Católica del Perú en cursos de educación, y es docente en el diplomado de posgrado en gestión de políticas y programas con la niñez y adolescencia de la UARM. Ha laborado para diversas organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales en áreas de derechos de la niñez, educación, participación infantil, niñez indígena y es voluntaria de organizaciones de niños, niñas y jóvenes en el Perú. Ha publicado guías, manuales y estudios, así como artículos periodísticos en temas diversos en infancia y juventud. Mail: Rossanamendoza007@gmail.com.

Elaine Morales. Doctora en Ciencias Psicológicas, Universidad de la Habana. Es Máster en Desarrollo Social. Graduada del Postítulo Internacional e Interdisciplinario en Población y Desarrollo Sustentable. Investigadora Titular del Instituto Cubano de Investigación Cultural “Juan Marinello”. Perteneció al Consejo Científico y al Consejo de Redacción de la revista digital PERFILES. Es profesora Titular de la Facultad de Psicología de la Universidad de La Habana; forma parte del claustro del doctorado curricular colaborativo y del Tribunal Nacional Permanente de Grados Científicos en Ciencias Psicológicas. Integra el claustro de la Maestría en Realización Audiovisual de la Facultad de Arte de los Medios Audiovisuales, de la Universidad de las Artes. Es consultora del UNFPA para temas de juventud y miembro de la Sociedad de Psicólogos de Cuba, de ALAS, LASA y del GT en Juventudes e Infancias de CLACSO. Mail: elaine@icic.cult.cu; elamoraless66@gmail.com.

José Eduardo Noronha. Psicólogo pela Universidade Federal de São Paulo - Campus Baixada Santista e Educador Social no Instituto Camará Calunga, atuando no campo da defesa de Direitos Humanos de crianças, adolescentes e jovens na interlocução e intersecção de políticas públicas da educação/saúde/habitação em territórios de vulnerabilidade social na cidade de São Vicente.

Pedro Núñez. Doctor en Ciencias Sociales (UNGS/IDES), Magister en Estudios y Políticas de Juventud (Universidad de Lleida, España) y Lic. en Ciencia Política (UBA). Es investigador asistente del CONICET y del Área Educación de la FLACSO Argentina. Es docente en la materia Administración de la Educación en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y en distintos posgrados. Co- coordina el Núcleo de Estudios sobre la Escuela y los Vínculos Intergeneracionales en FLACSO y el Equipo de Estudios sobre Políticas y Juventudes (EPoJu) del Instituto Gino Germani de la UBA. Integra la Red de Investigadores/as en Juventudes de Argentina y el GT “Juventudes, Infancias: Políticas, Culturas e Instituciones Sociales” de CLACSO. Fue consultor de la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires, donde participó en el Prediseño de la materia Construcción de Ciudadanía. Es coautor con Inés Dussel y Andrea Brito de Más allá de la crisis. Visión de alumnos y profesores de la escuela secundaria argentina (Ed. Santillana, 2007) y autor del libro La política en la escuela (La crujía, 2013). Su último libro, en coautoría con Lucía Litichever es Radiografías de la experiencia escolar. Ser joven(es) en la escuela (Grupo Editor Universitario, 2015). Mail: pedronunez74@gmail.com.

Angélica María Ocampo Talero. Candidata a doctora en Filosofía (en el campo de los estudios del desarrollo) en el Institute of Social Studies of Erasmus University Rotterdam-ISS en Holanda, Magíster en Psicología Comunitaria y profesora del Departamento de Psicología de la Pontificia Universidad Javeriana. Es miembro del grupo de investigación Conflicto, Región y Sociedades Rurales de la Facultad de Estudios Ambientales y Rurales de la misma Universidad, y del GT CLACSO Juventudes e Infancias. Así mismo, como investigadora doctoral en el ISS, hace parte del Programa de investigación Political Economy of Resources, Environment and Population. Combina la docencia, desde perspectivas críticas de la Psicología Social y de la Investigación Cualitativa, con la generación de conocimiento con jóvenes activistas y con comunidades rurales victimizadas dentro del conflicto armado colombiano. De igual manera ha estado comprometida con los debates locales y nacionales en torno a las políticas públicas de juventud, la creación del Observatorio Javeriano de Juventud, la generación de iniciativas pedagógicas de formación política y ciudadana en perspectiva latinoamericana y caribeña y las prácticas de acompañamiento psicosocial en contextos de violencia socio-política y de construcción de Culturas de Paz. Mail: angelicamariaocampo@gmail.com.

Flor Edilma Osorio Pérez. Profesora titular en la Facultad de Estudios Ambientales y Rurales, Universidad Javeriana de Bogotá. Doctora en Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Toulouse le Mirail, Francia, Magister en Desarrollo Rural de la Universidad Javeriana y Trabajadora Social de la Universidad de la Salle. Es integrante del grupo de investigación “Conflicto, Región y Sociedades Rurales”. Ha investigado el fenómeno del desplazamiento forzado en Colombia desde comienzos de la década del noventa y ha acompañado a comunidades en desplazamiento forzado en sus procesos de volver a empezar. Sus intereses se orientan a comprender los procesos migratorios, con énfasis en aquellos que se dan dentro de un mismo país, dando cuenta de las relaciones de poder y las dinámicas de resistencia, en la perspectiva territorial y con una mirada diferencial de tipo étnico, generacional y de género. Sus escritos se pueden consultar en <<http://floreديلmaosorioperez.tk>>. Mail: fosorio@javeriana.edu.co; floredyosorio@gmail.com.

María Camila Ospina-Alvarado. Psicóloga, Universidad de los Andes (Summa Cum Laude). Master en Psicología Clínica, Universidad Javeriana (Orden al Mérito Académico). Candidata PhD en Estudios de Medios y Comunicación TAOS Institute-Free University of Brussels. Candidata Doctorado en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud Universidad de Manizales-CINDE. Coordinadora Campo Investigaciones

CINDE. Coordinadora Campo Producción de Conocimientos Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud CINDE-Universidad de Manizales. Co-Directora Línea de Investigación “Construcción de las paces”. Segunda líder del grupo de investigación “Perspectivas políticas, éticas y morales de la niñez y la juventud” (categoría A en Colciencias). Co-Coordinadora del GT CLACSO “Juventudes e Infancias: prácticas políticas y culturales, memorias y desigualdades en el escenario contemporáneo”. Mail: mospina@cinde.org.co.

María Florencia Gentile. Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires, Master en Sociología por la Ecole de Hautes Etudes en Sciences Sociales de Paris, y Licenciada en Sociología por la UBA. Investigadora Docente del Área de Sociología del Instituto de Ciencias, Universidad Nacional de General Sarmiento en grado y posgrado (IDES-UNGS).

Ha dirigido proyectos de investigación (UNGS- SENAF, Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia, Ministerio de Desarrollo Social de la Nación; CAINA-GCBA Área de Sistematización de Datos), ha sido consultora en organismos internacionales (Fondo de Población de Naciones Unidas – PNUD) y de la sociedad civil (CELS). Actualmente posee responsabilidades en la función pública como Plenarista del Consejo de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires. También impulsa la Red Argentina No Baja.

Jhoana Patiño. Magister en Educación y Desarrollo Humano. Estudiante de doctorado en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud de la Universidad Manizales y el CINDE. Profesora e Investigadora en los campos de Familia, Niñez, Juventud, Democracia y Paz. Participante de colectivos sociales y artísticos en la ciudad de Manizales, dedicados a construir alternativas de vida al margen de las violencias. En su trayectoria se ha desempeñado en diferentes Universidades de la Ciudad de Manizales y ha publicado artículos, libros y capítulos de libro como Investigadora asociada reconocida por COLCIENCIAS. Mail: johanna.patino@ucaldas.edu.co.

David Pineda. Licenciado en Sociología por la UNAH. Maestrante en Sociología en la UNAH. Profesor de la clase de Sociología General, y miembro del Equipo de Investigación en “Políticas públicas en infancia y juventud” del Departamento de Sociología. Mail: djpineda09@hotmail.es; david.pineda.talavera@gmail.com.

Idania Rego. Licenciada en Psicología, Universidad de La Habana. Es Investigadora del Grupo de Estudios sobre Juventudes del Centro de

Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS), Cuba. Los principales temas que ha investigado se relacionan con participación socio-política, opinión pública, políticas públicas, socialización, juventud e integración social. Actualmente, se encuentra cursando la Maestría en Estudios Políticos y Sociales de la Universidad de La Habana. Es miembro del Grupo de Trabajo de CLACSO sobre Infancias y Juventudes, de la Asociación de Estudios Latinoamericanos (LASA) y de su Sección Cuba. Ha participado en numerosos eventos nacionales e internacionales y es autora y co-autora de varias publicaciones sobre infancias y juventudes. Mail: idaniacips@ceniai.inf.cu.

Ernesto Rodríguez. Director del Centro Latinoamericano sobre Juventud (CELAJU) con sede en Montevideo y Consultor Internacional de las Naciones Unidas en Políticas Públicas de Juventud y Desarrollo Social. Asesor de varios gobiernos de la región y autor de numerosas publicaciones (disponibles en <www.celaju.net>), ha confeccionado recientemente el Índice de Desarrollo de Políticas Públicas de Juventud en América Latina (disponible en <<http://ipj.celaju.net/>>). Ha realizado estudios en Sociología (con especialización en Sociología de la Juventud), Ciencias Políticas (con especialización en Relaciones Internacionales) y en Políticas Públicas (con especialización en Políticas Sociales) en el Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH) con sede en Montevideo y es integrante del Grupo de Trabajo sobre Infancias y Juventudes de CLACSO. Mail: erodrigu1@gmail.com.

Mara Rodríguez Venegas. Estudiante del programa de Doctorado en Ciencias Sociales con especialidad en Antropología Social, en CIESAS Occidente, Guadalajara, Jalisco. Maestra en Historia del Arte (Universidad de La Habana). Licenciada en Filosofía (Universidad de La Habana). Trabajó como profesora de Filosofía; Estética y Teoría del Arte en la Universidad de las Artes desde el 2007 hasta el 2016. Sus intereses investigativos refieren a: el lugar de la moda en la estetización de mundo actual; la visibilidad y construcción de la imagen de la mujer en el mundo; los estudios de género; y la configuración de las identidades juveniles en las comunidades virtuales. Pertenece a la RED-HILA de estudios de ciencias sociales con enfoque de género. Mail: mararv84@gmail.com.

Tamara Segura Herrera. Estudiante del programa de Doctorado en Ciencias Sociales con especialidad en Antropología Social, en el Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) Occidente. Maestra en Antropología Social en la Escuela de Antropología e Historia del Norte de México (EAHNM). Licenciada en Intervención

Educativa con especialidad en Interculturalidad en la Universidad Pedagógica Nacional 081(UPN 081). Trabajó como profesora en la Universidad Pedagógica del Estado de Chihuahua (UPNECH) 2015- 2016. Colaboró en proyectos como “Immigration Policy and Children’s Rights: Impacts of Repatriation of Unaccompanied Migrant Children from México” 2015. Participa en diferentes grupos de investigación como Colectiva Infancias. Sus intereses de investigación son: Migración infantil, menores jornaleros, educación intercultural, identidades juveniles, violencia e infancia. Mail: segura.tamara@gmail.com.

Juan Antonio Taguenca Belmonte. Doctor en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad Autónoma de Barcelona (España), Magister en Análisis y Gestión de la Ciencia y la Tecnología por la Universidad Carlos III de Madrid (España). Profesor investigador de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (México), Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, Área Académica de Ciencias Políticas y Administración Pública. Materias que dicta: sistema de partidos (licenciatura en ciencias políticas y administración pública); gestión pública (maestría en gobierno y gestión local); cultura política. Un paradigma para la explicación de lo político (Maestría en Ciencias Sociales); La identidad como modelo explicativo de lo social (Doctorado en Ciencias Sociales) La juventud como eje de análisis de la política (Doctorado en Ciencias Sociales. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Mexicano, nivel 1. Mail: juantaguenca@yahoo.com.mx.

René Unda Lara. Sociólogo, PUCE. Magíster en Educomunicación, Universidad Politécnica Salesiana (UPS) de Ecuador y Doctor en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, CINDE, Universidad de Manizales. Profesor investigador de la UPS, Ecuador. Coordinador del Grupo de Investigación sobre Niñez, Adolescencia y Juventud, CINAJ-UPS Ecuador. Director de la Maestría en Política Social de la Infancia y Adolescencia, UPS. Actualmente dirige la investigación “Participación política de jóvenes en Ecuador. Trayectorias y compromiso militante”. Miembro del equipo de coordinación ampliada del GT “Juventudes, Infancias: Políticas, Culturas e Instituciones Sociales”, CLACSO. Miembro del Consejo Científico de varias publicaciones internacionales. Editor responsable de Universitas Revista de Ciencias Sociales y Humanas de la UPS Ecuador. Autor de varias publicaciones en el área de política y jóvenes y en el área de políticas públicas e infancias. Mail: reneunda78@gmail.com.

Melina Vázquez. Posdoctora en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud (CLACSO, Universidad de Manizales, CINDE, FLACSO, COLEF, UNLA, PUC SP), Doctora en Ciencias Sociales (FSOC-UBA), Magíster

en Investigación en Ciencias Sociales (FSOC-UBA) y Licenciada en Sociología (UBA). Es investigadora Adjunta del CONICET y del Instituto de Investigaciones Gino Germani (UBA). Co-coordina el Grupo de Estudios de Políticas y Juventudes (GEPoJuIIGG-UBA) y el Grupo de Trabajo “Juventudes e infancias: prácticas políticas y culturales, memorias y desigualdades en el escenario contemporáneo” del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Es Profesora de la Carrera de Sociología de la UBA y de seminarios de posgrado de la UBA. Mail: mvazquez@sociales.uba.ar.

Cássio Viana. Psicólogo, mestrando no Programa Interdisciplinar em Ciências da Saúde da Universidade Federal de São Paulo - Campus Baixada Santista, Brasil. É militante em Direitos Humanos no campo da Infância, Adolescência e Juventude no Brasil. Atua na ação comunitária e articulação de políticas públicas em territórios de vulnerabilidade social na cidade de São Vicente, através do trabalho do Instituto Camará Calunga. É pesquisador da área da Infância e Adolescência, na intersectorialidade da Educação, Assistência Social, Psicologia e Psicanálise. Integra o Grupo de Trabalho Infâncias e Juventudes no Eixo Coletivo Acción Coletiva, Participación, Políticas Publicas y Estado do Conselho Latino Americano de Ciências Social - CLACSO. Mail: cassioviana@live.com.

Pablo Vommaro. Posdoctor en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud por la Universidad Católica de Sao Paulo, Universidad de Manizales, CINDE, Colegio de la Frontera Norte y CLACSO. Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires. Es investigador Adjunto del CONICET y Profesor de Historia de la UBA. Co-coordina el Grupo de Estudios de Políticas y Juventudes (GEPoJu, Instituto de Investigaciones Gino Germani, UBA) y es parte del Grupo de Trabajo CLACSO Juventudes e Infancias. Es investigador del Programa de Historia Oral de la UBA y docente de las Facultades de Filosofía y Letras y Ciencias Sociales de la UBA en los Departamentos de Ciencias de la Educación, Historia, Sociología y en el Posgrado. Twitter: @pablovommaro. Mail: pvommaro@gmail.com.

Lila Cristina Xavier Luz. Doctorado en Trabajo Social en la PUC-SP. Posdoctora en Sociología de la Juventud en la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesora en el Curso de Trabajo Social y en la Maestría en Sociología de la Universidad Federal de Piauí. Investigadora del Núcleo de Pesquisa sobre Crianças, Adolescentes e Jovens. Temas de investigación: juventudes y cultura; juventudes y políticas públicas. Mail: lilaxavier@hotmail.com.

Este libro nace con la intención de construir una agenda de temas centrales en torno a las infancias y las juventudes en un contexto político particular como el contemporáneo. Las múltiples colaboraciones que reúne esta obra colectiva apuntan a reconstruir los principales rasgos y consecuencias de un contexto regional de cambios y mutaciones, identificando las especificidades de cada país al mismo tiempo que detectando puntos comunes.

Invitamos a las y los lectores a sumergirse en la interesante trama de los capítulos que integran esta compilación y que apuntan a establecer reflexiones y análisis para intervenir en el debate público y político por medio de lecturas críticas comprometidas sobre la realidad de América Latina y el Caribe. Las autoras y los autores son personas dedicadas a la investigación científica, académica y a la docencia, pero que también desarrollan diversos modos de activismo social y político. Los trabajos de este libro se postulan como un aporte político al debate y al diálogo sobre la situación de niños, niñas y jóvenes que ayude a construir agendas, a definir temas urgentes y a desplegar más y nuevos debates para la transformación de sus realidades.

De la presentación de Melina Vázquez, María Camila Ospina-Alvarado y María Isabel Domínguez

Patrocinado por
 **Asdi**
Agencia Sueca
de Desarrollo Internacional

ISBN 978-987-722-340-8



9 789877 223408